

2202

11

7-3

B

37-15

(10)

120

DISCURSO  
INSTRUMENTAL  
V GENEALOGICO. 69  
MEMORIAL  
QUE PONE A LOS REALES PIES  
DEL REY N. SEÑOR.

D. FRANCISCO ANTONIO DE VIEDMA  
Medina Arostegui Verdugo la Cueva y Sotomayor, Señor  
de los Mayorazgos del Repartimiento de Guadix, el de la  
Espada de Alfaro en ella, Huerta de Puerta Azeytuno,  
Olivar de la Vega de los Morales, y Joya de Juan Miguel;  
Señor, Cabeça, y Pariente Mayor de la Casa-Solar de  
Arostegui, y su Torre, en las Villas de Vergara, y Berméo  
en el Señorío de Vizcaya, Casa Fuerte, Tercias, y Alcava-  
las de la del Padul, jurisdiccion de la Ciudad de Gra-  
nada, y vezino de ella.

ASSI DE LA CALIDAD, MERITOS, SERVICIOS,  
y honores de su Casa, como de su division de las Excelentísimas  
de Santistevan del Puerto, y Monte-Rey, de quien por  
legitima varonia procede.

*CVYA REVERENTE REPRESENTACION*  
*haze por mano*

DE DON ANTONIO FRANCISCO DE VIEDMA MAZVELO  
y Valençuela su hijo, Colegial habitual en el Célebre de los Santos Apó-  
stoles S. Bartholomé, y Santiago el Mayor de la Ciudad de Granada, Re-  
gente, Cathedratico de Prima en Canones de su Imperial Universidad,  
y vezino de ella, Estante en la Corte.

ESCRITO EN LA MISMA CIUDAD

Por D. Juan Manuel Cosme Altamirano y Carvajal.

Año de 1723.

THE  
NATIONAL BUREAU OF  
ECONOMICS

OFFICE OF THE DIRECTOR  
WASHINGTON, D. C.

REPORT  
ON THE  
EFFECTS OF  
THE  
RECENT  
CROP  
FAILURE  
ON THE  
ECONOMY  
OF THE  
SOUTH

BY  
J. H. HAYES  
DIRECTOR

AND  
A. W. HAYES  
ASSISTANT DIRECTOR

WASHINGTON, D. C.  
1891

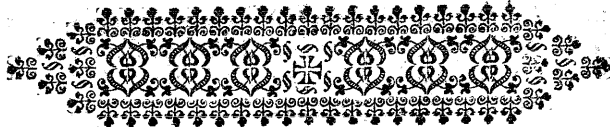
# INDICE

## DE LAS GENERACIONES.

- 1 **D** On Inigo Iniguez de Viedma, primero del nombre, Señor de la Casa de Viedma en Galicia. 18. Abuelo. Pag. 6. CASO Doña N.no consta con quien casò Don Inigo Iniguez. Pagina 7.
- 2 D. Rodrigo Iniguez de Viedma, 1. del nombre, Sr. de la Casa de Viedma. 17. Abuelo. Pag. 7. CASO Doña N.no consta con quien casò Don Rodrigo Iniguez. Pag. 8.
- 3 D. Inigo Iniguez de Viedma, 2. del nombre, q cò la hazaña ganò el Baston. 16. Abuelo. Pag. 8. CASO Doña Violante Coronel. 16. Abuela. Pag. 8.
- 4 D. Inigo Iniguez de Viedma, 3. de el nombre, Señor de la Casa de Viedma. 15. Abuelo. Pag. 9. CASO Doña Maria de Villafañe. 15. Abuela. Pag. 9.
- 5 D. Rodrigo Iniguez de Viedma, 2. del nòbre, Señor desta Casa en Galicia, 14. Abuelo. Pag. 9. CASO Doña Theresa Mendez. 14. Abuela. Pag. 9.
- 6 D. Inigo Iniguez de Viedma, 4. del nombre, Señor de la Casa de Viedma en Galicia. 13. Abuelo. Pag. 10. CASO Doña Ana de Castro. 13. Abuela. Pag. 10.
- 7 D. Rodrigo Iniguez de Viedma, 3. de el nombre, Señor de la Casa, Ayo del Rey Don Sancho. 12. Abuelo. Pag. 10. CASO Doña Aldonça Ponçe de Leon. 12. Abuela. Pag. 11.
- 8 D. Rodrigo Iniguez de Viedma, 4. del nombre, Señor de la Casa. 11. Abuelo. Pag. 15. CASO Doña Juana Diaz de Fines, Señora de la Casa de Fines. 11. Abuela. Pag. 15.
- 9 D. Diag Sanchez de Viedma, 1. de el nombre, Rico-hòme de Castilla. 10. Abuelo. Pag. 17. CASO Doña Maria Alfonso Godinez y Teorrio. 10. Abuela. Pagin. 17.
- 10 D. Ruy Diaz de Viedma, 5. del nombre, hermano del primer Sr. de Santisteva, 9. Abuelo. Pag. 19. CASO Doña Maria Fernandez de Viedma Alfaro. 9. Abuela. Pagin. 21.
- 11 Juan Fernandez de Viedma, 1. del nombre, Cavallero de la Vanda, 8. Abuelo. Pag. 24. CASO Doña Aldonça Mesia Ordoñez. 8. Abuela. Pag. 25.
- 12 Juan Fernandez de Viedma y Mesia 2. del nombre, Alcayde de Segura. 7. Abuelo. Pag. 27. CASO Doña Marina Fernandez de la Cueva, 4. Señora del Villarejo. 7. Abuela. Pag. 27.

- 3 Rodrigo de Viedma y la Cueva, 6. del nombre, contenido en la Arbitraria. 6. Abuelo. Pag. 31.
- 14 Juan de Viedma Sotomayor, 3. del nombre, Conquistador, Alcalde, y 1. Sr. del Repartimiento de Guadix. 5. Abuelo. Pag. 44.
- 15 Francisco Martinez de Viedma Aguilar y Sotomayor, 1. del nombre, 2. Sr. del Repartimiento de Guadix. 4. Abuelo. Pag. 111.
- 16 Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor, 4. del nombre, 3. Señor del Repartimiento, y Regidor de Guadix. 3. Abuelo. Pag. 120.
- 17 Lorenzo de Viedma Aguilar y Sotomayor, 1. del nombre, 4. Sr. del Repartimiento, y Rexidor de Guadix. 2. Abuelo. Pag. 130.
- 18 D. Lorenzo de Viedma Narvaez y Alfaro, 2. del nombre, 5. Sr. del Repartimiento, y Regidor de Guadix. 1. Abuelo. Pag. 143.
- 19 D. Melchor Jazinto de Viedma, 1. del nombre, 6. Señor del Repartimiento de Guadix, y 24. de Granada, Padre. Pag. 157.
- 20 D. Francisco Antonio de Viedma Arostegui y Verdugo, 2. del nombre, 7. Señor de el Repartimiento. Poseedor. Pag. 177.
- 21 D. Melchor de Viedma, 2. del nombre, Primogenito, que murió sin heredar. Pag. 192.
- 22 Doña Maria Josepha de Viedma y Mazuelo, Possedora de la Casa de su Abuela. Pag. 207.
- CASO** Doña Theresa de Sotomayor y Figueroa, 6. Abuela. Pagina. 35.
- CASO** Doña Maria Sánchez de Aguilar. 5. Abuela. Pag. 108.
- CASO** Doña Juana Garcia de Aguilar y Maestre-Escuela. 4. Abuela. Pag. 112.
- CASO** Doña Juana Diaz de Palencia y Cabeça de Vaca. 3. Abuela. Pag. 122.
- CASO** Doña Maria de Alfaro Mendoza y Narvaez. 2. Abuela. Pagina. 132.
- CASO** Doña Cathalina de Isla Quesada y Molina. 1. Abuela. Pagina. 145.
- CASO** Doña Cathalina de Medina Arostegui y Verdugo. Madre. Pag. 159.
- CASO** Doña Ana de Quesada Molina y Narvaez, primera muger. Pag. 179.
- CASO** Doña Cathalina Mazuelo Serriano y Valençuela, Muger del Primogenito. Pag. 193.
- SIN** Estado, este año de 1723.





# SEÑOR.



## ON FRANCISCO

ANTONIO DE VIEDMA, MEDINA, Arostigui; Verdugo, Quefada, Narvaez, Alfaro, Lacueva, y Sotomayor, segundo del Nombre; septimo Señor de el Mayorazgo de Viedma, fundado de la hazienda, que por Repartimiento quedó à su Casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, y de los de la Espada de Alfaro en ella; Huerca de Puerta Azeytano, Olivar de la Vega de los Morales, y Hoya de Juan Miguel; Señor, Cabeça, y Pariente mayor de la Casa Solar de Arostigui, y sus Torres en las Villas de Vergara, y Vermeo en el Señorío de Vizcaya, y de su Mayorazgo, Casa Fuerte, Tercias, Alcaualas, Eterivania; y Regimientos en la Villa del Padul de la Provincia de Andaluzia; vnico Patron perpetuo de vn honroso Enterramiento en la Iglesia Cathedral de la misma Ciudad de Guadix, y de la Capilla de Señor S. Luis Beltrán, en la antigua Iglesia del Convento de Santa Catalina, Religiosos Dominicos de la de Jacn, y de el Convento, y magnifico Templo de Señor San Juan Evangelista, cognominado de N. Señora de Loreto, Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada, y vezino de ella: Puesto à los Reales Pies de V. Magestad. Dize:

Que para inclinar su Real animo à la gracia, que espera merecer de la benignidad, y justificacion de V. Mag. pone en tu alta consideracion, que en la Casa del Suplicante, concurren todas las qualidades, y circunstancias, que no solo constituyen en la classe de esclarecida, y grande à vna Familia; pero la hazen acreedora à qualesquiera mercedes, y honores de tu Soberano: Es à saber.

Ilustre, y anciano origen, conocido de los Autores por de la Casa Real de Navarra, (1.) de quien tubo la de Vied-

A

ma

(1)  
Pellizer, Memorial antiguo de Santistevan. Fol. 6,

ma el Patronimico Iniguez, (2.) ser descendiente de Ricos homes de Castilla, serlo tambien de Conquistadores de el Reyno, y de su Patria Guadix, donde hizieron asiento; y como tal aver tenido, y conservar en ella vna Casa Principal, y hacienda de Repartimiento: poseer antiguas fundaciones de Mayorazgos, Tributos, y Derechos Reales, magnificos Patronatos, y Enterramientos, ser Señores de Casas Solares, serlo tambien de Casa Fuerte con tiros, cuya especial preeminencia goza solo en el Reyno de Granada la del Suplicante, y la de los Marqueses de Campotexar, descendientes de sus Reyes Moros; tener Alcaydes de Ciudades, Alcazares, y Fortalezas, Capitanes de conocido nombre, Ministros de los Consejos Supremos, y Titulares en Inquisiciones de España, Secretarios de Estado, y de el Vniversal Despacho de los Reyes de Castilla: repetidos Prebendados en Iglesias de Estatuto; diferentes Avitos, y Encomiendas de las Ordenes Militares en sus ascendientes; aver casado con Familias de notorio esplendor, y por consecuencia estar aliado en parentescos con Casas de la primera distincion: y lo que haze muy recomendable à la de el Suplicante, es, deducir igual origen, y varonia, que la de vna tan excelente, y en todos siglos elevada, como la de los Condes de Santistevan del Puerto, Caudillos Mayores de el Reyno de Jaen, venemeritamente Grandes de Castilla. La qual aunque vsa del Apellido de Benavides, es por la herencia de aquel antiguo Estado, de que el Martes (3.) siete de Agosto de la Era de mil treientos y noventa y seis, que es año de el Señor de mil treientos y cinquenta y ocho, ante Garcia Perez Moro, Escrivano de Agreda, hallandose sin hijos Don Juan Alfonso de Benavides, Rico home de Castilla, Justicia Mayor de la Casa del Rey, y octavo Señor de la Villa, y Estado de Benavides, instituyò de todo Mayorazgo à favor de D. Men Rodriguez de Viedma su primo hermano, despues primer Señor de Santistevan de el Puerto, con precision de Apellido, y Armas derechas de Benavides; pero tienen por varonia el de Viedma, y son Señores de esta gran Casa en Andaluzia, de la qual es filiacion la de el Suplicante, derivada desde su division hasta oy por onze generaciones de sucesion legitima, por treze de la de los Condes de Monte-Rey en Galicia, y por veinte y dos desde Inigo Iniguez de Viedma, Gefe, y Pariente mayor de este Linage, continuadas en el espacio de casi siete siglos: de las quales las primeras siete, hasta Don Rodrigo Iniguez de Viedma,

ter-

(2)  
Vidania. Memorial de la Casa de Santistevan. Pag. 3.

(3)  
Pellizer, Memorial antiguo de Santistevan. Fol. 14. y 15.

tercero de el Nombre, se verifican con Autores clasicos de conocido credito. Las cinco siguientes desde Don Rodrigo Iniguez de Viedma, quarto del Nombre, hasta Juan Fernandez de Viedma, Alcayde de Segura, con tan bastante numero de instrumentos, inferencias, y autoridades, que aseguran suficiente prueba para vn hecho tan antiguo. Pero las diez generaciones restantes, desde Rodrigo de Viedma, sexto del Nombre, el contenido en la sententia arbitraria de la Ciudad de Vbeda, hasta Doña Maria Josepha de Viedma, nieta del Suplicante (en que han corrido casi tres siglos) se justifican con tan crecido numero de firmes, y solidos instrumentos, y de tan gran seguridad, y certeza, que constituyendo vna plena probança, no puede quedar la menor duda à la mas escrupulosa inteligencia.

## ORIGEN.

Tiene la Casa de Viedma conocido origen en la Real de Navarra, y por su Cabeça, Tronco, y primer fundamento al señor Infante Don Inigo Garcia, que floreció por los años de novecientos y veinte y vno, y era hermano del señor Don Sancho Garcia, Rey de Aragon, y de Navarra, como lo afirma el Chronista Mayor (4.) Don Joseph Pellizer de Tobar, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y de el Consejo de su Magestad, expressando la Escritura de Fundacion de el Monasterio de Santa Maria de Fontfrida, que tenia autorizada en su poder, con fecha de primero de Octubre de la Era de novecientos y cinquenta y nueve, que es año del Señor de novecientos y veinte y vno. En la qual se prueba, que el señor Infante Don Inigo era hermano del señor Rey Don Garcia, (5) y contexta en este origen Don Juan de Trillo y Figueroa, Veintiquatro de Granada, y Cavallero de gran fee, y conocimiento de la Profesion Genealogica, en su Carta impresa, escrita en Loxa à tres de Diziembre de mil seiscientos y setenta y quatro, à Don Pedro Luis de Viedma y Aranda, (6.) satisfaciendo à los que dan à la Casa de Viedma su Solar en el Reyno de Galicia, y convinandolo en que los primeros ascendientes de esta Familia, parece passaron à èl desde Navarra, antes de principiar el vso de su Apellido, y alli començaron à establecerse con el de Viedma, por aver poblado el Solar de su Nombre à el pie de vna pequeña Mórtaña, q̄ divide la Limea, y Translimea; y aviendo permanecido en èl algunos siglos, es tenida

(4)  
Pellizer, Memorial de la Casa de Santistevan. Fol. 54. y 55.

(5)  
Archivo de S. Juan de la Peña. Lib. Gotico, fol. 70.

(6)  
Carta impresa. Fol. 8. Archivo del Suplicante.

4.  
 esta Casa por de origen Gallego, siendo procedidos de la Real de Navarra sus primeros Fundados, en que concuerdan con otros Autores el Abad D. Diego Vincencio de Vidania, Capellan Mayor de su Magestad, y de su Consejo en el Reyno de Napoles, (7.) y Diego Hernandez de Mendoza, Rey de Armas, (8.) que floreció desde el Reynado de los señores Reyes Catholicos, hasta el del señor Emperador D. Carlos Quinto, Escritores ambos de gran credito; aunque es constante, ha gozado la Casa de Viedma de muy antiguo tiempo, vn poderoso Estado en el Reyno de Galicia, compuesto de muchas Villas, Fortalezas, Cotos, y Feligresias, que unidos, es llamado Casa de Viedma, (9.) que posee la de sus descendientes los Condes de Monte-Rey, Grandes de Castilla, y fue Señor de aquel Estado, segun Pellizer, Don Fernan Ruiz de Viedma, Rico home de Castilla, de quien se hablará en su lugar, que siendo Ayo del señor Infante D. Felipe, hijo del señor Rey Don Sancho el Quarto, pasó à aquel Reyno en su educacion: y el Abad Vidania escribe, (10) que Inigo Iniguez de Viedma, que es quarto del Nombre, y el primero por quien començò el citado Memorial, que escribió de esta Casa, fue Señor de la Villa de Viedma en el Reyno de Toledo, à la qual parece diò el nombre de su Apellido: y aunq̃ se le reputa por comun el expressado origen de la Casa Real de Navarra, no es pequeña prueba de la grande antiguedad de la de Viedma, que su misma anciania le ponga opinable su principio; pero todos se le confiesan alto, è illustre, y nadie le niega la rica hombría desde el Reynado del señor Don Sancho el Bravo. (11.)

(7)  
 Vidania, Memorial de San tistevã. Fol. 3.

(8)  
 Diego Hernandez de Médoza, Luzero de Nobleza, Casa de Viedma. Fol. 308. mihi.

(9)  
 Pellizer, Memorial de San tistevã. Fol. 6.

(10)  
 Vidania, Memorial de San tistevã. Fol. 3.

(11)  
 Trillo, Carta impressa. Fol. 8.

## A R M A S.

**L**As primitivas Armas de la Casa de Viedmã, son ocho calderas negras en campo de oro, insignia de Ricos homes: Así lo afirma Don Gonçalo Argote de Molina, Conde de Lançarote, y Provincial de la Santa Hermandad, en su acreditada obra de la Nobleza de Andaluzia, (12.) donde estampa su Escudo; y concuerdan Trillo, Bidania, y Pellizer, à las quales se añadió despues vn baston roxo, desprendido de las Armas de Aragon, Barra, ò Vanda, segun Trillo, (13.) citando à Pellizer en su idèa de Cataluña, (14) el qual le adquirió Don Inigo Iniguez de Viedma, por merced que de él le hizo el señor Don Alonso el Primero, Rey de Aragon, llamado el Batallador, por la singular hazaña de

(12)  
 Argote de Molina. Fol. 173.

(13)  
 Trillo, Carta impressa. Fol. 5.

(14)  
 Pellizer. Idèa de Cataluña. Lib. 2. fol. 259.

de aver librado de poder de los Moros à la señora Doña Vrraca su muger, Reyna propietaria de Castilla, en cuyo cautiverio avia caido con sus Damas, y porque se hallaba Íñigo Íñiguez capitulado con vna de ellas, se vió en el empeño de executar esta gloriosa facción: la qual refieren muchos Autores, y con mas extension Mendoza, y Trillo, citando este à Pedro de Medina, (15) y que queriendo su Magestad premiarle, de consejo de los Ricos, homes tan señalado hecho, le dió su Real palabra de franquearle la gracia, q̄ el quisiese; con lo qual estimando en mas Íñigo Íñiguez la honra, que el interés, le pidió para sus Armas vn baston de las Reales: y aunque le fué mal oyda la peticion; y quiso el Rey la variasse à diferente intento; insistiéndolo la Parte en lo ya pedido, se vió obligado el Rey à concederle la pretension, y de hecho le dió vn baston de sus Armas; y añaden, que saliendo despues el Pendon à el campo, y reparando Íñigo Íñiguez, no faltaba del Real Escudo ningun baston, le dixo al Rey, en presencia de la Corte, que la merced à el hecha por su Alteza se le tornaba à dar: de lo qual maravillado le preguntó la causa, que para ello tenia; y le respondió: *Que es el baston que su Alteza le avia dado* (Cláusula de Mendoza) (16) *non desfalloca de sus Reales Armas, y que pues assi era, mas queria justa querella, que cautelosa paga;* y que el Rey repitió entonces, dexasse aquella pretension, y le demandasse cosa de mucha valia, como Rentas, ò Señorío: mas insistiéndolo el Cavallero, en que para que de su fama quedasse perpetua memoria, no avia de ser otra la merced; mandó entonces su Magestad (aunque con grande enfado) traer à si el Escandarte Real, y comprimido de su palabra, cortó con sus propias manos el baston, y lo entregó à Íñigo Íñiguez de Viedma, el qual lo dexó à sus descendientes en el Escudo de sus Armas. Y aunque Trillo, citando por testigo ocular à Don Sebastian Rodrigo de Viedma, (17.) dize, que en las ruinas del Solar, junto à la Montaña de Limia, se descubren Escudos de piedra con el baston, y calderas, y tambien castillos, y que les reconoce tres motivos; las calderas, por la dignidad de Rica hombría; el baston, por averlo adquirido con la hazaña; y los castillos, por ser executada con vna Infanta Reyna de Castilla. Sin embargo, olvidando los descendientes de la Casa de Viedma, el blason de los castillos, sola ván el Escudo de sus armas con las ocho calderas negras en campo de oro, y el baston roxo de las Reales de Aragón, como aqui se demuestra.

(15)  
Medina. Cap.  
pit. 151. fol.  
158.

(16)  
Mendoza.  
Luzero de No  
bleza, Casa  
de Viedma.  
fol. 308 mihi.

(17)  
Trillo. Carta  
impresa. Fol.  
3. y 4.



## NOTA.

**P**ARA mas facil inteligencia de este Papel, nos ha parecido expresar, que la forma de numeracion, que en sus Generaciones observamos, es la misma que practica D. Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita en el Orden de Calatrava, Cavallero Fiscal de ella, Chronista Mayor de Castilla, y de el Consejo Real de las Ordenes, en las eruditas Historias de las Casas de Lara, y Sylva: y se reduce, à que el primer ascendiente va señalado al margen con el numero 1. su hijo con vn 2. y su nieto con vn 3. y asi los demás. Pero con esta diferencia, que en aviendo dos, tres, ò mas hermanos, se le forma à cada vno parrafo de por si, y alli se expresa lo que de el ay que referir, y al margen se señalan todos los parrafos con vn mismo numero, aquel que le corresponde, segun las Generaciones han corrido, atento el numero de sus ascendientes. De forma, que si vna Casa tiene diez, ò doze hermanos, se dividen en diez, ò doze parrafos, y todos se señalan al margen con vn propio numero, y el hijo mayor (esto es el que lleva la Casa, que se escribe) se nombra en el lugar en que se halla entre los demás hermanos; pero solo se dize alli, que es el que continua la succession, y se le pone su numero al margen, como à los demás, reservando el hablar de sus acciones para el vltimo lugar, despues de aver hablado de sus hermanos; y en aviendo acabado con todos ellos, se buelve de nuevo à expresar en parrafo aparte el nombre del que continua la succession, y se

seña,

7.  
señala à el margen cõ el mismo numero, que quedò señalado quando arriba se nombrò, y alli se estiende, y haze narracion de sus circunstancias, casamiento, è hijos; de forma, que el nombre del que lleva la Casa se repite dos vezes, así en lo escrito, como en la numeracion, y por esta orden se vienen continuando todas las Generaciones desde su origen, hasta el tiempo presente, y es el mas claro modo, que se halla para la comprehension.

### ASCENDIENTE I.

ES EL SVPLICANTE XVIII. NIETO

1. DE DON IÑIGO IÑIGVEZ  
DE VIEDMA,

**P**rimero del nombre, Señor, Cabeça, y Pariente mayor de la Casa de Viedma, y de su antiguo Estado en el Reyno de Galicia, que floreció en el Reynado de los señores Don Fernando el Primero, y Doña Sancha, cuyo principio en Castilla, fue antes de la Era de mil y tetenta, que es año del Señor de mil y treinta y dos, y en Leon el de mil y treinta y siete; cuyo computo fixo afirma Don Juan de Trillo, se prueba por los años de su hijo Don Rodrigo ñiguez, y fue su Padre, ò Abuelo, segun Trillo, (18) y Pellizer, el señor Don Iñigo Garcia, Infante de Navarra, en la forma que queda expresado al fol. 3. en el origen de esta Casa, fue su hijo.

(18)  
Trillo. Carta  
impresa. Fol.  
25.

### ASCENDIENTE II.

ES EL SVPLICANTE XVII. NIETO

2. DE DON RODRIGO IÑIGVEZ  
DE VIEDMA,

**P**rimero del nombre, y segundo Señor de la Casa de Viedma en Galicia, que floreció en tiempo del señor Don Sancho, Rey de Castilla, llamado el Valiente, y tambien de Zamora, desde el año de mil y sesenta y cinco, que desposseyendo al señor Don Garcia su hermano del Reyno de Galicia, hizo salir desterrado de él à Don Rodrigo Iñiguez de Viedma, por lo qual pasó con su hijo Don Iñigo Iñiguez al Reyno de Aragon, donde se detuvo poco tiempo  
por

por averle buelto à admitir en su gracia el señor Rey Don Sancho antes de los años de mil y setenta y tres.

## Y DE DOÑA N.

Aunque la antigüedad de el tiempo oculta la muger de este Cavallero, como la de su Padre, que son las dos vnicas que faltan en toda la Generacion, parece la tuvo propia; pues como legitimo, vino Don Ínigo à heredar la Casa. Tuvieron por hijos à

3. Don Ínigo Íniguez de Viedma, segundo del nombre, que continúa la successión.
3. Doña Maria Rodriguez de Viedma, que casando con D. Alonso Hernandez de Nobatz, Señor de la Cata y Torre Solariega de su Apellido en aquel Reyno, son Progenitores de la Excelentissima de Benavente.

### ASCENDIENTE III.

ES EL SVPLICANTE XVI. NIETO

## 3. DE DON ÍNIGO ÍNIGVEZ DE VIEDMA,

Segundo del nombre, que continúa la successión, tercero Señor de esta Casa en Galicia, llamado el de la Hazaña; porque aviendo pasado al Reyno de Aragon, quando el destierro de su Padre, y seguido la Corte del señor Don Alonso el Batallador, tambien Rey de Castilla, fue à quien se le hizo la merced de el baston para sus Armas, por aver libertado de poder de los Moros à la señora Doña Vrraca su muger, Reyna Propietaria de Castilla, à quien avian cautivado, junto con sus Damas, en la forma que queda expressado en la descripcion de las Armas, y es à quien sin segura noticia tiene Vidania por el primero, que pasó al Reyno de Jaen, equívocándole con su viznieto, por ser de vn mismo nombre.

## Y DE DOÑA VIOLANTE CORONEL SV MVGER,

Dama de la señora Reyna Doña Vrraca, y con quien, según Diego Hernandez de Mendoza, (19) estava capitulada quan-

(19) Diego Hernandez de Mendoza. Fol. 305 mihi.



quando el hecho de la hazaña, hija de Don Fortun Garcès de Viel, Rico home, el primero que usò el Apellido de Coronel.

*ASCENDIENTE IV.*

ES EL SVPLICANTE XV. NIETO

4. **DE DON IÑIGO IÑIGVEZ**  
DE VIEDMA,

**T**ercero del nombre, quarto Señor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, que floreció en los Reynados de el señor Emperador Don Alonso el Septimo, y de sus hijos los señores Reyes Don Sancho el descado de Castilla, y Don Fernando su hermano de Leon.

**Y DE DOÑA MARIA**

DE VILLAFARNE

Su muger, à quien Alonso Lopez de Haro llama tambien de Godoy, en la forma que afirma Don Juan de Trillo en su Carta impresa, (20) donde advierte vna equivocacion de aquel Autor. Tuvieron por hijos à

(20)  
Trillo. Carta  
impresa. Fol.  
26.

*ASCENDIENTE V.*

ES EL SVPLICANTE XIV. NIETO

5. **DE D. RODRIGO IÑIGVEZ**  
DE VIEDMA,

**S**egundo del nombre, y quinto Señor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, que floreció en el Reynado de el señor Don Alonso el de la Batalla de las Navas de Tolosa, que començò à Reynar en el año de mil ciento y cinquenta y ocho, y falleció en el de mil doziéto y catorze.

**Y DE DOÑA THERESA**

MENDEZ SV MVGER.

Afsi lo afirma Don Juan de Trillo, citando à Rodrigo Mendez de Sylva, en el Memorial de D. Filiberto de Sotomayor, (21) que aunque no pone el folio, le hemos visto, y

(21)  
Rodrigo Mē-  
dez de Sylva.  
Memorial de  
Don Filiberto  
de Sotomayor  
Fol. 13.

10.

expresfa solo era Doña Theresa de la siembre ilustre, y antigua Casa de Mendez, que por el Patronimico, y Patria parece de la de Soromayor, que floreció en aquel Reyno. Tuvicron por hijos à

6. Don Inigo Iniguez de Viedma, quarto del nombre, que continua la succesion.
6. Don Pedro Ruiz de Viedma, hijo segundo, de quien procede la Ilustre Casa de este Apellido en la Imperial Ciudad de Toledo.

### ASCENDIENTE VI.

ES EL SVPLICANTE XIII. NIETO

6. **DE DON INIGO INIGVEZ  
DE VIEDMA,**

**Q**uarto del nombre, hijo mayor de sus Padres, sexto Señor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, q̄ sirvió al señor Rey Don Fernando el Santo en las Guerras de Andaluzia; y el año de mil dozientos y quarenta y tres, en la Conquista de la Ciudad de Jaen, donde hizo asiento, y yaze sepultado en aquella Santa Iglesia.

### Y DE D<sup>A</sup>. ANA DE CASTRO SV M V G E R.

Hermana de Don Ruy Perez de Castro, segundo Señor de Espejo, Alcaide de los Alcazares de Cordova, y Portero Mayor de Andaluzia, hijos ambos de Doña Sancha Alfonso, y de Don Pedro Ruiz de Castro su marido, llamado de los Moros *Alastac*, primer Señor de Espejo, y Alcaide de los mismos Alcazares de Cordova. Fue hijo de ambos

### ASCENDIENTE VII.

ES EL SVPLICANTE XII. NIETO

7. **DE D. RODRIGO INIGVEZ  
DE VIEDMA.**

**T**ercero del nombre, septimo Señor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, Ayo del señor Rey Don San-

Sancho, llamado el Brabo, en cuyo tiempo floreció, y en el de su Padre el señor Rey D. Alfonso el Sabio.

## Y DE DOÑA ALDONZA

PONZE DE LEON Y MENESES

Su muger, que fue hija de Don Fernan Perez Ponçe de Leon, Rico home de Castilla, y Adelantado Mayor de la Frontera, y de Doña Vrraca Gutierrez de Meneses su muger, Progenitora, segun Salazar de Mendoza, (22) de la Excelentissima Casa de los Duques de Arcos. Tuvieron por hijos à

8. Don Rodrigo Iñiguez de Viedma, Ponçe de Leon, llamado el Mozo, quarto de el nombre, que continuà la sucesion.

8. Don Juan Iñiguez de Viedma, Clavero del Orden Militar de Alcantara.

8. Don Fernan Martinez de Viedma, Rico home de Castilla, Merino Mayor de Galicia, que el año de mil dozientos y noventa y vno, tenia en honor los Castillos de Hita, y Cartagena; Embaxador à Aragon en el de noventa y seis, Ayo de el señor Infante Don Felipe, como todo lo expresa Vidania, (23) contestando este vltimo Empleo Don Diego Ortiz de Zuñiga, en sus excelentes Anales de Sevilla. (24) Do. e dize con Argote, (25) fue casado con Doña Maria Paez de Sotomayor, à quié Vidania llama Marina, Aya asimismo de el señor Infante Don Felipe, como afirma Ortiz; y añade, les hizo à ambos donaciones en Sevilla el año de mil trecientos y veinte y quatro, en las quales se justifica este catamiento, y dos hijos, de quatro que tuvo, los quales constan en tabla, que de todos estampò el Chronista Comendador: (26) y fueron Alfonso Gonçalez de Viedma, así nombrado por Ortiz, y en la Chronica de el señor Rey Don Alfonso el Onzeno, (27) y no Fernandez como quiere Vidania: fue octavo Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, en cuyo empleo succediò à Don Ruy Diaz de Roxas su cuñado, año de mil trecientos y diez y ocho, y murió segun el Conde Don Pedro, en la Frontera el de mil trecientos y veinte; y lo contexta Cascales en su Historia de la Ciudad de Murcia, (28) y casando con Doña Maria Fernandez de Noboa, insigne Benefactora de el Monasterio de Santa Clara de la Ciudad de Guadalaxara, cuyo casamiento ignorò Vidania, y otro que celebrò antecedente, y le añadió hijos, que no

tuvoy

(22)  
Salazar de  
Mendoza.  
Chronico de  
los Pôçes. Fo-  
lio 47.

(23)  
Vidania. Me-  
morial de San  
tittevan. Fol.  
14.

(24)  
Ortiz de Zu-  
ñiga. Anales  
de Sevilla. Fo-  
lio 574. y 75.

(25)  
Argote. No-  
bleza de An-  
daluzia. Fol.  
174.

(26)  
Historia de  
la Casa de La-  
ra. Part. 1. fo-  
lio 320.

(27)  
Chronica del  
Sr. Rey Don  
Alfonso. Año  
de 1322. cap.  
33.

(28)  
Cascales. His-  
toria de Mur-  
cia. Fol. 228.

tuvo; pues asegura Ortiz, consta de escriptura de el Archivo de Santa Inés de Sevilla, y lo corroboran el Conde de Lançarote, (29) y el Chronista Comendador, (30) fue hija vnica de ambos Doña Elvira Alfonso de Viedma y Noboa, que casò con Don Alonso Fernandez Coronel, Rico home de Castilla, noveno Alguazil Mayor de Sevilla, en cuyo empleo succediò à su Suegro Alonso Gonzalez de Viedma, antes del año de mil trecientos y treinta y dos, que fue hijo de Juan Fernandez Coronel, hermano de Doña Maria Alfonso, muger de Don Alonso Perez de Guzmàn, como todo consta de escripturas de el mismo Archivo de Santa Inés: y aviendo sido muerto el año de mil trecientos y cinquenta y tres en el Castillo de Aguilar, por mandado del señor Rey D. Pedro, yaze sepultado con su muger Doña Elvira Alfonso de Viedma, en el expressado Còvento de Santa Clara, donde tiene sobre su sepulcro vn epitafio, que le llama *el Magnifico Cavallero*, y dize falleciò Viernes dos de Febrero, Era de mil trecientos y noventa y vno, que es año del Señor de mil trecientos y cinquenta y tres: y consta de las mismas escripturas, tuvieron quatro hijos, Juan Fernandez Coronel y Viedma, que dize Ortiz muriò mozo, (31) Doña Maria Coronel y Viedma, que casò con Juan de la Cerda, Señor de Gibraleon, y dezimo Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, donde fue preso en su Torre del Oro, por mandado de el señor Rey Don Pedro; Doña Mayor, hija quarta, que fue muger de Gomez Carrillo; y Doña Aldonça Coronel y Viedma, hija tercera, que el año de mil trecientos y quarenta casò con Don Alvar Perez de Guzmàn, Señor de la Palma, Villalva, Almonte, y Estercolinas, onzeno Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, en que succediò à Don Juan de la Cerda su cuñado, y lo sirviò en su vacante D. Enrique Enriquez, Caudillo Mayor del Reyno de Jaen, viznieto del Glorioso San Fernando su Conquistador. Consta este casamiento de la carta de dote, que en veinte y seis de Enero de aquel año, otorgò en Gibraleon Don Alvar Perez de Guzmàn, à favor de Doña Aldonça su muger: todo lo qual afirma con escripturas Don Diego Ortiz de Zuñiga (32) en sus coordinados Anales de Sevilla.

Fueron tambien hijos de Fernan Martinez de Viedma, y de Doña Maria su muger, à quien con Vidania (33) llama Argote (34) Paez de Sotomayor, Don Alvaro de Viedma, Obispo de Mondoñedo, Doña Elvira Fernandez de Viedma, que casò con Ruy Diaz de Roxas, septimo Alguazil Ma-

(29)  
Argote de  
Molina. Nob-  
leza de An-  
daluzia. Fol.  
174.  
(30)  
Historia de la  
Casa de Lara.  
Part. 1. folio  
320.

(31)  
Ortiz de Zu-  
ñiga. Anal. de  
Sevilla. Folio  
214.

(32)  
Ortiz de Zu-  
ñiga. Anal. de  
Sevilla. Folio  
575.

(33)  
Vidania. Casa  
de Santoleva.  
Fol. 15.

(34)  
Argor. de Mo-  
lina. Nob. de  
Andaluzia.  
Fol. 147.

(35)  
Ortiz de Zu-  
ñiga. Anal. de  
Sevilla. Folio  
574.

Mayor de la Ciudad de Sevilla, cuyo empleo exercia el año de treientos y diez, y en que succedió à Ruy Gutierrez Tello, hermano de Don Fernando, Arçobispo de aquella Ciudad. (36) Consta este casamiento, y los Padres de Doña Elvira, de escriptura de veinte y siete de Mayo de treientos y veinte y vno, que expressa Ortiz, para en el mismo Archivo de las Monjas de Santa Inès, y que produxo dos hijos, Ruy Diaz, y Doña Aldonça Diaz de Roxas y Viedma, de quien no tuvo mas noticia; fue hijo mayor de Fernan Martinez, y de Doña Maria Paez, Señores de esta Casa en Galicia, como lo afirma Vidania, (37.) siguiendo à Argote, (38.) el Chronista Comendador (39)

Ruy Paez de Viedma, Rico home del señor Rey Don Sancho, Vassallo del señor Rey Don Alfonso el Onzeno, su Mayordomo Mayor, y vno de los que le asistieron en la institucion del Orden Militar de la Vanda, Merino, y Adelantado Mayor de Galicia, año de mil treientos y treinta y nueve, Copero Mayor del señor Rey Don Pedro, siendo Infante, año de treientos y treinta y cinco, Señor de Soto Bermu, los Casares en tierra de Belenada, y Limia, y de la Fortaleza, y tierras de Portelo, por merced del nominado Rey Don Alfonso, de las Feligresias de San Salvador en Rio de Foxos, San Martin de Baviedes, y San Pedro de Roa en Ribera, cerca de Cande Rey; y fue tan esforçado Cavallero, que lidiò en estacada tres dias de Sol à Sol, con Payo Rodriguez de Avila, y se hallò en la Guerra de Tiscar: y estando en Monte Rey en veinte y dos de Junio de mil treientos y quarenta y dos años, otorgò su Testamento, que cita Vidania, (40.) en que mandandose enterrar en Santa Clara de Alloriz, à los pies del señor Infante D. Felipe, se llama Copero Mayor del señor Infante Don Pedro, y consta en el tuvo dos Matrimonios. El primero con Doña Aldonça Martinez, en quien procreò dos hijas, Doña Inès, y Doña Elvira, que aunque esta casò con Juan Fernandez de Orozco, Adelantado Mayor de Murcia, murieron ambos sin sucesion.

Y el segundo con Doña Juana Gomez de Toledo, hija de Fernan Gomez de Toledo, Camarero Mayor del señor Rey Don Fernando el Quarto, y de su muger Doña Theresa Vazquez del Saz; cuyo casamiento, demàs de afirmar lo Vidania, (41) y los Condes de Mora, y Lançarote, (42) consta, no solo del mencionado Testamento, sino tambien de la Escripura de venta de Soto Bermu, que juntamente con su

(36)  
Ortiz. Anales  
Eclesiasticos.  
Fol. 790.

(37)  
Vidania. Fol.  
15.

(38)  
Argote. Fol.  
147.

(39)  
Salazar. Casa  
de Lara. Part.  
1. fol. 320.

(40)  
Vidania. Me-  
mor. de Sãntif-  
tevan Fol. 16.

(41)  
Vidania. Fol.  
17.

(42)  
Conde de Mo-  
ra. Discursos  
de los Tole-  
dos. Fol. 69.

(42)  
Argote. No-  
bleza de An-  
daluzia. Fol.  
174.

su marido, comprò Doña Juana Gomez à quatro de Março de treientos y treinta y cinco, de Fernan Garcia de Villamean : tuvieron por hijo Ruy Páez de Viedma, y Don Juan Gomez de Toledo su segunda muger, à Juan Rodriguez de Viedma, Copero mayor del señor Rey Don Pedro, Era de mil treientos y noventa y vno, que es año del Señor de mil treientos y cinquenta y tres, Señor de Monte-Rey, Soto Bermu, Villanueva de los Infantes, por merced de el señor Rey Don Enrique Segundo, y de las Feligresias de San Salvador, y San Martin de Baviedes, que le fueron confirmadas por el señor Rey Don Pedro, y à Doña Juana Gomez de Toledo su madre, y de la Fortaleza, y tierras de Portelo, que se le aprobaron tambien en las Cortes celebradas en Burgos, por el señor Rey Don Juan el Primero.

Casò con Doña Teresa Lopez de Orozco, Señora de Fuente el Saz, Villar Don Pardo, y otros Lugares, como afirma Vidania, (43) y cuyo casamiento consta tambien de el Memorial del hecho de los pleytos, seguidos sobre la Villa, y tierras de Monte-Rey desde que salió de la Corona, formado ( aunque no estampa su nombre ) por el Chronista Comendador Don Luis de Salazar y Castro, (44) à cuyo favor hemos debido este, y otros escritos, que autorizan el presente : la qual hallandose viuda en nueve de Septiembre de mil quatrocientos y seis años, capituló ante Rodrigo Yañez, y Juan Romero, Ecrivanos de el Rey, el casamiento de Doña Elvira de Viedma y Orozco su hija vnica, y de Juan Fernandez de Viedma su marido ( cuyo nombre se evidencia, le fue puesto en memoria de Doña Elvira de Viedma su Tia, hermana de su Abuelo ) con Diego Lopez de Zuñiga, Justicia Mayor de Castilla, y Doña Juana de Leyva su muger, Aya de la señora Infanta Doña Maria, para que le celebrasse con Diego Lopez de Zuñiga y Leyva, Señor de Baydes, hijo legitimo de ambos (45) cuya primera muger fue, y Diego Lopez de Zuñiga, hermano entre otros de Don Pedro, primer Conde de Plasencia, que tuvo por hijos à Don Diego, primer Conde de Miranda, y à Don Alvaro, primer Duque de Arevalo, Plasencia, y Bexar, todas Casas cubiertas.

Tuvieron el Señor de Baydes, y Doña Elvira de Viedma su muger por hijos à D. Juan, primer Vizconde de Monte-Rey, Señor de Viedma, Padre de Doña Theresa, primera Condeta de aquella Casa, que con Don Sancho de Villosa su marido, Señor de la de Villosa, es Progenitora de los demás

Con-

(43)  
Vidania. Memorial de San  
tistevan. Fol.  
27.

(44)  
Salazar. Memorial de los  
pleytos seguidos sobre la  
Villa de Monte Rey. Fol. 8.

(45)  
Salazar. Arbol Genealog.  
del pleyto seguido sobre la  
Villa de Monte Rey.

15:  
Condes de Monte-Rey, y de los Marqueses del Carpio, à Don Pedro Señor de Baydes, que tambien lo fue de Monte-Rey, y octavo Abuelo de Doña Leonor Maria Davila y Zuñiga, septima Marquesa de Baydes, Loriana, la Puebla, y Salvatierra, Grande de Castilla, à Doña Theresa primera Condesa de Santa Marta, à Doña Beatriz, Condesa de Ribadeco, y à Doña Mencia, Señora de Cornago.

ASCENDIENTE VIII.

ES EL SVPLICANTE XI. NIETO

8. DE D. RODRIGO INIGVEZ  
DE VIEDMA PONZE DE LEON.

Llamado el Mozo, quarto de el nombre, tercer Señor de la Casa de Viedma, primero de las Villas de Ortolançã, y sus Terminos en el Reyno de Toledo, segundo de Ardiles, de Estivel, y por Real Privilegio, Repartidor de sus Terrazgos; Alcayde de la Villa de Quetada, y de los Reales Alcazares de la Ciudad de Jaen; Capitan General de aquel Reyno, siendo Frontera de los Moros de el de Granada, que yaze sepultado en la Capilla Mayor de la Cathedral de Jaen, estimable honorifico Enterramiento de esta Casa.

Y DE DOÑA JVANA DIAZ  
DE FINES SV MVGER.

A quien Argote llama Funes, (46) quarta Señora de la Real Casa de Fines, y de las Villas, y Estado de Alva de Tormes, Salvatierra, Villanueva, Canales, Rebiella, Ardiles, y otras. Hija vnica de Don Dia Sanchez de Fines, segundo de el nombre, Rico home de Castilla, segundo Señor de la Casa de Fines, Ardiles, los Molinares, y Rolda de Mengivar, del Consejo del Rey, Adelantado Mayor de la Frontera, y viudo Gran Prior de San Juan en Castilla, y Leon, (47) y de Doña Juana Ruiz de Baeza y Haro su muger, viznieta de el Conde Don Lope Diaz de Haro Cabeça Brava, Señor de Vizcaya, y Don Dia Sanchez era varon de la Casa Real de Leon, (48) hijo de otro Don Dia Sanchez, primero de el nombre, Rico home de Castilla, Conquistador del Castillo de Fines en el Rio de Almançora de el Reyno de Granada, por quien tomó el nombre (y de quien es oy Señor, y de la

(46)  
Argote de  
Molina. Lib.  
2. fol. 174.

(47)  
Vidania. Me-  
morial de Sã-  
tistevan. Fol.  
62.

(48)  
Don Juan de  
Trillo. Carta  
escrita en Lo-  
xa, en que se  
refiere à Palli-  
zer en el Me-  
morial de la  
Casa de Sa-  
n-  
tistevan.

Vi-

Villa de Somotiel, llamada Somontin, D. Francisco Schottz Fernandez de Cordova, Cavallero Paje de V. Magestad, como descendiente de la Casa Rotulo Carrillo, merced hecha en la Conquista de Granada por los Catholicos Reyes, à D. Alonso Fernandez de Montemayor) y nieto de el Infante Don Sancho, que murió en Cañamero, y viznieto del señor Rey Don Fernando, segundo de Leon; yaze sepultada Doña Juana Diaz de Fines con su marido D. Rodrigo Iniguez de Viedma, en la Capilla Mayor de la Cathedral de Jaen, y por el Real Privilegio del Señor Rey D. Fernando el Quarto, en que à ambos les restituye el Lugar de Ardiles, (49) su data en Valladolid à ocho de Oçubre, Era de mil trecientos y treinta y quatro, (50) refrendado de Per Alfonso, consta citava ya casada con Don Rodrigo Iniguez el año de mil dozientos y noventa y seis. Tuvieron, segun Trillo, y Pellizer (51) à

9. Don Diego Sanchez de Viedma, primero del nombre, hijo Primogenito de sus Padres, que contina la succesion.

9. Don Sancho Ruiz de Fines, hijo segundo, que fue Adelantado de Cazorla, año de mil trecientos y veinte y cinco. (52.)

9. Don Pedro Sanchez, hijo tercero, Cavallero de la Van-  
da, y vno de los primeros, que recibieron aquel Orden en el Reyno de Jaen.

9. Doña Maria Ruiz de Viedma, segunda muger de Don Fernando Alfonso de Cordova, tercero Señor de la Casa de Cordova, Estados de Paterna, Cañete, y Lucches, (53) Alcayde, y Alguazil Mayor de Cordova, su Capitan General, Rico home de Castilla, y primero Alcayde de los Donçes, Primogenitor de los Duques de Segorve.

9. Doña Elvira Sanchez de Viedma, que casando con Don Ruy Perez de Castro su primo, (54) Señor de Espejo, son Progenitores de la misma Casa de los Marqueses de Comares, Duques de Cardona, y Señores de Espejo, y Luzena.

9. Doña Theresa Rodriguez de Viedma, que viuda de Pedro Diaz de Quesada, Adelantado de Cazorla, y primer Señor de Garcies, con quien es Primogenitora de toda la Casa de sus Condes, y por ella en Granada de las de Villanueva, Vizcondes de Rias, Marqueses de Bogaray, de Casablanca, los Señores de Bucor, y Benalua, y de el Mayorazgo de Nabazo, Quesadas de la Peza, Casa de Don Rodrigo de Valdivia, y de la del Suplicante: y en Antequera, de los Marqueses de Villanueva del Cauche, Benamexi, y Peña de los

Ena-

(49)  
Argote. Lib.  
2. fol. 173.

(50)  
Vidania. Me-  
morial de Sa-  
tistevan. Fol.  
21. y 22.

(51)  
Pellizer. Me-  
morial anti-  
guo de Santis-  
tevan. Fol. 7.

(52)  
Trillo. Carta  
impresa, y im-  
mada, hecha  
en Loxa en 3.  
de Noviembre  
de 674.

(53)  
Pellizer. Me-  
morial de Sa-  
tistevá. Fol. 8.

(54)  
Pellizer. Me-  
morial de Sa-  
tistevá. Fol. 9.



27.  
Enamorados, y de otras muchas Casas; segunda vez casò con Pedro Lopez de Narbaez, tercer Señor de Benacazon, y y Benarrodo ban, y à quien el Conde de Lançarote (55) tiene por el primer Cavallero, que de esta Casa patsò à el Reyno de Jaen : son Ascendientes de la de los Condes de la Bobadilla, Alcaydes de Antequera, y sus esclarecidas Lineas, de quien es repetidas vezes nieta la del Suplicante, como se expresará.

(55)  
Argote, lib. 2.  
cap. 100. fol.  
225.

### ASCENDIENTE IX.

9. ES EL SVPLICANTE X. NIETO  
DE DON DIAG SANCHEZ  
DE VIEDMA,

Primero del nombre, hijo Primogenito de sus Padres fue quarto Señor de la Casa, y Estados de Viedma en Andaluzia, segundo de la Villa de Ortolança, Espeluy, Javalquinto, la Ventosilla, Torre de Martin Malo, y Valonde, quinto de la Real Casa de Fines, Villas, y Estados de Alva de Tormes, Salvaticerra, Villanueva, Canales, Rebiella, y Veguilla, y otras, tercero del de Ardiles, Estivel, su Torre, y Roida de Mengivar, Alcayde de los Reales Alcazares de Jaen, su Alcalde Mayor, y Capitan General de la Frontera, Vassallo del Rey, Rico home de Castilla, y Justicia Mayor de la Casa del Rey, (56) que yaze sepultado en la Capilla Mayor de la Cathedral de Jaen.

(56)  
Vidania. Memorial de Santesveyan. Fol.  
62.

## Y DE DOÑA MARIA ALFONSO GODINEZ

Su muger, hija de Alfonso Godinez, Señor de Xaraycejo, y Cilleruelo, Chanciller Mayor del señor Rey Don Fernando el Quarto, siendo Primogenito heredero, quien por su Real Privilegio de el año de mil dozientos y noventa y vno, le confirmò la merced de Cilleruelo, y fue heredado en Zamora, y Salamanca, (57) y vno de los Validos del señor Rey Don Sancho su Padre, (58) y tuvo entre otros por hermanos à Ray Godinez, que con Doña Maria Mesa su muger, son Progenitores de los Condes de Santibañez en Salamanca, y los Señores de Tamames, y Santibañez de la Montaña del Castañar; y à Doña Maria Godinez, que el año de mil dozientos y setenta y dos, era muger de Garci

(57)  
Argote, lib. 2.  
cap. 57. folio  
188.

(58)  
Chronica del  
señor Rey D.  
Sicho, cap. 7.

Lopez de Ciudad Rodrigo, Señor de la Casa, y Estado de Garci Lopez en aquella Ciudad, (59) y de toda la de Chaves en ella, y la de Troxillo, y son Progenitores de los Duques de Peñaranda, de los del Parque, de los Marqueses de Cardenosa, de Algarinejo, de Alhendin de la Vega, Valle de Zerrato, Benamexi, y Tabuerniga, y de los Condes de Torralva, de la Oliva, de Canilleros, del Castillejo, Correos Mayores de Lima, y de los Señores del Maderal, los de Marta, de Plasencia, de la Cumbre, de los de la Torre fuerte del Mayorazgo, y otras muchas de grande esplendor: fue hermana Doña Maria Alfonso, de Alfonso Godinez, Progenitor de esta Casa en Andaluzia, y de Doña Theresia Alfonso Godinez, que casando (60) con Don Pedro Alfonso de Benavides, Señor de la Casa, Villa, y Estado de Benavides, fueron Padres de Don Juan Alfonso de Benavides, ultimo Señor de los de su Linea, de la misma Casa, Villa, y Estado, Rico hombre, y Justicia Mayor de Castilla, Portero Mayor del Reyno de Leon, Capitan General de la Frontera, Notario Mayor de Andaluzia, y Fundador el año de mil trescientos y cinquenta y ocho, de el Mayorazgo de Benavides en Men-Rodriguez de Viedma y Godinez su primo hermano, como queda expresado, (61) y de Doña Inès Perez Tenorio su muger, Aya del Señor Rey Don Alfonso el Sabio, y quinta nieta de el Señor Rey Don Alonso Noveno de Leon. Tuvieron por hijos à

10. Don Ruy Diaz de Viedma y Godinez, quinto del nombre, que continúa la sucesion.

10. Don Alonso Fernandez de Viedma, cuya hija Doña Guiomar Rodriguez de Viedma, segun Pellizer, (62) casando con Alonso Sanchez de Carvajal, llamado por Vidania Alonso Garcia, son Progenitores de los Marqueses de Jodar, Condestables de Castilla, de los Condes del Villar D. Pardo, de los Señores del Mayorazgo de Torralva en Vbeda; y por ella, de los Marqueses de Bogaray; y por los Alcaydes de Lájaron, de los Marqueses de Alhendin de la Vega de Granada; y por la Casa de la Harina, de los de Valéçuela, los Condes de Torres Cabrera, Villamanrique de Tajo, y otras muchas.

10. Doña Juana Diaz de Viedma, que segun Don Diego de Vidania, (63) casó con Juan Alfonso Godinez, que murió el año de mil trescientos y veinte y ocho.

10. Doña Theresia de Viedma, cuyo nombre cambia Vidania con su hermana Doña Guiomar, que con D. Lope Ruiz de Haro, quinto Señor de la Guardia, que espiró en la infeliz

(59)  
Pellizer. Memorial de la Casa de Chaves. Fol. 5.

(60)  
Vidania. Memorial de S. Cristevan. Fol. 82.

(61)  
Casa de Sylva, tom. 1. pag. 184.

(62)  
Pellizer. Memorial de S. Cristevan. Fol. 11.

(63)  
Vidania. Memorial de S. Cristevan. Fol. 82.

19:  
liz Batalla de Aljubarrota, año de mil trecentos y ochenta y tres, lo son de los Marqueses de Altorga, la Guardia, y Zerralvo, y de los Señores de la Torre de Don Rodrigo, y Venalúa.

10. Don Men-Rodriguez de Viedma, llamado despues de Benavides, hermano mayor, fue quinto Señor de la Casa, y Estado de Viedma en Andaluzia, sexto de la Real de Fines, Villas, y Estados de Alva de Tormes, Salvatierra, y Villanueva, quarto de la de Ardiles, Estivel, su Torre, y Roldá de Mengivar, tercero de Espeluy, Javalquinto, la Ventofilla, Torre de Martin Malo, y Villa de Ortolança, primero de los de su Casa, del Castillo, Villas, y Estados de Benavides, y del de Santistevan del Puerto, la Mota, Tenorio, Torres, y Mayela, tercero Alcaide de los Alcazares de Jaen, Capitan General de aquel Reyno, su primer Caudillo Mayor, Vassallo, y Guarda Mayor de el cuerpo del Rey, Cavallero de la Vanda, y Rico home de Castilla, Progenitor por varonia de la Excelentissima Casa de los Condes de Santistevan del Puerto, Grandes de Castilla.

### ASCENDIENTE X.

ES EL SVPLICANTE IX. NIETO

10. DE DON R V Y DIAZ  
DE VIEDMA Y GODINEZ.

QVinto del nombre, que es de quien deducen los Autores (64) las Casas de Viedma, de Jaen, Vbeda, Baeza, y Alcalá la Real, y en que se divide la del Suplicante de la de los Condes de Santistevan del Puerto: fue Cavallero de gran valor, y de él haze memoria la Chronica del señor Rey Don Pedro de Castilla, (65) con el nombre de Rodrigo Yañez, quando dize, que le mandò dar muerte aquel Monarca en la Villa de Aguilar, el Viernes dos de Febrero de el año de mil trecentos y cinquenta y tres, junto con Ponçe Diaz de Quesad, y Don Alfonso Fernandez Coronel, por la resistencia que le hizieron en el Castillo de Aguilar.

Tambien tiene juridica memoria en la Escritura de Donacion, que en su Villa de Santistevan del Puerto hizieron el año de mil trecentos y setenta y ocho, à la Santa Iglesia de Jaen, su hermano Don Men-Rodriguez de Viedma,

(64)  
Trillo, en la Carta impresa à Don Luis de Viedma, año de 674, pára en el Archivo del Suplicante.

Salazar, y Castro. Memorial de la Casa de Narbaez. Fol. 6.

Vidan. Memoria de Santistevan. Fol. 22.

(65)  
Chronica del señor Rey D. Pedro de Castilla. Fol. 17.

y Doña Theresa Manrique su muger, primeros Señores del Estado de Santistevan, del Castillo, Lugar, y tierras de Puente Terar, en que se obligò à aquel Cabildo, y D. Sancho Martinez su Dean, à dezir doze Anniversarios perpetuos, vno cada mes, cuya clausula copia à la letra, como se sigue, Don Martin de Ximena en sus Anales Eclesiasticos del Obispado de Jaen. (66.)

*Otorgamos, y conecemos, que por razon, que Don Rodrigo Iniguez, y Doña Juana Diaz mis Abuelos, y Doña Juana Diaz mi hermana, de mi el dicho Men-Rodriguez fueron enterrados en la Iglesia de la muy noble Ciudad de Jaen, y están oy dia enterrados: y por quanto yo el dicho Men-Rodriguez entiendo traer el cuerpo de Don Diag Sanchez de Viedma mi Padre, y de Don Ruy Diaz mi hermano, à enterrar à la dicha Iglesia de Jaen, y porque vos el Dean, y Cabildo de la dicha Iglesia, seais renudos à rogar à Dios, y hazer memorias por las Animas de los sobredichos.*

Con cuyo instrumento se justifica, no solo que D. Ruy Diaz era ya difunto el año de mil trecientos y setenta y ocho, y que al parecer estava sepultado en el Enterramiento que su Casa tenia en Santa Maria la Mayor, Cathedral de la Ciudad de Baeza, à donde le debieron de llevar de la Villa de Aguilar, y trasladar desde alli à la Cathedra de Jaen; sino que era hermano de Don Men-Rodriguez de Viedma, primer Señor de Santistevan del Puerto, y ambos hijos de Don Diag Sanchez de Viedma, y nietos de Don Rodrigo Iniguez, y de Doña Juana Diaz su muger, y así lo califica el Chronista Comendador Don Luis de Salazar y Castro, (67) y tambien Don Juan de Trillo y Figueroa, (68) y respecto de que era estilo en aquel tiempo, segun el Doctor Gerónimo Gudiel, (69) tomar el nieto el nombre de su Abuelo, y de el de su Padre formar el Patronimico, es preciso que Ruy Diaz fuese hijo de Diag, y nieto de Rodrigo, tomando el nombre Ruy, de Rodrigo Iniguez su Abuelo; y el Patronimico Diaz, por Diag Sanchez su Padre, que tambien lo fue del primer Señor de Santistevan.

Y aunque Don Diego de Vidania, (70) en el nuevo Memorial de la Casa de Santistevan, siguiendo à Pellizer en el antiguo, (71) disloca estas filiaciones, haziendo à Don Ruy Diaz hijo de su Abuelo Don Rodrigo Iniguez, hermano de su Padre Don Diag Sanchez, è hijo de su hermano Don Men-Rodriguez de Viedma, primer Señor de Santistevan, es por aver leido mal la expresada clausula, en que hablando Don Men-Rodriguez, de Don Ruy Diaz le nombra

01 (66)  
Ximena. Ana  
les de Jaen, año  
# 178. fol. 355.

(67)  
Salaz. y Cas-  
tro, Advert  
Histor. pag.  
26.

(68)  
Trillo en su  
Carta impes-  
sa. Fol. 30.

(69)  
El Doct. Gero-  
nimo Gudiel.  
Compend. de  
los Girones.  
Fol. 2. y 3.

(70)  
Vidania. Mem-  
mor. de Santis-  
teva, fol. 105.  
(71)  
Pellizer. F. 7

*mi hermano, donde Vidania leyò su hermano, que en la confusa encaadenada forma de los caracteres antiguos, es disculpable la equivocacion, y mas en dos voces, que tienen la similitud de estar compuestas de vna dición de dos letras; por lo qual se debe estar mas bien à lo que dize Don Martin de Ximena, (72) que escrivìo con conocimiento de causa, leyendo la escriptura original en el Archivo de la Santa Iglesia de Jaen, y està apoyado de tan graves Autores, què à lo que dize Don Diego de Vidania, (73) que escrivìo en el Reyno de Napoles, de cuyo Consejo Corateral era, y donde està impresso su Memorial, y no aviendo visto el original, copiaría la clausula de algun errado traslumpto suyo.*

(72)  
D. Martin de  
Ximena  
de ...

## Y DE DOÑA MARIA FERNANDEZ DE VIEDMA GVTIERREZ de Alfaro su muger.

Sobrina de Don Nicolàs de Viedma, insigne Obispo de Jaen; la qual fue hija de Doña Maria Gutiérrez de Alfaro, Familia de la primera distincion de aquella Ciudad (de que se hablarà en la Casa de la Vitabueta de el Suplicante) y de Don Juan Fernandez de Viedma su marido, hermano de el Obispo Don Nicolàs, como afirma Don Diego de Vidania, y Pellizer, (74) y de Don Sancho Fernandez de Viedma, que consta era Successor de esta Casa, y la de Bella en el Reyno de Galicia, quando Don Pedro Fernandez de Viedma, tambien su hermano, y Vassallo del Rey, le encarga la criança de sus hijos en el Testamento, que otorgò en cinco de Mayo de el año de mil treientos y setenta y cinco, ante Sancho Sanchez de Moratalla, Escrivano Publico de Jaen; cuya copia se halla en el Archivo del Suplicante, y le cita D. Martin de Ximena en sus Anales Ecclesiasticos, (75) afirmando le viò protocolado en el Oficio de Juan de Zafra Morales, Escrivano Publico de Jaen, y en el nombra repetidas vezes Don Pedro à su hermano el Obispo Don Nicolàs, y parece que por no aver tenido hijos Don Sancho, extinguido de la linea de Don Pedro, sido Obispo Don Nicolàs, y parado en hembra la de Don Juan, pues fue Padre de Doña Maria Fernandez de Viedma, novena Abuela del Suplicante, ò por no ser todavia vinculado aquel Estado de la Casa de Viedma, de que se nombra Señor Don Diego Fernandez, passò à la linea de los Condes de Monte-Rey, heredandolo Don Ruy Diaz, ò Paez de Viedma, con quien no sabrèmos dezir la

(74)

Diego, ni si es este à quien llama Vi-  
dor.

Esta de el mismo Testamento, no solo que fueron  
legitimos de el muy Magnifico Cavaliero Don Diego  
Fernandez de Viedma, Señor de la Casa de Viedma, è Bella  
en el Reyno de Galicia, que era vivo al tiempo de su orot-  
gamiento, sino tambien los hijos, y nietos de Don Pedro  
Fernandez, y de su muger Doña Elvira Perez de Arquellada,  
Señora del Heredamiento de las Infantas, con su Dehesa, y  
Soto, y de las Azeñas, y Canales del Rio, à quien junto con  
ellos constituyó Testamentaria, expressando era hija de Pe-  
dro Fernandez de Arquellada, Comendador de Santiago, y  
que tuvo por hijos à Domingo Perez de Viedma, Señor en  
parte de los Olivares de la Salina, que estava casado con Do-  
ña Aldonça Fernádez de Berrio; y à Sancho Perez de Viedma  
Arquellada, Señor también en parte de los Olivares de la Sali-  
na, que lo estava con Doña Juana Cerezo, hija del Comedador  
que es en el Orden de Santiago) y que de estos era  
Fernandez de Viedma y Cerezo, à quien tam-  
bién su Abuelo el Albaceazgo: y por el Testamen-  
to de Março de mil trecientos y ochenta y seis  
yó Doña Maria Fernandez de Viedma, ante Juan  
Martos, Escrivano Publico de Jaen, no solo se justifi-  
ca su casamiento con Don Ruy Diaz; pero declara sus hi-  
jos, y nietos en la clausula siguiente, que refiere Don Pedro  
Gallego Escudero, en su Historia no impressa de *Vbeda Ins-  
trada*, remitiendose à vn tratado de la Casa de Viedma, es-  
crito por Don Sebastian Rodrigo de Viedma, Comendador  
de Cobillas en el Orden de Señor San Juan.

*E mando el remaniente de mis bienes lo heredea Pedro de  
Viedma, Don Sancho Arçediano, y Blanca Fernandez mis hijos, y  
del dicho mi marido, è Juan Fernandez de Viedma, è Pedro, è Bea-  
triz, menores, mis nietos, hijos de Juan Fernandez de Viedma mi  
hijo defunto, y del dicho mi marido, que se crian en Vbeda, en poder  
de la señora Aldonça Mésia su madre.*

Entre los blasones de la Casa de Viedma, no se debe  
omitir el aver producido vn tan gran Prelado, como Don  
Nicolàs, que no solo fue Obispo de Jaen, y Cuenca, y por  
Bulla de la Santidad de Gregorio Vndezimo, Visitador de  
las Diocesis de Cordova, Sevilla, Badajoz, y otras del Reyno  
de Portugal, como Legado Apostolico, y Frontero en el de  
Jaen, contra los Moros del de Granada, y de cuyos elogios  
están llenas las Historias; sino à quien le son deudores. así

aquella Ciudad, como estos Reynos, del singular beneficio de la restitucion de la milagrosa apreciable Reliquia de la Santa Veronica, que traxo de Roma año de mil trecentos y setenta y ocho (la qual, segun Don Martin de Ximena (77) aviendola dexado en Jaen su primer Obispo San Eufrasio, le privò de esta dicha la devocion del Glorioso San Fernando, Rey de España, quien la tomò, y llevaba en su compañía, para assegurar el triunfo de sus Exercitos) y lleno de virtudes, honores, y meritos, falleció este gran Varon el año de mil trecentos y ochenta y tres, aviendo otorgado su Testamento en siete de Março de él, ante Alonso Diaz del Rincon, Racionero, y Notario Publico de la misma Ciudad, donde yaze sepultado en el Coro de aquella Santa Iglesia. Tuvieron Don Ruy Diaz, y Doña Maria Fernandez su mujer por hijos à

(77)  
Ximena. Ana  
los Escuderos  
Fol. 353.

II. Juan Fernandez de Viedma Gutierrez de Alfaro, primero del nombre, que continuò la succession.

III. Don Pedro de Viedma, que segun Escudero, (78) expresse el Testamento de su madre, casò en Baeza con Doña Leonor Sanchez de Valençuela, à quien Vidania llama de Peralta, (79) cuyos hijos fueron: Sancho de Viedma, marido de Doña Isabel de Peralta; Andrés Fernandez, que el año de mil quatrocientos y veinte y vno, fue testigo, con otros Cavalleros, de el Pleyto omenage, que en quatro de Enero hizo su primo hermano Juan Fernandez de Viedma el mozo, en manos de Don Gonçalo Mesia, Comendador de Segura, quando le entregò la Fortaleza de aquella Villa.

(78)  
Escudero.  
Viedma nuestra  
dijo, no impref.  
6.

IV. Don Sancho de Viedma, Arçediano de la Iglesia de Jaen, cuyo nombre parece le fue puesto en memoria de su Tio Don Sancho; el año de mil trecentos y setenta y cinco se hallaba Successor, como vò expressado, de la Casa de Viedma, è Bella en el Reyno de Galicia; y la Dignidad de Arçediano, es regular se la confiriessse el Obispo Don Nicolàs, tambien su Tio, y ambos hermanos de Juan Fernandez de Viedma su Abuelo materno.

V. Doña Maria de Viedma, que casando con Fernan Ruiz de Narbaez, Adelantado de la Frontera, (80) son Progenitores de los Condes de la Bobadilla, Alcaydes de la Ciudad de Antequera.

(80)  
Vidania. Fol.  
20.  
Memoria de la  
Casa de Nar-  
baez. Fol. 3.  
(81)

VI. Doña Blanca Fernandez de Viedma, que celebrò su Matrimonio con Gil Martinez de la Cueva y Mercado, à quien llaman Juan Sanchez, Vidania, y Pellizer, (81) Regidor de Viedma, y Señor de la Casa de la Cueva, y de la Torre.

Vidania. Fol.  
23.  
Y Pellize

y Dehesa del Villatejo, de quien se hablarà en la línea de su nieta Doña Marina Fernandez de la Cueva y Viedma, que por aver casado con Juan Fernandez de Viedma y Mejia, Alcaide de Segura, son septimos Abuelos del Suplicante; de cuyo calamiento haze memoria el Chronista Comendador Don Luis de Salazar, (82) expressando como era hija de Doña Maria Fernandez de Viedma, y de Don Ruy Diaz su marido, hermano de Don Men-Rodriguez de Benavides, primero Señor de Santistevan del Puerto, y produjo dos hijos este illustre conforcio: Diego Fernandez de la Cueva y Viedma, que sucedió en la Cata de sus Padres, y fue Señor de la Torre, y Dehesa del Villarejo, Regidor de Vbeda, hasta el año de quatrocientos y veinte y dos, y fue su hija vnica Doña Marina Fernandez de la Cueva, Señora de la Torre, y Dehesa del Villarejo, que casò el de quatrocientos y veinte y vno con Juan Fernandez de Viedma el mozo, Alcaide de Segura, y Regidor de la Ciudad de Vbeda, por quien se continúa la succession de la Casa del Suplicante, por ser sus septimos Abuelos: y Doña Blanca Fernandez de la Cueva y Viedma, hermana de Diego, casò con Gil Martinez de la Cueva su primo segundo, Señor de la Casa de la Cueva, y fueron Padres de Don Diego Fernandez de la Cueva, primero Vizconde de Guelma, Progenitor de los Duques de Albuquerque, de los Marquéses de Solera, y de los de Vedmar, Grandes de Castilla.

Diego Fernandez de Viedma, Comendador del Orden de Santiago, segun Don Pedro Callego, que lo haze hijo mayor de sus Padres, y dize falleció sin generacion el año de trecentos y sesenta y dos, en vna batalla contra Moros en la Vega de Granada; y parece, que el aver omitido en su Testamento Doña Maria Fernandez su madre, la memoria de este Cavallero, nació de ser fallecido sin succession veinte y quatro años antes de su otorgamiento.

### ASCENDIENTE XI.

ES EL SVPLICANTE VIII. NIETO  
**DE D. IVAN FERNANDEZ**  
 DE VIEDMA GVTIERREZ  
 Y ALFARO.

**P**rimero del nombre, hijo mayor, segun la coordinacion, que tiene entre sus hermanos, Successor en la Cata



Casa de sus Padres, Cavallero de la Vanda, mereed del señor Rey Don Pedro de Castilla, que le confirió por su Alvalá, expedido en la Ciudad de Burgos à diez de Febrero de mil trecientos y sesenta y seis años, que original conserva en su Archivo Don Rodrigo de Viedma y Medinilla, Cavallero de Vbeda, y era primo hermano de Don Gomez Mendez de Benavides, y de Don Diag Sanchez su hermano, segundo, y tercero Señor de Santistevan de el Puerto; de Doña Juana, Progenitora de los Condes de Priego; de Doña Elvira, de los de Altamira, ambos Grandes de Castilla; de Doña Isabel, de los del Villar Don Pardo, y Coruña, de los Marqueses de Villamayor, y del Algava; de Doña Theresa; de los de Moguer, y Villanueva del Fresno; de Doña Inés, de los Marqueses de Mondejar, Condes de Tendilla; de Doña Maria, de los Vizcondes del Villar de Farfones; y de otra Doña Maria, señora de Villaverde.

Sirvió Juan Fernandez à aquel Monarca en muchas facciones Militares, especialmente en la Batalla de la Nabacerrada, en el Adelantamiento de Cazorla, año de mil trecientos y sesenta y vno, (83) contra el Mahometismo de Granada; y acompañó el siguiente de sesenta y dos à su Tio Don Men-Rodriguez de Viedma, primer Señor de Santistevan, y Caudillo Mayor de el Reyno de Jaen, en la no dicha entrada, que hizieron las Catholicas Armas contra la Ciudad de Guadix. Está nombrado este Cavallero por hijo de sus Padres, en el citado Testamento, que en dos de Março del año de treientos y ochenta y seis, otorgó Doña Maria Fernandez de Viedma su madre, quando instituye por herederos à sus nietos *Juan, Pedro, y Beatriz, hijos de Juan Fernandez de Viedma su hijo*; y de él consta, era ya difunto en aquel tiempo, y que tuvo los quatro hermanos, que quedan referidos.

(83)  
D. Pedro Grillezo Escudero. Histor. no impr. de Vbeda ilustrada.

## Y DE DOÑA ALDONZA MESIA Y ORDOÑEZ SV MVGER.

Hermana de Diego Diaz Mesia, vno de los doze Cavalleros de la Hazaña de Vbeda, y ambos hijos de Juan Arias Mesia, illustre Cavallero de aquella Ciudad, de quien haze memoria, como de sus Ascendientes, el Conde de Lanzarote, (84) y de Doña Isabel Ordoñez su muger, segun Don Pedro Gallego Escudero, (85) aunque el Doct. Morales (86) quiere, calasse esta señora con vn nieto suyo de el mismo

(84)  
Argote de Molina. Nobleza de Andaluzia. Fol. 163.  
(85)  
Escuder. Vbeda ilustrada.  
(86)  
Morales. Histor. de Cordo va. Tomo 2; fol. 14.

G nom-

nombre, y que Juan Arias fuese marido de Doña Guiomar de Molina, pero ambos concuerdan, en que fue hijo de Garci-Díaz Mesía Cavallero de Ocaña, que pasó à Vbeda, donde hizo asiento, y q era sobrino de D. Juan Arias Mesía, Arçobispo de la Santa Iglesia de Señor Santiago, hermano de Arias Díaz Mesía, Progenitor de los Señores de Santofimia. Hallase Doña Aldonça Mesía nombrada en el Testamento de su Suegra Doña Maria Fernandez de Viedma y Alfaro, con el reverenté aprecio de llamarla en ausencia suya, *la señora Aldonça Mesía*, quando expressa, que ya estava viuda de Juan Fernandez de Viedma su hijo, en dos de Março de el año de mil treçientos y ochenta y seis, y que vivia en Vbeda con sus nietos, que à la sazón eran menores: y añade Don Pedro Gallego, (87) que por este casamiento, hizo en aquella Ciudad la Casa de Viedma asiento. Fueron sus hijos

(87)  
Escuder. Vbe-  
da ilustrada.

12. Juan Fernandez de Viedma y Mesía el Mozo, segundo del nombre, por quien se continúa la successión.
12. Pedro Fernandez de Viedma Mesía y Alfaro, expressado por hijo segundo en el Testamento de Doña Maria Fernandez su Abuela, quien dize se criaba tambien en Vbeda en poder de Doña Aldonça Mesía su madre; y aunque no falta memoria, que lo haga Padre de Rodrigo el contenido en la Arbitraria, no fue sino su Tio, hermano de Juan Fernandez, Alcayde de la Fortaleza de Segura, Padre de Rodrigo, como se dirà en su Casa.
12. Doña Beatriz Fernandez de Viedma y Mesía, tambien nombrada con sus hermanos en el Testamento de su Abuela; casò con Rodrigo de Pedrosa, vno de los Cavalleros contenidos en la Arbitraria de el año de quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de Santa Maria, y fue hija unica de ambos Doña Argenta de Pedrosa y Viedma, que casando con Diego Lopez de San Martin, Vassallo del Rey, Regidor de Vbeda, y Alcayde de Quesada, son Progenitores por varonia de los Cavalleros San Martin de Villa Carrillo; y por hembra, de los Marqueses de Solera, y Vedmar, y de los Condes de Guadiana, Santistevan del Puerto, y de la Casa de Cordova Ronquillo de Granada.

ES EL SVPLICANTE VII. NIETO

12. DE JUAN FERNANDEZ  
DE VIEDMA Y MESIA  
el Mozo.

**S**egundo del nombre, hijo mayor, segun el lugar que tiene en el Testamento de su Abuela Doña Maria Fernandez de Viedma, donde declara era menor de veinte y cinco años, el de trecientos y ochenta y seis, y que se criaba en Vbeda con sus hermanos; en poder de Doña Aldonça Mesia su madre; fue Succesor de la Casa de sus Padres, Regidor de Vbeda, Señor por su casamiento de la Torre, y Dehesa del Villarejo, y Alcayde de la Fortaleza de Segura de la Sierra, (88) en lugar de su Pariente Don Gonçalo Mesia, quinto Señor de Santofimia, Comendador de aquella Villa en el Orden de Señor Santiago; en cuya Alcaydia substituyò à Juan Fernandez de Viedma, quando por mandado del señor Rey Don Juan el Segundo, y eleccion de el Capitulo General de la Orden, se le diò la administracion de aquel Mayorazgo, que vsò desde el año de quatrociétos y veinte y dos, y prueba el gran valor, y representacion de este Cavallero, que teniendo D. Gonçalo de asegurar la Fortaleza de su Encomienda, por ser Frontera de Moros, la puso à cargo de Juan Fernandez, recibicndole previamente pleyto omenage para ello, en quatro de Enero del año precedente de veinte y vno: de cuyo acto fue, como queda expressado, testigo entre otros Cavalleros Vbedeños, Andrés Fernandez de Viedma y Valençuela, primo hermano de el nuevo Alcayde; y parece era ya difunto en doze de Diziembre de quatrociétos y quarenta y seis, en que por insidencia està nombrado en la Sentencia arbitraria de la Ciudad de Vbeda, à la Collació de San Pablo, donde exceptúan *la Muger de Juan Fernãdez de Viedma.*

## Y DE DOÑA MARINA

FERNANDEZ DE LA CVEVÀ Y VIEDMA

su muger.

Quarta Señora de la Torre, y Dehesa de el Villarejo, comprehendida en la Sentencia arbitraria, à la Collacion de San Pablo; pues aunque no se expresa su nombre, dize:

La

(88)

Pelliz. Mem.  
antig. de San-  
tistev. fol 41.Salaz. Mem.  
de la Marque-  
sa de la Guar-  
dia. Fol.Rades de An-  
drade. Cron.  
de Santiago.  
cap. 43.Chron. de el  
Rey D. Juan  
el Segundo, año  
de 22. cap. 49.

*La Muger de Juan Fernandez de Viedma; la qual no solo era su sobrina, como hija de su primo hermano Diego Fernandez de Viedma, hermana de Juan Fernandez el Viejo, Cavallero de la Vanda, Padre del Alcayde Juan el Mozo su marido; sino era tambien prima hermana, y tercera de Diego Fernandez de la Cueva y Viedma, Cavallero del Orden de Señor Santiago, primer Vizconde de Guelma, Regidor de Vbeda, y Alcayde de sus Reales Alcazares, y Alcalá la Real, Lorea, y Cartagena, que en la Vizcondesa Doña Mayor Alfonso de Mercado y Molina, tuvo por hijos à*

Don Beltrán de la Cueva, Maestre de Santiago, primer Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, y Señor de Cuellar; cuyos descendientes son los Duques de Alburquerque, los Condes de Castellar, y de Siruela, los Marqueses de la Drada, y Flores Davila, y por hembra muchas de las mas enfalçadas Casas de Castilla.

Y à Don Juan de la Cueva, que como hijo mayor, fue Señor de la Casa de la Cueva, Comendador de Vedmar, y Albanchez en el Orden de Santiago, y Señor de la Villa de Solera, Progenitor de sus Marqueses, y de los de Vedmar, y Santistevan del Puerto, Grandes de Castilla; y de los Señores de Venalúa en Granada, por Doña Mayor de la Cueva, que fue señora de Manto, y està olvidada de los Autores, hija legitima de Don Juan; la qual casò con Juan Suarez Baltodano, Alcayde de la Fortaleza de Bexijar, Señor de los Heredamientos de Efeuzar, y Cotilla, con las Torres de Borjaali en el Reyno de Granada, de *q̄ en quinze de Abril de mil quinientos y treçe años*, ante Luis Gonçalez Palomino, Escrivano Publico de Jaen, le fundò Mayorazgo su Tio Don Alonso Suarez Baltodano, llamado de la Fuente del Sauze, Obispo de Jaen, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y Governador del Reyno, junto con el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo; porque era el Alcayde hijo de Doña Maria de Valdès, y de Toribio Sanchez Suarez su marido, hermano segundo del Obispo, y tambien de Martin Suarez, Señor de las Villas de Fuente el Sauze, y Ontiberos, y Possedor de vn antiguo Mayorazgo: hijos los tres, segun Don Martin de Ximena, (89) de Pedro Sanchez Suarez Baltodano, y de Doña Catalina Suarez su muger, Familia illustre de el Lugar de la Fuente del Sauze, en el Obispado de Avila. Y en Executoria de Nobleza, litigada en la Chancilleria de Granada, por Don Alonso Suarez Baltodano, Veintiquatro de Jaen, y nieto de el Alcayde, con aque-

aquella Ciudad, que quedò multada en las costas, y con el Fiscal de su Magestad, despachada en seis de Septiembre de mill quinientos y noventa y seis años, ante Ginès Soler Campoy, Escrivano de Camara: consta por vniforme deposición de los testigos, no solo el casamiento del Alcayde, con Doña Mayor de la Cueva su segunda muger, sino que era hija legitima del Vizconde de Guelma, y este hermano legitimo del Duque de Alburquerque. De que inferimos, que Don Juan de la Cueva, primer Señor de Solera, como hijo mayor de Don Diego, primero de aquel Título, usò tambien el de Vizconde de Guelma, que se le atribuye à su hermano segundo D. Beltràn de la Cueva, Maestro de Señor Santiago, primer Duque de Alburquerque. Y son legitimos descendientes del Señor de Solera, Doña Francisca Mariana Perez de Vargas, Suarez Baltodano, y la Cueva, Señora de Lachar, y de el Mayorazgo del Obispo su Tio, de Escuzar, Corilla, con las Torres de Borjaali, y Señora de Venalúa, por su casamiento con D. Manuel de Cañaverál Fernandez de Cordova, octavo Señor de aquella Villa, y de la Casa, y Palacio de Mon-Real en el Reyno de Navarra, Veintiquatro de las Ciudades de Jaen, y Murcia, Capitan de Cavallos, y Cabo de la Nobleza de la Ciudad de Granada, año de setecientos y seis: Y son hijos de ambos, D. Fráncisco de Cañaverál y Cordova, nono Señor de Venalúa, marido de Doña Maria Mesia Ponçe de Leon, hija de los Señores de la Torre de D. Rodrigo: Don Christoval de Cañaverál, Cavallero Paje de V. Magestad, que està capitulado desde catorze de Junio de mil setecientos y veinte y tres, con Doña Catalina Celestina Navarrete Muñoz de Otalora, inmediata Successora en la Casa de Don Pedro Muñoz Saenz Navarrete su Abuelo, Cavallero de el Orden de Alcantara, Señor de los Mayorazgos de Taragoya, y Alferéz Mayor perpetuo de la Villa de Caravaca: Y Doña Juana de Cañaverál y Cordova, muger de Don Joseph Ponçe de Leon Bobadilla Venegas de Cordova, Señor de la Villa de Puerto Lope. Y es hermana de la Señora de las Torres, y Lachar, la Marquesa Doña Luyfa Nicolasa Perez de Vargas Suarez Baltodano, muger de D. Gonçalo Mesia de la Cerda, Marqués de Acapulco, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen: y son sus hijos entre otros, D. Góçalo, Successor en su Casa; y D. Joseph Mesia de la Cerda Perez de Vargas, Añual Rector en el Colegio de Santa Cruz de la Fè, Vniversidad de la Ciudad de Granada, q̄ por sus grandes meritos, y literatura, se halla còsultado à V. Mag. en Plaza de la Real Audiencia de Guadalaxara.

Tenia Doña Marina Fernandez de la Cueva y Viedma, el expresado parentesco con el Vizconde, por ser hija de Diego Fernandez de la Cueva, tercero Señor de la Torre, y Dehesa del Villarejo, hermano de Doña Blanca Fernandez de la Cueva, madre de el Vizconde de Guelma; el qual por esta razon, en la Escritura de Renuncia de las Alcaydias de Lorca, y Cartagena, que en treze de Abril del año de quatrocientos y sesenta, hizo en Juan de Viedma su sobrino, ante Alonso González de Bacza, y Alfonso de Jaen, Escribanos de Cartagena, le llama al Padre de Doña Marina: *El honrado Cavallero Diego Fernandez de la Cueva mi Tio, hermano de mi Madre.* (90) Fue nieta Doña Marina Fernandez, de Doña Blanca Fernandez de Viedma (hija de Don Ruy Diaz de Viedma) y de Gil Martinez de la Cueva y Mercado su marido, segundo Señor de la Casa, (91) Torre, y Dehesa del Villarejo, y segunda nieta de Doña Maria Alfonso de Mercado, y de Juan Martinez de la Cueva su marido, Alcayde de Sabiote, y primer Señor de la Casa, Torre, y Dehesa del Villarejo, Término de Vbeda, que vivia el año de treientos y setenta y seis, y era hermano de Diego Fernandez de la Cueva, Visábuelo de el Vizconde, quien por esta razon era tambien primo tercero de Doña Marina, muger de Juan Fernandez de Viedma: y es Diego Fernandez de la Cueva, Progenitor por varonia de las Casas de Vedmar, y Alburquerque; y en Guadix, de la de Albuñan, que posee el quarto Marqués de los Truxillos. (92) Y de los hijos del primer matrimonio de el Suplicante, como se expresará en su Casa, fue Doña Maria Fernandez, tercera nieta de D. Hugo Beltrán, (93) que en el Reynado del señor Don Alfonso el Onzeno, pasó de Francia à Castilla, donde fue Cavallero de la Vanda, Alférez Mayor del Pendon de la Cruzada en la Batalla del Salado, Alcayde de los Reales Alcazares, y Caudillo de la gente de Guerra de la Ciudad de Vbeda, (94) donde casó con Doña Maria Fernandez de la Cueva, Señora de esta Casa en ella, y ambos formaron la ilustrissima de la Cueva, de quien son nietas casi todas las primeras de España. Tuvieron por hijos à

13. Rodrigo de Viedma Mesia Fernandez de la Cueva, sexto del nombre, por quien se continúa la sucesion.
13. Diego de Viedma Fernandez de la Cueva, Alcayde de las Villas de Guelma y Quesada, Progenitor en Vbeda de la Casa de Viedma Chirino.
13. Juan de Viedma Fernandez de la Cueva, comprehendido

(90)  
Pelliz. Mem.  
de los Condes  
de Santistevá.  
Fol. 41.

(91)  
Salazar. Casa  
de Lara. Part.  
2. pag. 276.

(92)  
D. Alóso Nu-  
ñez de Castro.  
Mem. del Viz-  
côde de Rias.  
Fol. 13. y 14.

(93)  
Salaz. Advertenc.  
Histor.  
Fol. 26.

(94)  
Pelliz. Mem.  
de Santistevá.  
Fol. 41.  
Salazar. Casa  
de Lara. Part.  
1. fol. 258.

dido en la Arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de San Pedro, que es el Alcayde de Lorca, y Cartagena, en quien en treze de Abril de quatrocientos y sesenta, renunciò estas Alcaydías, como queda expresado, el Vizconde de Guelma su Tio, llamandole *mi Sobrino Juan de Viedma*: de el qual dice Pellizer, (95) que casando con Doña Maria Fernandez de Molina, fueron Padres de Diego de Viedma y Molina, à quien haze, sin segura noticia, Progenitor de la Casa de Viedma del Reyno de Granada, de la qual dexamos justificada su verdadera filiacion, por constar de repetidos instrumentos, se llamó *el Conquistador Juan de Viedma*, que es primo de Diego, como hijo de Rodrigo, hermano del Alcayde su Padre.

(95)  
Pellizer. Fol.  
41.

ASCENDIENTE XIII.

ES EL SVPLICANTE VI. NIETO DE

13.

**RODRIGO DE VIEDMA**

MESIA FERNANDEZ DE LA

C V E V A.

**S**exto del nombre, vezino de Vbeda, y vno de los Cavalleros contenidos en la singular Sentencia arbitraria de ella, en la Collacion de Santa Maria la Mayor, que es el Acto de mayor distincion, que conociò su Nobleza en aquel Siglo. Pues aviéndose opuesto el Pueblo à el goze de la essemption de Tributos, q̄ le es debida, se encendió tanto esta quesiion, que fue necessario la apagasse la autoridad del señor D. Enrique, Principe de las Asturias, Señor entonces del Reyno de Jaen, y despues Rey Quarto de este nombre, por dos Cédulas, libradas en la Ciudad de Segovia en quinze, y diez y seis de Marzo de mil quatrocientos y quarenta y seis: La vna, en que declara la calidad de personas, que debian gozar: Y la otra, la forma q̄ se avia de observar para la essemption, y cometidas ambas de Diego Arias Davila su Secretario, y referidas al honrado Cavallero Hernando de Acuña su Corregidor; quien con las personas de ambos Estados, nombradas por Juezes Arbitros, fue executando, y haziendo por Parroquias juridicamente la distincion, de que diò Sentencia ( que es llamada la Arbitraria ) en doze de Diziembre de el mismo año, ante Pedro de Molina, Escrivano de aquel Ayuntamiento; y porque entre los exceptuados por

Cava-

Cavalleros en la de Santa Maria la Mayor, se incluyò Rodrigo de Viedma, precissa xpressar à la letra (que es como se sigue) la Clausula tocante à aquella Collacion.

*Arias Gonzalez de Ocaliz. Alfonso Porcel. Diego Ruiz del Cobo. Diego de Molina. Pedro de Arquellada. Hernan Sanchez de Jaen. Martin de Arquellada. Diego Ordoñez de Perea. Rodrigo de San Martin. Garcia Sanchez Pedro de la Puerta. Iuan Sanchez de Sevilla. Diego Alfonso de Arquellada. Martin Alfonso de Arquellada. Iuan Fernandez. Hernan Lopez de S. Martin. RODRIGO DE VIEDMA. Alfonso de S. Martin. Fernãdo de Molina. Pedro de Almendros. Martin Fernandez de Guijatva. Gonçalo de Xerez.*

Cuya Sentencia fue confirmada por el mismo Principe en Segovia, en veinte de Abril de el siguiente año de quarenta y siete, y referendada de Alfonso Gócalez de Herrera su Secretario. Todo consta de otra Sentencia, dada à favor de D. Lorenço de Viedma, vezino, y Regidor de la Ciudad de Guadix, Abuelo de el Suplicante, por el Licenciado Don Christoval Bergues de Aragon, Alcalde Mayor de la de Vbeda, en veinte y tres de Mayo de seiscientos y quarenta vno, ante Bernardo de Ventaja, Escriptor Publico, y por justificarse de ella la sucesion legitima de esta Casa, permanece autorizada en el Archivo del Suplicante. (96)

(96)  
Archivo del  
Suplicante.

Fue Rodrigo de Viedma, hijo de Juan Fernandez de Viedma Gutierrez de Alfaro el Mozo, Alcayde de la Fortaleza de Segura, y de Doña Marina Fernandez de la Cueva su muger, quarta Señora de la Torre, y Dehesa del Villarejo, de quien se hallaba viuda el año de quatrocientos y quarenta y seis, en que era ya difunto su marido: los cuales afirma el Chronista mayor Don Joseph Pellizer, (97) en el Memorial antiguo de los Condes de Santistevan, formado de vna Chronica, que se guarda en su Archivo, son Progenitores de la Casa de Viedma del Reyno de Granada; pero no acierta en deducirla de Juan, y Diego, su hijo, y nieto, pues caminò la linea de Granada por otro hijo de el Alcayde de Segura, llamado Rodrigo, hermano de Juan, Alcayde de Cartagena, y Padre de Juan, Alcayde, y Conquistador de la Ciudad de Guadix: cuya duplicidad de nombres, ocasionò la equivocacion de Pellizer; pues se justifica en repetidos instrumentos de la Casa del Suplicante, que Juan de Viedma Sotomayor, que passò à la Conquista del Reyno de Granada, fue hijo de Rodrigo de Viedma, el contenido en la Sentencia arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis, en la qual se incluyò tambien, como queda expresado, su madre Doña

(97)  
Pelliz. Mem.  
antig. de San-  
tistev. Fol. 42.

Mari-



Marina Fernández de la Cueva, quarta Señora del Villarejo, y viuda de Juan Fernandez de Viedma el Mozo, Alcayde de Segura: de los quales afirma Pellizer, (98) que vno de sus hijos fue llamado Juan; y aunque es cierto el nombre, no lo es la succesion, que se continuò por su hermano Rodrigo, como consta de instrumentos, y lo corrobora D. Pedro Gallego, Autor de especiales noticias del Reyno de Jaen, (99) à quien atribuye la Linea de Granada; pues nos avisa, que por memorias antiguas de la Casa de Viedma de él, consta, que Rodrigo el contenido en la Sentencia arbitraria à la Parroquial de Santa Maria, fue hermano de Juan de Viedma, tambien contenido en ella, à la de San Pedro (que es el Alcayde de Lorca.) Aunque añade Escudero, (100) ha visto memoria, que le haze hijo de Pedro, el contenido à la de Santo Domingo: este fue su Tio, hermano de su Padre Juan el Mozo, Alcayde de Segura.

Para cuya prueba tenemos, no solo la opinion de el Chronista mayor Don Joseph Pellizer, (1.) que afirma, que Juan, Alcayde de Cartagena (que es el hermano de Rodrigo) fue hijo de Juan el Mozo, Alcayde de Segura, sino instrumento, que nos lo verifica; pues le hallamos *catorze años* despues de la Arbitraria, entrar à servir las Alcaydias de Lorca, y Cartagena, por Renuncia de su Tio el Vizconde de Guelma: en cuya Escripura expresa, que Juan de Viedma es su sobrino, como nieto de el honrado Cavallero Diego Fernandez de la Cueva su Tio, hermano de su madre, que es el Suegro, no de Pedro, sino del Alcayde de Segura Juan el Mozo, como Padre de Doña Marina Fernandez de la Cueva su muger: y estos lo fueron de Juan de Viedma y la Cueva, Alcayde de Lorca, hermano de Rodrigo, el qual (para mayor claridad còvienne expresar) estava circundado de quatro propinquos de vn mismo nòbre, y los tres de ellos Alcaydes, pues era Padre, hermano, hijo, y nieto de Juan de Viedma. Y para evitar su confusion exponemos, que Juan su Abuelo, era Fernandez de Viedma Gutierrez de Alfaro, Cavallero de la Vanda: Juan su Padre, era Fernandez de Viedma y Medina, Alcayde de Segura: Juan su hermano, era Viedma y la Cueva, Alcayde de Lorca: Y Juan su hijo, era Viedma Sotomayor, Alcayde, y Conquistador de Guadix. Y prueba la identidad de la persona de Juan de Viedma, Alcayde de Lorca, hallarle nombrado sin Patronimico, asi en la Escripura de Renuncia, que de las Alcaydias le hizo su Tio el Vizconde, como en la Arbitraria, y

(98)  
Pelliz. Fol. 47

(99)  
D. Pedro Gallego. Vbeda ilustrada.

(100)  
Escudero.

(1)  
Pelliz. Fol. 47

por los Autores Escudero, y Pellizer; (2) expresándole ámbos con la misma Arbitraria, el de Fernández à su Padre, y aun se le añaden à el Abuelo, en que hazen bastante distincion de las personas. Con todo lo qual, la concordancia de tiempos, y no hallar en ellos otro Cavallero de este nombre sin Patronimico, queda suficientemente asegurado, que Juan de Viedma, Alcayde de Cartagena, es hermano de Rodrigo de Viedma, el contenido en la Arbitraria, y ambos hijos de Juan Fernández de Viedma el Mozo, Alcayde de Segura, y Regidor de Vbeda, y de Doña Marina Fernández de la Cueva su muger, corroborándolo el nombre de Juan, que en memoria del Alcayde su Abuelo, tuvo el Conquistador del Reyno de Granada, que fue hijo de Rodrigo, e hizo asiento en la Ciudad de Guadix.

Quando no fuera Rodrigo de Viedma, Cavallero de tan alta Sangre, como queda expresado, le hiziera muy recomendable, y de gran sequito las ilustres Alianças, que tenia con las primeras Casas del Reyno; pues le hallámos por su varonia, no solo hermano de Juan, y Diego, vno Alcayde de Guelma, y Quesada, y otro de Lorca, y Cartagena, de quienes se hablará despues; sino ser primo hermano de Doña Argenta de Pedrola y Viedma, muger de Diego Lopez de San Martin, Vassallo del Rey, Regidor de Vbeda, y Alcayde de Quesada, Progenitores de los Marqueses de Solera, y Vedmar, de los Condes de Guadiana, y Santistevan del Puerto: y ser hijo de primo segundo de Don Manuel de Benavides, segundo Señor de Javalquinto, primer Señor de Fromesta, y Capitan General de la Frontera: de Don Men Rodriguez de Benavides, Rico home de Caltilla, y quarto Señor de Santistevan del Puerto: serlo tambien de D. Gomez de Benavides Manrique, segundo Señor de Fromesta, Mariscal de Caltilla, Rico home, y Embaxador à Portugal: Progenitor de los Condes de Faen-Saldaña, Amayuelas, y Aguilar, de los Marqueses de Fromesta, y de los Duques de Ossuna: serlo tambien de Diaz Sanchez, y de Juan Alfonso de Benavides, segundo, y tercero Señor de Javalquinto, Progenitor de los Marqueses de esta Casa, y de los de Villa-Real: serlo tambien de Don Sancho, que por la Casa de Albuñan, es Progenitor de los Marqueses de los Truxillos: y era en fin Rodrigo de Viedma, primo tercero de Doña Aldonça de Benavides, tercera Señora de Guadalcazar, Progenitora de los Marqueses de ella, de la Marquesa de Estepa, de los Condes de Cata-Palma, las Posadas, Fuen-Salida, y de los Duques

(2)  
Escud. Vbeda  
ilustrada.  
Pelliz. Me-  
mor. de San-  
tistev. Fol. 41.

ques de Sessa, y primo tercero de Diaz Sanchez su hermano, quinto Señor de Santisteva. Ac el Puerto, Caudillo Mayor del Reyno de Jaén, Capitan General de su Frontera, y Progenitor de los Condes de su Casa, de los de Monte Santo, de la Condesa de Parfen, de Villa-Alonso, los del Grajal, de San Estevan de Gormáz, y de Quixena, de los Marqueses de Santa-Cruz, de Barcarota, de Villa-Sor, de Bayona, de Malagon, de Montars, de Villena, de Moya, y de los Duques de Escalona.

Doña **Rodrigo de Viedma** menos elevadas dependencias por su Linea materna, pues era sobrino de D. Diego Fernandez de la Cueva y Viedma, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de la Casa de la Cueva de Vbeda, Vizconde de Guclma, primo hermano de su madre: y tuvo por primos segundos à Don Juan de la Cueva, Comendador de Vedmar en el Orden de Señor Santiago, Señor de la Casa de la Cueva, y de la Villa de Solera, Progenitor de los Marqueses de esta Casa, y los de Vedmar: à Don Gutierre, Obispo de Palencia, Conde de Fernia: à Doña Isabel, muger de Don Juan Manrique de Lara, Comendador de Monte-Molin, hijo de los quintos Condes de Ossorno: à Doña Maria, muger de Diaz Sanchez de Carvajal, primero Señor de Jodar, Tovaruela, y Belmez; Progenitor de los Marqueses de esta Casa, Condestables de Castilla, y de la Marquesa de la Puebla de las Infantas: y en fin tuvo por primo segundo à D. Beltrán de la Cueva y Viedma, trigésimo octavo Maestre de Santiago, (3) primero Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, Señor de Cuellar; Progenitor de los Condes de Siruela, de los Marqueses de Ladrada, y de los demás Duques de esta Casa.

(3)  
Rades de Andrade. Chronica de Santiago. Fol. 64.

## Y DE DOÑA THERESA

DE SOTOMAYOR SVÁREZ DE FIGVEROA

su muger.

Hija quarta de sus Padres, que era de no menos alta Sangre, que su Suegra Doña Marina Fernandez de la Cueva, madre de Rodrigo de Viedma su marido; por ser hermana de Luis Mendez de Sotomayor, segundo del nombre, septimo Señor de las Villas del Carpio, Morente, y Pinilla, Progenitor de toda esta gran Casa, que poseen los Duques de Alva: de Gomez de Sotomayor, Comendador de Caravaca, y Fundador de el Monesterio de San Francisco de la Sierra de

de Cordova, con advocacion de los Angeles; Progenitor de los Condes de Fernan Nuñez, y de la Duquesa del Infantado: de Lorenzo Mendez de Sotomayor, que no dexò Succesor: de Doña Catalina, que con Diego Fernandez de Cordova, es Progenitora de los Marqueses de Comares, Duques de Segorbe, Cardona, y Medina-Celi: de Doña Maria de Sotomayor, que fue la hija segunda, à quien su Padre Garci Madruga le mandò en su Testamento los trecientos y siete florines del cuño de Aragon, y quatro reales de plata, y quatro Coronadas de la moneda vieja, que tenia por merced del Rey en las Alcavalas de Cordova, que le dexò, por no aver tenido successor, à Gonçalo Fernandez de Cordova su marido, hijo segundo de la Casa de Aguilar.

Era ya difunta Doña Maria, en veinte y nueve de Marzo de quatrocientos y ochenta y ocho años, en que avia celebrado segundo matrimonio su marido, (4) con Doña Maria Manrique: lo qual consta de la carta de Dote, que à su favor otorgò en aquel dia su segunda Suegra Doña Beatriz de Figueroa; y hallandose Gonçalo Fernandez de Cordova en la Villa de Palma, en catorze de Febrero del siguiente de ochenta y nueve, otorgò ante Diego Gonçalez de Carmona, Escrivano Publico de ella, carta de pago de la Dote de Doña Maria Manrique, à quien ofreciò de Armas mil doblas Castellanas, hypotecando à su seguridad las Rentas, que tenia sobre las Alcavalas de Cordova, que parece son las que heredò de su primera muger Doña Maria de Sotomayor: en cuyo instrumento solo le nombra Gonçalo Fernandez de Cordova, vezino de aquella Ciudad. Aunque por los años de quatrocientos y setenta y tres, era Alcayde de Santaella, por su hermano D. Alonso de Aguilar, donde le prendiò Don Fadrique Manrique de Castilla, Comendador de Azuaga, que despues vino à ser su segundo Suegro. (5)

Pero aviendo seguido la Guerra, y ganado los señores Reyes Catholicos la Villa de Yllora el año de quatrocientos y ochenta y tres, le dieron su Alcaydia, (6) desde cuyo empleo hizo la penultima Conquista de la Villa de Albendin, que era la mas importante Fuerça, que tenian los Moros en la Vega de Granada, y la rindiò por el mes de Diciembre de mil quatrocientos y noventa, que tenemos por la primera accion señalada de este gran Varon, que injustamente omiten todas las Plumas de aquel tiempo, y solo lo hallamos por incidencia en la Obra no impressa, que escribiò Sancho de Aranda de esta Familia en Alcalá la Real, el año de mil quinien-

(4)  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 589. y  
part. 4. Prue-  
bas, pag. 518.

(5)  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 587.

(6)  
Zurita. Ana-  
les de Aragó.  
Tomo 4. fol.  
347.

nientos y quarenta y ocho, (7) que dexò principiada el Alcayde Juan de Aranda su Padre, y le hallamos primer Señor del Heredamiento de Santa Pudia, dentro del recinto de los Terminos de Alhendin, q̄ parecen los primeros gananciales de su Espada, y se conservò en la Casa de Sessa, hasta D. Gonçalo Fernandez de Cordova, tercero Duque, y nieto del Gran Capitan, pues le vendiò à los Aseendientes del Marquès actual de aquella Villa *el año de 1543.* por escriptura ante Juan de Molina, Escrivano Publico de Granada, à favor de Juan Moreno Quesada, Cavallero de Baeza, (8) Continuo de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, Conquistador de las Islas de Canarias, (9) y del Reyno de Granada, y despues Veintiquatro de ella, segúdo Señor de Santa Pudia, Fúndador del Mayorazgo de la Alhódiga vieja, y Patrono de la Capilla del SSmo. Christo de la Espiracion, Colateral del Evangelio de San Gil de Granada, y de vn honroso Sepulcro en el Real Monasterio de Santa Isabel de la misma Ciudad, por Doña Maria Ponçe de Leon y Portillo su muger, hija de Pedro, que yaze en el mismo Enterramiento, *año de mil quinientos y veinte*, y está llamado en su Epitafio: *El muy Magnifico señor;* y fueron Padres de Lazaro Moreno Ponçe de Leon, antiguo Alférez Mayor de Granada, Governador, y Capitan General de las Islas de Canarias: cuya Casa, Mayorazgo, y Entierros, posee el Marquès de Alhendin de la Vega su descendiente.

Permanecia Gonçalo Fernandez de Cordova con su Casa en la Alcaydia de Yllora, aun despues de la Conquista de Granada; pues el dia *doze de Febrero de quatrocientos y noventa y tres*, otorgò con su licencia en aquella Villa Doña Maria Manrique su segunda muger, escriptura ante Bartholomé de Mancares, Escrivano de Camara del Rey, en que dà poder à su Pariente Juan Venegas, (10) para que representando su propria persona, pudiesse vender los Lugares de Alva, Sotos-Gudo, y la mitad de la Torre de Rebollo, y en él se llama ya Alcayde de Yllora, y Capitan del Rey, y de la Reyna sus Señores; de cuyos principios se elevò despues à Duque de Sessa, Terranova, Sant-Angel, y Torre mayor, Marquès de Vitonto, Principe de Jafa, de Benosa, de Esquilache, de Beste, y de Andia; Conquistador, y gran Condestable del Reyno de Napoles; Señor de la Taha de Orgiva, Busquistar, y Castil de Ferro, y de las Varonias de Joyar, Bico, San Jorge, Tiano, y otras; segundo Alcayde de la Ciudad de Loxa; (\*) Patrono Estructor de la Capilla Mayor del Real sumptuoso Templo de San Ceronimo de Gra-

(7)  
Sancho de Aranda. Disc. Genealog. de su Casa, à el fin de él.

(8)  
Moreno de Vargas. Disc. de la Nobleza de Españ. Fol. 88.

(9)  
D. Juan Nuñez de la Peña. Conquista de Canarias. Pagin. 180. y 261.

(10)  
Salazar. Casa de Lara, part. 4. Pruebas, pagin. 520.

(\*)  
Salazar. Casa de Lara, part. 2. fol. 615.

nada; Comendador de Guadalcanal en el Orden de Señor Santiago: y en fin, à ser proclamado por consento general de Europa, con el alto singular renombre de el *Gran Capitan de España.*

Eran Doña Theresa de Sotomayor, y sus hermanos, hijos de Garci-Mendez de Sotomayor Villodre y Villena, sexto Señor del Carpio, Morente, y Pinilla, à quien por las malas alboradas, que les daba, llamaron los Moros *Garci-Madruga*, el qual era mayor de veinte y cinco años el de *treientos y noventa y cinco*, y alcançò quatro Reynados delde el señor Rey Don Enrique Segundo, quien parece le hizo merced de otro situado, que tuvo en las Alcaualas de Cordova, hasta el señor Don Juan el Segundo, pues testò el año de *quatrocientos y treinta y nueve*, y de Doña Maria Fernandez de Figueroa su muger, que en *treze de Enero de treientos y noventa y vn años*, se desposò en Llerena con Alonso Yañez, Comendador de Alanhe, y los Baltimentos, en virtud de poder de el Señor del Carpio, que le otorgò en Madrid Miercoles *veinte y ocho de Diciembre de el año precedente de noventa*, ante Diego Muñoz, y Gonçalo Yañez, Escrivanos; y fue hija de D. Lorenço Suarez de Figueroa, y Cordova, trigésimo quarto Maestre de Santiago. (11.)

Tuvo Garci-Madruga, sexto Señor de Carpio, cinco illustres hermanos, tres varones, y dos hembras; las quales fueron, Doña Maria Mendez de Sotomayor, que consta era menor de edad, en escriptura de *catorze de Junio de treientos y noventa y cinco años*, que cita Argote de Molina, (12) y ya difunta en *treze de Noviembre de quatrocientos y treinta y nueve*, en que testando su Padre el Señor del Carpio, manda le hagan bien por su alma, y no se manifiesta su estado en instrumento alguno. Doña Guiomar de Sotomayor, de quien no tenemos mas noticia, que estar nombrada entre sus hermanos en la misma escriptura de *catorze de Junio de el año de treientos y noventa y cinco*, expresada por el Conde de Lançarote. (13)

Gomez de Sotomayor Villodre y Villena, à quien por faltarle vna coma en la impresion de Argote, (14) entie este nombre, y el de su hermano Alfonso, quedac univocados en el de Gomez Alfonso, siendo dos distintos, de quien reparadamente haze memoria el Señor del Carpio en su Testamento, que expresa el Chronista Comendador; (15) fue Gomez de Sotomayor el que formò esta Casa en Alcaraz, segun el mismo Chronista, y el Doct. Morales, (16)

(11)  
Salaz. Adver-  
tenc. histor. c.  
Fol. 98.

(12)  
Argot. Nobil.  
de Andaluzia.  
Fol. 252.

(13)  
Argote. No-  
bleza de An-  
daluzia. Fol.  
252.

(14)  
Argot. de Mo-  
lina. Nobleza  
de Andaluz.  
Fol. 252.

(15)  
Salaz. Arver-  
tenc. histor. c.  
Fol. 98.

(16)  
El Doct. Mo-  
rales. Cata-  
da Sotomayor.  
Part. 2.

y el mltro ó, q se hallò en la Toma de Huefcar , à la qual fue con veinze y cinco Ginetes, y ochenta peones, desde la Ciudad de Alcaràz, donde moraba, segun el Conde de Lançarote, (17) aunque lo haze hijo de su hermano : y son sus descendientes por varonia los Señores de Bucor en Granada, y del Alferazgo Mayor de Alcalà la Real, q poseen su Casa; los de la Montillana, Alcaydes de Colomera; D. Rodrigo de Sotomayor y Alarcòn, de el Orden de Calatrava, y en ella Governador dos vezes de el Partido de Martos, y Actual Alferaz Mayor de Alcalà la Real: y por hembra, los Señores de Xarafe, los Marqueses del Cadimo, y los Condes de Hornachuelos : y tenemos por su hijo à Luis Mendez de Sotomayor, à quien llamandole *Sobrino*, constituyò Testamentario su Tio Garci-Madruga, sexto Señor del Carpio, demás de Gil Fernandez de Sotomayor, Cavallero de la Vanda, Alcayde de Cordova, y de Priego, donde fundò vna Capellania, de que son Patronos sus descendientes los Señores de Bucor; el qual casando con Doña Marina Fernandez de Gadea, fueron Padres de el famoso Fernan Dalvarez, llamado de Gadea, primer Alcayde de Colomera, quien por sus hazañas, tiene mucho lugar en las Historias.

Ruy Mendez de Sotomayor Villodre y Villena, no conocido de los Autores, fue Vassallo del Rey, Veintiquatro de Cordova, Patrono de la Capilla de San Simon, y San Judas en la Cathedral de ella, donde yaze sepultado, y à quien junto con su hermano Alfonso Mendez de Sotomayor, hizo merced el señor Rey Don Enrique Segundo, de la Alcayceria, y Almotadacia de la Ciudad de Cordova: y consta eran hermanos estos Cavalleros, en el pleyto, que sobre el derecho de esta Renta siguieron con el Cabildo de S. Hypolito de Cordova, (18) los hijos de Doña Vrraca Mendez de Sotomayor, tercera Señora de Luque, nieta de Alfonso, como se expresará despues.

Tuvo Ruy Mendez dos hijos, à Gomez de Sotomayor, Veintiquatro de Cordova, declarado en el Testamento de su hermano Pedro, y era ya difunto *en dos de Julio de quatrocientos y setenta y tres años*, y fue Padre de Diego Mendez de Sotomayor, à quien Doña Leonor su prima hermana, le hizo donacion de la mitad de la Huerta de los Paños, que aprobò por su Testamento *de siete de Mayo de quatrocientos y noventa y tres*, y no nos consta de la successión, ni de otros hermanos que tuvo.

Pedro Mendez de Sotomayor, que parece fue el hijo mayor

(17)  
Argot. de Molina. Fol. 325.

(18)  
Archivo de San Hypolito de Cordova. Titul. viejos de la Huerta de los Paños, de que ay vn Extracto en el Archivo de Alhendin.

yor de Ruy Mendez su Padre, tuvo la dignidad de Vassallo de el Rey, Ventiquatro de Cordova, y Señor en parte de las Tiendas de la Alcayceria, y Almotadacia, y otros bienes en Adamuz, Pago de los Almadenes, y la Huerta de los Paños, que en el Testamento de su hija Doña Leonor, está llamada *el Honrado Cavaliero*: y viviendo à la Collacion de Santo Domingo, otorgò su Testamento *en dos de Julio de quatrocientos y setenta y tres años*, ante Gomez Gonçalez de Cordova, Escrivano de aquella Ciudad, en que declara, que los herederos de su primo Gonçalo Mendez de Sotomayor, ya difunto (que es el Padre de Doña Vrraca, tercera Señora de Luque) tenian parte en las Almotadacias, y que se hallaba viudo de Doña Catalina Mesia, que avia muerto con Testamento; y manda, que los bienes que quedaron por su muerte, se partan entre sus hijos. Y consta en el Testamento de D. Leonor de Sotomayor y Mesia, q̄ Doña Catalina Mesia su madre, era nieta de Fernando Mesia de Jaen, y de Doña Leonor Rodriguez Barba su muger, Fundadora de vna Memoria en S. Francisco de Cordova: y tuvieron seis hijos.

Luis Mendez de Sotomayor y Mesia, Canonigo de la Santa Iglesia de aquella Ciudad, nombrado en el Testamento de Doña Leonor su hermana: Rodrigo de Sotomayor y Mesia, Ventiquatro de Cordova; y à quie situa su Padre la legitima en las tierras de la Fuete de Perabao, por quãto se las mãdò à el tiẽpo de su desposorio con Doña Leonor, ya difunta, cuyo Apellido no expresa: y fue hija de ambos Doña Leonor de Sotomayor, à quien su Tia Doña Leonor de Sotomayor y Mesia, le manda la mitad de la Huerta de los Paños: Alfonso de Sotomayor y Mesia, que fue mudo: Diego, y Juan de Sotomayor y Mesia, que murieron abintestato: y Doña Leonor de Sotomayor y Mesia, à quien su Padre mandò la Huerta de los Paños en el Pago de Balhondo, Instituidora de vnas Memorias en San Francisco, y Santa Marta de Cordova, de que le dexa el Patronato à Diego Mendez de Sotomayor su primo hermano, hijo de su Tio Gomez Mendez de Sotomayor, Ventiquatro de Cordova.

Alfon Mendez de Sotomayor Villodre y Villena; que es el univocado con su hermano Gomez, y nombrado en el Testamento de su hermano Garci-Madruga, sexto Señor del Carpio, donde oize avia muerto con Testamento, segun el Chronista Comendador, (19) y en la Escripura que cita Argote, (20) era menor de veinte y cinco años *en catorze de Junio de treientos y noventa y cinco*; fue Vassallo

(19) Salaz. Advert.  
tenc. historie.  
Fol. 100.

(20) Arceot. Nobil.  
de Andaluza,  
Fol. 252.



fallo de el Rey, Veintiquatro de Cordova, y à quien junto con su hermano Ruy Mendez, le fue hecha la merced de el derecho de la Alcayceria, y Almotadacia de aquella Ciudad, por el señor Rey Don Enrique Segundo, que fue confirmada por Cedula de su nieto el señor D. Enrique el Tercero, *del año de treientos y noventa y tres*, en que están insertas las mercedes, que dize fueron executadas por Pedro Ximenez de Gongora, Teniente-Lugar de Diego Fernandez, Mariscal de Castilla, y Alguazil Mayor por el Rey en Cordova, y está todo infiro en testimonio (21) *del año de treientos y noventa y quatro*, signado de Pedro Gutierrez, Escrivano Publico de Cordova, de la posesion q̄ se dió à los Canonigos de S. Hypolito de ella, así de las Tiendas de la Alcayceria, como de otros bienes; sin embargo (dize) de la Cedula del señor Rey Don Enrique Segundo, en que hizo merced à Ruy Mendez, y à Alfonso Mendez de Sotomayor sus Vassallos, sobre lo qual siguió pleyto despues con la Casa de Luque el Cabildo de San Hypolito, en que se dió Sentencia *año de mil quatrocientos y quinze*.

Fue hijo de Alfonso Mendez, Gonçalo Mendez de Sotomayor, Veintiquatro de Cordova, y Señor de las Alcaycerias, à quien Pedro Mendez, que consta era hijo de Ruy Mendez, y este hermano de Alfonso, dueños de las Alcaycerias, y Almotadacias, le llama primo en su Testamento, siendo constante que en aquel tiempo solo corria este tratamiento entre los primos hermanos; cuya filiacion, y grado lo afirma tambien la declaracion, que en su Testamento hace Pedro Mendez, de que los herederos de su primo Gonçalo Mendez, ya difunto (que son los hijos del Señor de Luque) tenian parte en las Almotadacias de Cordova.

Casó Gonçalo Mendez de Sotomayor, con Doña Mayor Martinez de Cordova, llamada de Argote, hermana entera de Fernando Alfonso de Cordova y Argote, Veintiquatro de Cordova, y primer Señor de Belmonte (el que mató los Comendadores) Progenitor por varonia de los Condes de Priego, Grandes de Castilla, como consta de las filiaciones de los Opositores à el Mayorazgo, que fundó Ruy Fernandez de Cordova, en el Arbol impresso de este pleyto, (22) hijos legitimos los dos del primer matrimonio, que su Padre Alonso Fernandez de Cordova y Argote, hijo de el Fundador, celebró con Doña Thertia Alvarez Gaytan; por que del segundo con Doña Beatriz de Cabrera y Venegas, hija de los Señores de Torres Cabrera, y nieta de los de Lu-

(21)  
Ay vn Estrarc  
to en el Ar  
chivo de Al  
hendin.

(22)  
Arbol impres  
fo del pleyto  
sobre el Ma  
yoraçgo, que  
fundó Ruy  
Fernandez de  
Cordova, her  
mano del pri  
mer Señor da  
Aguilar.

que, fue hija otra Doña Mayor de Cordovā, llamada de Venegas, medio hermana de Doña Mayor Martinez de Argote, y del Señor de Belmonte; la qual casando con Juan de Berrío Muñiz de Godoy y Armigo de Sossa, tercer Señor de Carcabuey, son Progenitores de los Marqueses de Alhendin de la Vega, y otros (como se dirà quando se hable de su nieto el Alcayde de Estepona) y de los Condes de Fern. u Nuñez, y de su hija la Duquesa del Infantado.

Tuvieron Gonçalo Mendez de Sotomayor, y Doña Mayor Martinez de Argote su muger, seis hijos, de los quales fue el mayor Alonso Mendez de Sotomayor, Señor de vna parte de las Alcaycerias de Cordova, que por no aver tenido hijos mandò à su hermana Doña Vrraca de Sotomayor (que es la Señora de Luque, y parece lo fue antes de Torres Cabrera) y à cuya instancia se trassumptarò las Cedula de merced, y còfirmaciones de las Almotadacias de Cordova; y en el pedimento, que para ello diò ante la Justicia de aquella Ciudad, està tambien llamada hija de Gonçalo Mendez de Sotomayor. Con lo qual queda probado, que Doña Vrraca Señora de Luque, no era hermana de Garci Madruga, sexto Señor del Carpio, como corre escrito, sino su sobrina, nieta de su hermano Alphon Mendez de Sotomayor, cuya muger debiò de ser la Doña Juana, (23) nõbrada Abuela, al parecer genericamente, por Pedro Venegas, tercer Señor de Luque, en la Escriptura de 20. de Marzo del año de 442. q̄ otorgò à favor de Doña Mencia de Quesada, segunda muger de su Padre, citada en la Casa de Luque, y Advertencias historicas por el Chronista Comendador, y parece era ya difunta el año de 415. en que vemos salir la Sentencia de la Almotadacia, hablando con sus hijos, señal de ser fallecida Doña Vrraca, y està nombrados por este orden: Pedro, Garci, Gonçalo, Doña Maria, Doña Juana, y Doña Beatriz, y de segas Venegas su marido (asì dize) Vassallo del Rey, y Señor de Luque, que fue el tercero de aquella Villa, (24) Conquistador de Antequera año de quatrocientos y diez, (25) y por el de veinte y vno Corregidor de Ciudad-Real, y el de la larga vida; pues afirma Aponte durò ciento y treinta años. (26)

Fue, como se ha expressado, hijo de ambos, y Sucesor en la Casa, no Garci-Venegas, como dize en el Papel de ella, y en las Advertencias historicas el Chronista Comendador, (27) sino Pedro Venegas y Sotomayor, como se enmienda con mejor noticia el mismo Chronista en la segunda parte de la Casa de Lara, y en el Papel de la septima Mar-  
 quela

(23)  
 Casa de Lu-  
 que, fol. 46.  
 Advertencias  
 fol. 27.

(24)  
 Salazar. Casi  
 de Luque, fol.  
 51.

(25)  
 Advertencias  
 historicas, fol.  
 27.

(26)  
 Luis Geron.  
 de Apòte. Ca-  
 sa de Venegas  
 no impresa.

(27)  
 Casa de Lara.  
 Part. 2. folio  
 732.

quefa de la Guardia, (28) y lo exprefo antes D. Diego Ortiz de Zuñiga en el difcurfo de fu Casa, (29) y confta, no folo de la cata. la Efcritura de veinte de Marzo de quatrocientos y quatroenta y dos, que otorgò à favor de fu Madrafta Doña Mencía de Quefada, fino tambien de la Sentencia de la Almotadacia, en que eftà nombrado Pedro, como hijo mayor, en primer lugar, que fus hermanos; el qual catando con Doña Inès de Solier y Corde ra, hermana de Don Diego, Señor de Elpejo, Luzena, y Chillon, y Alcayde de los Donçeles, es Progenitor por varonia de el tercer Conde de Luque, que poffee esta iluflrififima Casa, y Eftado, acreedora à tan grande aprecio, que es tenuta por agraviada en comua reputacion, y de los Marqueses de Valençuela Succelfores en ella, y de los Condes de Villa-Manrique, y de las Marquesas de Albendin de la Vega de Granada, hermana de ambos, y de la de Valençuela, y de las Condefas de Villa-Manrique de Tajo, y Torres Cabrera, y de otras Cafas.

(28)  
Memor. de la feptima Mar-  
quefa de la  
Guardia. Fol.  
8.

(29)  
Difcurfo de  
los Hortizès.  
Fol. 175.

Confta el cafamiento de Rodrigo de Viedma, con Doña Theresá de Sotomayor, de vna Memoria artigua, dada en vbeda por Don Sebastian de Viedma, que parece es el Comendador de Cobillas en el Orden de Señor San Juan, à Don Lorenço de Viedma y Narbaez, Regidor de Guadix, y Abuelo del Suplicante, que permanece en fu Archivo, (30) en ella dize: *Que la muger de Rodrigo el comprehendido, era del Linage de Sotomayor, y que tenia otra hermana, que avia casado altamente, y que era Cuñada de Fernandez de Cordova, Gran Capitan.* Lo qual corrobora el computo de tiempos, no hallarle efta co juridico à Doña Theresá de Sotomayor, aver vfado desde este cafamiento los hijos, y descendientes de Rodrigo, el Apellido de Sotomayor sobre el de Viedma; y el Nombre Ruy, y los Patronimicos Mendez, y Paez, dos nietos suyos; y lo esfuerça, y assevera aver repetido algunos descendientes de la Casa de Viedma de Guadix, el Nombre de Lorenço; como fon, Don Lorenço de Viedma, Abuelo del Suplicante; Lorenço de Viedma Sotomayor fu Vifabuelo; y el Racionero Don Lorenço de Viedma Sotomayor, hermano de fu tercer Abuelo, que parece fue reproducido en memoria del Maestre de Santiago Don Lorenço Suárez de Figueroa, atendiente fuyo, como Abuelo de Doña Theresá de Sotomayor Fernandez de Figueroa, muger de Rodrigo de Viedma. Y tuvieron por hijos à

(30)  
Memoria an-  
tigua. Archi-  
vo del Supli-  
cante.

14. Juan de Viedma Mendez de Sotomayor y la Cueva, tercero del nombre, por quien fe continua la fuccesion.

Fer.

44.  
14. Fernan Perez de Viedma, de quien por oy no se tiene mas noticia, que estar expreßamente nombrado por hijo de Rodrigo de Viedma, en la declaracion que Juan Montes de Oca, Alcalde Mayor de Vbeda, hizo el año de mil quatrocientos y noventa y dos, de los Cavalleros descendientes de los contenidos en la Arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis.

### ASCENDIENTE XIV.

ES EL SUPPLICANTE V. NIETO

## 14. DE IVAN DE VIEDMA SOTOMAYOR Y LA CVEVA.

**T**ercero del nombre, Criado de la Casa Real, y Continuo de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, Conquistador de el Reyno de Granada, y de la Ciudad de Guadix, donde hizo asiento; primero Señor de el Repartimiento de ella, que le fue hecho en calidad de Cavallero Hijodalgo, que oy posee el Suplicante, y Alcayde de la Fortaleza de aquella Ciudad, y su Real Alcazaba, que assi consta de vn Memorial antiguo impresso de servicios de esta Casa; (31.) cuyo empleo exerció al parecer en lugar de Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, su primer Alcayde, hermano de el Gran Cardenal de España, de el Conde de Tendilla, y de el Duque del Infantado, ò de su sobrino el Conde de Melito, que fue segundo Alcayde de Guadix, comun estilo de aquel tiempo, substituir vnos Cavalleros à otros en sus Alcaydias; como Francisco Ramirez de Madrid, General de la Artilleria, ascendiente de los Condes de Bornos, puso en la Alcaydia de Salobreña, quando fue sobre ella el poder de Granada, à Fernan Perez del Pulgar el de las hazañas, primer Alcayde, y Señor del Salar, y Progenitor de los Marqueses de esta Casa; y Martin de Alarcon, primer Señor de Villanueva de Genil, despues Simancas, y oy Mesia, ascendiente de los Marqueses de Trocical, Condes de Torres Vedras en Portugal, teniendo prisionero en el Castillo de Moclin al Principe Muley Yhazen, en Reenes por la libertad del Rey Chico Muley Vandili su Padre; substituyò en aquella Alcaydia à Juan de Carvajal, llamado Bacza, despues Alcayde de Lanjaron, Veintiquatro de Granada de primera creacion, y Embaxador al mismo Rey Muley Vandili por los señores Reyes Catholicos; Progeni-

(31)  
Memor. antiguo impresso de servic. Archivo del Suplicante.

45.  
genitor de los Marquéses de Alhendin de la Vega de Granada,  
que poseen su Casa.

Y pues hallamos en el Conquistador, su Tio, y Abuelo, las tres  
Alcaydías de Segura, Lorca, y Guadix, nos parece propio lugar  
de manifestar la grande estimacion, que de estos empleos hazian  
los Catholicos Reyes, y que pusieron las Alcaydías, no solo en Ca-  
valleros de elevada Esfera, y grandes experiencias Militares, y los  
mas Comendadores de las Ordenes, y graduados con otras digni-  
dades en ellas, Oficiales Generales con preeminentes Empleos en  
la Corona, y de los primeros Magnates de el Reyno en Estados,  
Alianças, Representacion, y Poder; sino muchos de ellos Princi-  
pes, vnos de la Sangre, y cercanos parientes otros de la Casa Real.  
En cuya prueba precissa expressar, que

DE LA CIVDAD DE BAZA fue primer Alcayde (32) Don  
Enrique Enriquez de Guzmán, Comendador de Leon, Almirante  
de Sicilia, Tio carnal, y Mayordomo Mayor del Sr. Rey Catholico,  
hermano de la señora Reyna de Arago Doña Juana su madre.

DE LA CIVDAD DE VELEZ-MALAGA fue primer Al-  
cayde Don Francisco Enrique Enriquez, General de la Armada  
contra el Turco, (33) primohermano de su Magestad, como hi-  
jo quarto del Almirante Don Fadrique, hermano tambien de la  
señora Reyna Doña Juana.

DE LA CIVDAD DE ALMERIA fue primer Alcayde Don  
Gutierte de Cardenas y Chacon, (34) Comendador Mayor de  
Leon, Treze de Santiago, del Consejo, y Contador Mayor de los  
señores Reyes Catholicos, casado con Doña Theresa Enriquez,  
primahermana tambien del mismo Monarca.

DE LA CIVDAD DE LOXA fue primer Alcayde D. Alvaro  
de Luna, Comendador Mayor de Montalvan en el Orden de Sr.  
Santiago, (35) hijo de D. Pedro de Luna, primo del señor Rey D.  
Juan el II. quien en la merced de Fuenti-Dueña del año de 447. le  
llama nieto del Conde D. Enrique nuestro Tio; y era tambien el  
Alcayde D. Alvaro, cuñado de la señora Reyna de Aragon, por  
estar casada Doña Maria de Luna su hermana, (36) con el Almi-  
rante de Sicilia, Alcayde de Baza, hermano de su Magestad.

DE LA VILLA DE CAZARABONELA fue primer Alcay-  
de Don Sancho de Roxas, Señor de Casa-Palma.

DEL LVGAR DE LAS CVEVAS lo fue Juan de Benavides,  
Segundo Señor de Javalquinto, los dos primos segundos del señor  
Rey Don Fernando el Catholico.

Y DE LA VILLA DE ESTEPONA Antonio de Berrío Fer-  
nandez de Cordova, Tio del señor Rey Catholico, como primo  
tercero de la señora Reyna Doña Juana su madre, y de cada vno  
de los tres se hablará después, por tener nietos en Granada.

M

DE

(32)  
Gariv. part.  
2. pag. 667.  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
1. pag. 570.  
Casa de Syl-  
va, part. 1. pa-  
gin. 331.  
Pelliz. Me-  
mor. del Mar-  
qués de Prieg-  
Fol. 19.

(33)  
Histor. de Ve-  
lez por el Do-  
ctor Francisc.  
Bernar. Fol.  
159.

Memor. del  
Marq. de Al-  
cañiz, en pre-  
tension de la  
Casa de el Al-  
mirante. Fol.  
29.

(34)  
Gariv. part.  
2. fol. 658.  
Rad. Chroni-  
de Santiago,  
Fol. 72.

Cedula de  
sus Magesta-  
des, sobre que  
se guarde la  
Capitulació à  
los Moros, ex-  
pedida en 29.  
Março 1491.  
refrendada de  
Fernando de  
Zafra, auto-  
rizada Archivo  
de Alhendin.

(35)  
Copero Ma-  
yor del Rey,  
Capitá de los  
cien Cónituos  
Hijosdalgode  
Castilla, y 2.  
Sr. de Fuenti-  
dueña, el qual  
nosolo era nie-  
to del Conde  
table D. Alva-  
ro Maestre de  
Santiago, y Cō-  
de S. Estevá de  
Gorniz; por  
roera

DE LA VILLA DE MOCLIN fue primer Alcayde Martin de Alarcon, Señor de Villanueva de Geail, y de la Torre de Romaní, Alcayde de Porcuña, (\*) y casado con Doña Elvira de Mendoza, prima tercera de la señora Reyna Catholica, (37) y Camarera Mayor de su hija la señora Doña Maria, Reyna de Portugal, muger del Rey D. Manuel de aquella Corona.

DE LA CALAHORRA, MONTEFRIO, Y VALDEPVRCHENA, fue primer Alcayde el Gran D. Alonso, Sr. de la Casa de Aguilar, Rico-home de Castilla, Alcayde de los Alcazares de Cordova, y de las Ciudades de Antequera, y de Alcalà la Real, primo tercero, y casado su hijo D. Pedro, (38) con prima hermana de su Magestad.

DE LA VILLA DE YLLORA fue primer Alcayde D. Gonzalo Fernandez de Cordova, despues Duque de Sessa, Terranova, y Gran Capitan de España, que como hermano de D. Alonso de Aguilar, era primo tercero del mismo Soberano.

DE LA CIUDAD DE GVADIX fue primer Alcayde Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, Tio del Rey, como hermano del Gran Cardenal de España, del Conde de Tendilla, y del Duque del Infantado, (39) en cuya merced del año de 475. le llama su Magestad *nuestro Tio*.

Y otros semejantes afines, ò consanguineos, à mayor distancia de la misma Casa Real, ò nietos de las de estos grandes Proceres; y en fin, Cavalleros de tan alta Sangre, Representacion, y Meritos, que en el uso, è igualdad de sus Empleos, los vemos alternar con Personages de esta elevada Magnitud. Y respecto que para incluir todos los primeros Alcaydes, era necessario vn dilatado Discurso, expresarièmos solo los que tienen descendientes en la Corte Granadina: y principiando la noticia por la Capital de su Reyno

## DE LA ALHAMBRA DE GRANADA.

**F**ue primer Alcayde D. Inigo Lopez de Mendoza, primero Conde de Tendilla, Notario Mayor de Andaluzia, Capitan General de la Frontera, y despues de todo su Reyno, Tio del señor Rey Catholico, (\*) y es Progenitor el Alcayde de las Casas de Tendilla, y Mondejar: y por D. Bernardino de Mendoza su nieto, Capitan General de las Galeras de España, de las de Estepa, y Almuña: y en Granada, de la de D. Alonso Maza y Villosa, (40) segundo Marquès de Casa-Blanca, Veintiquatro de ella, Sr. de la Villa del Sauquillo, y Gentil-hombre de Camara de V. Magestad: y por esta, de D. Juan Davila y Quesada, que fue Capitan de Infanteria de vn Regimiento de Granada.

Fue hija del Duque del Infantado, hermano de el Alcayde

Con-

(36)  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
1. fol. 647.

(\*)  
A cuyo cargo  
estuvieron las  
personas del  
Rey Chico de  
Granada, y de  
el Principe  
Mulcy Yha-  
zen su hijo,  
y era quarto  
nieto del Con-  
de D. Tello,  
hermano del  
Sr. Rey D. En-  
rique II. y 6.  
nieto de Don  
Alonso de la  
Cerde, Princi-  
pe Rey de Caf-  
tilla.

(37)  
Relac. geneza-  
log. de la Ca-  
sa de Alarcon.  
Pagin. 321. y  
322.

(38)  
Memor. del  
Marq. de Pri-  
go. Fol. 17. y  
19.

(39)  
Sandov. Hist.  
del Emperad.  
D. Alonso. Ca-  
sa de Médoz.  
pag. 329.

(\*)  
Hijo de los  
primeros Mar-  
queses de San-  
tillán, Padre  
de el 1. Marq.  
de Mondejar,  
hermano del  
Gran Carde-  
nal de España,  
y del primer  
Duque de el  
Infantado.

(40)  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 640.

Conde de Tendilla, Doña Beatriz de Mendoza, que casando con D. Diego de Castilla, tercer Señor de Gor, son Progenitores en Granada de Doña Ana de Castilla, dezima Señora de esta Casa, Marquesa de Cortes, Barcarrota, y Villanueva del Fresno, y de Doña Isabel su hermana, Condesa viuda de Torre-Palma, madre del tercer Conde de esta Casa, Successor en la de Gor, y de la quarta Marquesa de los Truxillos, de los Marqueses de Valençuela, la de Alhendin de la Vega, y de la Condesa de Luque, y de los de Villa-Manrique de Tajo.

Fue tambien hermano del Alcayde Conde de Tendilla, D. Pedro Lafo, cuya hija Doña Cathalina, Señora de Mondejar, casò con D. Pedro de Castilla, Corregidor de Toledo, y hermano de D. Sancho, primer Señor de Gor, y son Progenitores de todas las expresadas lineas en su Casa, y de la de Don Francisco Franquis Esquarçafigo Lafo de Castilla y Paz, Señor de esta Casa en la misma Ciudad; y de D. Joseph su hermano, Colegial en el Mayor de Cuenca, y actual Canonigo Magistral de la Sta. Iglesia de Granada: y de la de D. Francisco Ossorio Lafo de Castilla, del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, Oydor de Granada, y del Real Consejo de las Ordenes, tercero marido de Doña Balthazara de Valçuela y Albarrazin, Marquesa viuda de Algarinejo, y muger en primeras nupcias de D. Pedro de Rus y Perales, Concolega de su Successor, Oydor de Granada, q̄ murió Alcalde de Casa, y Corte, Tio del Doct. D. Gabriel de Rus y Contreras, de el mismo Mayor Colegio, actual vigilante Provisor, Vicario General, y Governador de el Arçobispado de Granada, en el feliz Pontificado de otro mejor Principe de la Eloquencia, inviò Escudo de la Christiana Atenas, el illmo. Doct. D. Francisco de Perea Porras Sarraçhaga y Mendoza, cuya anciana Estirpe, generosa Raiz, que de su Vizcayno nativo Solar (donde siendo genericamente todo bueno, goza singulares estimaciones, y parentescos con lo mejor) trasplantada à el Patrio Granadino (y continuando los apreciables enlazes correspondientes à su grande honor) produjo este importante frondoso Arbol, Noble, no solo por hereditario dote de Naturaleza, sino por peculiaridad privativa excepcion; pues floreciendo à el cultivo de los afanes, en el Jardin de las Escuelas, cò las excelentes, fragrantés, altas prerrogativas de Ingenio, Ciencia, y Virtud, cogió los estimables frutos de la Idoneidad, y general aclamacion, con que le fue justamente induta la singular Terceiopelada violazca Thoga (vacante de vn siglo) en el elevado Colegio Mayor de Cuenca, ser en Sagrada Escritura Cathedratico de Prima de la celebre Sorbona de España: y entre acumulados Empleos, benemerito Obispo de Plasencia, dignissimo Arçobispo de Granada, Predicador, y del Consejo de V. Magestad.

## DEL PALACIO REAL DE LA ALHAMBRA.

**F**ue primer Alcayde Ponçe Porçel, Cavallero de Vbeda, hijo de Alonso Porçel, contenido en la Arbitraria à la Parroquial de Santa Maria, y de Doña Leonor Garcia de Peralta y Molina su muger: casò el Alcayde dos vezes. La primera, con Doña Maria de Arquellada y Padilla, y huvieron por hija à Doña Isabel Porçel (llamada la Comendadora) por ser Cavalleresa del Orden de Sr. Santiago, que casando con Lazaro de Peralta, segundo Alcayde del Real Palacio de la Alhambra, ultimo de los veinte primeros Jurados de Parroquia, illustre Cavallero de Vbeda, fueron Padres, entre otros, de Ponçe Porçel de Peralta, y de Doña Marina, de quien se hablarà despues: casò Ponçe Porçel con Doña Francisca de Viedma, y son Progenitores de D. Antonio Teruel y Zepeda, Cavallero del Orden de Sr. Santiago, Primogenito de los Condes de Villa-Amena, Señor de aquella Villa, y de la Casa Porçel de Granada, y como tal, Possedor de la del Alcayde: de D. Francisco Teruel y Zepeda su hermano, casado con Doña Theresa Ortiz de Zuñiga y Santillàn, hija, y hermana de los Marqueses de Monte-Fuerte, ya Condes de Lebrija: de Doña Isabel, que por su primer matrimonio con D. Luis Suarez de Toledo Granada y la Cueva, de el Orden de Calatrava, es madre de el segundo Vizconde de Rias, y de Doña Juana su hermana, muger de D. Juan de Valderrama, Cavallero de la misma Orden; y por su segundo matrimonio con D. Antonio Valcarçel y Formento, Cavallero tambien de la de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca en Salamanca, Oydor de Granada, Regente de Sevilla, y actual Consejero de V. Magestad en el Real de las Indias, es madre entre otros, de D. Joseph, y D. Fernando Valcarçel Teruel y Zepeda, Cavalleros de el Orden de Señor San Juan de Justicia, y el primero, Paje del Gran Maestre de aquella Orden: y es ultima hermana de Don Antonio Teruel y Zepeda, Doña Francisca Teruel, Marquesa de la Peña de los Enamorados, con dilatada succession.

Doña Marina de Mercado Porçel y Peralta, hermana de Ponçe Porçel y Peralta, casò con Alonso Sanchez Obregon, Juez de bienes confiscados de la Inquisicion de Granada, y Fundador del Mayorazgo de Doña Marina, de quien son descendientes los Marqueses de Bogaray, de Benamexi, de Villa-Alegre, de Alhendin de la Vega, de Cabriñana, de Texares, de Villateca, del Vado de las Carretas, Doña Maria Zapata, Marquesa de Campotexas, la Condesa de la Bobadilla, los expressados Vizcondes de Rias, los Señores de Bucor, y del Alferazgo Mayor de Alcalá la Real, los de Puerto Lope, los del Mayorazgo de Doña Marina, los Cavalleros Gadeas Menchacas, los Valdivias Contreras, y D. Pedro de

Que-



Quefada , Señor deſta caſa , en la Pezà : de Doña Roſa Porçel Menchaca y Obregon, que caſando con Don Juan Fernando de Guzman y Bazàn, Cavallero del Ordé de Señor Santiago, Veintiquatro de Sevilla, Señor de la Torre de Gil de Olit, Corregidor de Medina del Cápo, y Granada, y Coronel de Cavalleria del ſegundo Regimiento de ella , tienen por hijos entre otros à D. Andrés, y Don Francisco de Guzman y Porçel , Capitanes de Cavallos Corazas, en el miſmo Regimiento, y à Doña Maria de Guzman , caſada con Don Diego de Narvaez , primogenito de los Condes de la Bobadilla : de Doña Bernardina de Peralta y Obregon, muger de Don Luis de Salazar y Molina, (41) ſegundo Señor de la Villa del Marmol, Alfercz Mayor de Vbeda, cuya caſa paſò à los Marqueses de Mancera, Grandes de Caſtilla; y Doña Juana de Obregon y Peralta, (42) muger de D. Pedro de Cordova y Caſtilla, Corregidor de Malaga , y Toledo, hermano del primer Marquès de Valençuela, y Doña Ana Jiròn de Menchaca, Condeſa de Pedrofa, y Marqueſa de Baydes, (43) como muger de D. Francisco Lopez de Zuñiga y la Cerda , ſegundo Marquès de aquella caſa, Señor de las Villas de Villoria, y Guelamo, Progenitor de los Condes de Salvatierra, también Grandes de Caſtilla.

El ſegundo matrimonio, que celebrò el Alcayde Ponçe Porçel, fue con Doña Iſabel de Higuera, (44) y tuvo entre otros por hija à Doña Francisca Porçel, muger del Comendador Fernando de Molina, en el Orden de Señor Santiago , Doña Juana Porçel, que caſò con Rodrigo Meſia y Raya , nieto del Comendador de Bienvenida, en la miſma Orden, (45) de quien ay iluſtre ſucceſion; y Doña Ana Porçel, que caſando en Granada con el Bachiller Juan de Salablanca , Alcalde de los Hijosdalgo , en ſu Real Chancilleria ( à donde paſò de la Ciudad de Palencia, en la qual es eſta caſa notoriamente iluſtre) como ſe juſtifica por la Carta de dote, que en 21. de Oçubre de 1515. años, otorgò à ſu favor ante Juan de la Renteria, Eſcrivano Publico della, (\*) es progenitor por varonia de D. Juan Fernando Porçel y Menchaca , tercero Marquès de Villa Alegre, y Coronel de Infanteria, de vn Regimiento, con que la Ciudad de Granada ſocorriò à la de Murcia año de 1706. y de ſu hermana Doña Maria Polonia Porçel y Menchaca, caſada con Don Manuel de Narvaez y Alburquerque , hermano de Don Paſqual, Colegial en el Mayor de Cuenca, iluſtres Cavalleros de Loxa : y por hembra de Don Juan Fránciſco Davila y Porçel, Alcalde honorifico perpetuo de la Ciudad de Santa Fè, y Señor en ella del Mayorazgo de la caſa Porçel, que poſſee , como quinto nieto del Alcayde Poçe Porçel, y en Granada del que fundò Francisco Sanchez Davila Vaena y Baquerizo , ſu tercer Abuelo, y ſintiquatro della , y varon legitimo de la caſa de los

(41) Don Alonſo Nuñez de Castro. Mem. del Vizconde de Rias. Fol. 11.

(42) El miſmo Mem. Fol. 10.

(43) El miſmo Mem. Fol. 11.

(44) Trillo. Caſa de Cañaveril. Fol. 84.

(45) Memor. ibida

(\*) Archivo de Doñ Juan Francisco Davila.

Señores de Villa Franca, en tierra de Avila, como quinto nieto de Don Matheo Davila, que de Executaria litigada contra el Consejo de la Villa de Estepa, y el Fiscal de la misma Chancilleria de Granada, expedida en 23. de Março de 1632. ante Miguel Palacios de Salazar, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo, (\*) consta era Rico Home de Castilla, Conquistador de Xerez de la Frontera, è hijo de Estevan Domingo Davila, segundo del nombre. Alcayde, y Alcalde Mayor de la Ciudad de Avila, primer Señor, Poblador de Villafranca, y Fundador de su Mayorazgo, por el año de 1216. (\*) cuyo Estado despues incorporado en la cota de los Condes del Risco, Marqueses de las Navas, poseen oy los Condes de Santillevan del Puerto, Grandes de Castilla: casò en Madrid el ya expressado D. Juan Francisco Davila, con Doña Maria Frasso del Corro, hermana entera de Don Matheo, del Consejo de V. Magestad, y Alcalde en la Real Audiencia de Sevilla; de Doña Josepha, muger de D. Sebastian de Montufar, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Alcalde, y Oydor de la Chancilleria de Granada, actual Fiscal en el Supremo de Guerra, con Sueldo, y Plaça jurada en el Real de Castilla, cuya union ha producido (entre otros) seis hijos, Don Ignacio, Don Manuel, Don Juan, y D. Joseph de Montufar y Frasso, Cavalleros de la misma Orden, y el primero Colegial Mayor actual en el expressado de S. Ildefonso; Doña Maria Baltasara, que murió casada, y con suçcesion de D. Lorenço de Robles Gorbalañ, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Toledo, en asiento, y banco de Cavalleros, y en ella Señor de su casa, y Mayorazgo, y Doña Maria Teresa de Montufar y Frasso, que lo està con D. Gaspar de Montoya y Maldonado, Cavallero de la de Calatrava, Ayuda, y Maestro de la Camara de V. Magestad: de Doña Andrea Frasso, que terminò su vida, dexando por primogenito, y de Don Christoval Varona de Alarcon su marido, Cavallero del Orden de Calatrava (que tendrà segunda memoria en la Alcaydia de Archidona) à Don Vicente Varona de Alarcon y Frasso: y de Doña Francisca Frasso, que contraxo matrimonio con Don Joseph de Zupide y Acuña, Cavallero de la de Señor Santiago, Señor de vn Mayorazgo en Madrid, hijo de Doña Isabel de Acuña, y de Don Inigo de Zupide y Aponte su marido, del Consejo Real de Hazienda en el Tribunal de su Contaduria Mayor, hermano de Antonio Zupide y Aponte, Cavallero Vizcayno, y del Orden de Señor Santiago, del Consejo de V. Magestad, Secretario en la Real Camara de Justicia, y Fundador del ya expressado Mayorazgo de Madrid: fueron Doña Maria Frasso, y sus quatro hermanos, hijos de Don Pedro Frasso, Regente en el Sacro, y Supremo de Aragon, por su Patria

Zer.

(\*)  
Archivo de Don Juan Francisco Davila.

(\*)  
Y lo mismo afir-  
ma otra Execu-  
toria, despacha-  
da en el Reyno  
de Senor Leon  
Juan el primero,  
su data en Alcal-  
de Henares, à 15.  
de Março de  
1389. referen-  
da de Juan Fer-  
nandez de Palen-  
cia, Escrivano de  
el Rey, y Firma-  
da de Don Pedro  
Arçobispo de To-  
ledo, y otros, Oy-  
dores de la Au-  
diencia del Rey,  
que està presen-  
ta en el cotejo  
en el pleyto de  
Teruta, sobre el  
Estado de Villa-  
franca, y las Na-  
vas, entre los Cò-  
des de Santille-  
van del Puerto, y  
Marqueses de la  
ravel, por el año  
de 1648. de que  
ay Copia autori-  
zada en el Archi-  
vo de Don Juan  
Francisco Davila,  
sacada cò Decreto  
del Consejo,  
à pedimento de  
D. Fadrique Da-  
vila su Abrel, y  
Veintiquatro de  
Granada, y Cor-  
regidor de Vico-  
da, y Baça.

Y Memorial de  
Don Diego Far-  
rolomé Davila  
Señor de Nante-  
gil.

312

Zerdeña (hermano de Don Jauarís, y Don Matheo, Capellanes de Honor, Receptor este primer Dignidad de la Real Capilla, y electo Obispo de Ampurias) y de Doña Leonor del Corro y Zegarra su muger, hermana de Don Juan, y de Don Pedro; Cavalleros del Orden de Calatrava; en cuyo segundo matrimonio se enlazó Doña Leonor, siendo Viuda del Sargento Mayor D. Sebastian Camacho de la Cueva, y madre de D. Pedro Camacho del Corro Cavallero de la de Señor Santiago, del Consejo de V.M. en el Tribunal Mayor de Cuentas de la Real Chancilleria de Lima, hermano materno de Doña Maria Frasso del Corro, y de sus quatro hermanos: los quales son nietos por varonia de Doña Magdalena Frasso, y de D. Leonardo Frasso su marido, y primo segundo, hermano de D. Juan Fráncisco, y D. Gavino Frasso, q. asistieron todos por el brazo de la Nobleza, à las quatro Cortes celebradas en su tiempo en Zerdeña llamadas allí *Estamentos*, como Cavalleros originarios de aquel Reyno (y así consta de los instrumetos de estas Cortes, que de la Secretaria del Consejo de Aragón pasaron à la de Italia) don de han tenido siempre la grande estimacion, que expresan el P. Abarca, (\*) Bico, y Fara) nōbrandola con la superlativa estimable voz de *Antiquissima*, y *Nobilissima Familia*: la qual, añade, es descendiente de Adolfo Frasso, que por los años de 1320. era Governador, y Capitan General de toda la Isla de Zerdeña. Y por su linea materna fueron nietos Doña Maria Frasso, y sus hermanos de D. Juan del Corro, Cavallero natural de Merida (hermano de D. Diego, Prêfidente, y Capità General de Panamá, y sobrino de D. Juan del Corro y Escobar, del Cōsejo de la Suprema Inquisition) y de Doña Antonia Zegarta y Guzman su muger, hija del Almirante D. Juan Zegarra y Guzman, Varon de la casa de los Señores de la Palma en Sevilla, y de Doña Petronila de Balverde y Solorçano su muger (hermana de D. Fernando, Cavallero del Orden de Señor Santiago, q. tuvieron por Padres à Doña Maria de Solorçano y Pereyra, hermana de D. Juan Cavallero, del Ordē de Señor Santiago, del Consejo, y Camara de Castilla) y à D. Francisco de Balverde su marido, Cavallero de la misma Orden, Prêfidente, y Capitan General de Panamá, y este à Don Garcia de Balverde, Cavallero de la de Alcantara, Prêfidente, y Capità General de Guatimala, 4. Abuelo de Doña Maria Frasso, que con D. Juan Francisco Davila y Porçel su marido, tienen por su hijo à Don Juan Fernando Davila Porçel Frasso del Corro, que como el mayor de sus hermanos, es successor en esta casa, y Mayorazgo.

DB

(\*)  
Abarca, Anales  
de Aragón, part.  
2. fol. 75. n. 1.

Bico, Grandezas  
y Antigüedades  
de Zerdeña, part.  
4. cap. 29. n. 8.

Fara, de Rebus sar-  
disis, in varijs para-  
ribus.

52.  
DE LA TORRE DE EL AGUA  
y la del Despojo de las Armas en la Alhambra.

Fue primer Alcayde Juan de Trillo y Lassarte, llamado el Mayor, Capitan de Infanteria en la Conquista del Reyno de Granada, primer Jurado de las Parroquias de San Christoval, y San Ildefonso, y despues Veintiquatro de ella, hijo de Diego Lopez de Trillo, Cavallero natural de Guadaluaxara, y de Doña Maria de Lassarte su muger; y casò con Doña Elvira de Figueroa, natural de la Villa de Velalcazar en la Provincia de Estremadura, hermana del Alcayde Alonso de Villalobos, y ambos hijos de Lorègo de Figueroa, Alcayde de la Villa de Herrera, de quien es descendiente Doña Maria Polonia Moscoso y Figueroa, que con Don Luis de Zarate su marido, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y Sargento Mayor de el Partido de Motril, es hijo mayor de ambos Don Juan de Zarate Moscoso y Figueroa, Possedor de esta casa en Granada.

Tuvieron el Alcayde Juan de Trillo, y Doña Elvira de Figueroa su muger, por hijos entre otros, à Antonio de Trillo y Figueroa el viejo, Capitan de los señores Reyes Catholicos, y segundo Alcayde de las Torres Bermejas, Progenitor por varonia de Don Juan de Trillo y Figueroa, Veintiquatro de Granada, estimado Autor Genealogico, tantas vezes citado en esta Obra, por aver escrito con la verdad correspondiènte à sus grandes obligaciones; y à Juan de Trillo y Figueroa, hijo mayor, comunmente llamado el Comendador, por aver sido Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Jurado tambien de las Parroquias de San Christoval, y San Ildefonso, Alcayde Teniente de la Alhambra, y Alcayde de sus Casas Reales, y de la Torre de las Armas del Despojo de los Moros, y Veintiquatro de Granada desde el año de quinientos y cinquenta y siete, en cuyo Oficio le succediò el de quinientos y sesenta y ocho, Don Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla, Marquès de Mondejar, Alcayde de la Alhambra, y Capitan General de el Reyno de Granada, Grande de Castilla: y casando el Comendador con Doña Leonor del Campo y Cordova, tuvo tres hijos, à Juan de Trillo el Mozo, Veintiquatro de Granada, Possedor de su Linea, y Mayorazgo en ella, y Patrono de vna Capilla en el Monesterio de Señor San Geronimo, Padre de Doña Leonor, Señora de Xarafe, como muger de Don Francisco de Aranda y Molina, hijo mayor de el Comendador D. Pedro de

51

de Aranda, Cavallero de el Orden de Santiago, y Señor de Xarafe, Padres de D. Pedro Luis de Aranda Trillo y Figueroa, tambien Señor de Xarafe, marido de Doña Francisca Enriquez de Sandoval, hermana de la Condesa de la Torre, y de la Marquesa de Fuentes.

Fue hijo segundo del Comendador, el Capitan Francisco de Trillo, Veintiquatro de Granada, y Alcayde de las Casas Reales de su Alhambra, y marido de Doña Maria Silvente de Mieres, hija vnica del Doctor Sancho Silvente, Oidor de la Real Chancilleria de Granada, y prima hermana de Don Antonio Silvente de Cardenas, Presidente de la misma Real Chancilleria, y fueron Padres de Don Juan de Trillo y Figueroa, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de Granada, y Alcayde de las Casas Reales de su Alhambra, cuya sucescion se acabò; y fue tambien hija del Comendador, Doña Maria de Trillo Campo y Cordova, que casando con Pedro de Cañaveral y Cordova, tercer Señor de Venalúa, son Progenitores en Granada de las casas de Don Carlos Veluti Ponçe de Leon Torres y la Cerda, los Cavalleros Avellanes, y de los Señores de Puerto Lope, y de los de Venalúa, que lo son de la casa de Trillo de Granada, y como tal Posseedores de las Fundaciones del Comédador.

### DEL PALACIO REAL DE GENERALIFE.

**F**ue primer Alcayde el Comendador Gil Vazquez Rengifo, Conquistador del Reyno, y Coronel del señor Emperador Don Carlos Quinto, hijo de Juan Vazquez Rengifo, Cavallero de Avila, (46) que murió peleando con los Moros, en la Vega de Granada, y tuvo el Comendador por hija vnica à Doña Maria Rengifo de Avila, Señora de la Villa de Campotejar, como muger de D. Pedro de Granada Venegas, Cavallero del Orden de Señor Santiago, tercer Señor de aquella Casa, Alcayde de la Real de Generalife, Veintiquatro de Granada, y Alguazil Mayor del Reyno, Varó de la Casa Real de Granada: y tuvieron entre otros por hijos, à Don Alonso, Cavallero de la misma Orden, quarto Señor de Campotejar, por quié se continuò la varonia ya extincta de los Marqueses de esta Casa. D. Geronimo de Granada Venegas, Coronel del Sr. Emperador, q casando cò D. Maria Altamirano y Chaves, (\*) prima hermana de Diego Gonçalez Altamirano y Chaves, del Consejo Real de las Indias, Governador de la Provincia de los Charcas, y Capitan General del Mar del Sur, Padre de D. Geronimo, primer Señor de Alhendin

(46)  
Pedraz. Historia de Granada. Fol. 38.

(\*)  
Haro, part. 7.  
pag. 109.

diu de la Vega, formò vna ilustre línea, que tambien se extinguió, y de Doña Cathalina Rengifo de Granada, que aviendo casado con Estevan Lomelin, Cavallero Genovès, se conserva en sus descendientes la Casa de Campotejar con la Alcaydia de Generalife. (47)

(47)  
Papel de la  
Casa de Cañaver-  
veral.

## DEL CASTILLO DE TORRES BERMEJAS, y Puerta del Sol.

**F**Ve primer Alcayde Francisco de Padilla, (48) Cavallero de Antequera, hermano mayor de Diego de Padilla, Alcayde de Naujar, y Veintiquatro de Granada de primera creacion, ambos Conquistadores del Reyno, (49) y à quié tenemos por de la Casa de los Señores del Valle de Audalaxix, q̄ p̄ Tee D. Francisca de Cañas y Chacon, Señora de los Corbos, y que es Diego de Padilla el mismo à quien en la Fundació del Mayorazgo del Valle, q̄ en virtud de Facultad Real del Sr. Emperador, instituyero el *el año de mil quinientos y veinte y tres*, Alonso Perez de Padilla y Luna, Alcayde de la Ciudad de Antequera, y Doña Ana de Eslaba y Puebla su muger, hazen expreso llamamiento à los hijos, y descendientes de su Tio Diego de Padilla, vezino de Granada, y que fue su hija Doña Ana de Padilla, pues està nombrada por de esta Casa, y de la Linea, llamada à el Mayorazgo de Antequera en Memorial impreso, dado à su Magestad (50) por el Señor de Loayna, en pretension de Titulo de Castilla; donde consta, que casando con Fernando Pacheco, Governador de Motril, natural de Ciudad-Rodrigo, de la Casa de los Marqueses de Zerralvo, fueró Padres de D. Ana Pacheco de Padilla, muger de Gonçalo Delgadillo, Alcayde, y Capitá del Presidio de Adra, y de la Fortaleza de Buñol: y son sus descendientes por hébra, muy ilustres Casas en Vbeda, y Antequera; y por varonia en Indias, la de los Marqueses de Santa-Fè de Guardiola; y en Granada, la de Don Juan Pacheco de Padilla Altamirano, de el Orden de Alcantara, y Visitador general de ella, Señor de Loayna, y Corregidor de Cartia, Cazeres, Alcalà, Jaén, y Antequera, Coronel de Cavalleria, Possedor de la Casa de los Alcaydes de Adra, Buñol, y Mondujar, y marido de Doña Maria Melchora de Guardiola, y Solis, hermana del primer Conde de Campo-Rey, y prima hermana del primer Duque de Montellano, Presidente, y Grande de Castilla, con quien es Padre de Don Gonçalo, de el Orden de Calatrava, Superintendente del Partido de Soria, cuñado de el Conde de la Oliva de el

(48)  
Trillo. Mem.  
de la Casa de  
Cañaveral.

Fol. 73.

(49)  
Pedraza. His-  
toria de Gra-  
nad. Fol. 200.

(50)  
Mem. impres-  
so de D. Juan  
Pacheco de  
Padilla, dado  
à su Magest.

Gaytan, de Doña Luyfa, casada con Don Fernando de Robles y Benavides, Cavallero de Baeza, y de Doña Xaviera, con Don Antonio de Carvajal y Obando, Cavallero de Placencia, Successor en la Casa de los Condes del Puerto.

### DEL CASTILLO DE VIVATAVIN de Granada.

**F**ue primer Alcayde Juan Hurtado de Mendoza el viejo, Capitan de cien lanças Ginetas en la Conquista de Granada, y Alcayde Teniente de su Alhambra, en cuyo nombramiento le llama *Pariente* el Conde de Tendillas, porque era hermano (51) de Don Alvaro de Mendoza, Señor de Mendivil, Progenitor de los Condes de Orgáz, y ambos hijos de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, y de Doña Leonor de Guzmán su muger; y casando con Doña Caralina de Carvajal, hija del Alcayde de Lanjarón, cuya casa posee el Marqués de Alhendín, como se expresarán: son Progenitores en Granada de la de Don Francisco Hurtado de Mendoza, del Orden de Santiago; y por ella, de la de Don García Davila Ponçe de Leon: de la de Don Juan Pedro de Laurigui y Mendoza, Veintiquatro de Granada: de la de Doña María Pasquala de Figueroa y Cordova, viuda de Don Joseph de Salamanca, del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, y Oydor de Granada; cuyo hijo Don Manuel, es inmediato Successor à el Condado de Fuente del Saz: y de la de Don Francisco de Gamboa, que posee la de el Alcayde: y de la de los Cavalleros Roxas Davilas de Loxa, nietos de la de los Marqueses de la Peña de los Enamorados.

(51)  
Blas de Salaz:  
Arbol de esta  
Casa, q para  
en poder de su  
descediere D.  
Francisco de  
Gamboa.

### DEL CASTILLO DE LA PUERTA DE ELVIRA de Granada.

**F**ue primer Alcayde Diego de la Serna Carvajal y Villavicencio, hermano de Juan Ruiz de la Serna, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Cavallos, ambos Conquistadores de el Reyno, e hijos de Alvar López de la Serna, del Orden de Calatrava, Capitan de Infanteria, tambien Conquistador, y de Doña Magdalena de Carvajal su muger, y nieto de Doña Isabel de Villavicencio, y de Pedro Ruiz de la Serna su marido, del Orden de Alcántara, Capitan de Cavallos del señor Don Enrique Quarto; y es Proge-

nicor de Don Antonio de los Cobos, y Guardiola, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y de Don Francisco, y Don Pedro sus hermanos, Cavalleros de la Villa de Humilla, y en la Ciudad de Motril de la Casa Fernandez Venegas, (52) que han usado por Apellido el nombre de Adriano, de quic es Possedora en Granada Doña Josepha de Aguilera Miranda Fernandez Venegas, Señora de la Casa Miranda de Zamora, como hija, y successora de Don Joseph Antonio de Aguilera Arce y Loarte, Señor del Mayorazgo del Parrizoto en la Villa de Valde Peñas del Reyno de Jaen, Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo, Capitan de Infanteria de sus Milicias, y Capitan Teniente de cavallos de la Nobleza del Reyno de Granada año de setecientos y seis, y de Doña Luyfa de Miranda Maldonado de la Cueva Fernandez Venegas, Señora de esta Casa, y Mayorazgos en las Ciudades de Motril, y Zamora, donde es filiacion de la Casa de los Marqueses de Valde-Corçana, Condes de Tahalù, y de Eicalante. De D. Geronimo de Ahumada y Salazar, del Orden de Santiago, Familiar del Santo Oficio de Granada, y su Alguazil Mayor en interin, Paje del señor Rey Don Felipe Quarto, y por ella de las de Don Juan de Victoria y Ahumada, Veintiquatro de Granada: la de Don Pedro del Castillo y Salazar, Successor en la casa de sus Padres: y la de Don Francisco de Fuentes Victoria y Ahumada: todas casas de conocidos Cavalleros de Granada.

(52)  
Papeles, y Memorias de la Casa de Fernandez Venegas de Motril, y Granada.

## DE LA CASA REAL, HOSPITAL FVNDADO por el Sr. Rey Catholico.

**F**ue primer Alcayde Gonçalo de Medrano y Barrionuevo, Veintiquatro de Granada, Patrono Fundador de vna Capilla en San Geronimo de ella, hermano mayor de Juan de Medrano, Alcayde de Velez Malaga, hijos los dos de otro Gonçalo de Medrano, illustre Cavallero Soriano, y de Doña Magdalena de Medrano su muger, ambos de las doze Casas de aquella Ciudad, de la gran representacion de voto en Cortes: y casando con Doña Maria Velez de Mendoza, hermana de Gaspar, del Orden de Santiago, Veintiquatro de Jaen, hijos ambos de Alonso Velez de Mendoza, varon de la Casa Ramirez de Arellano, que siendo Veintiquatro, y Alguazil Mayor de Jaen, passò a la Conquista del Reyno de Granada, donde fue tambien Veintiquatro de ella de primera creacion, y de Doña Isabel de Añaya su muger: son



son Progenitores de Don Luis de Paz y Medrano, llamado el Santo, Cavallero del Orden de Calatrava, cuya exemplar vida se halla escrita: de los Cavalleros Aguirres de Malaga; y en Antequera de los Señores del Valle: (53) de la de Don Fernando de Aranda y Eslaba, de el Orden de Calatrava, Señor de esta Casa en el Castillo de Locubi: de los Condes de Sevilla la Nueva en Jaen: y de Don Christoval de Zeygin, con merced de Plaza de Ministro Togado: y de D. Nicolàs de Acosta Enriquez de Toledo y Medrano, Señor de el Governador, y Possedor de la Casa de el Alcayde Gonçalo de Medrano, que ha celebrado dos matrimonios. El primero con Doña Francisca Guerrero Torres y Quintanilla, hermana de Don Juan Guerrero Torres y Quintanilla, Cavallero del Orden de Señor San Juan, y Comendador en ella, Capitán de las Galeras de Malta, Paje, y Tesorero del Gran Maestre, hijos los dos de Don Juan Guerrero y Torres, del Orden de Santiago, Paje, y Cavallerizo del Sr. Rey D. Carlos II. hermano de Don Pedro, Cavallero de el Orden de Calatrava, y Paje de la misma Magestad; y de Doña Francisca de Quintanilla Valde-Nebro su muger, hija de Don Antonio, de el Orden de Alcántara. Y el segundo, con Doña Mariana Ramirez de Arellano Enriquez de Toledo su prima segunda, hija de los Marqueses de Villa-Mayna, y Gelo, y hermana de Doña Geronima Ramirez de Arellano, muger de D. Santos Luengo de Mendoza, Colegial en el Mayor de Alcalá, y actual Oydor Decano de la Chancilleria de Granada.

(53)  
D. Pedro Efti. Casa no im presa de Don Nicolàs de Acosta.

DEL CASTILLO, Y PVERTA MONAYTA. (54)

**F**ue primer Alcayde Gonçalo de Gadea y Leyba, llamado el viejo, Conquistador de el Reyno de Granada, y con gran Heredamiento en su Termino, (55) Jurado de Parroquia de Santa Isabel, y el primero de los veinte, que en su Cabildo nombraron los señores Reyes Catholicos, y en cuyo empleo succedió año de quinientos y diez, Don Francisco de los Cobos y Molina, Treze de Santiago, y Comendador Mayor de Leon, Adelantado de Cazorla, Señor de el Estado de Sabiote, Torres, y Ximena, Progenitor por varonia de la Excelentissima Casa de Camaraza, Grandes de Castilla, y Padre de Doña Maria de los Cobos, Duquesa de Sessa, y Baena, Condesa de Cabra.

(54)  
Pedraza. Historia de Granada. Fol. 32.

(55)  
Don Juan de Trill. Casa de Cañaveras, folio 75.

Fue Gonçalo natural de Alcalá la Real, è hijo mayor de Pedro de Gadea, y Doña Juana de Leyba su muger, illustres

Familias de aquella Ciudad; y casando con Doña Leonor de Valencuela, natural de Castro el Rio, es Progenitor de las Casas de Don Balhasar Afan de Ribera, Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, Sr. de Huclago y Fonelas, q̄ se nombrò Marquès de Villa Nueva de las Torres; y de sus hermanos Don Melchor de Ribera, Sargento Mayor de las Milicias de Granada, Señor de Santa Pudia, y de la Villa de Casulas: de Don Perafan de Ribera, Colegial en el Real de Santa Cruz de la Fè de Granada, Oydor de Valladolid, Regente de Navarra, su Virrey en interin, de el Consejo de Indias, y actual Fiscal del Real de Castilla: y de Doña Juana de Ribera, Señora de Domingo Perez, como muger de Don Juan Perez de Errasti, Capitan de Parroquia, y Veintiquatro que fue de Granada, tambien nieto de el Alcayde: y es hijo vnico de ambos Don Andrès Perez de Errasti Afan de Ribera, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Cavallerizo de V. Magestad, Teniente Coronel Reformado de Cavalleria, de vno de los Regimientos de Granada: y por esta casa, la de Don Alvaro Perez de Errasti, y sus Ramas: y la de los Cavalleros Ortegas Errasti en la Villa de Fregenal: y en Granada es tambien nieto de el Alcayde, Don Vicente Ferrer y Gadea, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Padre de Doña Rafaela, muger de Don Lorenço de la Bastida, Cavallero de la misma Orden, Colegial en el Mayor de Cuenca, Oydor de Granada, y Alcalde de Casa, y Corte. Y en Alcaia la Real, de Don Pedro de Gongora, Cavallero de la de Calatrava, Alcayde de la Mota, y Regidor de la misma Ciudad, y Padre de Don Juan, Don Francisco, Don Luis, y Don Pedro de Gongora Gadea, Cavalleros de el Orden de Señor S. Juan de Iusticia, y el ultimo Gran Cruz, y Baylio de Lorà, y General de las Gáleras de Malta; y D. Leonardo de Salazar y Gongora, Cavallero del Orden de Calatrava, Regidor de Malaga; y Don Pedro, Cavallero de la misma Orden, actual Dean de la Santa Iglesia de Cordova; y Doña Ana Geronima, Marquesa del Donadio de Casa-Sola, como muger del Marquès Don Francisco de Quesada, Veintiquatro de Jaen, y Gentil-hombre de Camara de V. Magestad; y la casa de Don Alonso de Paz Guzmàn y Gadea, de el Orden de Calatrava, de quien se hablarà en la Alcaydia de la Ciudad de Santa-Fè. Y son tambien descendientes de el Alcayde, Don Francisco de Salazar y Villalta, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Paje del señor Rey Don Felipe Quarto; y Don Christoval de Villalta y Gadea su Tio, Cavallero del Orden

de

de Señor San Juan de Justicia, y en ella Comendador de Bamba, y de San Juan de Letran, Gran Cruz, y Embaxador de Roma.

Tuvo el Alcayde Gonçalo de Gadea por hermano, à Pedro d. Gadea, tambien Conquistador, y heredado en el Reyno de Granada, primer Jurado de Parroquia en la de Señor San Luis; y casando con Doña Maria de Valençuela, hermana de su cuñada, (56) son Progenitores en Caravaca de Don Luis de Gadea, Regidor de aquella Villa, de quien fueron viznietos Don Francisco Muto Muñoz de Oralora y Gadea, Cavallero del Orden de Alcantara, y Don Pedro su hermano, Cavallero de la misma Orden, y Alferes Mayor de Caravaca, Abuelo de la ya expresada Doña Cathalina Celestina Navarrete.

(55)  
Trillo. Casa  
de Cañaveras.  
Fol. 18.

Fue hermano segundo de Don Luis, Don Jorge de Gadea, que casando con Doña Francisca de Villalta, son Progenitores de Doña Ana Gadea y Carreño, muger de Don Pedro Samaniego, Colegial en el Mayor de San Bartholomè, y actual Oydor de la Chancilleria de Granada, de los Cavalleros de la casa Gadea de Santa-Fè, de la qual es nieto Don Sebastian de Gadea, de el Orden de Calatrava, y Prior en ella.

Son tambien descendientes de Don Jorge en Granada, la casa de Don Gaspar de Barona, Veintiquatro de ella, y entre otros hermanos Doña Leonor, muger de Don Sebastian Salçedo y Zuñiga, Veintiquatro de Granada, y Comissario del Posito, Contador Propietario de la Real Hacienda de Poblacion; y Don Gaspar Ossorio Barona, tambien Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, y Contador en propiedad de la misma Real Hacienda, merced de el señor Don Felipe Segundo, hecha à Martin Perez de Arriola su Visabuelo, Continuo de la Casa Real.

Fue hermana de Don Luis, y Don Jorge, Doña Leonor de Gadea, que casando con Don Fernando Muñoz y Carvajal, Regidor de la Ciudad de Santa-Fè, son Progenitores de Doña Ana Muñoz y Gadea, Señora de esta casa, y muger de Don Juan Luis de Contreras y Zapata, Progenitor de la de los Condes de Alcedia; y Don Gaspar de Aguilar Muñoz de Gades, y Doña Bernarda su hermana, muger de Don Diego Francisco de Villa-Real y Sanabria, Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, y Señor de la Torre de Villa Real en el Valle de Lecrin.

Y es tambien descendiente de Pedro de Gadea, hermano de el Alcayde, Don Felix Thomàs de Gadea y Armenteros, Veintiquatro que fue de Granada, y Coronel de sus Milicias, Sr. de su Casa, y Mayorazgos en Granada, y en tierra de Salamanca, y hermano de Doña Theresa, y Doña Maria Polonia de Gadea y Menchaca, Religiotas del Orden de Señor Santiago en las Comendadoras de Granada, y Padre de Doña Magdalena de Gadea, muger que fue de Don Pedro de Valençuela y Salazar, Señor de esta cata, y Mayorazgo en ella, hijo de prima segunda de el Eminentísimo Cardenal Salazar, Obispo de Cordova.

### DE LOS CASTILLOS DE PVERTA DE FAXA- lausa, y Torre del Azeytuno.

**F**Ve primer Alcayde Juan Joha, Cavallero Moro de la Casa Real, que aviendose passado à Santa-Fè à el Exercito Catholico, executò señalados servicios en la Conquista de Granada, (57) donde fue Capitan General de la gente de Guerra de el Albayzin.

(57)  
Cõsta de instrumentos, que hemos visto.

### DE LA VILLA DE ALHENDIN.

**F**Ve primer Alcayde Mendo de Quesada, (58) hijo mayor de Diaz Sanchez de Quesada, y de Doña Thercia Ramirez Davalos su primera muger, sextos Señores de Garcies, y Santo Thomè, (59) y es el Alcayde quien defendiò aquel Castillo de el Rey de Granada, que fue en persona à combatirlo con mas de veinte mil Moros, y lo defendiò hasta quedar cautivo con toda la Guarnicion, (60) y por aver muerto sin hijos, heredò la cata Pedro de Quesada, septimo Señor de Garcies, Progenitor de sus Condes, y en Granada de los de Villa-Amena, los Vizcondes de Rias, los Quesadas de la Peza, Don Rodrigo de Valdivia, Veintiquatro de Granada, y Doña Maria Ponçe de Leon, Señora de Venalua, nieta del actual Conde de Garcies, que posee la cata del Alcayde.

(58)  
Gariv. part. 2.  
fol. 66 r. y 67 o

(59)  
Morales. Historia Cordova, part. 1. Casa de Quesada.

(60)  
Anton de Nebrix. Chron. de los señores Reyes Catholicos. cap. 131. fol. 309 r.

### DE LA VILLA DE ALBOLOTE.

**F**Ve primer Alcayde Gonçalo Hernandez el Zegri, (61) Governador de Malaga siendo Cavallero Moro, y reducido à N. Santa Fè Catholica, fue de el Orden de Señor Santiago, y casò con Doña Maria de Granada, y Sandoval, hija

(61)  
Mariana, par. 2. fol. 48 r.  
Zurit. part. 4. fol. 35 o.

hija de Don Pedro de Granada, Cavallero de la misma Orden, primer Señor de Campotejar, nieto por varonia de los Reyes Moros de Granada, y de Doña Elvira de Sandoval su segunda muger, (62) y son sus descendientes Don Gonçalo Salazar y Zegri, Teniente de General de los Exercitos, y Governador de las Costas del Reyno de Granada, Posscedor de este Mayorazgo, y de la Torre de Albolote, y D. Joseph de Castilla y Zegri, Veintiquatro que fue de Granada, y Don Luis su hermano, Cavallero del Orden de Calatrava.

(62)  
Arbol de la  
Casa de Gra-  
nada, que bà-  
ra en la de los  
Marqueses de  
Campotejar.

## DE LA CIUDAD DE SANTA-FÈ, Y VILLA de Piñar.

**F**Ve primer Alcayde Francisco de Bobadilla, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Maestro-Sala de los señores Reyes Catholicos, Capitan de sus Guardias, Señor de Pinos, y Vecas, hermano de la Marquesa de Moya, y cuñado del Alcayde de Loxa, que lo era de la señora Reyna de Aragon, y es Progenitor de los Duques de Abrahantes, en cuyo empleo le sucedió, o fue su Lugar-Teniente Francisco de Paz, à quien tenemos por hijo del Doct. Luis Alvarez de Paz, señor del Mayorazgo de los Corrales de Anton de Paz en Salamanca, del Consejo del señor Rey Don Juan el Segundo, y Embaxador de Roma, que testò *el año de quatrocientos y setenta y siete*, (\*) en q̄ haze vna manda à su hijo Francisco, que vivia en Fregenal, de donde era Prior su hermano Pedro de Paz, Cavallero del Orden de Señor San Juan, descendiente por varonia del señor Infante Don Sancho de Paz, que se expresará en el Alcayde de Velez, de quien son descendientes en Granada D. Alonso de Paz Guzmán y Gádea, Cavallero de el Orden de Calatrava, Veintiquatro de Granada, Corregidor de las Ciudades de Salamanca, Malaga, y Toledo; cuyos hijos fueron Don Blàs Manuel de Paz y Guzmán, Cavallero de la misma Orden, Alcayde de la Alhambra, Veintiquatro de Granada, nombrado Procurador de Cortes: Don Juan Miguel; Cavallero de el Orden de Señor San Juan: y Don Antonio Alexo, Cavallero de la misma Orden, y Gran Cruz, y Baylio en ella: y D. Pedro de Paz y Guzmán, Veintiquatro de la misma Ciudad, Corregidor de las de Guadix, y Baza, Padre de D. Gaspar de Paz Guzmán y Salát, Posscedor de esta Cata, y Mayorazgo en Granada: de Don Francisco, Sr. de las Villas de Campos, Puebla, y la Seca: de Don Juan de Paz los Cobos y Guardiola, Veintiquatro de Granada: y de Doña

(\*)  
Ay vn Extrac-  
to de su testa-  
mento en el Ar-  
chivo de Al-  
hendin.

Doña Dorotea de Paz, Marquesa de Diezma. Y por hembra, del expressado Don Luis de Paz y Guzmán, llamado el Santo, Cavallero del Orden de Calatrava, porque era descendiente de la casa de Paz por ambas varonias. (63)

(63)  
Vida de Don Luis de Paz. Fr. Anton. de Jesus, fol. 7.

## DE LA TORRE MOCHA EN LA VEGA de Granada.

**F**ue primer Alcayde Francisco de Morales, (64) originario de Soria, que vino de Jaen à la Conquista de este Reyno, donde hizo señalados servicios, pues fue el primero, que escaldò esta Torre, en cuya refriega quedò mal herido: así consta en Cedula de Merced (65) de veinte y cinco de Agosto de quatrocientos y noventa y vn años, dada en el Real de la Vega, y refrendada de Juan de Coloma, en que el señor Rey Catholico le expresa su nobleza de ambas lineas, y le armò Cavallero, y acrecentò blasones à sus Armas, ponderando sus facciones Militares; por lo qual le hizo tambien merced de vnas casas en el Alhambra, tierras en la Torre Mocha, y parte en las Eras del Christo: fue primer Jurado de la Parroquia de Señor San Joseph, (66) por Titulo de veinte y dos de Octubre de mil quinientos y vno; cuya casa recayò en Granada en Don Fernando Arias de Morales, Señor de ella, y su Mayorazgo, hermano de Doña Inès, que con Don Manuel Ossorio Calvache su primero marido, Veintiquatro de Granada, formò la linea de Don Manuel, tambien Veintiquatro de la misma Ciudad, cuya casa se escribe en la Alcaydia de Alhama: y de el segundo con Don Juan de Figueredo y Navarro, tambien Veintiquatro de Granada, tuvo por hijos à Don Agustín, Capitan del socorro de las Costas del Reyno de Granada, Padre de D. Bernabè de Figueredo y Morales, Comissario de el Santo Oficio; y à Don Fernando de Figueredo y Morales, que con Doña Margarita de Flores y Puebla su muger, hija de Don Luis de Flores y Puebla, y de Doña Cathalina Nobali de la Vandera, tienen dilatada suèccesion.

Casò Don Fernando Arias de Morales, con Doña Isabel de Avendaño, y es nieto de ambos D. Fernando Arias de Morales, que possce esta casa, y fue hermana de Doña Itabel, Doña Luyfa de Avendaño, q casando con D. Christoval Velazquez y Montoya, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y Señor de la Casa de Montoya en la Provincia de Alaba, hermano de Doña Antonia, y Doña Vrraca,

Reli-

(64)  
Pleyto sobre cobrar vn maravedi en cada marjal de las tierras anexas a la Alcaydia. Oficio de Iñdro Garcia Freyle, Escrivano Publico de Granada.

(65)  
Doct. Moral. Noble de Cordova. part. 2. Linage de Morales, fol. 304. mihl. Cedula origin. Archivo de D. Fernando Morales.

(66)  
Trillo. Casa de Cañaverol. Fol. 79.

Religiosas en las Comendadoras de Santiago de ella, fueron Padres de Doña Francisca, Religiosa en el mismo Real Convento, y de Don Bruno Velazquez y Montoya, que con Doña Maria de Alarcon su muger, hija de Don Joseph de Alarcon, Secretario de el Santo Oficio de la misma Inquisicion: son hijos de ambos, Don Juan Velazquez de Alarcon, y Don Joseph Velazquez, señor de esta Casa, y Mayorazgo, y de la de Montoya en Alaba, Veintiquatro de Granada, y Sargento Mayor de sus Milicias, que está casado con Doña Juana de Rivas, hermana de Don Diego de Rivas, Alcalde de las Guardias viejas de Castilla, y de Doña Cathalina de Rivas, que fue muger de D. Francisco Fernandez Redillo, Cavallero del Orden de Santiago, Visitador General de ella, y Oydor actual de la Real Chancilleria de Granada: y Doña Luyfa Velazquez de Alarcon, que casando con Don Alvaro de Luna, hijo, y hermano de los Señores de Almodovar del Pinar, y de esta ilustre Casa en la Ciudad de Baza, son hijas de ambos Doña Maria, y Doña Ana de Luna y Velazquez, Comendadoras, como sus Tias, en el Convento de Madre de Dios de Santiago de la Espada de Granada.

## DE LOS SOTOS, Y MONTES DEL TERMINO de Granada.

**F**ue primer Alcayde Juan de Ferriol, Portero de Cámara de la señora Reyna Catholica, Patrono Fundador de vna Capilla en la Colateral de la Epistola de la Iglesia Parroquial de la Villa de Albolote, en que ay vna inscripción, que expresa fue primer Alcayde del Soto de Roma; lo qual se evidencia estava comprehendido debaxo del Titulo general de los Sotos, y Montes: así consta en Escritura de primero de Diciembre de quinientos y nueve años, ante Juan de la Renteria, Escrivano Publico de Granada, (\*) en que haze nombramiento de Guarda, y dà poder à Alonso de Molina, Ventero en la Venta Nueva, propia de Gomez de Santillan, camino de Loxa, para que respecto de estar dentro del Termino de Granada, que es de su jurisdiccion, pueda zelar el de su Venta, en cuyo instrumento expresa la Alcaydia, y demás empleos: y es Progenitor en la Villa de Moclín de D. Rodrigo de Ferriol, que posee su casa; y en Granada, de la de los Cavalleros Castillo, y Maldonado, y de Don Tescyon de Morales, Veintiquatro de Granada, y Teniente de Coronel de sus Milicias, que tendrá segunda memoria, y de la de

(\*)  
Oficio de Isidro Garc. Freile, Escrivano Publ. de Granada.

62.  
los Cavalleros Jballes; y por ella, del Doct. Don Antonio de Sylva, Presbytero, y de D. Luis de Sylva su hermano, Regidor, y Alfercz mayor de la Ciudad de Alhama.

## DE LA VILLA DE COLOMERA.

**F**Ve primer Alcayde Fernan Dalvarez de Sotomayor, llamado de Gadea, famoso Capitan en la Conquista del Reyno de Granada, que executò señalados hechos en ella; por lo qual le ofreció el señor Rey Catholico, la merced de Conde de Zalia, que no tuvo efecto, por aver muerto à manos de los Moros en el Barranco de Durcal, va mes antes de la Toma de Granada: consta de instrumentos, que hemos visto, (67) y que era hijo de Gil Fernandez de Sotomayor, llamado de los Moros *Gil de la Gavaneta*, Cavallero de la Vanda, Capitan de Cavallos del señor Rey Don Juan el II. quien le hizo merced de vnastafas en la Mota de Alcalà, Alcayde de los Reales Alcazares de Cordova, y de la Villa de Priego siendo Frótera, y en ella Patrono Fundador de vna antigua Capellania, nieto de los Señores del Carpio, y de de Doña Marina Fernandez de Gadea su muger; y casando con Doña Maria de Aranda y Pineda, (68) son sus descendientes por varonia en Alcalà, los Señores de la Montillana, y Don Rodrigo de Alarcon, del Orden de Calatrava, Alfercz mayor de Alcalà la Real, de quien queda hecha memoria: y en Granada, de Doña Balthasara de Sotomayor Bernuy Salazar y Mendoza, Señora de Bucor, de la Casa de el Alcayde, de la de Salazar, y Alferazgo mayor de Alcalà la Real, y del Patronato del Convento de Consolacion en ella; y por hembra, Don Garcia Davila y Sotomayor su primo hermano, y los Condes de Hornachuelos, y otras de igual esplendor.

## DE LA VILLA DE MONTEFRIO.

**F**Ve primer Alcayde Pedro de Ribera, (69) Comendador de Cieza en el Orden de Señor Santiago, Capitan de hombres de Armas Escuderos de Acoftamiento, continuos de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, (70) y Conquistador del Reyno de Granada, hijo de Diego de Ribera, Cavallero de la misma Orden, Alcayde de la Dehesa de Arcilla, y Ayo del señor Infante Don Alonso, que concurrió à los Tratados de el casamiento de los señores Re-

(67)  
Carta de executoria litigada por Fernan Dalvarez su hijo, en el Consejo de Antequera, q. ganò en posesion, propiedad, y norriedad el año de 528.

(68)  
D. Luis Alfonso de Aranda. Discurso de esta Casa en Alcalà. cap. 2. fol. 134. mihl.

(69)  
Zurita. Anales de Arago. Part. 4. fol. 347.

(70)  
Doct. Moral. Nobl. de Cordova, part. 2. Casa de Ribera.



yes Catholicos, y de Doña Maria de la Ribera su muger, hija de Pedro Fernandez de la Ribera, Alcayde de Plasencia, y nieto por varonia del Adelantado Perafan de Ribera, Progenitor de los Duques de Alcalá: y casando el Comendador Alcayde de Montefrio con Doña Maria de Medina, Camarera de la señora Reyna Catholica, fueron sus hijos Diego de Ribera, Comendador de Peñaufende en el Orden de Señor Santiago, Pregonero Mayor de Castilla; y Pedro de Ribera, Trinchante de la señora Reyna Catholica. Y son descendientes de el Alcayde, la Condesa de Luque, los de Torres Cabrera, los de Villa-Manrique de Tajo, (71) los Marqueses de Valençuela, su hermana la de Albendin de la Vega, la de Campotexar, Doña Luyfa de Ribera Hincetrofa, los de la Cueva del Rey, que posee el Mayorazgo de esta Casa en Granada, y Doña Francisca Ribera de Hincetrofa, muger de Don Juan Fernandez de Hincetrofa, Colegio Mayor de Cuenca, Cavallero del Orden de Alcantara, Oydor de la Real Chancilleria de Granada: y es tambien descendiente del Adelantado, Don Fernando de Rebollo de Ponçe de Leon y Ribera, señor de esta Casa, y Mayorazgo en Granada, con sus casas principales de cadena en la Villa de Gavia la Grande, y Patrono de la Capilla del Santissimo Christo, Colateral del Evangelio de la Iglesia de los Agustinos Calçados de ella, que posee como quarto nieto de Don Garcia Ponçe de Leon, cuyo Abuelo fue D. Manuel Ponçe de Leon, hermano del Gran Duque de Cadiz, y está casado con D. Maria Rosa Delgado y Alarcón, hermana de D. Fernando, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitan de Cavallos de vno de los Regimientos de Granada, hijo de D. Bernardino, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Maestro de Campo del Tercio Viejo de la Armada, Brigadier de los Exercitos, Coronel de el Regimiento de la Reyna, Comandante de las Costas, y Governador de la Ciudad de Almeria, hermano de Don Jazinto, Cavallero de la misma Orden, Capitan de Infanteria del socorro de las Costas, que fue Padre de D. Geronimo Delgado y Alarcón, Cavallero de la de Calatrava, Colegio en el Real de Santa Cruz de la Fè de la Ciudad de Granada, y actual Alcalde de Corte de su Real Chancilleria.

(71)  
Salazar. Casa  
de Lara, part.  
2. fol. 697.

#### DEL CASTILLO, Y VILLA DE ZAGRA.

**F**ue primer Alcayde Francisco Fernandez Maldonado y Tafur, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Bailife.

Alcayde Mayor del señor Rey Catholico, Conquistador del Reyno, hijo de Hernán Pafete Maldonado, Alcayde de Villa-Alonso, natural de Toro, y originario de Salamanca, y de Doña Constança Tafur su muger, llamada la *Tabortana*, hija de vn Embaxador de Inglaterra, de la sangre Real de sus Reyes, que así consta de las Pruebas. (72) Casò el Alcayde dos vezes: la segunda, no con Doña Maria Davalos y Guzmán, como corre escrito por distintos Autores, sino con Doña Maria de Toledo, como consta del Testaméto de Gaspar de Berrio Venegas de Cordova su yerno, segundo Alcayde de Estepona, otorgado ante Fernando de Medina, Escrivano Publico de Loxa, *el año de mil quinientos y quarenta y ocho*; y tuvieron entre otros hijos (73) à Doña Constança Tafur, muger del Alcayde de Estepona, y à Gaspar Maldonado, segundo Señor de Zagra, Fundador de su Mayorazgo, y Progenitor de los demás Alcaydes, y Señores de esta Casa.

Y la primera con Doña Isabel Manrique de Lara, hija del quarto Conde de Paredes, en la forma que expresa el Chronista Comendador, (74) y fue su hijo el Capitan Rodrigo Maldonado Márique de Lara, de la Camara del señor Rey Catholico, Regidor de Loxa, y Conquistador, como su Padre, de el Reyno de Granada, que casando con Doña Francisca Muñoz de Salazar, hija del Capitan Estevan Muñoz, tambien Conquistador originario de la Villa de Burguillos en la Provincia de Estremadura, en cuya Iglesia tiene Capilla propia este Linage; y de Doña Juana Mendez de Salazar su muger (Progenitores por varonia en Granada (75) de los Señores de las Villas de Entredicho, y Tapia, y de el Alferazgo Mayor de Santa-Fè, y sus illustres lineas, que vna de ellas es la de la Marquesa Doña Bernarda de Salazar Rosai Cañas y Sylva, segunda muger de el primero Marqués de Lugros, madre de el segundo, y oy por duplicadas Nupcias Marquesa actual de el mismo Titulo, como muger de Don Luis Pedro de Mora y Villalta, tercero Marqués Propietario de Lugros, y otra la ya extincta de los Marqueses de Mancera, Señores de el Marmol, Grandes de Castilla, de cuyo vltimo de su linea el Marqués Don Antonio de Toledo Muñoz de Salazar, quarto Señor de el Marmol, Embaxador de Alemania, y yerno de los Duques de Camiña, fue heredero en Granada el Padre de la Marquesa de Lugros) tienen por descendientes à los ya mencionados Señores de Zagra, los de Puerto Lope, toda la Casa de Agui-

(72)  
Todo consta de vna copia autorizada de sus Pruebas en el Archivo de D. Gaspar de Aguilar.

(73)  
Testamento de el Alcayde Gaspar Berrio Venegas autorizado Archivo de Alhambra.

(74)  
Salazar. Casa de Lara, parte 2. pag. 8; 17.

(75)  
D. Luis Alfonso de Aranda, discurso de su Casa.

65.

lar, desde D. Pedro de Aguilar Castejon del Campo, Veintiquatro de Granada, por Doña Francisca Flores Muñoz Maldonado su muger, de la qual es filiacion Doña Ana Felipa Muñoz y Aguilar, muger de Don Juan Luis de Contre-ras, Señor de las Guaxaras, y Puerto de la Herradura, Primogenito de los Condes de Alcudia; Don Joseph Bravo de Añaya y Aguilar su primo hermano, Cavallero del Orden de Calatrava, marido de Doña Vrraca de Cordova de las Infantas, Señora de esta ilustre casa en Ezija, y Cordova, y los ya mencionados Señores de las Villas de Entredicho, y Tapia; la de Don Juan Barona Alarcón y Salazar; las casas de Don Fernando, y Don Pedro Castillo Salazar y Maldonado; la de Don Telyfon de Morales, Veintiquatro de Granada; los Cavalleros Rosal, Luna, y Maldonado, Señores del Alferazgo Mayor de Loxa, y por ella la de Don Gaspar Ossorio Barona, Veintiquatro de Granada; la de D. Pedro Hurtado Estevanes de Mendoza y Ossorio; toda la casa Ver-langa de Malaga, y por ella los Marqueses de Villadarias, los del Bado, de Cabriñana, de Texares, y todas sus lineas.

### DEL CASTILLO, Y VILLA DEL SALAR:

**F**Ve primer Alcayde, y Señor Fernan Perez del Pulgar; llamado por sus heroycidas el de las Hazañas, Continuo de la Casa Real, y Conquistador de el Reyno, hijo de Rodrigo de el Pulgar y Poblete, (76) y de Doña Constança Garcia Ossorio su muger, hija de Lope Alvarez Ossorio, Comendador de Socobos, y Treze de Santiago: casó el Alcayde dos vezes. La segunda con Doña Elvira de Medina, llamada de Sandoval, y son Progenitores por varonia de Don Joseph Perez del Pulgar, segundo Marqués, y oçavo Señor del Salar; y por ella de la casa Ramirez y Pulgar, de los Condes de Campo-Rey, los de la Moraleda, y por esta de la segunda Marquesa de Caizedo, los de Bornos, la Marquesa de Espinardo, los de la Fuente Venazuza, los de Santa-Fè, de Guardiola, toda la casa Pacheco de Padilla de Granada; y por ella la de Don Isidro Thomàs de Toledo, de el Orden de Señor Santiago, y Alcayde de Adra, los Señores de Torre Mocha, y la de Don Carlos Veluti Ponçe de Leon; y del primer matrimonio, que celebrò el Alcayde con Doña Francisca Monte de la Isla, fue su hija Doña Maria de el Pulgar, que con Don Rodrigo Bazàn su marido, Veintiquatro de Granada, y Alcayde de Gibraltar, primo hermano de D. Alvaes

(76)  
Sala, de Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 746.

Bazàn, Padre de el primer Señor del Vifo, y Abuelo del primer Marqués de Santa Cruz, Grande de Castilla: fue hija de ambos Doña Francisca Bazàn, que con Christoval Triviño Maldonado su marido, Alcaýde de Alhama, son sus descendientes Doña Inès Francisca Alcamirano de las Cabezas Bazàn y Pulgar, (77) Pofseedora de su Mayorazgo, q̄ casò con D. Pedro Cebreros Iravedra de Paz, Gentil-hombre de la boca de V. Mag. y Veintiquatro de Granada, cò succesiõ. Tuvo por hermano Doña Francisca Bazàn, muger de Christoval Triviño, à Don Fernando Bazàn y Pulgar, que casando con Doña Ana de los Cobos y Torres, fueron Padres de Doña Ana Bazàn, muger de Don Inigo Manrique, Alcaýde de Malaga, de quien desciende la Excelentissima Casa de los Condes de Frigiliana, y de Aguilar, Señores de los Cameros, repetidas vezes Grandes de Castilla.

(77)  
Conta de inf  
trumentos de  
esta Casa.

Fue hermana de el Alcaýde Fernan Perez el de las Hazañas, Doña Mencia del Pulgar, que con Francisco de Bedmar su marido, Conquistador de Alhama, y hermano de el Comendador Diego de Bedmar, son Progenitores de Doña Ana Venegas Bravo y Añaya, Señora de su casa, y Mayorazgo en aquella Ciudad, muger de el expresado D. Carlos Veluti Torres y la Cerda; de los Señores de Domingo Perez, y todas sus ramas, y tambien de Doña Ana de Ortega y Narce Ponçe de Leon, muger de Don Fernando de Robles y Moya, Cavallero de el Orden de Calatrava, y Señor de esta casa en Granada.

## DE LA VILLA DE ARCHIDONA.

**F**ue primer Alcaýde Pedro Ruiz de Valdivia y Guzmàn, Alcaýde tambien de Arjona, Conquistador del Reyno, hijo de Doña Teresa Fernandez de Aranda, natural de Alcalà la Real, y de Luis Gonçalez de Valdivia Guzmàn y Aguilera, del Orden de Sr. Santiago, y Veintiquatro de Cordova, hermano de Gonçalo, Comendador de Belvis, y Zalamea en el Orden de Alcantara, ambos sobrinos de D. Gonçalo Nuñez de Guzmàn, Maestro de Calatrava: y casando el Alcaýde con D. Teresa Hernandez de Lauzes y Medina, hija del Alcaýde Rodrigo, q̄ parece lo fue de Porcenna, tuvo entre otros por hijos à Diego Ruiz de Valdivia, Comendador de Cazalla, y Fuente del Emperador en el Orden de Calatrava, y à Luis Gonçalez de Valdivia, hijo mayor, Capitan de Cavallos en la Conquista de Granada, Veintiquatro de ella en

la

la primera creacion, primer Señor de los Heredamientos de Zorayda, y Barcinado, con su Torre, y Fortaleza, por merced de aquellos Monarcas, Patrono Fundador de la Capilla Colateral de el Evangelio en el Convento de N. Señora de la Victoria, de los Minimos de S. Francisco de Paula de Granada, y son sus descendientes en ella por varonia D. Christoval de Valdivia y Cardenas, Señor del Mayorazgo de Zorayda, y de la casa del Alcayde, y D. Rodrigo de Valdivia y Guzmán, Veintiquatro de Granada, Sargento mayor de sus Milicias, casado con Doña Francisca Vazquez Cano, hermana de Don Juan, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de Granada, Gentil-hombre de la boca de V. Magestad, Coronel de Infanteria de el Regimiento de Santa Fé; y de Doña Josepha, muger de Don Pedro Varaiz y Suarez, Cavallero de la de Calatrava, Veintiquatro de la Ciudad de Granada, y Procurador Mayor de ella, hijos los tres de Doña Francisca de Vargas y Morales, y de Don Antonio Vazquez Cano su marido, Veintiquatro Decano de Granada, y Coronel de vn Regimiento de sus Milicias: y en Andujar, Don Gomez de Valdivia y Cardenas, del Orden de Calatrava, Regidor de aquella Ciudad; y por hembra los Marqueses del Cerro de la Cabeça, los Condes de Torres Cabrera, la casa de Don Gorge Serrano y Valdivia en Jaen, Padre de la tercera Condesa de Cazalla; y en Granada los Señores de las Guaxaras, y de el Puerto de la Herradura, oy Primogenitos de los Condes de Alcedia.

Fue tambien hijo de el Alcayde, Juan de Valdivia y Guzmán, Capitan de Cavallos, como su hermano, en la misma Conquista, armado Cavallero (fobre noble) de la Espuela dorada en el Real de la Vega, por Titulo de quatro de Octubre de quatrocientos y noventa y vno, de quien procede toda la casa de los Cavalleros Mazas de Granada, de que es pariente mayor el expressado segundo Marqués de Casa-Blanca, y por ella Don Pedro de Quesada y Maza, Señor de la casa de Quesada de la Peza, varon legitimo de la de Garcies; Don Nicolás de Acofta Maza Enriquez de Toledo, Señor de el Mayorazgo de el Governador; y Don Diego de Roa Jaurigui y Maza, Veintiquatro de Granada, Señor de la casa de Jaurigui de Sevilla, como nieto de la linea mayor de los Señores, oy Marqueses, de Gandul, y Marchenilla, y viznieto de Don Francisco Maza y Aguilera, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de Granada, Capitan de Cavallos, que parece murió Quatravo de las Galeras de España:

y son tambien descendientes en Granada de la casa del Alcayde de Arjona, y Archidona, Don Joseph Antonio de Aguilera y Arçeo, Señor del Mayorazgo del Parrizoso, como septimo nieto de Alfon Ramiro de Aguilera, Alcayde, y Alguazil Mayor de Porcuna, y de Doña Beatriz Ruiz de Valdivia su muger, Tia del Alcayde: y es tambien descendiente de ambos Don Manuel de Cordova y Ferrer, Comendador de Mestança en el Orden de Calatrava, y en ella repetidas vezes Governador de Martos, y Almagro, Visitador de la Orden, y varon de la Casa de Alcaudete, que ha celebrado dos matrimonios: el primero con Doña Juana Triviño y Bermudez, de la Camara de la señora Reyna Doña Maria Loyia, hermana de Don Pedro, y Don Joseph Triviño, del Orden de Calatrava, y el primero actual Prior de Alcañizes, y es hijo de ambos D. Manuel de Cordova y Triviño: y el segundo, con Doña Maria de Valdès y Merino, hija de D. Marcelino Valdès, Capitan de Infanteria en la Plaza de Oràn, y de Doña Sebastiana Merino su muger, hermana de D. Bernardo, Cavallero del Orden de Sr. Santiago, y Familiar de la Santa Inquisicion de Murcia, y de D. Diego Merino, de la Orden de Alcantara, Sargento Mayor de Cavalleria, y actual Capitan de Carabineros.

Sucedidiò à el Alcayde Pedro Ruiz de Valdivia en la Alcaydia de Archidona, Diego de Barona, llamado de Aranda, (78) la qual exercia el año de quinientos y siete, con el Titulo de Alcayde, y Justicia Mayor: fue Conquistador del Reyno de Granada, y por cuyos grandes servicios, le hizieron los señores Reyes Catholicos, Continuo de su Real Casa, (79) y Anticipado de Cataluña; en cuyo Titulo de el año de quatrocientos y sesenta y ocho, donde se expresan ambos empleos, le nombra su Magestad con el honroso aprecio de el Amado Diego Barona de Aranda: fue Regidor Perpetuo de la Ciudad de Ronda, Corregidor de la de Xerez de los Cavalleros, Alguazil Mayor de la Vista, que actuò el Inquisidor Luzero, y Alcayde de la Fortaleza de Gibraltar, y segundo hijo de Juan Barona Salçedo, y de Doña Maria de Aranda su muger, vezinos de la Ciudad de Burgos, y nieto de Doña Isabel de Salçedo, y de Rodrigo Barona, Señor de la casa de Villa-Nañe, como oçtavo nieto por varonia del señor Don Vela, Infante de Aragon, primer Señor de Ayala, y de Doña Maria Perez Barona su tercera muger, Señora propietaria de la antiquissima casa de Villa-Nañe, en el Valle de Valdegobias de las Montañas de Burgos. (80)

(78)

Consta la Alcaydia, y estas Filiaciones, por Executoria despachada à favor de Antonio, y Diego Barona, nietos del Alcaide, dada en Granada en 10. de Oçubre de 1572. ante Diego de la Peña Vallejo, Escrivano mayor de Hijoaldalgo, y filiada por sus descendientes.

(79)

Memor. de la Casa del General D. Francisco Barona. Fol. 16.

(80)

El propio Memor. Fol. 2.

Casò

Casò el Alcayde con Doña Inès Lopez de Ayamonte, natural de la Ciudad de Ronda, y fue su tercero nieto en Granada, por legitima varonia, Don Diego Barona de Alarcòn, Veintiquatro de ella, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, (81) hermano de Don Juan, y Don Antonio, Cavalleros del Orden de Señor Santiago, y el vltimo, Padre de Doña Mencia Barona y Alarcòn, muger de Don Andrés de la Concha Zapata, Cavallero de el de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, y del Supremo Consejo de Castilla: de Doña Micaela, que casò con Don Luis Teruel y Benavides, Cavallero de Villa Carrillo, y del Orden de Señor Santiago: y de Don Bartholomè Barona de Alarcòn, Cavallero de la misma Orden, Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, primer Conde de Castillejo, y Progenitor de los demás.

Casò Don Diego Barona de Alarcòn, con Doña Ana Geronima Civo Carcamo y Salazar, hija de Doña Isabel Fernandez de Carcamo, y de Don Felipe Civo y Salazar su marido, antes Cavallero del Orden de Señor San Juan, hijo de Doña Juana Muñoz de Salazar, hija, y hermana de los señores del Alferazgo Mayor de Santa-Fè, y de Pedro Juan Civo Sopranis, Veintiquatro de Granada, y Procurador Mayor de las vltimas Cortes celebradas en Valladolid, Cavallero descendiente varon de la ilustrissima casa Civo de Genova, de la qual son los Marqueses soberanos de Massa, Principes del Sacro Imperio, Duques de Ayello, y Condes de Firentillo; y en fin tuvo por hijo esta gran Familia, à el Cardenal Juan Bautista Civo, del Titulo de Santa Cecilia, y Obispo de Mal-feta, que llegó à ser, (82) con el nombre de Inocencio Oñavo, Pontífice Maximo de la Iglesia.

Tuvieron Don Diego Barona, y Doña Ana Geronima su muger, quatro hijos, que eran por varonia quartos nietos del Alcayde de Archidona, Don Felipe Juan Barona de Alarcòn, Cavallero del Orden de Calatrava, que casando con Doña Maria Antonia Muñoz de Salazar, hija, y hermana de los Señores de las Villas de Entredicho, y Tapia, es su hijo mayor Don Juan Barona de Alarcòn Muñoz de Salazar, Possedor de esta casa en Granada: Don Christoval Barona y Alarcòn, hijo segundo de Don Diego, es tambien Cavallero del Orden de Calatrava, Veintiquatro de la misma Ciudad, y su Procurador Mayor de Corte, Gentilhombre de boca de la V. Magestad, Alcayde del Real So-

(81)  
Genealogia  
de los Avitos  
de D. Felipe,  
y D. Christoval  
Barona de  
Alarcòn.

(82)  
Histor. Pon-  
tiffical, part. 2.  
pag. 200.

to de Roma, y Possedor de otro Mayorazgo de su Familia.

Fue hija mayor de Don Diego, Doña Francisca Clara Barona de Alarcón, que celebrò dos matrimonios: el segundo, de quien no tuvo sucesion, con Don Geronimo Abumada y Salazar, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y Paje de la Magestad del señor Rey Don Felipe Quarto: y el primero con Don Juan Fernando Davila y Porçel, Cavallero de la misma Orden, y es su hijo mayor Don Juan Francisco Davila Porçel, Alcalde honorifico perpetuo de la Ciudad de Santa-Fè, y en ella señor de diferentes Terrazgos, como Possedor del Mayorazgo de la casa Porçel, por la linea del Alcayde Ponçe Porçel su quinto Abuelo, de quien se habló en la Alcaydia de las Casas Reales de la Alhambra.

Fue ultima hija de Don Diego, Doña Isabel Maria Barona y Alarcón, que murió sin sucesion, aunque celebrò otros dos Matrimonios: el primero, con Don Luis Francisco de Villa-Marin, y Roldan su primo, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Colegial en el Mayor de Cuenca, y Oydor de Granada, q̄ murió Fiscal del Real Consejo de las Ordenes: y el segundo, con Don Joseph Diaz de Ortega, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Alcalde de Corte de Granada, y del Consejo Supremo de las Indias.

Fue hermano mayor del Alcayde de Archidona, Juan Perez Barona, Conquistador tambien del Reyno de Granada, que casando en Ciudad-Real con Doña Elena de Vera, tuvieron entre otros hijos à Pedro de Barona y Vera, que cò Doña Ana Zapata su muger, fueron Progenitores de la linea, ya extinguida, de D. Juan Barona, Obispo de Nicaragua, y de Don Luis Barona Zapata, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y Marqués de Castro, y Monterol, Señor de Rocavila: y à Juan Perez Barona, hijo segundo, que con Doña Maria Zapata su muger, hermana de su cuñada, (83) y sobrina de el Comendador Zapata, Señor de el Cegel (Progenitor de los Condes de Cisuentes, y de los Cavalleros Franquis de Granada) son ascendientes de toda la Casa Barona Gadea, la de Paz y Guzmán, la de Don Felix de Gadea, Veintiquatro de la misma Ciudad, y la de Don Antonio Davalos y Jaurigui, Cavallerizo de V. Magestad, y casado con Doña Ana Davila, nieta tambien del Alcayde, lineas expressadas en la Alcaydia de Puerta Monayta, y mas la de Don Nicolás Moreno Beltrán Cerrato, y de los Condes de Noroña, y la casa Molina Peñuela, Alcaydes de Adra; y

por

(83)  
Mem. del Ge-  
neral, de de el  
fol. 12. hasta  
el 15.



por ella de la de Fonseca, Señeres de el Mayorazgo de Escuzar, que poseyò en Granada Don Antonio de Montalvo Fonseca y Figueroa, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de la Villa del Sauquillo, y Patrono de Santa Cathalina de Sena de Granada: y en Caceres, la casa de los Señores de la Torre Fuerte del Mayorazgo, por Doña Francisca de Molina Barona y Villa-Roel, muger de D. Gregorio Antonio de Chaves y Mendoza, de el Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, Oydor de Granada, y del Consejo de Ordenes, hijo de D. Christoval de Chaves Calderon, Señor de Rongil, y Villa-Vicja, y de Doña Juana de Orellana y Aragon su muger, ilustres Familias de la Ciudad de Truxillo.

## DE LA CIUDAD DE ALHAMA.

**F**ue primer Alcayde, y Capitan General Don Luis de Ossorio, Arçediano de Astorga, Dean de Leon, y electo Obispo de Jaen, (84) hijo de la Condesa Doña Isabel de Roxas, Señora de la Villa, y tierra de Zepeda, y de D. Pedro Alvarez Ossorio, primer Conde de Trastamara, Señor de Villalobos, Alferez Mayor del Pendon de la Divisa, y Guarda Mayor del Rey: y tuvieron por hijos, demàs del Obispo, à Don Alvar Perez Ossorio, primer Marqués de Astorga, y segundo Conde de Trastamara, Progenitor de aquella gran Casa: à Don Pedro Ossorio, Señor de Navia, Baron, y Vall de Lorençana, de quien por varonia procede la Excelentissima de Altamira: y à Don Diego Ossorio, primer Señor de Villacis, Cervantes, y Neyra de Rey, Progenitor de los Condes de Villa-Nueva de Cañedo, que poseen su casa.

Y fue hijo del Señor de Villacis, D. Fernando Ossorio, Capitan de Cavallos en la Conquista de Granada, que pasó con el Alcayde Obispo su Tio à la Ciudad de Jaen, à donde vino de la de Leon, junto con Doña Ana Lopez de Guevara su muger, è hizo asiento en aquella Ciudad, de donde pasó à la de Granada, y quedò heredado en ella: y por certificacion de Don Sebastian Guerrero, Secretario del Santo Oficio de la misma Ciudad, dada en virtud de auto de aquel Santo Tribunal, en cinco de Enero de seiscientos y veinte y nueve años, à pedimento de Don Fernando Ossorio Calvache, Consultor de el mismo Santo Oficio, Veintiquatro de Bacza, y Corregidor de la Ciudad de Alcaraz, consta, q de sus Pruebas, y de las de Balthasar Ossorio su Padre, Familiar tambien del

(84)  
Mariana, par.  
2. fol. 459. y  
460.

del Santo Oficio, son tercero, y quarto nieto por varonia de los Señores de Villacis, y lo mismo consta de otros instrumentos, y probanças, que hemos visto: y tambien en el Testamento, que otorgò Baltasar Ossorio en Granada, à veinte y cinco de Septiembre de seiscientos y veinte y siete, ante Geronimo de Frias, Escrivano Publico de ella, en que funda dos Mayorazgos en cabeça de Don Manuel, y Don Fernando sus hijos legitimos, y de Doña Maria de Cabrera su muger, Patrona del Convento de Santa Paula de Granada, del Orden de Señor San Geronimo.

Fue Don Manuel Veintiquatro de la misma Ciudad, que casando con Doña Inès Arias de Morales, es nieto de ambos D. Manuel Ossorio Calvache, tambien Veintiquatro de Granada, señor de vno de los Mayorazgos fundados por su Vifabuelo, y el otro establecido en Don Fernando Ossorio y Cabrera su hijo mayor, que casò con Doña Maria Pareja, natural de Medina-Sidonia, y le posee Don Baltasar Ossorio Calvache su tercero nieto, Señor de esta casa en Granada, y quinto de vno de sus Mayorazgos, fundado por su tercero Abuelo, y octavo nieto por varonia de los Condes de Traftamara, antiquissimos Grandes de Castilla, y octavo Parrono del Convento de Santa Paula, con presentacion de siete Plazas, que fundò el año de quinientos y treinta y tres Don Geronimo de Arçeo, llamado de Madrid, por natural de aquella Villa, Abad Mayor de Santa-Fè, Dignidad de la Santa Iglesia de Granada, que entre otros tuvo por hermanos à Luis de Valera, Progenitor de los Vizcondes de Ambite, los Condes de Cobatillas, y los Marqueses de Mondejar, Grandes de Castilla: y por los Señores de Evan, la Marquesa de Valençuela, Doña Juana Lafo, y sus nietos, el quarto Marquès, y el Conde de Villa-Manrique, y la Marquesa de Alhendin de la Vega, (85) y Juan Fernandez de Valera Arçeo, que casando con Doña Maria Velazquez de Cuellar, hermana de Baltasar, Fundador de vn Mayorazgo, y Progenitor de los Marqueses de Alhendin de la Vega, que le poseen, fueron Padres del Comendador Gaspat de Valera y Arçeo, del Orden de Calatrava: de Bartholomè de Valera Arçeo, Capellan Mayor de Santa Coloma en la Ciudad de Segovia, y Fundador de vn Patronato en ella: y de Geronimo de Arçeo, de quien es tercero nieto en Granada Don Joseph Aguilera y Arçeo, Señor de el Mayorazgo del Parrizoso, y del Patronato de su Tio el Capellan Mayor de Santa Coloma.

(85)  
Historia de Madrid por el Lic. Quintana, cap. 114  
Noticias genealog. de la Casa de Segovia, pag. 415.  
y figuient.  
Salaz. Histo- ria de la Casa de Lara, part. 2. pag. 845. Y. figuientes.

## DEL PVERTO DE SALIA.

**F**Ve primer Alcayde Garcia Maldonado, llamado el Comendador, por ser Cavallero del Orden de Señor Santiago, originario de esta illustre casa en Salamanca, que despues fue Alcayde de la Ciudad de Albama, y casando con Doña Maria Treviño y Loaysa, llamada Alvarez de Gongora, Dama de la señora Reyna Catholica, (86) hermana de Juan Fernandez de Treviño, segundo Señor de el Mayorazgo de los Palacios de Galiana, cuyo descendiente en Ciudad-Real fue, Don Juan Francisco Treviño Belarde: Don Francisco Treviño, que formò la linea de Cardenas Treviño de Valladolid, todos hijos de Doña Beatriz de Loaysa, prima segunda de Diego de Loaysa y Torres, primero Alguazil Mayor de la Chancilleria de Granada, Progenitor de los Condes de el Arco y Guaro, oy de Castro-Ponçe, y de la Condesa de Motezuma, y Fuenfálida, y Duquesa de Atrisco, Grandes de Castilla, y de Christoval Treviño su marido, Regidor de Ciudad-Real, à quien todas las memorias llaman *Gran Cavallero*, que en veinte y nueve dias del mes de Enero de mil quinientos y diez años, ante Juan Chaçon, Escrivano de el Numero de la misma Ciudad, fundò en ella el Mayorazgo de los Palacios de Galiana: y fueron sus hijos Alvaro Maldonado, Alcayde de Alma; Christoval Treviño, que le tenemos por el Fundador de vn gran Patronato; Garcia Maldonado, Alcayde de Gibraltar, que seguia la Corte; Doña Maria de Gongora, que casò con el Regidor Villalobos; Doña Leonor, Religiosa en Santa Isabel la Real de Granada; y Doña Beatriz Maldonado, hija mayor, que casando con Juan de Carvajal, llamado Contrera, Alcayde de Albama, y segundo de Lanjaron, son Progenitores por varonia materna de los Marqueses de Alhendin de la Vega, y por ella de la de los de Villa-Alegre, y lineas de ambas casas.

Y son descendientes de la del Alcayde Garcia Maldonado, Don Inigo Salcedo y Maldonado, Cavallero del Orden de Alcantara, Possedor de la casa del Alcayde, y de los Palacios de Galiana, toda la casa de Errasti, Señores de Domingo Perez, y sus illustres lineas: Doña Ana Venegas Bravo, muger de Don Carlos Veluti Ponçe de Leon Torres y la Cerda: Doña Inès Francisca Altamirano de las Cabeças, muger de Don Pedro Cebrenos, Veintiquatro de Granada, y Gentil hombre de la boca de V. Magestad: Doña Rosa de Herrera Maldonado, muger de Don Juan Antonio de la

(86)  
Pelliz. Casa  
de D. Alvaro  
de Parias Mal  
donado.

Hinojosa, Oydor de la Real Audiencia de Mallorca : Doña Manuela su hermana , muger de Don Francisco Abauņa y Merino , Cavallero de el Orden de Calatrava , como hijas de Doña Ana Daza y Maldonado, y de Don Alonso de Herrera Betuarito de Quirós su marido, Cavallero del Orden de Calatrava, Secretario , y Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada ; cuyos hermanos fueron , Don Manuel de Herrera, Colegial en el Mayor de Cuenca, Inquisidor Fiscal del Santo Tribunal de Granada, y Don Vicente de Herrera, Colegial Mayor del mismo Colegio, y Canonigo de la Santa Iglesia de Jaen : y de Don Joseph , y Don Sebastian Canicia, Cavalleros del Ordé de Calatrava, y el primero, Regidor de Morril, Gentil-hombre de la boca de V. Magestad, y Alguazil Mayor de la Real Chácelleria de Granada, de cuya casa son nietos Doña Isabel Ana de Valladares Alarcón y Santillán, Posseedora de estas casas, muger de el expresado Don Manuel Ossorio Calvache , Veintiquatro de Granada: Don Alonso Moreno Beltrán Zerrato, Regidor de la Ciudad de Morril, y señor de esta casa, y Mayorazgo , que casando con Doña Mariana Ruiz de Castro, hermana de Don Joseph Ruiz de Castro, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, y actual Oydor de la Real Chancilleria de Granada, son sus hijos entre otros Don Nicolás Moreno Beltrán Zerrato, Posseedor de esta casa, y Mayorazgo , y D. Alonso Moreno Beltrán Zerrato , Colegial en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Leon : de los Condes de Noroña, de quien son hermanos , entre otros, Doña Ana de Nava y Noroña , muger de su Tio Don Nicolás de Nava, Veintiquatro de Granada, y Doña Thomasa de Nava, muger de Don Christoval de Castillejo , Teniente de Capitan de vn Regimiento de Cavalleria: D. Pedro Baracz Suarez y Maldonado , Cavallero del Orden de Calatrava, Veintiquatro de Granada , su Procurador Mayor , como hijo de Don Nicolás de Baracz y Suarez , Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Alcalde de Casa, y Corte, y del Consejo Real de las Indias , y de Doña Feliciana Suarez y Canicia su muger, el qual casando con Doña Nicolasa Vazquez, hija de D. Juan Vazquez de Villa-Real, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada , Veintiquatro de ella , y Gentil-hombre de la boca de V. Magestad , y de Doña Juliana de Valdés su muger , tienen por hijo a Don Nicolás de Baracz Vazquez de Villa-Real , successor en la casa de sus Padres , y marido de Doña Micaela Navarrete y Marquez, hija

hija de Doña Ana Marquez, y de Don Juan de Navarrete su marido, actual Oydor de la Real Chancilleria de Granada.

## DE LA CIUDAD DE VELEZ-MALAGA.

**F**Ve primer Alcayde Don Francisco Enrique Enriquez, (87) General de la Armada contra el Turco, cuñado de el Gran Capitan por su primer matrimonio, y por su segundo, yerno de Don Pedro Girón, Maestre de Calatrava; y en fin, como queda ya escrito, primo hermano de el señor Rey Catholico: consta de Cedula, que expresa la Historia de Velez, y del Memorial del hecho de la pretension del Marqués de Alcañizes; (88) con que queda asegurado, y contradichos dos tan grandes Autores, como Zurita, (89) que haze su primero Alcayde à Bernal Francès, nacido de que fue Capitan de la gente de guerra de aquella Ciudad, de cuyos libros Capitulares consta lo fue de Nijar, y Señor del Donadio, y Cata Fuerte de Tomillos junto à Zetenil; y Garivay (90) la atribuye à Don Gutierre de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, que lo era de Almeria: fuera de los quales tenemos otros tres Opositores à esta Alcaydia; pues corre en la casa de sus nietos, que fueron primeros Alcaydes de Velez, Luis de Paz, Ginès de Gorvalàn, y Iuan de Medrano: y siendo cierto, que los tres fueron Alcaydes de aquella Ciudad, en tiempo de los señores Reyes Catholicos, inferimos nace la voz de la primacia, de aver tenido alguna otra Fortaleza de la misma Ciudad, ò ser Lugar-Tenientes del expresado Don Francisco Enrique Enriquez. Pero hallando de los tres ilustre posteridad en Granada, y otras partes, preciffa dar noticia de ella.

Luis de Paz Maldonado, Alcayde de Velez, Governador de su gente de guerra, y Capitan de las Guardias del señor Rey Catholico, fue ilustre Cavallero, natural de la Ciudad de Salamanca, procedido por varonia del Infante Don Sancho de Paz, hijo legitimo de Madama Berta, y de el Infante Don Pedro, hermano de el señor Rey Don Sancho el Bravo, como lo afirma Fray Antonio de Jesus, (91) Agustino Descalco: y son sus descendientes en Granada por varonia, Don Luis de Paz y Medrano, llamado el Santo, Cavallero del Orden de Calatrava, y Don Joseph de Paz y Cavallos, Veintiquatro de ella, que lleva la representacion de la casa del Alcayde; y por hembra Don Francisco de Franquís Paz Lafo de Castilla, Señor de esta casa en la misma Ciudad,

(87)  
El Doct. Francisco de Bedmar. Historia de Velez, fol. 159.

(88)  
Salaz. y Castro, Memor. del Marqués de Alcañizes, pretendiendo la posesion de la Casa del Almirante, tomo 29.

(89)  
Zurita. Anales de Aragón, part. 4. folio 349.

(90)  
Garivay, parte 2. pag. 653.

(91)  
Fr. Antonio de Jesus. Vida de D. Luis de Paz, fol. 53.

y Don Joseph su hermano, Colegial del Mayor de Cuenca en Salamanca, y actual Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Granada : y Don Juan Fernando Davila Porcel, Cavallero del Orden de Señor Santiago, cuya linea queda escrita en el Alcayde de Archidona, y los Cavalleros Aguirres de Malaga, y en Antequera la Señora del Valle de Audalaxiz, ya de la casa de los Corpos. (92)

Ginès de Gorvalàn, illustre Cavallero de Jaen, fue tambien Alcayde de Velez, y casado con Doña Francisca de Añaya, hermana de Gaspar Velez de Mendoza, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Veintiquatro de Jaen, hijos los dos de Alonso Velez de Mendoza, Veintiquatro, y Alguazil Mayor de la misma Ciudad, Conquistador, y Veintiquatro de primera creacion de la de Granada, y son Progenitores de la casa de Añaya Velez de Mendoza, Alfercezes Mayores de Velez-Malaga, y por ella de la de los Cavalleros Cantos, y de Don Joseph Bravo y Añaya, del Orden de Calatrava, y en Granada los Marqueses de Alhendin de la Vega, y en Baena la casa de Don Fernando de Aranda, Cavallero de la misma Orden, y en Jaen los Condes de Sevilla la Nueva.

Fue asimismo Alcayde de Velez Juan de Medrano, (93) hermano del expresado Gonçalo de Medrano, Alcayde de el Hospital Real de Granada, y Veintiquatro de ella: que con Doña Francisca de Barrio-Nuevo su muger, fueron Progenitores de Don Alonso de Molina y Medrano, Comendador de Benazusa, y Villa-Franca, en el Orden de Señor Santiago, del Consejo, y Camara de Indias, y de el Real de Castilla, y de Don Francisco Antonio de Molina y Medrano su sobrino, Regidor de Velez, Alcalde de Corte, y Oydor en la Real Chancilleria de Granada; de cuya casa, y Mayorazgo de Velez, es poseedor Don Francisco de Molina y Junteron, del Orden de Señor Santiago, Marqués de Beniel en Murcia.

## DE LA VILLA DE COMARES.

Fue primer Alcayde Hernando de Peralta, en cuyo nombramiento se llama *Pariente* el Marqués de Comares, siendo Virrey de Orán, (94) y casado con Doña Teresa Molina del Postigo, ambas Familias de las Ciudades de Vbeda, y Baeza, fueron Padres de Doña Maria de Peralta y Molina, muger de Vincencio Estorgia, Regidor de Velez-Mala-

(92)  
El Chronista  
D. Pedro Ef-  
coti. Memor.  
no impresso  
de la Casa de  
D. Nicolás de  
Acosta.

(93)  
El Chronista  
D. Pedro Ef-  
coti. Memor.  
no impresso  
de D. Nicolás  
de Acosta.

(94)  
Memoria:  
to origin. Ar-  
chivo de Al-  
hendin.

Malaga, hermano de Juan Francisco, Progenitor en Cordova de los Condes de Villa-Nueva de Cardenas, y de los Marqueses de la Vega de Armijo; y fueron Padres de Doña Thomasina Estorgia Manrique y Peralta, prima hermana de otra Doña Thomasina Estorgia, que con el Doctor Marcos Caro su marido, Oydor de la Real Chancilleria de Granada, son Fundadores de vn Mayorazgo, que posee el expresado Conde de Villa-Nueva; y casando Doña Thomasina con Diego Velez de Mendoza, Capitan de Cavallos en la Compania de las cien lanças de el Conde de Tendilla, y Alfercz Mayor de Velez-Malaga, son Progenitores de las expresadas casaf de Añaya, Bravos, y Cantos en Velez, y en Granada de la del Marquès de Alhendin de la Vega.

### DE LA VILLA DE CAZARABONELA.

**F**Ve primer Alcayde Don Sancho de Roxas, Señor de Casa-Palma, (95) hermano de Diego de Cordova, segundo Conde de Cabra, y primo segundo de el señor Rey Don Fernando el Catholico, y es Progenitor de los Condes de Puerto-Llano, de los de Casa-Palma, de Frigiliana, y Aguilar; y por la casa Villosa de Cazares, Doña Leonor de Villosa, Vizcondesa de Peña-Parda; y en Granada, la Marquesa de Casa-Blanca, madre de Don Alonso Maza y Villosa, segundo Marquès de Casa-Blanca, y Doña Juana de Villosa, Condesa de Alcudia: y el Conde de Cabra, hermano de el Alcayde, es Progenitor por varonia en Granada, de D. Luis Fernandez de Cordova, segundo Marquès de Algarinejo, Gentil-hombre de Camara de V. Magestad, Padre de Don Juan, tercero Marquès de aquella casa, cuñado de los de Cardenosa, y de Don Francisco de Morales y Cordova, Cavallero de Cordova, casado con hermana de el Marquès de Algarinejo.

(95)  
Sandov. Chro  
nic. de los Põ-  
ses. Fol. 159.  
Gariv. part.  
2. pag. 644.

### DE LA VILLA DE CARTAMA.

**F**Ve primer Alcayde Juan de Cespedes, Comendador de Monesterio en el Orden de Señor Santiago, Treze de ella, (96) y Governador de la Provincia de Leon: fue hijo de Juan de Cespedes, Comendador de Mirabel en la misma Orden, y en ella Governador, y Justicia Mayor de la Villa de Ocaña, y la Alcaydia se la confirió su sobrino D. Alonso de Cardenas, ultimo Maestro de Señor Santiago, Progenitor

(96)  
Mariana, part.  
2. fol. 471.  
Gariv. part.  
2. fol. 644.  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
2. fol. 608.

de los Condes de la Puebla, y de los Marqueses de Villanueva del Fresno, como hijo de Garcí-Lopez de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, primo hermano de Juan de Cespedes, que lo fue tambien de Rodrigo de Cardenas, Padre de Don Gutierrez, Comendador Mayor de Leon, Alcayde de Almeria, Padre de el primero Duque de Maqueda, y casado con prima hermana del señor Rey Catholico.

Fue marido el Comendador de Mirabel, ò de Doña Leonor de Cardenas, hermana de Garcí-Lopez, segun Pellizes, (97) ò de Doña Marina Diaz de Escobar, de la casa de Melgar, segun papeles juridicos, que hemos visto, (98) y no tenemos presentes, y son Progenitores de las casas de Cespedes, de Cazeres, Merida, y Badajoz, y por ellas de los Señores de Sena, Torre-Fuerte del Mayoralgo, Casa de Roco, Campo-Frio, y en Sevilla de los Condes de Peña-Flor, y otras de igual esplendor, que conservaban esta varonia.

Tuvo el Alcayde tres hermanos, y de todos ay sucesion en Granada; porque Garcia de Cespedes, tambien Cavallero del Orden de Sr. Santiago, Alcayde de Xerez de los Cavalleros, y Alcalde por su orden de las Villas de Segura, y Reyna, y Capitan de Cavallos en la Conquista de Granada, que en Executoria, q̄ el año de quinientos y quinze, ganó en su Chancilleria, consta era primo segundo del Maestre D. Alonso; y por consequencia del Alcayde de Almeria, Padre del primero Duque de Maqueda, formò otra linea en Xerez, que se incluyó en la casa de Maraber, y son sus descendientes los Marqueses de Peña-Flor, y Benamegi, los Condes de Caneleros, los de Fuentes, y Torralva, y en Granada los de Luque, los Marqueses de Valençuela, la de Alhendin de la Vega, y los señores de Castril. (99)

Fue otro hermano del Alcayde de Cartama, Alonso de Cespedes, del Orden de Señor Santiago, y Padre de Alonso de Cespedes, Cavallero de la misma Orden, Alcayde de los Alcazares de Carmona; de Rodrigo de Cespedes, Comendador del Horcajo en la misma Orden, Capitan General en el Reyno de Galicia; y Doña Maria de Cespedes Cardenas, que con Don Diego Jofre de Loayza su marido, Alcayde de Arevalo, y primero Alguazil Mayor de la Chancilleria de Granada, (100) son Progenitores de los Condes de el Arco, Motezuma, Castro-Ponce, la Condesa de Fuenzalida, y Duquesa de Atrisco.

Fue hermana tambien del Alcayde de Cartama, Doña Juana de Cespedes Perea, prima segunda de el Maestre, que con

(97)  
Pelliz. Casa de Villosa, Señores de Torre-Argas. Fol. 86.

(98)  
Papeles juridicos. Archiv. de Alhendin.

(99)  
Casa de Sylv. part. 1. pagin. 592. y 601.

(100)  
D. Pedro Manuel Jofre de Loayza, Memorial de los Condes de el Arco.



con Juan Ruiz de Alarcón su marido, primo hermano de Jorge Ruiz, Señor de Valverde, fue nieto de ambos Fernando de Cespedes, que formò otra linea en Granada, donde fue Alcalde de los Hijosdalgo, Regente de Navarra, Alcalde de Casa, y Corte, y Corregidor de Madrid, donde murió; Abuelo de otro Don Fernando, del Orden de Sr. Santiago, Fundador de vn Mayorazgo en Granada, que posee su viznieto el Marquès de Alhendin: y fue hermano de Don Fernando, Don Balthasar, Familiar del Santo Oficio de Granada, Fundador de el Mayorazgo de las Calderonas, que por muerte de su hijo Don Pedro de Cespedes y Castilla, primo hermano de la Señora de Alhendin, de la Marquesa del Ralal, y cuñado del primer Marquès de las Cuevas del Becerro, recayò el derecho de este Mayorazgo en D. Juan de Altamirano, que forma este Memorial, hermano segundo del Marquès de Alhendin de la Vega, como nombrado por el vltimo Possedor.

## DE LA VILLA DE LANJARON.

**F**ue primer Alcayde Juan de Carvajal, Veintiquatro de Granada, y antes Alcayde de Moclin, Embaxador por los señores Reyes Catholicos, à el Rey Muley Bandili, (1) y à el Principe Muley Hazen su hijo: fue llamado Baeza, por aver estado Cautivo en la Conquista, en poder de Muley Baeza, Obrero, y Reparador de las Fortalezas de el Rey Moro; y tambien sirvió despues en las Guerras de Italia. Fue hijo de Anton Martinez de Carvajal, Cavallero de Arjona, y de Doña Francisca Verdejo su muger, y nieto de otro Anton Martinez de Carvajal, Alcayde por el Rey, y Governador de Arjona, año de quatrocientos y veinte y dos, que era primo hermano de Diaz Sanchez de Carvajal, primer Señor de Jodar, por ser hijo este de Alonso Sanchez de Carvajal, hermano de Pedro Alfonso, Padre de el Alcayde de Arjona; por lo qual fue el Alcayde de Lanjaron, primo tercero de Don Diego de Carvajal y la Cueva, tercer Señor de Jodar, Progenitor de los Condestables de Castilla: y casando con Doña Juana de Contreras, hija de Rodrigo, Cavallero de Jaen, tuvieron quatro hijos: Pedro Hernandez de Carvajal, Coronel de el Señor Emperador, y Veintiquatro de Granada, que formò la linea de Carvajal de las Tendillas, que posee Don Joseph de Carvajal, Presbytero: Doña Maria de Carvajal, llamada de Chaves, que con el Doctor Jorge

(1) Carta de creencia de la Embax. original. Archivo de Alhendin, con oiras muchas de los señores Reyes Catholicos.

gè de la Torre su marido, Veintiquatro de Granada, Succesor en este Oficio à el Gran Capitan Duque de Sessa, y su Testamentario, fueron Progenitores de la casa de Don Pedro de Abauça, del Orden de Calatrava, y de Don Felix su hijo, Cavallero de la misma Orden, Señores de la Caldera, y Possedores de este Mayorazgo, que oy viven en Valladolid, y creemos es Fundacion de Doña Maria de Chaves, y el Doctor Jorge de la Torre: Doña Catalina de Carvajal, que casando con Juan Hurtado de Mendoza el viejo, Alcayde Teniente de la Alhambra, y primer Alcayde del Castillo de Vivataubin de Granada, tiene la ilustre posteridad, que se expresó en aquella Alcaydia: y Juan de Carvajal, llamado Contreras, hijo mayor, Alcayde de Albama, y segundo de Lanjaron, expressado en la Alcaydia de el Puerto de Salia, por yerno de su Alcayde el Comendador Garcia Maldonado: es su descendiente por varonia materna el Marqués de Alhendin de la Vega, que posee la casa, y Mayorazgos de los Alcaydes de Lanjaron, y por ella la de los Marqueses de Villa-Alegre, y las ilustres líneas de ambas.

#### DE LA VILLA DE MONDVXAR:

**F**ue primer Alcayde Pedro Gonçalez Delgadillo, Conquistador del Reyno de Granada, à donde pasó de la Villa de Cañizares, Solar antiguo de su Familia, de la casa de los Señores de Castrillo, y Zerico de Abero, y le tenemos por hijo de otro Pedro Delgadillo, hermano de Juan Delgadillo, y ambos Donçes del Sr. Rey D. Enrique Quarto, quando en su ruenor edad le fue puesta casa à aquel Principe el año de mil quatrocientos y treinta, nombrado en la Chronica de el señor Rey Don Juan el Segundo, por hijos de vn Ama de su Alteza, (2) y casando el Alcayde con Doña Inès Garcia de Paredes, natural de la Ciudad de Truxillo, de esta ilustre casa en ella, que poseen los Señores de Plasencuela, de la qual fue el celebre Coronel Diego Garcia de Paredes el Valiente; cuya hermana Doña Cathalina, es Progenitora por la casa de Ramiro de Truxillo, de la de los Marqueses de Alhendin de la Vega, y son descendientes por varonia del Alcayde, toda la casa Pacheco Padilla de Granada, y sus ilustres ramas, expressadas en la Alcaydia de Torres Bermejas, y mas por ella la de Don Isidro Thomàs de Toledo y Padilla, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Alcayde perpetuo del Presidio de Adra: y es Possedor de la

(2)  
Chron. de el  
señor Rey D.  
Juan el II. fol.  
132.  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
3. fol. 352.

la casa de el de Monduxar, Don Juan Pacheco de Padilla Delgadillo y Altamirano, del Orden de Alcantara, Señor de Loayna, y actual Corregidor de la Ciudad de Antequera.

Fue segundo Alcayde de Monduxar, Pedro de Zafra, Veintiquatro de Granada de primera creacion, Progenitor de los Vizcondes de Rias, como consta de el Memorial de esta casa, (3) y le recibió el Pleyto omenage, como consta de la Cedula original, que hemos visto, (4) Lorenzo Venegas de Cordova, hijo de Egas Venegas el Ciego, quinto Señor del Estado de Luque, y de Doña Isabel de Castro su segunda muger, de cuyo matrimonio fue hijo tercero: todo consta en el Testamento de Egas Venegas su Padre, que otorgò en la Villa de Luque, en veinte y nueve dias de el mes de Diciembre de mil quinientos y veinte y vno, ante Diego Delgado Escrivano Publico, por el muy Magnifico Señor Egas Venegas su Señor, por cuya prohibicion de la vista, firmò en su nombre Bartholomè Hernandez de Baena, Alcalde Mayor. (5)

Fue viznieto de Lorenzo Venegas en Granada, Don Lorenzo Venegas, Veintiquatro de la misma Ciudad, y Familiar del Santo Oficio de su Inquisicion, primo tercero del primer Conde de Luque, y su Testamentario, como consta de copia autorizada del Testamento del Conde, que hemos visto, (6) en que le nombra *mi Pariente Don Lorenzo Perez Venegas*, Veintiquatro de esta Ciudad; el qual casando con Doña Ana Muñoz de Cordova, de esta illustre Familia en Alcaràz, fueron sus hijos: Don Pedro Venegas, Cavallero del Orden de Señor Santiago: Doña Andrea Venegas, que murió sin succession, aunque casò con Don Geronimo de Niquefa, hermano de Don Juan, Padre de Don Felix de Niquefa y Calderon, Cavallero del Orden de Calatrava, Collegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, Alcalde de los Hijosdalgo, y actual Oydor de la Real Chancilleria de Granada: y Doña Juana Maria Venegas, que casando con Don Luis Muñoz de Guzmàn, Cavallero de Alcaràz, del Orden de Señor Santiago, y Capitan de Cavallos, es su hijo Don Luis Muñoz de Guzmàn Venegas de Cordova, Cavallero de la misma Orden, Corregidor de las Ciudades de Guadix, y Baza, Veintiquatro de Granada, que con Doña Theresa de Salçedo y Zuñiga su muger, hija de Doña Lorença de Zuñiga, y de Don Antonio Ruiz Salçedo su marido, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, Veintiquatro de ella, y Contador Propietario de

(3)  
D. Alòfo Nuñez de Castro. Mem. de los Vizcondes de Rias. Pag. 12.

(4)  
Esti original en el Archivo de Don Luis Muñ. de Guzmàn.

(5)  
Traslado original autorizado. Archivo de D. Luis Muñ. de Guzmàn.

(6)  
Testamento autoriz. de el primer Còde de Luque. Archivo de Don Luis Muñoz de Guzmàn.

de la Real Hazienda de Poblacion: son sus hijos entre otros, Don Luis Muñoz de Guzmán, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Colegial en el Mayor de Cuenca en Salamanca, de conocida literatura, y meritos : Don Jayme, Cavallero de la misma Orden : y Doña Juana Muñoz de Guzmán, muger de Don Thomás de Olabarria, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, vezino de la Villa de Santistevan de el Puerto.

## DE EL LVGAR DE BACOR.

**F**Ve Alcaide Pedro de Zafra, sobrino del Secretario, por el año de mil quinientos y onze, marido de Doña Bearriz de Valdés, parece era hermano de el Contador Fernan Sanchez de Zafra, ya difunto por el mismo año, que fue marido de Doña Cathalina de Estrada, hijos ambos de Doña Clara Garcia de Zafra, hermana de Pedro, Alcaide de Monduxar, y de el Secretario Fernando de Zafra, primer Señor de Castril, quien en su Testamento del año de quinientos y siete, manda à su hermana Doña Clara la Heredad de Bacor, y vnas casafas en Gnadix, y ereemos, que à Fernando, y Pedro sus hijos, los equivocan con sus Tios en las Alcaydias ( por ser de vn mismo nombre ) pues no consta en muchos instrumetos, que hemos visto, de el Archivo de Castril, fuesse el Secretario Alcaide de Bacor, ni Monduxar; pero si por su expressado Testamento, que estuvo casado con Doña Leonor de Torres, à quien ordena la Fundacion de Religiosas de Santa Cathalina, y en el expressa los nombres de sus tres cuñados, llamandoles hermanos, por serlo de Doña Leonor su muger: Andrés de Torres, que con Doña Isabel de los Cobos su muger, hermana de Don Francisco, Comendador Mayor de Leon, y Padre de el primer Marqués de Camaraza, son Progenitores de los Condes de Aguilar, y de los Principes de Barbançon : Doña Marina Garcia de Torres, que con Estevan Xarez Palomeque su marido, Governador del Marquesado de Villa-Franca, son sus descendientes los Marqueses de Alhendin de la Vega : y Doña Juana de Torres, que con Diego de Victoria su marido, Receptor General de las Inquisiciones de España, son Abuelos de la misma Casa de Castril. Tuvo Doña Juana el Patronato de la Capilla Colateral de el Evangelio de la Parroquial de San Pedro de Granada, que antes fue de su hermana Doña Leonor, y oy posee Don Antonio Francisco Carnero y Guzmán, Señor de los Mayo-

razgos de Torres, Zayas, y Guzmán, y de el Heredamiento de Bogarri, Patrono de la Iglesia Parroquial de la Villa de Villar-Pandor, y de la Colateral del Evangelio de Granada, hermano de la Mariscal Doña Ana, muger de Don Martin de Rivadencyra, Mariscal de Novès, llamado Castilla, señor de la Villa de Caudilla, y hermano de Don Alonso Carnero, primer Teniente en las Reales Guardias de Infanteria; hijos los tres de Don Antonio Carnero y Mata, Corregidor de la Ciudad de la Paz, y de Omasnyo, Comissario General de la Cavalleria de el Reyno de Chile, hermano de Don Nicolás, Cavallero de el Orden de Calatrava, Alcayde de Torres Bermejas de Granada, y de Don Alonso, Cavallero de la misma Orden, Corregidor de Arequipa, Cotavambas, y Condesuyos, y Governador de Guanca Belica, y nietos de Don Antonio Carnero, Cavallero del Orden de Calatrava, y Comendador en ella, Secretario de el Vniversal Despacho de la Magestad del señor Rey Don Felipe Quarto, y hermano de otro Don Antonio, Cavallero de la misma Orden, y Procurador en ella, Señor de las Villas de Chapineria, y Colmenar de el Arroyo, Patrono de el Monesterio de Guifando, del Orden de Señor San Geronimo, junto à el Escorial, que tuvo por hijos à Don Francisco Carnero, Cavallero del Orden de Señor Santiago; à Don Alonso, Cavallero de la misma Orden, Secretario de Estado, y de el Despacho Vniversal del Señor Rey Don Carlos Segundo, del Consejo, y Camara de Indias, y su Governador, Señor de las mismas Villas, y Patronato de Guifando; y à Doña Juana Carnero, que con Don N. de Sobremonte su marido, del Consejo Real de Castilla, y Embaxador de Roma, son Padres, ò Abuelos de D. Joseph, Cavallero del Orden de Alcantara, y Comendador en ella, actual Conde de Villa-Franca, Señor de las Villas de Chapineria, y Colmenar, Patrono del Monesterio de Guifando, Teniente de la Real Guardia de Archeros, Conductor de Embaxadores, y Gentil-hombre de Camara de V. Magestad.

## DE LA VILLA DE FINANA.

**F**ue primer Alcayde D. Alvaro Bazán y Quiñones, Comendador de Castro-Verde en el Orden de Señor Santiago, Señor de Finelas, y Gerafe, (7) hermano de Juan, segundo Vizconde de la Balduerna, de Doña Elvira, y de Doña Maria, Vizcondesas de Altamira, y Monte-Rey, todos hijos de D. Pedro Bazán, primer Vizconde de la Balduerna,

(6)  
Salazar. Casa  
de Lara, part.  
1. pag. 465. y  
part. 2. pagin.  
745.

y de la Vizcondesa Doña Mencía de Quiñones, hija de Diego Fernández, Señor de Luna, y Merino Mayor de Asturias: y casando el Alcayde con Doña Maria Manuel, fueron sus hijos Doña Isabel, Condesa de Buendía; Doña Mencía, Señora de Solera; y Don Alvaro Bazán, segundo del nombre, primer Señor del Viso, Padre de Don Alvaro, tercero de el nombre, primer Marqués de Santa-Cruz, Grande de Castilla. Y son descendientes de el Alcayde en Granada, la casa de Don Balthasar Afan de Ribera Gadea y Bazán, Señor de Huelago, y Fonelas, sus hermanos, y ramas expresadas en la Alcaydia de Puerta Monayra; y tambien por las casas de Santa-Cruz, Javalquinto, y Garcies, son sus descendientes todos los contenidos en la Alcaydia de Alhendin: y mas los Marqueses de Benamexi, los de Bogaray, y los Señores de Bucor, que no se expresaron en ella, y tendrán otra memoria en la Alcaydia de las Cuevas.

## DE EL LVGAR DE LAS CVEVAS junto à Baza.

**F**ue primer Alcayde Juan de Benavides el Bueno, segundo Señor de Javalquinto, y de Almançora, Capitan Mayor de Lorca, (7) primo segundo del señor Rey Catholico, como hijo de Manuel de Benavides, Señor de las Villas de Javalquinto, Estivel, y la Ventosilla (hermano de Men-Rodriguez de Benavides, tercero Señor de Santistevan de el Puerto) y de Doña Maria Manrique su muger, prima hermana de la señora Doña Juana Reyna de Aragon, y de Navarra, y nieto de Doña Elvira Manrique, Señora de Requena, y de Juan Rodriguez de Roxas su marido, Señor de Pozza, hermano de Doña Marina de Cordova, Señora de Casa Rubios, muger del Almirante Don Fadrique, (8) Padres de la señora Reyna de Aragon.

Casò el Alcayde con Doña Beatriz de Valencia, y fueron sus hijos Manuel de Benavides, Señor de Javalquinto, Progenitor de los Condes de Benavente: Doña Maria Manrique de Benavides, Señora de Solera, de quien proceden los de Santistevan del Puerto; y Doña Isabel, que casando con Pedro Diaz de Quesada, septimo Sr. de Garcies, son en Granada sus descendientes, y del Alcayde, todas las expresadas casas en las Alcaydias de Alhendin, y en la de Fiñana; todos los de Doña Maria Bazán, Sra. de Javalquinto, y hermana del primer Marqués de Santa-Cruz, Grandes de Castilla, y el

(7)  
Zuric. Anales  
de Arag. part.  
4. fol. 354.

(8)  
Salaz. Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 712.

de la Batalla Naval de Lepanto: Fue hermano del Alcayde, Sancho de Benavides, (9) Señor de las Villas del Manquillo, Luchena, Albuñan, y las Vleylas, y son sus descendientes los Marqueses de los Truxillos, que las poseen, y la Señora de Gor, Marquesa de Barcarrota, y los Condes de Torfe-Palma.

(9)  
Sala. part. 1.  
pag. 4. 12.

### DE LA VILLA DE ESTEPONA.

**F**ue primer Alcayde Antonio de Berrio Fernandez de Cordova y Venegas, (10) heredado en aquella Villa, (11) segundo Alcayde de el Castillo de Bentomiz, y en la Conquista del Reyno de Granada; Capitan de Cavallos de el Señor Rey Catholico (12) su sobrino; porque era el Alcayde primo tercero de la señora Reyna de Aragon Doña Juana su madre, Señora propietaria de Casa-Rubios, como viznietos de dos hermanos. (Y por hablar el Autor en causa propia, y que incluye en si las distancias, que ay desde el Solio à el subdito, tiene por preciso satisfacer este enlaze, con la prueba de sus grados.)

(10)  
Hoscariz. No biliario de el nuevo Reyno de Granada, part. 1. fol. 308. y part. 2. fol. 229.

(11)  
Consta de el Testamento de Gaipar su hijo, que luego se expresará.

(12)  
El Doct. Morales. Noblez. de Cordova, part. 1. Casa de Berrio, fol. 179. mihi.

Es notorio el que su Magestad era viznieta por su linea materna, de Don Gonçalo Fernandez de Cordova, Rico-home de Castilla, primer Señor de Aguilar: y consta de el segundo Testamento de su Padre Fernando Alfonso de Cordova, tercero Abuelo de la Reyna, y segundo Señor de Canete, otorgado en diez y nueve de Diciembre de mil treientos y quarenta y cinco años, ante Gonçalo Gutierrez, Escrivano, (13) que de su tercera muger Doña Maria Ruiz Carrillo, tuvo por hijo à Don Ruy Fernandez de Cordova, Veintiquatro de aquella Ciudad, Alcayde de sus Reales Alcazares, (14) y hermano Paterno, no solo de D. Gonçalo, Visabuelo de la Reyna, sino de Don Diego Fernandez de Cordova, Alcayde de los Donçeles, Progenitor de los Marqueses de Comares, Duques de Segorbe, Fundador D. Ruy Fernandez de vn Mayorazgo, que en diez y seis de Mayo de mil treientos y ochenta y cinco, estableció junto con Doña Mayor Martinez de Atgote su muger, y son Visabuuelos maternos de el Alcayde de Estepona; porque tuvieron por hijos à Rodrigo Fernandez de Cordova, que formò la linea de los Señores de el Encinar de Villa-Seca (y son sus descendientes en Granada por esta casa, y la de Montalvo Arevalo de Suazo, los expresados Marqueses de Casa-Blanca, y la de Don Christoval Gomez de Vega Montalvo y Figueroa, Presbytero, primo hermano de el primer Marques de aquella casa, y cuñado del primer Mar-

(13)  
Pelliz. Mem. del Marqués de Priego, folio 8. y 9.

(14)  
El Doct. Morales. Noblez. de Cordova, part. 1. Casa de Cordova, fol. 15. y 150. mihi.

Salaz. Casa de Lara, part. 2. fol. 733.

qués de Alhendin) y à **Alonso Fernández de Cordova**, Veintiquatro de aquella Ciudad, segundo Señor del Mayorazgo, que fundò su Padre, y primo hermano de el Mariscal **Diego Fernández de Cordova**, primer Señor de Baena, Abuelo materno de la Reyna: y casando con **Doña Beatriz Fernández de Cabrera Venegas de Cordova** su segunda muger, hija de **Fernando**, Señor de **Torres Cabrera**, y de **Doña Mayor Venegas de Cordova**, hermana de **Pedro**, segundo Señor de **Luque**, y de **Doña Theresa**, segunda Señora de **Aguilar**, fue hija de ambos, entre otros, **Doña Mayor de Cordova**, llamada **Venegas**, que no solo era hermana de **Fernando Alonso de Cordova**, el que matò los Comendadores, Veintiquatro de la misma Ciudad, primer Señor de la Villa de **Belmonte**, y tercero del Mayorazgo, que fundò su Abuelo, Progenitor por varonia de la Excelentissima casa de los Condes de **Priego**, **Grandes de Castilla**, (\*) sino era prima segunda de **Doña Marina de Cordova y Ayala**. Sra. de **Calarubios**, muger del Almirante **D. Fadrique Enriquez**, Padres de su Magestad, y casando con **Juan de Berrio Muñiz de Godoy Sosa y Montemayor el Posthumo**, tercero, y ultimo Señor de **Carcabuey**, y primero de la Villa de la **Morena**, tuvieron por hijo quarto à el **Alcaide de Estepona**; quien por esta razón logró la honra de ser primo tercero de la Señora Reyna **Doña Juana**, el qual tuvo también por su varonia muy ilustres Ascendientes, y así se expressaremos los q constan de instrumentos, como à **Doña Mayor** su muger: Y por traer el **Doctor Morales** (15) la linea de los Señores de **Carcabuey** tan desfigurada, en nombres, casamientos, y filiaciones, que no se puede venir en conocimiento de ella, expondremos su noticia con veridica novedad.

**Pedro Ruiz de Berrio**, Comendador de **Bedmar**, y **Ximena**, en el Orden de Señor **Santiago** ( que floreció en el Reynado de el Señor Rey **D. Pedro**) fue Estructor de la Capilla Mayor de **San Miguel de Baeza**, donde yaze, y Patrono Fundador en ella, de vna Memoria perpetua diaria de 365. Missas, que estableció por su Testamento de nueve de **Febrero de la Era de mil trecientos y ochenta y nueve**, que es año del Señor de **mil trecientos y cinquenta y vno**, y en él declara, era hijo de **Don Lope Perez de Berrio** (que sirvió à el Señor Rey **D. Fernando** el emplazado) y de **Doña Berenguela Alfonso** su muger, y nieto de **Don Rodrigo de Berrio** (que sirvió à los Señores Reyes **Don Alonso el Sabio**, y **Don Sancho el Bravo**, año de **mil dozientos y noventa y dos**) y de **Doña N. de Baeza**, de la casa de

Don

(\*)  
Y hermana de **Rodrigo de Cordova**, i quí tenemos por Padre de **Doña Beatriz de Cordova**, muger de **Pedro de Cañaverol**, segundo Sr. de **Venalia** (en embargo que **Trillo** le llame **Martin**) y en cuya casa ha corrido siépre por positivo ser esta linea de la de **Belmonte**, y hermana de **Doña Aldéga Alvarez de Cordova**, que parece es la misma, q de este nùbre declara por su madre el Fundador de **Venalia**, pues no ay en la cas. de **Belmonte** otra de su nòbre cò quien equivo carla; y mas expressado el Fundador por su prima hermana à **Doña Beatriz**, madre del primer Señor de **Venalia**.

(15)  
El Doct. **Morales**. Casa de **Berrio**. Nobleza de **Cordova**, part. 1.º lib. 179. mibi.



Don Lope de Haro el Chico, Señor de la Guardia, y segundo nieto de Doña Maria Ximenez de Gongora, y de Don Pedro Ruiz de Berrio (que fue Conquistador de las Ciudades de Vbeda, Bacza, y Cordova) y que de Doña Aldóça Rodriguez Rangèl su muger, hija de Estevan Rodriguez Rangèl, y de Doña Maria Ximenez de Berrio su muger, tuvo quatro hijos, y que de ellos fue el mayor.

Roy Diaz de Berrio, Capitan de la Guardia de el Señor Rey Don Enrique el Segundo, primer Señor de la Villa, y Castillo de Carcabuey, y de vnos Terrazgos, y Molinos en Jaen, de que le hizo merced aquel Monarca, por Privilegio del año de mil treientos y setenta y nueve, y Patrono Fundador de vn Entierro, y Memoria perpetua en Santa Maria Magdalena de la Ciudad de Jaen, que dotò con vno de los Molinos, que tenia dentro de aquella Ciudad, que parece lindaba con el *Hafial* de la Iglesia (16) (que es pared principal) todo lo qual establece por su Testamento, que en *catorze de Agosto de la Era de mil quatrocientos y veinte y vno*, que es año del Señor de mil treientos y ochenta y tres, otorgò en su Villa de Carcabuey, ante Roy Garcia, Escrivano Publico de Priego, y en la cabeza de el se llama Señor de la Villa de Carcabuey, sobre la qual expresa à la letra la Clausula siguiente. (\*)

*Otrofi, si merced fuere del Rey mi Señor, de tomar el Castillo de Carcabuey para si, è de mandar facer emienda à mis fijos de el: Mando, que parta mi muger con ellos, y que aya ella su parte de ello.*

Y manda, que si muriere en aquella Villa, lo lleve Doña Marina Armiguez (17) su muger, à enterrar à Santa Maria Magdalena de Jaen, (18) y dexa por sus herederos à sus hijos Juan, è Inès, y à lo que Dios dexare (dize) salir à puerto, quando mi muger Marina Armiguez *encaesca*, y la constituye Testamentaria, junto con su primo Pedro Sanchez de Berrio. Sucedió en la casa.

Juan Ruiz de Berrio Armijo de Sossa su hijo mayor, Veintiquatro de la Ciudad de Cordova, y segundo Señor de la Villa, y Castillo de Carcabuey, y de los Patronatos de su caita, y à quien le fue hecha reivindicacion de aquella Villa; (19) pues aunque en virtud de la clausula Testamentaria de Roy Diaz su Padre, se hizo reversion de Carcabuey à la Real Corona, sin darle (à el parecer) correspondiente equivalencia à la casa de Berrio: aviédola reclamado este Cavallero, pudieron sus queexas, è instancias inducir à escrúpulo la conciencia de la Magestad del Señor Rey Don Enrique Tercero, de forma, que por el Testamento que en *veinte y quatro de Diciembre*

(16)  
Argot. de Molini Nobleza de Andaluzia. Fol. 6.  
Haze memoria de este Molino, y es el mismo, que dize, que en Cubo, ni Prela molia con dos ruedas detro del Patio de la misma Iglesia de la Magdalena.

(\*)  
Su original Archivo del Marques de Priego, y copia en el de Alhendin.

(17)  
Es Armijo de Sossa y Cordova, hija de Jua Martinez de Sossa y Cordova, y de Doña Isabel Guillen de las Casas su muger, nombrada en el testamento de su yerno.

(18)  
De donde se verifica, es distinto este Roy Diaz de Berrio de otro de su nombre, Al cayde de Jaen, q está enterrado en la Capilla de Sata Catalina del Castillo nuevo, con quiè lo equi vocan Morales, y Argote, que refieren va hecho fenalado fuyo.

(19)  
Y es à quien el Doctor Morales haze hermat. de su Padre.

bre de mil quatrocientos y seis años, otorgò a quel Monarca en la Ciudad de Toledo, que expresse el Señor de Barres, (\*) mandò se viese el caso en justicia, como todo se verifica de vna Clausula de el, que à la letra dize:

*Y sobre el hecho del agravio, que Juan Ruiz de Berrio dize, que yo le haze, sobre la Villa, y Castillo de Carcabuey: mando, que mis Testamentarios lo vean, y lo satisfagan, segun vieren que es razon.*

En virtud de esta Regia legal disposicion, fue reivindicada en el Mayorazgo de Juan Ruiz de Berrio, la Villa, y Castillo de Carcabuey; pues le hallamos Señor de ella ocho años despues, que estando enfermo en Cordova en treinta y vno de Mayo de mil quatrocientos y catorze, otorgò su Testamento, ante Miguel Sanchez, y Pedro Gonçalez de Ezija, Escrivanos Publicos, y llamandose en el Veintiquatro de la muy noble Ciudad de Cordova, è hijo de Roy Diaz de Berrio, se manda enterrar en Santa Maria la Mayor, en la Capilla del Maestre Don Pedro Moñiz, (\*) ò en San Nicolàs de la Villa, en el sepulcro (dize) de mi Abuelo Juan Martinez de Soota, y sobre la Villa de Carcabuey, pone la Clausula siguiente:

*Otro si mando, que si Catalina Moñiz mi muger legitima pariere fijo, que este mi fijo, que aya, y herede la mi Villa de Carcabuey; è si pariere fija, por quanto en el Preuillejo dize, que lo aya fijo, ò fija legitimo, mando que lo herede la dicha mi fija: E mando, que si algun Cavallero, ò Escudero de mis Parientes, quisiere tomar la dicha mi Villa de Carcabuey en Tenencia por el dicho mi fijo, ò fija, que pariere la dicha mi muger Catalina Moñiz, fasta que sea de edad, segun el derecho pone; mando, que lo den la mitad de todos los maravedis, y pan, que el dicho señor Rey manda dar à la dicha mi Villa: E mando, que la dicha mi Villa de Carcabuey, si nuestro Señor el Rey la quisiere comprar, que ge la vendan, è del precio que valiere mando, que den à mi señora mi madre veinte mil maravedis de esta moneda que le tomè para mi casamiento; è si el dicho señor Rey non quisiere comprar la dicha mi Villa, mando, que ge los den, è paguen de lo que remanesciere de la paga, que mi muger rescibiere.*

Con lo qual queda probado, que el Señorío de la Villa de Carcabuey, bolviò de la Real Corona à la casa de Berrio, y que fue segúdo Señor de ella Juan de Berrio Armijo de Soota: y tambien por otra Clausula constituye su vniversal heredero à el mismo Posthumo, y en su defecto à Doña Marina Armiguez, madre de el Testador, y à Doña Catalina Moñiz su muger, à quien encarga la execucion de su Testamento, junto

con

(\*)  
Chronica del Señor Rey D. Juan el Segundo, año sexto.

(\*)  
Que lo fue de Calatrava año de 1369. y despues de Santiago, el de 1384. y Abuelo de Doña Catalina Moñiz su muger

con sus Suegros Juan Perez de Godoy, y Doña Constança Alonso de Montemayor, y à Diego Alonso de Montemayor; (20) hermano (dize) de Martin Alonso de Montemayor. Juan Perez de Godoy, era Señor de Espejo, è hijo de Don Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Señor Santiago, y de Doña Elsa de la Torre su segunda muger, (\*) Martin Alfonso, era Alcalde Mayor de Cordova: y Diego, Señor de las Cuevas, hermanos los dos de Don Alonso; primer Señor de Alcaudete, de Lope Gutierrez, primer Señor de Guadalezar, y de Doña Inès, Señora de Fernan Nuñez, todos primos hermanos de Doña Catalina Moñiz de Godoy, como hijos de Martin Alonso, Señor de Dos hermanas, y Mote-mayor, hermano de Doña Constança, Suegra de el Testador. (21)

(20)  
Salaz. Casa de Laraj  
part. 2. pag. 233.

(\*)  
Moral. Noblez. de  
Cordova, part. 2. Ca-  
sa de Godoy, fol. 312.  
mihi.

(21)  
Salaz. Advertená  
Histor. pag. 180.

Fue el Posthumo, y Successor en la casa Juan de Berrio Muñiz de Godoy Soffa y Montemayor, segundo de el nombre, hijo vnico, y distinguido de su Padre, con quien le vnicòcan, en que no usò el Patronimico Ruiz: Fue Vassallo de el Rey, Alcalde Mayor, y Veintiquatro de Cordova, y en ella Patrono de la Capilla de Santa Elena, en Santa Maria Magdalena; tercer Señor de la Villa, y Castillo de Carcabuey, y primero de la de la Morena, que subrogò en su lugar, para lo qual ganò Facultad Real; y en su virtud vendiò la Villa, y Castillo de Carcabuey, à Doña Elvira de Herrera, (\*) Viuda de Don Pedro Fernandez de Cordova, s. Señor de la casa, y Estado de Aguilar, y con el precio, y valor de ella, comprò la Villa, y Torre de la Morena, con su Jurisdiccion, y Terrazgos: todo lo qual quedò subrogado en el Mayorazgo, en lugar de la Villa, y Castillo de Carcabuey. Este contexto tiene literal apoyo en el Testamento, que en *doze de Octubre de el año de mil quatrocientos y ocbenta y nueve*, otorgò en Cordova Juá de Berrio Muñiz de Godoy, ante Juan, y Fernan Ruiz; y Pedro Fernandez, Escrivanos, (\*) en que dize à la letra la Cláusula de subrogacion.

(\*)  
Garciz. Genealogias del nuevo Reyno de Granada, part. 1.  
pag. 311.

(\*)  
Su original, Archi-  
vo del Marqués de  
Priego, y copia en el  
de Alhendin.

*E por quanto con licencia Real, yo vendi el mi Castillo, è Fortaleza, è Heredamiento de Carcabuey, que yo tenia, è poseia à titulo, è por titulo de Mayorazgo, è por ciertos, justos, è derechos titulos, por cierto plazo, con el valor, è precio del qual yo comprè, è obrè, è tengo, è poseo por Mayorazgo, è à titulo de Mayorazgo, è por cierto, justo, è derecho titulo el Cortijo, è Rentas, è Heredamiento, è Torre, que dizen de la Morena, con las hazas de Tornigueto, è con el mero mixto imperio, è Señorío, è jurisdiccion alta, è baxa, è privilegios, è derechos de poblar vezinos, con todos sus pastos, è prados, è aguas corrientes, estantes, è manantes, con todas las otras cosas de el dicho Heredamiento.*

Z

Con

Con lo qual parece no hizo en la enagenacion agravio, ni violencia à la casa de Berrio, mas que aver permutado, echando de si vna alhaja, que como se ha visto estuuió mal con ella todos sus poseedores.

Manda despues, que succeda en el Señorio de todo ello, su Primogenito Luis de Berrio, y de Doña Mayor Venegas su muger ya difunta, y que lo lleve por titulo de Mayorazgo, y nombra seis hijos, q̄ de ella le quedaron por esta orden: Luis y Juan de Berrio, Pedro Venegas; Antonio de Berrio, Doña Elena de Berrio, y Doña Catalina Muñiz de Godoy, que estava casada con Andrés de Morales, y avia llevado dozientos mil maravedis de dote. (22) Luis de Berrio fue Veintiquatro de Cordova, segundo Señor de el Castillo, y Villa de la Morena, y es Progenitor de los Condes de Fernan Nuñez, Señores de la casa de Berrio: (\*) y Antonio de Berrio, q̄ es el Alcayde de Estepona, è hijo quarto de sus Padres, y no nieto, como lo haze el Doctor Morales; (23) pues de el expressado Testamento consta, que Antonio fue hijo, y que no tuviero ninguno de el nombre de Fernando, que le dà por Padre el Doctor Morales à el Alcayde de Estepona, para hazerle nieto de los Señores de Carcabuey; y si es cierto que el Alcayde fue marido de Doña Agueda de Saavedra y Luna, como expressa el mismo Autor, tédria dos matrimonios: porque el q̄ celebrò con Doña Fráncisca Venegas de Cordova, (24) y Soto-mayor, consta de dos Testametos de sus hijos, que en ambos la nombran por su madre, y muger del Alcayde: vno el de Gaspar de Berrio Venegas, segundo Alcayde de Estepona, otorgado en la Ciudad de Loxa, (25) el año de 548. ante Fráncisco de Medina, Escrivano Publico de ella: y otro el de Doña Catalina Berrio Venegas de Cordova, que otorgò en Granada (26) el de 551. ante Diego de Ribera, Escrivano Publico, en que expressando tambien su matrimonio con Gonçalo de Barza Ribera y las Casas, Cavallero de Vbeda, declara entre otros por hijo de ambos à Luis de Berrio Venegas de Cordova, que es Progenitor de el Marquès de San Miguel de la Vega, Governador, y Capitan General de Popayan, y de sus hermanos D. Joseph de Vibero, Doña Geronima, Doña Mariana, y Doña Juana, Religiosas en las Comendadoras de Sautiago de Granada, à Doña Fráncisca Venegas, muger de Fernan-Duque de Estrada, Fiscal de la Real Chancilleria de ella, año de 545. que le juzgamos Progenitor de los Condes de la Moralesda, y por ella en Granada de los Marquèes de Cayzedo: y à Doña Bernardina Berrio Venegas de Cordova, que con

(22)

Sal. 7. Catal. g. de los Señores de Fernan Nuñez, Cal. de Fernan fol. 109.

(\*)

Pedro Venegas hijo tercero, es nieto de la Cala Catal. g. de Erija, antig. Señores del cast. de Lina y oy de Podona.

(23)

Morales. Noblia de Cordova, part. 2. Casa de Berrio.

(24)

Que afirma Oren. Genealogias del nro vo Reyno de Granada part. 1. fol. 308. Es hija legitima de los Señores de Luque, aunque no expressa quales, corre; ouca hermana de Egas Venegas el Ciego, Señor de aquel 1. año è hija de Pedro Venegas de Sotomayor, de Doña Ines de S. Hier, 4. Señores de la misma Cata.

(25)

Testamento otorgado, Archivo de Berrio, y de el Marquès de San Miguel de la Vega.

(26)

Testamento otorgado, Archivo de Berrio.

Lazaro de Obregon y Peralta su marido, Veintiquatro de la misma Ciudad, y Señor del Mayorazgo de Doña Marina, (27) ya difunto al tiempo de su otorgamiento, fueron Padres de Doña Antonia de Obregon y Berrio Venegas de Cordova, muger de Juan de Carvajal Maldonado, Alcayde, y Alferrez Mayor de Alhama, segundo Señor del Mayorazgo de Fuente Liñan, viznieto por varonia del expresado Alcayde de Lanjaron, q̄ fue Veintiquatro de Granada, de primera creacion, y Embaxador del Señor Rey Catholico, à el Rey Muley Bandidi, y fuero sus hijos Doña Antonia de Carvajal, Progenitora de los Marqueses de Villa-Alegre: Y D. Garcia de Carvajal Obregon y Berrio Venegas de Cordova, Alcayde de la Ciudad de Alhama, y de la Villa de Lanjaron, tercero Señor del Mayorazgo de Fuente Liñan, y Fundador de otro, que casò con Doña Catalina de Mesa Ganancia y Argote, (1) y tuvieron por hijos à D. Manuel Francisco de Carvajal Obregon y Berrio Venegas de Cordova, Familiar del Numero del Santo Oficio de Granada, (2) q̄ murió antes de heredar la casa, viudo de Doña Petronila de Carvajal Velez de Médoza, su prima segunda, Fundadora de otro Mayorazgo, y nieta de los mismos Alcaydes de Lanjaron, y fue hija vnica de ambos Doña Catalina Maria de Carvajal y Mendoza, Señora de la casa, y Mayorazgos, (3) que casando con D. Geronimo Ignacio Altamirano Zespedes Oviedo, tercero Señor de las Villas de Alhendin de la Vega, y de la Malaha de Môte Vive, y de los demás Mayorazgos de esta casa, y Patrono del Monesterio de Sr. S. Benito de la Ciudad de Guete, es hijo mayor de ambos:

Don Joseph Gregorio Altamirano y Carvajal, Marquès de Alhendin de la Vega de Granada, quarto Señor desta Villa, y de la de la Malaha de Monte-Vive; Comandante de Guerra para las Costas del Reyno de Granada, y Sr. del Mayorazgo de Mingabrilejo, Heredamiento de la Portada, cò sus Casas Principales, junto à la Audiencia, y las del Cabildo de la Ciudad de Truxillo, y de los de Fuente Liñan, Casa del Sello, con Privilegio de Cadena, y de otros Mayorazgos, Patrono de diferentes Capillas, Entierros, y Memorías en la Villa de Taracòn, y en las Ciudades de Truxillo, y Alhama, y en Señor San Joseph, S. Gil, S. Francisco, la Concepcion, y Santa Isabel la Real de Granada, y del Monesterio de Sr. S. Benito de Guete, fundado por Pedro Patiño de la Flot, Lugar-Teniente Mayordomo Mayor de la Señora Reyna Catholica.

Y es el Marquès Varon legitimo de la Casa de los Señores, oy Marqueses de Orellana la Vieja de la Ciudad de Truxillo,

(27)  
Testamento autorizado, Archivo de Alhendin.

(1)  
Prima hermana de Doña Maria de Leyva y Ganancia, que con D. Gonzalo Ferrando de Narvaez y Saavedra, Alcayde de Calbo el Rio, son Abuelos de la Condesa Doña Maria de Velasco Narvaez y Ganancia, muger de Don Juan Manuel de Lando, Còde de la Fuete del Saucos, y 24. de Cordova.

(2)  
Hermano de Doña Catalina de Carvajal, que casando con Don Juan Porçel y Carvajal su primo hermano Cavallero del Orden de S. Santiago, Capitán de Cavallos Oiazas, y Corregidor de las Ciudades de Murvella y Carmona, son Abuelos del expresado Marquès de Villa-Alegre.

(3)  
Prima hermana, y segunda de D. Andres Porçel y Carvajal, Teniente Coronel de Infanteria, Padre de el expresado 3. Marquès de Villa-Alegre, y prima 3. de Doña Maria de Velasco Narvaez y Ganancia, Condesa de la Fuente del Saucos, ya expresada, Abuela de D. Juà Manuel, actual Conde de esta Casa, Señor de las Cuevas de Guada-Roman, Gentil-hombre de Camara, y cuñado del Còde de Mazedas, Grande de Castilla, y madre de Doña Clara Manuel, Marquesa de Santaella, y de Doña Maria Còdesa de Arenales, madre de el Còde, poseedor de aquella Casa, y de su hermano el Marquès de Mejorada.

(4)  
Están las Cortes de Madrid referidas de Juà Alfonso de la Camara. Anales de Plafencia, fol. 67.

xillo, cuyo Apellido es Altamirano, y poseen aquella Villa, por Merced del Señor Rey D. Alonso el Onzeno, desde el año de 1329. (4) pues por los servicios hechos en las Cortes de Madrid, por Juan Alfonso Altamirano y Montejo, comunmente llamado de la Camara del Rey (dezimo Abuelo del Marqués de Alhendin) le dió su Magestad veinte Pobladores en la Aldea de Orellana, y por segundo Privilegio (5) del año de 1335. le hizo nueva Merced de otros cinquenta Vassallos, y en ella le llama Juan. Alonso nuestro Criado, de la nuestra Camara, y nuestro Vassallo (fue tambien su Secretario) (6) y en el año de 1340. le dió su Magestad Facultad para que pudiesse fundar Mayorazgo, (7) y en su virtud lo estableció de los setenta Vassallos, su Casa Fuerte de Orellana, y otros bienes, por Escritura (8) del año de 1341. q̄ verdaderamente es vno de los mas illustres, y antiguos Mayorazgos de España. El qual le fue confirmado por el Sr. Rey D. Pedro, à Pedro Alonso Altamirano, 2. Sr. de aquella Villa, (9) y despues le hizo el Sr. Rey D. Enrique Segundo, merced del entero Señorío de Orellana (q̄ se le quedó por Alcuña) (10) cuyo viznieto Alfonso Ferrández Altamirano y Chayes, es vno de los 78. Cavalleros del gráde Omenage de fidelidad q̄ el año de 1441. hizo la Nobleza de Truxillo, y sexto Abuelo del Marqués de Alhédin de la Vega.

## DE LA CIUDAD DE RONDA.

**F**ue primer Alcayde Juan de Torres y San Clemente, segundo Señor de la Villa de Retortillo, que agregó à el Mayorazgo de sus Abuelos, (28) y Señor de Tobajas, Regidor de Soria, Corregidor, y Repartidor de las Ciudades de Ronda, y Marvella, y Corregidor de Salamanca, (29) Alcayde de Ponferrada, por el Señor Don Enrique el Quarto, año de 1462. y Cabo de mil y quinientos Cavallos, q̄ embió aquel Monarca en favor de los Catalanes, y de el Consejo de los Señores Reyes Catholicos, hermano de Rodrigo, Comédador en el Orden de Señor Santiago, Fundador de el Colegio de N. Sra. de Gracia en la Ciudad de Soria, y de Doña Mencia de Torres por su primer casamiento, Señora de Alménara, y por el segundo Señora de Cobeta, (30) hijos los tres de Doña Leonor de Sotomayor, y de Juá de Torres el vicjo, Alcayde de Peña Alcazar, primer Sr. de la Villa de Retortillo, y 2. de el Mayorazgo de su casa, que con Facultad del Señor Rey Don Juan el Segundo, le fundó Juan Sanchez de Torres su Padre, año de mil quatrociētos y treinta y quatro, y de el Testamēto de su nieto el Alcayde de Ronda, otorgado en veinte y tres de Março de

(5)  
Su fecha en Zamora à 20. de febrero, año de 1273. año del Señor de 1325. y ella confirmada de los Reinos-homes, y autorizada. Archivo de Alhendin.

(6)  
Conta de las Cortes de Madrid, de una Escritura de compromiso, parrones hechas con Juan Mathews Almazano, 3. Señor de la Casa de Alcazar, y los bienes de D. Theos, y Doña Inés muger, Abuelos del Sr. de Orellana, fecha en Truxillo en 17 de Octubre Era de 1366 que es año de 1344. ante Gil Perez, Escribano. Autorizada Archivo de Alhendin.

(7)  
Su fecha en Sevilla en 13. de Noviembre Era de 1378. que es año del Sr. de 1340. Autorizada Archivo de Alhendin.

(8)  
Escritura de heredicion hecha en Truxillo en 3. de Enero Era de 1379. que es año de 1341. ante el qual Membre Juan o Publico.

(9)  
Por Cedula de confirmacion, la Carta Aranda de D. Juan, y catorce de Segovia Era de 1350. año de 1332.

(10)  
Su data en Toledo en 3. de Junio, Era de 1407. año de 1366.

Como probamos con mas exactitud en particular Decretos de la Casa de Altamirano, y que probamos de D. Thomas Alco-home del mismo.

(28)  
El Conde de la Oña Obras no impresas Casa de los Señores de Retortillo.

(29)  
Salas. Casa de Luis part. 1. fol. 82.

(30)  
Obras del Conde de la Oña.

de mil quatrocientos y noventa y yn años , consta casò con Doña Maria Brabo de Lagunas, hija de Hernan Brabo de Lagunas el viejo, Señor de Almenar, y de Doña Cathalina de S. Clemente su muger ( que en segundas nupcias lo fue de Juan de Torres el viejo, Señor de Retortillo ) y que fueron sus hijos la Mariscalá Doña Cathalina de Torres , primera muger de Carlos de Arellano y Luna, segundo Señor de Ciria, y Borovia ( Mayorazgo que le fundò à sus Padres el Condestable Don Alvaro de Luna su Tio, Maestre d: Santiago, y Conde de S. Estevan de Gormáz ) y Juan de Torres, quarto del nóbre, y de el Mayorazgo de su casa , Señor de Retortillo , Pumer, y de la Villa de Almenar, Alcayde de Ponferrada, que casando con Doña Inès de Solis , son Progenitores por varonia de Don Francisco de Torres y la Cerda , tercero Conde de Lerida, Señor de Retortillo, y de las demàs Villas, Regidor perpetuo de la Ciudad de Soria, Patrono del Real Convento de Santo Domingo de ella , yerno de los Marqueses de Zafra , y hermano de la Vizcondesa de Villoria , Señora de Junquera : y en Granada, de Don Carlos Veluti Ponçe de Leon Torres y la Cerda , hijo de Doña Ana de Torres y la Cerda ( hermana del primer Conde de Lerida, Señor de Retortillo, que murió casado con hija de los Marqueses de Velamazàn ) y de D. Pedro Veluti Ponçe de Leon su marido, Veintiquatro de Granada , y Superintendente de las Rentas Reales del Partido de la Ciudad de Guete, y nieto de D. Carlos Veluti de Haro, Cavallero del Orden de Alcantara, Veintiquatro de Granada, y de Doña Leonor Ponçe de Leon Cañaveral y Cordova , hija , y nieta de las casas de los Señores de Puerto Lope, y Venalúa , y segundo nieto de Doña Violante Ordoñez de Palma Torres Escobedo y Guardiola, nieta de la casa de la Guardia, ya Condes de Campo-Rey , y de Don Pedro Veluti de Haro Gondi y Abauça, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Corregidor de las Ciudades de Guadix, Antequera, Jaen, y Logroño, Superintendente General del Partido de Soria , y de el Real Consejo de Hazienda , illustre Cavallero originario de Florencia , y Señor de esta casa en Granada.

DE LA VILLA DE LA PEZA.

**F**Ve primer Alcayde Francisco Perez de Barradas , (31) Cavallero del Orden de Señor Santiago , Trinchante, y Maestre de Sala del señor Rey Catholico , y Capitan de la señora Reyna Doña Isabel , Corregidor de las Ciudades de

(31)  
Salaz. Casa  
de Lara, parte  
2. fol. 417.

24  
 Medina del Campo, Alcalá la Real, Loxa, y Albama; (32) hijo de Doña María de Sávédra, y de Juan Perez de Barradas su marido, Comendador de Cieza, y Visorrey General del Orden de Señor Santiago, Cavallero natural de Veja en Portugal, de donde pasó à Castilla, y fue Corregidor de la Ciudad de Murcia; parece tuvo tambien el Alcayde de la Tenencia de Montefrío, como el Comendador Pedro de Ribera, de quien dexamos hecha memoria; (33) y ambos debieron de servir aquella Tenencia en lugar del Gran D. Alfonso, Señor de la casa de Aguilar; (34) y catando con Doña María de Tugia, que parece vino de Portugal, son Progenitores por varonia de los Marqueses de Cortes, Barcarota, y Vilha Nueva de el Fresno, que poseen la casa del Alcayde; y por hembra, los de Diezma, y Riançuela, de Peña-Flor, la de Benamexil, y los Condes de Sastago, Doña Constança, Condesa de Fontañar, y de Doña Leonor de Cordova y Barradas, muger de Don Alvaro Sarmiento de Mendoza; y de Vizimo, Conde de Riyadavia, como Primogenito de los Marqueses de Camarassa, Grandes de Castilla.

DE LA VILLA DE YLORA.

**F**ue primer Alcayde D. Gonçalo Fernandez de Cordova, primo tercero del señor Rey Catholico, como se ha expreßado, y Duque de Sessa, Terra-Nova, Sant. Angelo, Torre Mayor, Marqués de Bitonto, Principe de Hessa, de Venetia, de Esquilache, y Gran Capitan de España, vno de los mayores Heroes, que ha tenido la Nacion, y Conquistador, y Gran Condestable de el Reyno de Napolés, en cuya gloriosa empresa le acompañó Alfonso de Navas, Abad Real en la Conquista de el de Granada, y Lugar Teniente por aquel gran Varon en su Alcaydia de Ylora; el qual consta en Facultad Real del señor Emperador Don Carlos V. en data en Granada en siete de Diciembre de quinientos y veinte y seis años, referendada de Francisco de los Cobos su Secretario, y expedida à favor del Licenciado Pedro Lopez de Puebla (que fue del Real Consejo, y segundo Patrono de la Capilla del Descendimiento de la Santissima Cruz, en el Claustro del Real Convento de Señor San Gerónimo de Granada) y de Doña Marina de Navas su muger, hija de el Alcayde; para que pudiesen fundar Mayorazgo de sus bienes, que entre los muchos servicios, que hizo este Cavallero à la Real Corona, fue muy señalado el que executó estando sus Magestades en

(32)  
 Consta la Capitanía, y Corregimiento de Alcalá, en instrumentos jurisdiccionales de aquella Ciudad, Archiv. de los Señores de Bucor.

(33)  
 Este Memorial pag. 62.

(34)  
 Pelliz. Mem. del Marqués de Priego, fol. 15. cita escritura dodecena, que en 26. de Agosto del año de 490. era D. Alfonso de Aguilar Alcayde de Montefrío, que es antes de la Conquista de Granada.

(33)  
 Este Memorial pag. 62.



el Real de la Vega, en vna entrada, pues llegó hasta las mismas Puertas de Granada, y puso fuego à las del Castillo de Vivatabin, con grande terror, y espanto de los Moros.

Fue el Licenciado Pedro Lopez, hijo de Doña Constança Fernádez de Montemayor (q̄ expresan diferentes Memorias antiguas, era hija de Juan Fernandez de Montemayor, de la casa de los señores de Alcaudete) y de Hernando Diaz de Puebla su marido, primer Patrono de la expresada Capilla, y Entierro de Señor San Geronimo, donde en la Lapida de su Sepulcro tiene este honroso Epitafio:

*Aquí yaze Hernando Diaz de Puebla, que Dios aya, hijo del Doct. Lope Ruiz de Puebla, del Consejo de los Catholicos señores Reyes, y nieto de el honrado Cavallero Ruy Gonçalez de Puebla, que mataron los Moros en la Conquista de este Reyno de Granada, en la entrada que hizo el Maestre Don Gutierre de Sotomayor en la Sierra de Villaluenga, en el año de 1434. Falleció à 19. de Agosto de 1523. años.*

Fue el Licenciado Pedro Lopez, nieto del Doctor Lopez Ruiz de Puebla, del Consejo de los señores Reyes Catholicos, Alcalde Mayor perpetuo de Sevilla: y tenemos por sus hermanos à el Doctor Ruy Gonçalez de Puebla, tambien de aquel Regio Senado, que afirma Zurita (35) fue por Embaxador de aquellos Monarcas el año de quatrocientos y noventa y dos, à el Rey de Inglaterra, para tratar las bodas de la señora Infanta Doña Cathalina, vltima hija de sus Magestades, con Artus Principe de Gales; y à Doña Itabel Diaz de Puebla, que casando con Alonso Suarez de Toledo, Jurado de la Ciudad de este nombre, fueron Padres de Juan Suarez, Fundador de vn Mayorazgo en Granada, año de mil quinientos y doze, y Patrono de la Capilla, y Entierro de el Buen Pastor, en el Real Convento de Señor San Francisco, Casa Grande de ella, y de Alonso de Toledo su hermano tercer Tesorero, y Pagador General de las Costas de el Reyno de Granada, y su Alhambra, y Superintendente de la Fabrica Palacio Real del señor Emperador, que edificó en aquella Fortaleza, Progenitor de los Vizcondes de Rias, y Señores de Huelago. Vivia Alonso de Toledo en veinte y siete de Junio de mil quinientos y quarenta y siete años, en que otorgó vn Codicilo ante Francisco Muñoz, Escriuano de Granada; y así es distinto de el Mayordomo Alonso de Toledo, que era difunto por los años de quinientos y diez y siete, (36) con quien se equivocan el Chronista Don Alonso Nuñez de Castro, por haber los de vn mismo nombre; (37) y en memoria de ser

(35) Zurita. Anales de Arago, part. 5. fol. 11. y 100.

(36) Conita de los Titulos de el Mayorazgo, que fundo el Obispo Don Alonso Suarez. Archivo de Venalua.

(37) Memorial de los Vizcondes de Rias, fol. 6.

sobrino de Ruy Gonçalez de Puebla , Embaxador de Inglaterra , aviendo muerto en Granada Ricardo Gul de Fordo, noble Inglés, hijo heredero (dize) del señor Eduardo Gul de Fordo, Cavallero Dorado, y Guarda de los cinco principales Puertos del Reyno de Inglaterra , y constituido Testamentario à Eduardo Leus , Limosnero Mayor de el Serenissimo Rey de Inglaterra, y su Embaxador à el Cesar, estáte en Granada, estableció vna Capellania en feis de Diziembre de mil quinientos y veinte y seis años, por escriptura ante Gonçalo Rodriguez, Escrivano Real, Notario Apostolico, y Secretario del Cabildo Eclesiastico de Granada , y no solo la dexa sita en la Capilla (dize) de los Tolcos ( donde mandò se enterrasse el Cavallero Inglés ) sino que tambien dexò el Patronato de ella à Pedro Lopez de Puebla , y à Alonso de Toledo , llamandole Tesorero de los Cavalleros de la Guarda de la Costa de la Mar , en cuyo Patronato alternan hasta oy las dos casas de Puebla, y Toledo.

Fue Pedro Lopez de Puebla, segundo nieto de Ruy Gonçalez de Puebla , Vassallo del Rey , y armado Cavallero, sobre noble , por el señor Rey Don Juan el Segundo , cuyos ascendientes , no solo constan de el expressado Epitafio de su nieto ; pero està insita esta filiacion hasta su viznieto Pedro Lopez de Puebla , en la citada Facultad Real , que para fundar Mayorazgo le concedió el año de quinientos y veinte y seis , la Cesarea Catholica Magestad de el señor Emperador , en que motivandola con los servicios de esta Familia, pone à la letra la Clausula siguiente.

*E que Ruy Gonçalez de Puebla, Visabuelo de vos dicho Licenciado, fue muerto por los Moros Enemigos de N. Santa Fè Catholica , en la entrada que hizo el Maestre Don Gutierre de Sotomayor en este dicho Reyno de Granada, en la qual se señaló como valiente Cavallero, è así murió peleando con los dichos Moros.*

Tenemos por terceros nietos de Ruy Gonçalez de Puebla, à Juan Martinez Mendez de Puebla, Regidor de la Ciudad de Malaga , que casando con Doña Juana Ramirez de los Olivos, son sus descendientes en Granada Doña Luisa de Miranda Maldonado de la Cueva , Señora de la casa Miranda de la Ciudad de Zamora , muger de D. Joseph Antonio de Aguilera, octavo Sr. del Mayorazgo del Parrizoso ; y Doña Maria Teresa de Miranda , muger de Don Andrés Guerrero y Quintanilla , Regidor de la Ciudad de Velez, hermano de Don Juan , Comendador de Calasparra en el Orden de Señor San Juan ; Doña Leonor Mendez de Puebla,

97.  
bla, hermana de Juan Martinez Mendéz, casò en Malaga con Luis de Santistevan, Regidor de aquella Ciudad, hermano de Pedro Rodriguez de Santistevan, del Orden de Calatrava, Teniente General, y primer Marqués de Coprani, Progenitores de los demás Marquéses de esta casa, que lo son también del Peñon de la Vega, y Príncipes de Ventimilla, y de los Marquéses de Valdecañas, Villadarias, y por estos de los de la Simaa, y de la Primogenita de la de Moriana.

Fue hermana de el Licenciado Pedro Lopez de Puebla, Doña Constança Diaz de Puebla, que casando con Pedro de Bejar, hijo de Diego, Secretario de el Santo Oficio de la Inquisicion de Valladolid, son sus descendientes en Granada D. Manuel Terrona y Puebla, que murió de Ministro Togado à el pasar à servir su Plaza à Indias: Don Luis de Flores y Puebla, de quien queda hecha memoria: Don Lucas de Herrera y Flores, Veintiquatro de Granada, y Sargento Mayor de ella, que ha celebrado dos matrimonios, aunque de ellos no quedó sucesion: el primero, con Doña Mariana Ramirez Navas y Puebla, Señora del Mayorazgo, que fundò el Licenciado Pedro Lopez de Puebla: y el segundo, con Doña Manuela de Valençuela y Salazar, hermana de Don Pedro Valençuela y Salazar, sobrinos los dos del Eminentissimo Cardenal Salazar, Obispo de Cordova, y Protector de España: Don Manuel de Herrera Flores y Puebla, Regidor de la Ciudad de Motril, que casando con Doña Juana de Fonseca Vargas y Lison (hija de Doña Maria de Vargas, y de Don Luis de Fonseca su marido, Familiar de el Santo Oficio de Granada, Regidor, y Capitan de Infanteria de la Ciudad de Motril, hermano de Don Antonio, Familiar de la misma Inquisicion, Veintiquatro de Granada, Alferes Mayor de la de Almuñecar, Abuelo materno del primer Marqués de Chinchilla) tuvieron por hijo à Don Melchor de Herrera y Fonseca, Cavallero del Orden de Calatrava, Successor en su casa, y en la de su Tio, tambien hermano de su Padre, el Doctor Don Melchor de Herrera Flores y Puebla, Colegial en el Mayor, y Cesareo de Santa Cruz de la Fè de Granada, Canonigo de la Iglesia Colegial del Salvador, Capellan de la Real Capilla, Provisor, y Vicario General de el Arçobispado, y su Governador en Sede Vacante, Arcipreste del Sagrario, Canonigo, Arcediano, y actual Dean de la misma Santa Iglesia de Granada, previsto en el Obispado de Guadix, y Juez Conservador de las tres Ordenes Militares, por singular subdelegacion de

V. Magestad, con el caracter de *Maestre, ó de Administrador* perpetuo de ellas, por Real Cedula de diez y seis de *Abril de mil setecientos y veinte y dos años*, expedida en el Real sitio de *Aranjuez*, y refrendada de *Don Diego de Morales y Velasco*, Secretario del Real Consejo de las Ordenes.

Tuvieron el Licenciado *Pedro Lopez de Puebla*, y *Doña Marina de Navas* su muger, hija del *Alcayde de Yllora*, entre otros, por sus hijos à el *Capitan Christoval Navas de Puebla*, *Gentil-hombre*, y *Continuo de la Casa Real*, y *Alcayde de Yllora*, y en cuya cabeza tuvo efecto el *Mayorazgo* fundado en virtud de la expresada facultad del *Señor Emperador*; y casando con *Doña Teresa de Avellaneda*, fueron Progenitores de la casa *Ramirez de Puebla de Granada*. *Doña Leonor de Puebla y Nava*, hija tambien de los *Fundadores*, y hermana del *Capitan Christoval*, casò con *Andrès Ponçe de Leon*, *ilustre Cavallero de Cordova*, que en memorias de esta casa se expresa, era de el *Consejo Real de Castilla*, y fueron *Padres de Don Martin de Cordova Ponçe de Leon*, del *Consejo de su Magestad*, *Prior*, y *Señor de la Villa de Junquera*, *Dean Via-Comissario General de la Santa Cruzada*, *Fundador de vn Patronato*, que en veinte y vn dias del mes de *Febrero de seiscientos y veinte años*, estableció por escriptura ante *Gabriel Garcia Azañon*, *Escrivano Publico de Madrid*, en la qual estàn expresados estos empleos y de *Don Andrès Ponçe de Leon*, del *Orden de Señor Santiago*, y *Oydor de la Real Audiencia de Sevilla*, de quien proceden en *Cordova* la casa de *Don Martin de Carcamo y Cordova*, y otras muy ilustres de aquella Ciudad.

Y *Doña Isabel Navas de Puebla*, hija de los *Fundadores*, y hermana de el *Capitan Christoval Navas de Puebla*, que casò con el *Doctor Zoil de Torres Ponçe de Leon*, *quarto Señor de la Villa de San Jorge*, cuya propiedad, y *Mayorazgo* cumple *dozientos y sesenta y vn años* de antigüedad, y posesion continuada en la *Familia de Torres*, este de *mil setecientos y veinte y tres*, en cuya prueba lo expresaremos los ascendientes, que se justifican de instrumentos: y dån principio en *Alvar Garcia de la Torre*, *Alcayde de las Torres de Leon*, *Fundador de vna Cofradia en San Pedro de Ruyales*, la qual fue essempta de toda contribucion, y libres sus bienes de *Alcavala*, por merced de el *Señor Don Enrique Quarto*, en atencion à los grandes servicios de el *Alcayde*, hechos en la *Batalla de Olmedo*, por los quales le diò tambien vnos *Juros de gran consideracion*: fue *Patrón Fundador*

lor de la Capilla de Señor Santiago en la Iglesia de mi Señora Santa Ana de la Villa de Herrera, donde permanece un sumptuoso Sepulcro alto de piedra con las Armas de este Linage: todo consta en Executoria de Nobleza (que luego se expresará) y fue hijo, segun el Chronista Comendador, (38) de Garci Alvarez de la Torre, que del Solar de esta Familia en la Montaña, baxò à vivir à Herrera de Rio Pisuerga; casò el Alcaide dos vezes: la primera, por mano de el Condestable Don Juan de Velasco (de quien fue muy favorecido) con Doña Elvira de Velasco su parienta; y aunque tuvo diferentes hijos, no les conocemos successión (así consta de vna antigua memoria de esta casa) pero del citado instrumento que celebrò el segundo con Doña Leonor Garcia, la qual yaze con el Alcaide su marido en la misma Capilla de Señor Santiago de la Iglesia Mayor de Herrera, y produjo cinco hijos, de los quales tres tienen linea, que expresa el Chronista Comendador: Pedro de la Torre, que con Doña Cathalina Lopez de Lerma su muger, es Progenitor, por la casa de los Señores de Escamilla, de los Marqueses de Castro-Monte, Grandes de Castilla, y de D. Antonio de Barradas, Primogenito de los Marqueses de Cortes, Barcarrota, y Villa-Nueva del Fresno: Doña Leonor de la Torre, hija del Alcaide, casò con Alonso González de la Torre, natural de Villacivil, y tienen muy illustres descendientes, y entre ellos Don Gregorio Francisco de Quevedo, Cavallero del Orden de Señor Santirgo, Patron del Hospital de Albiñante, Doña Maria, casada con Don Joseph de Zarate, Cavallero de la de Alcantara, Conservador de el Real Patrimonio de Sicilia: y Doña Manuela de Quevedo y Azcona, muger de Don Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita en el Orden de Calatrava, Cavallero Fiscal de ella, y oy del Real Consejo de las Ordenes, Chronista Mayor de V. Magestad, cuyos grandes talentos, y singular erudicion, tienen la notoriedad, que manifiestan los apreciables volumenes, que ha dado à luz con tanta vtilidad publica, como admiracion de las Naciones.

(38)  
Salazar. Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 574

Y Garcia Alvarez de la Torre, hijo quarto del Alcaide, fue primer Señor de la Villa de San Jorge, y armado Cavallero, sobre noble, por el señor Rey Don Enrique Quarto, en atencion à los servicios, que junto con su Padre le avia hecho en la Batalla de Olmedo, y le diò tambien diferentes Jueros de gran consideracion, que cambió parte de ellos por la Villa de San Jorge, la qual era del Convento de San Andrés

diés del Arroyo ( Religiosas Bernardas , que la possían por merced del señor Rey Don Alonso el Onzeno ) y se la vendieron con su Jurisdiccion, Vassallos, Terminos, Heredades, Rentas, Tributos, Pechos, y Derechos, y con todo lo demás perteneciente à el Señorío de aquella Villa, como consta de la escriptura de cambio, que está en pergamino , otorgada à favor de Garcia Alvarez de la Torre en el mismo Monesterio , à veinte y cinco de Agosto de mil quatrocientos y sesenta y dos años, ante Fernan Sanchez de Aguilar , Escrivano de su Magestad , y Notario Publico en todos sus Reynos ; y por aver sido condicion , que avia de sacar el Convento licencia à su costa de el de Santa Maria la Real de las Huelgas de Burgos (à quienes estavan sugetas por ser filiacion suya ) aprobò la venta Doña Juana de Guzmàn, llamandose por la gracia de Dios, Abadesa de aquel Monesterio , por su carta dada en treinta de Junio de mil quatrocientos y sesenta y tres , ante Juan Fernandez de Castrillo, Escrivano, y Secretario de la misma Abadesa : de todo lo qual fundò Mayorazgo Garci Alvarez de la Torre , con Facultad del señor Rey Don Enrique , como expressamente consta, no solo de vna escriptura de compromiso, otorgada por su hijo Alvaro de la Torre, y sus hermanos, sobre la herencia de sus Padres, y Abuelos, en la Villa de Herrera en diez y siete de Enero de mil quatrocientos y ochenta y dos años, ante Juan Roldan , Escrivano de Camara de el Rey, sino por la confirmacion de los señores Reyes Catholicos, fecha en veinte y vno de Febrero de mil quatrocientos y ochenta y seis, refrendada de Fernan Alvarez de Toledo su Secretario ; y tambien de otra Facultad Real, expedida por los mismos Monarcas, à favor de el expressado Alvaro, que se pondrà en su lugar, aunque en ella se omitió la individual fecha de su Fundacion ; y casando con Doña Maria Fernandez de la Peña, fue su hijo, y Successor en la casa, Alvaro de la Torre, Patrono Fundador de la Capilla de San Cosme, y San Damián en el Convento de Señor San Francisco de la Villa de Carrion ( cuya propiedad , y dotacion consta por dos escripturas de los años de 506. y 507. otorgadas à su favor por el Syndico, ante Juan Sanfoles, Escrivano Publico de ella ) y segundo Señor de la Villa de San Jorge , cuya venta hecha à su Padre , ratificò por nueva escriptura celebrada con las Monjas de San Andrés , en ocho de Junio de mil quatrocientos y ochenta y dos años, ante Fernando Sanchez de Aguilar , Escrivano de su Magestad , y acrecentò diferentes bienes al Mayorazgo de su Padre, en virtud de la Facultad Real, expedi-  
da

da en Medina del Campo à diez y ocho de Marzo de quatrocientos y ochenta y seis años, que es seis antes de la Conquista de Granada; y viéndole de ella, hizo la escritura de agregacion hallandose en Toledo, en veinte y siete de Abril de quinientos y dos años, ante Juan de Villa, Ecrivano, y Notario Publico: y para mayor seguridad impetò despues Bulla de la Santidad del Papa Julio II. su data en San Pedro de Roma año de la Encarnacion de el Señor de mil quinientos y ocho, para que la Santa Iglesia de Burgos (de cuya Diocesis era el Convento de S. Andrés) hiziesse informacion de utilidad sobre la venta de la Villa de San Jorge, la qual con efecto se hizo el año siguiente de mil quinientos y nueve, ante Juan de Zumel, Notario Publico.

Y casando Alvaro de la Torre, con Doña Ana Ponçe de Leon (que en probança del año de mil quinientos y sesenta y uno, hecha por Zoil su nieto, ante la Justicia de Carrion, consta era hija de Doña Juana Alvarez, y de Juan Ponçe de Leon su marido) fue hijo de ambos Jorge de la Torre Ponçe de Leon, tercer Señor de la Villa de San Jorge, su Mayorazgo, y Patronato; el qual junto con Antonio Ponçe, y Gregorio de la Torre sus hermanos, ganò Carta Executoria de Nobleza, contra el Concejo de Carrion, que le fue despachada en veinte de Septiembre de quinientos y cinquenta años, ante Estevan de Gorostizu, Secretario de los Hijosdalgo de la Chancilleria de Valladolid, y en ella no solo consta, que siendo el Apellido de su casa la Torre, usaron de alli adelante el de Torres, por la pluralidad de los hermanos, sino que se expresan sus ascendientes hasta el Visabuelo de los Litigantes, con la Alcaydia de las Torres de Leon, y el Señorío de la Villa de San Jorge: y el señor Emperador diò à este Cavallero, confirmacion de la Facultad de los señores Reyes Catholicos, y permissio en ella, para que hiziesse nueva agregacion, su fecha en Valladolid à veinte y cinco de Febrero de mil quinientos y cinquenta y vn años, referendada de el Doct. Corral, y el Licenciado Gonçalo Perez, de el su Consejo, y Registradores de la Escrivania Mayor de los Privilegios, y Confirmaciones, y en su virtud agregó al Mayorazgo de San Jorge vnos Juros, que se pagan en la Villa de Carrion, su fecha en la Ciudad de Toledo en siete de Abril de 502. estando en ella los Señores Reyes Catholicos, ante Juan de Villa, Ecrivano, y Notario Publico de sus Magestades; y casando con Doña Cathalina de Solorçano, hija de Fernando Solorçano, y de Doña Cathalina de Santa Cruz, que tuvo esta por Padres

al Contador Juan Rodriguez de Santa Cruz, y à Doña Lucia (que parece dize) de Liaño, y de Fernando lo fueron Doña Maria Sánchez, y Ruy Gonçalez de Solorçano, como todo se expressa en Probança fecha en la Villa de Aguilar de Campò, à pedimento de el Doct. Zoil de Torres, en tres de Agosto de quinientos y sesenta y vno, ante la Justicia de ella, y Hernan Gomez, Escrivano Publico.

Fue hijo de ambos, y Successor en la casa, el Doct. Zoil de Torres Ponçe de Leon, quarto Sr. de la Villa, y Mayorazgo de San Jorge, con su Patronato, que pasó à Granada por los años de quinientos y veinte, y fue en ella Canciller de la Real Chancilleria, y Notario de los Reynos, empleo correspondiète entòces à lo mismo, q̄ oy el de Alcalde de los Hijosdalgo, cuyo vso cesò al tiempo de establecerse en Ministros Fogados, y Corregidor de Santo Domingo de la Calçada: Fue Fundador de otro Mayorazgo, que agregó à el antiguo de su casa, con el Patronato de la Capilla de San Ildelfonso, y de vna Capellania sita en ella, en la Parroquial de Santa Escolastica, todo en Granada, donde casò con Doña Isabel de Puebla y Navas, hija de Pedro Lopez de Puebla, y de Doña Marina de Navas su muger, y nieta del Alcayde de Yllora.

Y fue su hijo D. Pedro de Torres Ponçe de Leon, quinto Señor de la Villa, Casa, y Mayorazgo de San Jorge, sus agregados, y Patronatos, Governador de la Ciudad de San Salvador en Indias, que casando con Doña Magdalena de Oballe Morejon y Berrio (hija de Juan Oballe Morejon, y de Doña Maria de Berrio, illustres Familias de la Ciudad de Ronda) tuvieron por hijos à Doña Maria de Torres Ponçe de Leon, que casò con Don Francisco de Santolalla, Cavallero de la Ciudad de Baza, y fue Progenitor de los señores de esta casa en ella.

Y à Don Alvaro de Torres Ponçe de Leon, sexto Señor de la Villa, y Mayorazgo de San Jorge, sus Patronatos, y agregados, Sargento Mayor de la Ciudad de Granada, y sus Milicias, que hizo muy señalados servicios en la Armada, Flandes, y Alemania, y casò con Doña Inès Micaela de Avila y Ahumada, por quien entraron en esta casa dos Mayorazgos; el vno fundado por su Visabuelo materno el Licenciado Alonso Yañez de Avila, con vna Capilla en la Parroquial de Santa Escolastica, cuyo Titular es de las Virgenes; y el otro, el que instituyó su Padre Don Gonçalo Yañez de Avila, Veintiquatro de Granada, produjo este matrimonio à Doña Isabel, que casando con D. Joseph de Palma, es su hijo D. Zoylo de Palma Torres Ponçe de Leon. Y



Y à Don Alvaro de Torres Ponçe de Leon , septimo Señor de la Villa, y Mayorazgd de San Jorge, sus Patronatos, y agregados, que murió sin sucesion, aunque casado con Doña Bernarda de Toledo, hermana de Don Francisco, Capellan de honor de su Magestad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Granada.

Y à Don Zoylo de Torres Ponçe de Leon, octavo Señor de la Villa, Casa, y Mayorazgo de San Jorge, sus agregados, y Patronatos ( en sucesion à su hermano D. Alvaro) Veintiquatro de Granada, y Coronel de el primer Regimiento de sus Milicias, en quien recayò el Mayorazgo, que fundaron los ya mencionados Pedro Lopez de Puebla, y Doña Marina de Navas ( hija de el Alcayde ) como viznieto de su hija Doña Isabel Navas de Puebla, y del Doctór Zoil de Torres sus Visabuelos; y casando con Doña Josepha Antonis Prieto Piceño, es su hija mayor Doña Magdalena de Torres Ponçe de Leon, novena actual Señora de la Villa de San Jorge, sus agregados, y Patronatos, Casa, y Mayorazgos de su Padre, y Abuelos, q̄ està casada con D. Joseph Diez de Ribera, Capitan de Infanteria de las Milicias de Granada, y Possedor de vn Mayorazgo en ella, y de otro en la Ciudad de Leon, hijo de Doña Manuela Alfonso de Possadilla, y de Don Antonio Diez de Ribera, Possedores de los mismos Mayorazgos, vezinos, y naturales de la Ciudad de Leon, y hazendados en la Villa de Villamañan, donde por la notoriedad de su nobleza, han gozado todas las distinciones, que ay en aquella Villa, y de las que se practican en la Parroquial de S. Lorenço, extramuros de la Ciudad de Leon, de quienes entre otros hijos, y Successores en su Casa, y Mayorazgos, es D. Balthasar Diez de Ribera Torres Ponçe de Leon, que ha gozado las mismas distinciones, que su Pable, y Abuelo.

### DE LA ALCAZAVA DE LA ALHAMBRA de Granada.

**F**Ve primer Alcayde Juan de Añasco, como consta de informacion, que à pedimento de Don Diego Arias Añasco y Riquelme, se hizo el año de mil seiscientos y treze, en veinte y ocho de Noviembre, ante la Justicia de la Ciudad de Guadix, y Marco Antonio de Piza, Escrivano Publico de ella ( cuya noticia nos faltò en su lugar ) y de ella se justifica ser viznieto del Alcayde, por Doña Cathalina Añasco su hija; la qual parece de diferentes memorias, (39) que casò con

(39)  
Dadas por D.  
Loréco Maldonado, que  
piran en su  
Archivo.

Garcí.

Garci-Tello Maldonado, que de ellas consta fue del Orden de Señor Santiago, y su quinto nieto en Granada Don Lorenzo Maldonado Cordova Zea y Añasco, como hijo de Don Alonso Maldonado Cordova y Zea, Capitan del Tercio de la Costa del Reyno de Granada, año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, en la Guerra de Estremadura, y de vna Compañia de la Armada del Tercio de el Duque de Veraguas, con que pasó à servir à Milàn, y de Doña Juana de Enciso y Navarrete su muger, hija de Don Lorenzo de Enciso y Navarrete, y de Doña Barbara de Torres su muger, personas de exemplar vida, que tuvieron por hijos, demàs de Doña Juana, à la Venerable Madre Sor Beatriz Maria de Jesus, Religiosa Francisca Descalça, y Abadesa en el Convento del Angel Custodio de Granada, cuya estatica vida, y singulares virtudes, està dada à la luz publica, (40) y à Doña Francisca de Enciso, que murió en grande opinion de virtud, como sus Padres, y hermana, y à Don Fernando de Enciso, que casando con Doña Micaela Bernarda de Quiròs Alcocer y Barona, descendiente por el vltimo Apellido de Juan Perez Barona, (41) hermano de el ya expressado Diego de Barona, Alcaide de Archidona, cuya justificada linea no tuvimos presente en aquella Alcaidía, son entre otros hijos de ambos Don Nicolás Enciso Bernardo de Quiròs, Posseedor de esta casa, y Doña Barbara de Enciso, muger de su primo hermano D. Lorenzo Maldonado Cordova y Zea, Posseedor de su casa, y Mayorazgo, y Patrono de la Capilla de Jesus Nazareno en el Real Convento de Señor San Francisco, Casa Grande de Granada.

(40)  
El M. Fr. Thomas de Montalvo, vida de Sor Beatriz Maria de Jesus, pag. 1.

(41)  
Està expressado pag. 70. de este Memor.

## DE LA ALCAZAVA DE GVADIX.

**F**Ve primer Alcaide Juan de Viedma Sotomayor, Criado de la Casa Real, Escudero de Acoftamiento, Continuo de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, de quien queda hecha memoria, (42) cuya Alcaidía parece de el citado Memorial, la obtuvo en propiedad, y q̄ fue Lugar-Teniente de el todo de la de aquella Ciudad, substituyendo las personas de dos Magnates de tan alta representacion, como Don Hurtado de Mendoza, Tio del Rey, y Adelantado de Cazorla, y de el Conde de Melito su sobrino; sino lo huviesse sido en propiedad, que es lo que nos manifesta el Memorial impresso, en algun intermedio, en la forma ya expressada. (43) Pero como quiera, que fue Alcaide en tiempo, que

(42)  
Este Memor. fol. 44.

(43)  
Ibidem.

Tos:

que solo lo conseguian los Cavalleros de primera estimación, y que para toda Alcaydia era necesario el Pleyto omenage, acto de precisa distincion, demàs de la autoridad de exercer ambas Jurisdicciones; pues estava conexo con lo Alcayde, el empleo de Justicia Mayor, y el gobierno, y mando de las precisas Tropas, que para la sugecion de los naturales, tenia cada Ciudad de Guarnicion, respecto de estar ocupada toda la tierra de ellos, à quienes era violento el nuevo dominio, tanto en costumbres, como en Religion, queda probado la notoria calidad de Juan de Viedma, sus meritos, servicios, y grande autoridad.

Fue Juan de Viedma Sotomayor, hijo legitimo de Rodrigo de Viedma la Cueva y Mesia, el comprehendido en la Arbitraria de la Ciudad de Vbeda, y de Doña Teresa Mendez de Sotomayor y Figueroa su muger, en la forma que và expreffado: cuya filiacion consta de dos numerosas Informaciones, hechas à pedimento de Don Lorenço de Viedma y Narbaez su tercero nieto, y Abuelo del Suplicante, Regidor de la Ciudad de Guadix: La vna, en virtud de Requiritoria, despachada por el Licenciado Don Christoval Vergues de Aragon, Alcalde Mayor de la Ciudad de Vbeda, en quatro de Diciembre de mil seiscientos y quarenta años, ante Francisco Garcia Monreal, por ausencia de Bernardo de Ventaja, Escrivano Publico, que presentada en Guadix, se le diò cumplimiento por el Licenciado Don Juan Ordoñez de Tejada, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, en diez de Diciembre del propio año; y en su virtud fue principiada en onze de Diciembre de seiscientos y quarenta, y finalizada en quatro de Febrero del siguiente de quarenta y vno, ante Pablo de Hinojosa, Escrivano Publico de la misma Ciudad de Guadix: Y la otra en la de Vbeda, principiada en veinte y seis del mismo mes, y año, por el mismo Don Christoval Vergues de Aragon, Alcalde Mayor, que aprobò por su sentencia de veinte y tres de Mayo del propio año de quarenta y vno, ante el expreffado Bernardo de Ventaja, pues en ellas declara por hijo legitimo de Rodrigo de Viedma, el còtenido en la Arbitraria, à Juan de Viedma Sotomayor; el qual estimulado de el influxo de su generosa sangre, y anteponiendo à el amor conjugal, el que professaba à su soberano, salidè de su Patria la Ciudad de Vbeda, à servir à los Señores Reyes Catholicos, en la felicissima, è importante Conquista del Reyno de Granada: y en atencion à sus señalados servicios, lo notorio, y esclarecido de su sangre, les mereciò los honrosos empleos de Criado de su

Cata, y Continuo de sus Guardias, Oficio obtenido por Cavalleros de la primera distincion; y entre ellos, segun Don Juan de Trillo, lo fue Juan Perez de Cordova, primer Señor, y Fundador del Mayorazgo de Venalúa, año de mil quinientos y veinte y nueve, (44) Progenitor de los demás Señores de aquella Villa, y de los de la de Puerto Lope, y de la casa de Don Carlos Francisco Veluti Torres Cañaveral y Cordova: y era Juan Perez de Cordova, como se ha expreßado, nieto de la de los Señores de Velmonte en Cordova, que poseen los Condes de Priego, Grandes de Castilla, por lo qual tiene aquella principal alta linea, llamamiento à el Mayorazgo de Venalúa.

Y aviendoseles entregado dichosamente à los señores Reyes Catholicos la Ciudad de Guadix el dia quatro de Diciembre del año de quatrocientos y ochenta y nueve, y hecho Repartimiento entre sus Conquistadores, le incluyeron en el numero de los dozientos Cavalleros, que fueron heredados en ella, donde le repartieron vnas casas Principales, que eran de el Moro Monfacnà. Alfaqui, y habitaba Arquellada, con otras arruinadas accessorias à ellas, hasta la esquina de vn Passadizo, en la Collacion de Santa Maria la Mayor, diferentes Heredamientos; y Terrazgos, parte de ellos en la Villa de Huelago, Lugar entonces de aquella Jurisdiccion, y oy de los Cavalleros Afanes de Ribera de la Ciudad de Granada; pretensos Marqueses de Villa-Nueva de las Torres, cuyo repartimiento executò Diego Lopez de Ayala, Capitan de el Rey, y de la Reyna (llamado despues Diego de Victoria, primer Jurado de Parroquia en la de San Juan de los Reyes de Granada, (45) Receptor General de las Inquisiones de España, Progenitor de los Señores de Castril, (46) como Padre de Doña Maria de Ayala y Torres, segunda Señora de esta illustre casa) y Repartidor nombrado por los señores Reyes Catholicos, como consta de Testimonio, dado por D. Joseph de Santa Cruz, Escrivano Mayor de aquel Ayuntamiento, en diez y ocho de Noviembre de seiscientos y treinta y tres, para lo qual precediò decreto de aquella Ciudad, en Cabildo celebrado el mismo dia, con las solemnidades acostumbradas, y junta de Claveros, y por el se mandò abrir el Archivo, y reconocer la escriptura de el Repartimiento; la qual està en vn libro de quatrocientas y veinte fojas, que al margen, y al fin de el dize: Cavalleros; y al folio dozientos y treinta vno comienza vn pliego, con el nombre de *Iuan de Viedma Sotomayor*, expreßandole ambos Apellidos; y al

(44)  
Trillo. Cata  
de Cañaveral.

(45)  
Trillo. Cata  
de Cañaveral.  
fol.

(46)  
Salaz. Cata  
de Lara, part.  
2. pag. 747.

margen dize : *Francisco de Bobadilla* , y debaxo se hallan à la letra las Claufulas siguientes.

*En diez de Marzo de quatrocientos y noventa y vn años , se le diò vna casa , que fue de Monfacnà Alfaqui , que posa en ella Arquellada , con vn pedazo de casa caída junto à ella , como dize la esquiua na donde està el Passadizo à vna casa.*

Mas abaxo ay otra partida , que dize : *En veinte y dos de Diciembre de noventa y tres años , se le dan veinte y ocho fauegas de tierra en diferentes sitios , y Pagos* ( y añade el Escriptano , que por la antigüedad de la letra no se puede leer , y que solo se entiende ) *que las seis de ellas fueron en el Pago de Huelago , que las midió Fernando de Medina , Medidor.* Con lo qual se bolvió à cerrar el dicho libro , y se metió en el cajon de do se sacó , y cerró la rexa con las llaves , y el Archivo , &c.

Cuyas circunstancias manifiestan bien . demàs de sus servicios , la gran sangre , y estimacion de Juan de Viedma Soromayor ; pues no solo logró el honor de Criado de la Casa Real , y Continuo de las Guardias de los Señores Reyes Catholicos , sino el incluirle con los demàs Cavalleros Repartidos , siendo Personages de tan alta elevacion , y tan señalados Capitanes en aquella gran Conquista , como el Conde de Tendilla , primero de los Repartidos ; Francisco Perez , (que es de Barradas , Cavallero del Orden de Señor Santiago , Trinchante del señor Rey Catholico , Capitan de la Reyna , Corregidor de las Ciudades de Alcalà , Loxa , y Alhama , primer Alcayde de la Peza , Progenitor por varonia de los Marqueses de Cortes , y Barcarrota ; y por hembra , de los de Penalva , Diezma , Peña-Flor , Benamexi , y Camarassa , Grande de Castilla : ) (47) Francisco de Bobadilla ( que fue Cavallero del Orden de Señor Santiago , Capitan del Rey , y la Reyna , su Maestre-sala , Corregidor de Jaen , Alcayde de la Ciudad de Santa-Fè , y Señor de Pinos , y Beas , Progenitor de los Condes de Mejorada , Marqueses de Valde-Fuentes , y Duques de Abrantes : ) Diego de la Cueva Navarrete y Viedma , (Progenitor de la Casa de Albuñan , y por ella de los Marqueses de los Truxillos , que la poseen , de los de Villa-Nueva de las Torres , de los Vizcondes de Rias , y de los del Estado de Gor , descendientes por varonia de el señor Rey D. Pedro de Castilla , y de los Condes de Torre-Palma sus Successores , los de Morezuma , descendientes de el Emperador Motezuma , y por esta casa la Duquesa de Arrisco , y Condesa de Fuenfaldia , Grandes de Castilla , y de los hijos de el Suplicante , como se dirà en su lugar.)

(47)  
Salaz. Casa  
de Lara , part.  
1. fol. 428.

Constan los Servicios, Empleos, y Repartimientos de las Casas, Heredamientos, y Terrazgos dados à Juan de Viedma Sotomayor, así de la expresada escriptura, como de mucho numero de instrumentos; y especialmente de otra informacion, (48) hecha à pedimento de Don Lorenço de Viema y Narbaez, Abuelo de el Suplicante, y Regidor de la Ciudad de Guadix, *en quatro de Octubre de seiscientos y treinta y vn años*, por el Doctor Pedro Marquez, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, ante Don Joseph de Santa Cruz, Escrivano mayor de su Cabildo, y expresando en ella, que el Repartimiento fue de muchos Heredamientos, y Terrazgos; y no constando de el Testimonio mas, que las retrodichas veinte y ocho fanegas, se puede entender, fueron nuevas separadas mercedes, respecto de constar en juridicos instrumentos, cuya antigüedad, y crecida edad de los que deponen en ellos, hazen vna irrefragable fee, pues alcanzaron à ser testigos de vista del Repartimiento, ò à tratar à los que se hallarò en el.

(48)  
Informacion,  
y otros instru-  
mentos. Archi-  
vo del Supli-  
cante.

## Y DE DOÑA MARIA SANCHEZ DE AGVILAR

Su primera muger, ilustre señora de la Ciudad de Vbeda, que en el Testimonio ya expresado, dado por D. Joseph de Santa Cruz, Escrivano mayor de el Ayuntamiento de la Ciudad de Guadix, consta, que en el *dia diez de Marzo de el mismo año de noventa y vno*, concedieron sus Magestades licencia à Juan de Viedma Sotomayor su marido, para que fuesse à traer à Doña Maria, y su casa à la Ciudad de Guadix, que à la letra dize.

*En diez de Marzo de noventa y vn años, este dia se le diò mandamiento de vn mes, para que traiga su muger, y casa, por quanto es casado. Fue, y truxola.*

Consta tambien este casamiento con Juan de Viedma Sotomayor, demàs de las informaciones expresadas, de otras dos (49) (que asimismo pàran en el Archivo del Suplicante) vna, las pruebas de limpieza, que en la Ciudad de Guadix se hizieron à Don Lorenço de Viedma y Aguilar su nieto, Racionero que fue de aquella Cathedral, y hermano entero de Juan de Viedma Sotomayor, tercer Abuelo de el Suplicante, para que entrasse à el goze, y servicio de su Prebenda; las quales en virtud de comision de Don Martin de Ayala, Obispo de las Ciudades de Guadix, y Baza, y electo de la de Segovia, *su data en Toledo en dos de Septiembre de quinien-*

(49)  
Archivo del  
Suplicante.

nientos y sesenta, ante Francisco de Ojeda su Secretario, fueron principiadas por Juan Pretel, Informante nombrado, y Capellan del numero de la misma Iglesia de Guadix, en ella en seis del mes de Septiembre, y finalizadas en Graena, Lugar de su distrito, en diez y siete de el mismo mes, y año, ante Eugenio de Santa Cruz, Escrivano Mayor del Cabildo de aquella Ciudad: Y la otra de Limpieza, y Nobleza, hecha à pedimento de Don Francisco de la Cueva Ludeña y Viedma, vezino, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Alcalà la Real, nieto de Doña Maria de Viedma, tambien hermana entera de Juan de Viedma Sotomayor, tercer Abuelo de el Suplicante, principiada en la Ciudad de Guadix por Don Juan de Salinas Enriquez de Navarra su Corregidor, en primero de Abril de mil seiscientos y cinquenta y seis, y finalizada en siete de el mismo mes, ante Don Luis de San Martin, Escrivano Mayor de el Cabildo de ella, en que por veinte testigos de mayor excepcion, se filia con el Conquistador Juan de Viedma Sotomayor, y Doña Maria Sanchez de Aguilar su muger, justificando plenamente ser tercer nieto de ambos. Tuvieron por hijos à

15. Francisco Martinez de Viedma Aguilar y Sotomayor, primero del nombre, por quien se continua la succession, y de quien se hablarà despues de los hijos de ambos Matrimonios de su Padre.
15. Pedro Martinez de Viedma Sotomayor, Beneficiado de la Villa de Cortes.
15. Juan Martinez de Viedma Sotomayor, que al instituirle Testamentario su hermano mayor Francisco Martinez de Viedma, expressa se hallaba Beneficiado de Graena; para cuyos honrosos Presbyterales Empleos, por lo inmediato à la Conquista, elegian los Señores Reyes personas de ciencia, virtud, y calidad: teniendo tambien presentes para la provision los servicios de su Familia, hechos à la Real Corona.
15. Doña Juana Garcia de Viedma Sotomayor, que en el expressado Testamento de Francisco Martinez de Viedma Sotomayor su hermano, consta estar casada con Martin de Hervàs, quando le instituye por su Testamentario; y aunque creemos, que dexò succession Doña Juana, no podemos afirmarla, por no tener individual noticia de ella.

## SEGUNDO CASAMIENTO.

Celebrò segundo Matrimonio Juan de Viedma Sotomayor, con Doña Leonor Elvira de Moya, de quien

Es

no

no hallamos mas noticia, que estar expressado su nombre en el antiguo citado Memorial impresso, de servicios de esta casa, (50) y de el consta, que entre otros hijos que produjo, lo fueron Luis Mendez, y Ruy Paez de Sotomayor, Fundadores del Convento de la Concepcion de Guadix.

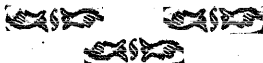
(50)  
Memor. im-  
presso.

15. Luis Mendez de Sotomayor Viedma y Moya, hijo de el següdo Matrimonio de su Padre, fue Canonigo de la Sata Iglesia de Guadix, de quien haze memoria, no solo el Doctor Don Diego Suarez en su Historia de aquella Ciudad, (51) sino tambien Fray Alonso de Torres en la Chronica antigua de Señor San Francisco de la Provincia de Granada, (52) donde expressa es hijo de Juan de Viedma Sotomayor, vno de los dozientos Conquistadores de aquella Ciudad, y que dexò su hazienda à su hermano Ruy Paez, que ayudò à la Fundacion, que hizo de el Convento de la Concepcion.

(51)  
Historia de  
Guadix. Fol.  
231.

(52)  
Chron. anti-  
gua de S. Frã-  
cisco, cap. 9.  
fol. 902.

15. Ruy Paez de Sotomayor Viedma y Moya, hijo tambien de el segundo Matrimonio de su Padre, fue Beneficiado de la Parroquial de Señor San Miguel de la misma Ciudad, y varon de singular zelo, y devocion, y à quien Dios destiò la Santa Empresa de fundar el Serafico Plantel de Esposas suyas, en el Convento de la Concepcion de la Ciudad de Guadix; y à quien elogian, así la Historia de aquella Ciudad, como la Chronica antigua de Señor San Francisco, en la Fundacion de esta Casa: la qual, dize, efectuò con los caudales, que para este fin le dexaron, así su Padre Juan de Viedma Sotomayor, como el Canonigo Luis Mendez su hermano; y afirma la misma Chronica, lo ordenò por su Testamèto cerrado, que otorgò, y se abrió ante Pedro de Burgos, Escrivano Publico, *el dia quinze de Diciembre de quinientos y cinquenta y ocho años*, y que dexò sus casas Principales, para que se principiasse el Convento, y se hiziesse Iglesia; y para que tuviesse efecto, interessò con el Compatronato à los Deanes, y Arciprestes de aquella Santa Iglesia, y à Fráncisco Perez de Barradas, con quien su casa avia mantenido antigua amistad, y à Doña Elvira de Carvajal, que està llamada prima de el Fundador; y por vna agregacion (de que se hablarà despues) tienen derecho las Parientas de la Casa de el Suplicante à obtener Plazas sin dote en aquel Convento.





ES EL SVPLICANTE IV. NIETO DE

75. FRANCISCO MARTINEZ

DE VIEDMA AGVILAR Y SOTOMAYOR.

**P**Rimero del nombre, segundo Señor del Repartimiento de su Casa, que le fue hecho à su Padre en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Hermano de la ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, fura en la Cathedral de aquella Ciudad, que es de rigoroso Estatuto de Limpieza, y Oficios, por Bulla de la Santidad de Urbano Octavo, en que la aprobò, de quien siempre han sido Hermanos los Cavalleros de primera sangre de aquella Ciudad, y vezino de ella; donde por otras dos Informaciones (demàs de las ya expressadas) que se executaron à pèdimento de Don Lorenzo de Viedma su segundo nieto, Regidor de la Ciudad de Guadix: La primera en ella, en virtud de Auto de el Doctor Don Pedro Marquez su Alcalde Mayor, de primero de Septiembre de seiscientos y treinta y vno, principiada en quatro, y finalizada en nueve de el mismo mes, y año, ante Joseph de Santa Cruz, Escrivano: Y la segunda en virtud de otro, expedido por Don Fernando Vallejo y Pantoja, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Corregidor de ella, en veinte y ocho de Enero de mil seiscientos y quarenta, principiada en primero de Febrero, y finalizada en treze de el mismo mes, y año, ante Pablo de Hinojosa, Escrivano Publico; y por todas consta, que Francisco Martinez de Viedma, fue hijo de Juan de Viedma Sotomayor, Conquistador de aquella Ciudad, y de Doña Maria Sanchez de Aguilar su muger, y nieto de Rodrigo de Viedma, vezino de Vbeda, y vno de los Cavalleros contenidos en la Sentencia Arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de Santa Maria la Mayor: Pareçe durò la vida de este Cavallero hasta el año de mil quinientos y treinta y quatro, en el qual siendo ya viudo, y hallandose enfermo, otorgò su Testamento el dia veinte y siete de Septiembre en la Ciudad de Guadix, (53) ante Juan Alfonso, Escrivano Publico de ella; y despues de maudarse enterrar en la Capilla de Señor San Blàs, y Santa Lucia de la Iglesia de Señor San Miguel, de que era Patrono Martin Domedel su cuñado, y donde estava sepultada su muger (que era Doña Juana Garcia de Aguilar) aunque incurre el Escrivano en la culpable

omil-

(53)  
Testamèto de Francisco Martinez de Viedma. Èsta compulsado en el pleyto, q en la Chancilleria de Granada, siguiò D. Lorenzo de Viedma, con Juan de Viedma y Aguilar, vezinos de Guadix, sobre el Mayorazgo, que fundò Pedro Lopez de la Guardia. Oficio de Camara de D. Augustin Gil de Noguera. Pieza 2. folio 141. y en el Archivo de el Suplicante.



112.  
omission de no expressar su nombre, declara por sus hijos legitimos à Juan de Viedma Sotomayor, y otros, de que despues se hará mención.

## Y DE D<sup>A</sup> JUANA GARCIA DE AGVILAR, Y MAESTRE-ESCVELA su muger.

Ilustre Familia de la Ciudad de Jaen, y por quien posee el Suplicante el Mayorazgo de la Huerta de Puerta Azeytuno, y el Patronato de la Capilla, que parece es de San Luis Beltràn, en la Iglesia antigua de el Convento de Santa Cathalina, Religiosos Dominicos de la Ciudad de Jaen, y otros agregados; la qual fue hija de Pedro Lopez de Maestre-Escuela, Linage de Cavalleros honrados de la Ciudad de Jaen, con cuyo epitecto està expressamente nombrado en las Pruebas, que en aquella Ciudad le fueron hechas por la linea materna, à Lorenço de Viedma su nieto, para el goze de la expressada Prebenda de Racionero de la Cathedral de Guadix, fechas por el mismo Informante Juan Pretel, (54) en *primero dia del mes de Oetubre de mil quinientos y sesente años*, por ante Francisco Sedeño, Escrivano de su Magestad, y Notario Publico en todos sus Reynos, y de Doña Maria Sanchez de Aguilar su muger, tambien expressada en las mismas Informaciones, y que era hija de Juana Garcia de Aguilar, Familia de honrados Cavalleros: y lo mismo consta en las ya mencionadas, hechas por la linea paterna à el Racionero su nieto en la Ciudad de Guadix, donde en el Testamento cerrado, que otorgò Doña Maria de Aguilar el Domingo *doze de Abril de quinientos y veinte y tres años*, (55) que fue abierto con autoridad de Justicia *el dia quinze de el propio mes*, ante Juan Alonso, Escrivano Publico, està todo lo expressado, y que fueron sus hijos, y de Pedro Lopez de Maestre-Escuela su marido,

Hernando Lopez de Maestre-Escuela y Aguilar, hijo segundo, de quien no tenemos mas noticia.

Doña Juana Garcia de Aguilar, que fue la mayor de las hijas, pues la nombra en primer lugar, quando declara estava casada con Francisco Martinez de Viedma Sotomayor, à quien dexa por su Testamentario, junto con Martin Lopez Domedel, tambien su yerno, Patrono de la Capilla, y Entierro de Señor San Blas, y Santa Lucia de la Iglesia de Señor San Miguel de aquella Ciudad, donde se manda enterrar su

Sue-

(54)  
Archivo del  
Suplicante.

(55)  
Testamento  
de Doña Maria  
Sánchez de  
Aguilar, esti  
copulado en  
el pleyto del  
Mayorazgo,  
que fundò Pedro  
Lopez de  
la Guardia.  
Piez. 2. fol. 85.  
Oficio de Camara  
Nogueras.

Suegra, con cuya hija vltima Doña Maria de Aguilar, esta-  
va casado Martin Lopez Domedel.

Pedro Lopez de Aguilar, que como hijo mayor, fue  
Successor en la Casa de sus Padres, Patrono de la Capilla de  
San Luis Beltràn, en el Convento de Santa Cathalina, Reli-  
giosos Dominicos de la Ciudad de Jaen, y Fundador de los  
tres Vinculos de Puerta Azeytuno, la Vega de los Morales,  
y Joya de Juan Miguel, y quatro Memorias, q̄ dos de ellas  
han recaído en la Casa del Suplicante: el qual Fundador lla-  
mandose Pedro Lopez de la Guardia, otorgò su Testamento  
cerrado (56) en diez de Mayo del año de mil quinientos y quaren-  
ta, ante Miguel Palomino, Escrivano Publico de la Ciudad  
de Jaen, cuya apertura fue executada el dia veinte y ocho de el  
mismo mes, y año, por el expressado Escrivano, y el Bachiller  
Fernando Alvarez, Teniente de Corregidor de aquella Ciu-  
dad; por el qual dexando previamente el vñufructo de to-  
das las mandas, y fundaciones, que establece, à Doña Men-  
cia Ruiz su muger, instituye el primer Vinculo de la Huerta de  
Puerta Azeytuno, y otros bienes, en cabeça de Doña Maria de  
Aguilar su hermana, llamandola Doña Maria de Viedma,  
y muger de Martin Lopez Domedel, que eran vezinos de la  
Villa de la Peza, y en sus descendientes, con cargo de vna  
Memoria perpetua de ciento y quatro Missas con su Respon-  
so, que se han de dezir dos cada Semana en su Capilla de el  
Convento de Santa Cathalina de Jaen, que en repetidas  
Cláusulas de su Testamento expresa el Patronato, y propie-  
dad, que tenia en ella, con calidad de ser obligada la Comu-  
nidad à salir con Cruz alta à dezirle los Resposos sobre su  
Sepultura.

El segundo Vinculo, lo hizo de el Olivar de la Vega de los  
Morales, y demás bienes, con cargo de otra Memoria perpetua  
de doze Missas, vna cada mes, en su propia Capilla, llama-  
ndo à la succession de el, à Francisco de Aguilar su tobrino,  
que parece fue el hijo, que de este nombre tuvo su hermana  
Doña Maria Garcia de Aguilar, y Francisco Martinez de  
Viedma Sotomayor su marido, y à sus descendientes.

El tercer Vinculo, fue de las Viñas, y Figueras de la joya  
de Juan Miguel, con cargo de otra Memoria, tambien perpe-  
tua, de dos Missas cada año en su expressada Capilla; y lla-  
ma à la succession de el, à su primo hermano Lopez Sanchez  
de Cahonda, y sus descendientes: y por la extincion de las  
lineas de todos, llama à la succession de los tres Vinculos à el  
pariente mas cercano de cada vna de ellas, que à la sazón se  
hallasse con mayor edad.

(56)  
Testamto de  
Pedro Lopez  
de la Guardia  
en la còpula  
de el mismo  
pleyto. Pieza  
2. fol. 9. Secre-  
tario de Ca-  
mara Nogu-  
ra.

Y dexa vnas casas à la Cofradia de N. Señora de la Coronada, sobre las quales instituye la quarta Memoria de vn Anniversario perpetuo, que manda se diga en su Capilla, (cuyo Titular nunca expressa) de el Convento de Santa Cathalina de Jaen: y finalmente dexa vnas tierras en el Sacerdo, Termino de aquella Ciudad, à Juan de Aguilar su primo, que vivia en la Collacion de la Magdalena, y era hijo de Juan de Aguilar, ya difunto. Todo lo qual justifica, no solo el poder, y riqueza de Pedro Lopez de la Guardia, Testador, sino lo magnanimo de su coraçon; pues le vemos, entre Vinculos, y Memorias, dexar establecidas siete Fundaciones. Yaze sepultado este Cavallero, en su Capilla de Señor San Luis Beltràn, cuyo Patronato possce con su casa el Suplicante. Tuvieron por hijos à

16. Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor, quarto de el nombre, por quien se continua la succession.
16. Francisco de Viedma Sotomayor, llamado de Aguilar, nombrado en el Testamento de su Padre Francisco Martinez de Viedma, y à quien hizo expresso llamamiento Pedro Lopez de la Guardia su Tio, à vno de los Vinculos que fundò; y aunque no se tiene noticia de su casamiento, la ay en el Testamento de el Racionero Lorenço de Viedma su hermano, de que fueron sus hijos legitimos Francisco, y Pedro de Viedma, que eran ya difuntos *el año de mil quinientos y setenta*, y Gaspar de Viedma, à quien llama à la succession de vna Capellania, de que tenia hecha anterior escriptura de Fundacion, y de quien tampoco se conoce generacion alguna.
16. Don Lorenço de Viedma, Racionero de la Cathedral de la Ciudad de Guadix, cuyas pruebas quedan expressadas, Fundador de vna Capellania de veinte y vn mil maravedis de renta, cuyo Patronato dexò en primer lugar à su hermano Juan de Viedma; y despues de todos los llamados, manda succeda en el, el Dean, y Cabildo de aquella Iglesia, cuyo Patronato possce oy el Suplicante: lo qual consta de el Testamento cerrado, que otorgò *en seis de Enero de mil quinientos y setenta y tres años*, ante Juan Bautista, Escrivano Publico de la Ciudad de Guadix, (57) que se abrió *en seis de el siguiente mes de Febrero*, con autoridad de el Lic. Manuel de Fuentes, Provisor, y Arçediano de aquella Cathedral.
16. Pedro Lopez de Viedma, sin mas noticia por aora, que hallarle nombrado en el Testamento de Francisco Martinez su Padre, en la Clausula de herederos; como en otras de

el que otorgò el Racionero D. Lorenço de Viedma su hermano, en que le dexa legadas vnas Missas.

16. Alonso Martinez de Viedma, nombrado en quarto lugar en la Clausula de herederos de el Testamento de su Padre, Fundador de el Vinculo de vnas casas Principales en la Collacion de la Iglesia Mayor de Guadix, y otros bienes, por el Testamento que otorgò en diez y nueve de Abril de mil quinientos y setenta y vn años, ante Francisco de Molina, Escriuano Publico de aquella Ciudad : (58) y del matrimonio, que contraxo con D. Ana de Hervàs, consta tuvo tres hijos. A

(58)  
Pleyto al Mayorazgo, que fundò Pedro Lopez de la Guardia Pieza 2. fol. 357. Secretario de Camara Noguera.

Doña Ana de Viedma, que està llamada como hija segunda, en segundo lugar al Vinculo, que fundò su Padre, y à quien instituyò por heredera su hermana Doña Maria, y consta no tomò estado; y que junto con la expresada, instituyò vn Vinculo, de que se hablarà despues.

Doña Maria de Viedma, que como hija tercera, està llamada en el tercero, y vltimo lugar en la misma Fundacion de su Padre: casò con Juan Perez Domedel su primo segundo, hijo legitimo de Christoval Domedel, y de Doña Ana de Robles su muger; y aunque por el Testamento, que otorgò en veinte y dos de Junio de mil seiscientos y quinze años, ante Melchor Serrano, Escriuano Publico de Guadix, (59) consta fue hija de ambos Doña Melchora Domedel, y por ser ya difunta al tiempo de su otorgamiento, instituyò por su heredera à Doña Ana de Viedma su hermana mayor, quien por aver muerto tambien sin succession, recayò el Vinculo en la Casa del Suplicante: y de el que fundò junto con su hermana, se harà expresion quando se hable de Doña Ursula su sobrina.

(59)  
Pleyto de el Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia. Pieza 2. folio 375. Escriuano de Camara Noguera.

Juan de Viedma y Aguilar, Regidor que fue de la Ciudad de Guadix, Hermano de el Santissimo Sacramento de aquella Cathedral, y en cabeza de quien (como hijo mayor) fundò su Padre el expresado Vinculo, està tambien llamado en segundo lugar al Patronato de la Capellania, que instituyò el Racionero Don Lorenço su Tio, y Fundador por si de otro Vinculo, de que haze memoria en su Testamento Doña Ursula su hija: y casando con Doña Cathalina Vazquez Pallares, hija legitima de Christoval Vazquez, vezino, y Regidor de Guadix, tuvieron seis hijos: à Don Diego de Viedma, que parece fue el mayor; pues consta en el Testamento de su hermana Doña Ursula, fue primer llamado à el Mayorazgo, que instituyò Juan de Viedma su Padre: D. Lorenço de Viedma, (60) cuya succession se acabò, aunque pare-

(60)  
Pleyto de el Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia. Pieza 11. folio 14. Escriuano de Camara Noguera.

parece fue su hijo Don Juan Regidor de Guadix, nonbrado sobrino por Doña Vrsula en su Testamento: Don Alonso de Viedma Vazquez Pallares, que fue Presbytero: Doña Maria de Viedma, que casando con Don Fernando Tamayo, parece fue su hija Doña Maria Tamayo, à quien nombra por sobrina Doña Vrsula su Tia, quando dize le avia facilitado el dote, para que entrasse Religiosa en el Convento de la Concepcion, donde lo fue Professa: Doña Magdalena de Viedma, de quien haze memoria Doña Vrsula su hermana, aver cumplido su Testamento, (61) fue Fundadora de vna Plaza de Religiosa, que dotò en el mismo Convento de la Concepcion: despues de cumplido lo qual, dexò del residuo por heredera à Doña Vrsula su hermana, y parece no tomò estado; y Doña Vrsula, que por no averle tampoco tenido, instituyò por su Testamento, que otorgò cerrado en la Ciudad de Guadix, ante Gabriel Freyle, Escrivano Publico de ella, el dia veinte y nueve de Abril de mil seiscientos y setenta y seis años, (61) diferentes legados pios; pues demàs de quatro Memorias perpetuas, vna à cargo de los Capellanes de Coro de aquella Cathedral, y las otras tres en San Francisco, Santo Domingo, y S. Agustín de ella, estableciò otra Plaza de Religiosa en el mismo Convento, dexandole dotacion hasta costèar toda su entrada, y que se aya de recibir cada dos años Religiosa de nuevo; cuyo estimable Patronato dexò à Don Sebastian de Isla y Molina su sobrino, y à sus hijos, y descendientes: y para el derecho de las Plazas, haze diferentes llamamientos à las lineas de sus parientes, prefiriendolos siempre à los estraños.

16. Doña Maria de Viedma Sotomayor, que fue la vnica hembra, que tuvo Francisco Martinez de Viedma, el qual le hizo vna mejora por su Testamento, y casò con D. Christoval de la Cueva y Lucena, que era primo hermano de Don Juan de la Cueva y Benavides, Abuelo materno de Don Pedro Tesyfon de Motezuma, Cavallero del Orden de Señor Santiago, primer Conde de Motezuma, Vizconde de Tula, Señor de la Peza, viznieto de Motezuma Emperador de la Nueva-España: y son sus descendientes los Condes de Motezuma; la Duquesa de Atrisco, y Condesa de Fuenfalida, Grandes de Castilla, y los Señores de Arriate.

Era tambien Don Christoval, primo hermano de Don Diego, y Doña Maria de la Cueva. Esta casando con Diaz Sanchez de Carvajal, hijo de Luis, Señor de Torralva (63) en Baeza, fueron Padres, entre otros, de Don Luis, Capitan Gene-

(61)  
Testamento  
otorgado en  
1. de Junio de  
1672. ante Ga-  
briel Freyle,  
Escrivano Pub-  
lico de Gua-  
dix.

(62)  
Se hizo la  
apertura en el  
año siguiente  
de 77. ante el  
propio Escri-  
vano.

(63)  
Alonso Lo-  
pez de Haro.  
Parte 1. folio  
588.

Gene-

General de Fuente-Ravia, y aquel, con Doña Bernarda Calvo Mesa, fueron terceros Abuelos por varonia de Don Martin Alfonso de la Cueva y Benavides, Cavallero de el Orden de Calatrava, Marqués de Albuñan, de cuya merced no vsò; y de Doña Isabel su hermana, que casando con Don Antonio de Bohorques, fué tercera Marquesa de los Truxillos, y viuda, Señora de honor de la señora Reyna Madre Doña Mariana de Austria, y madre de D. Nicolás, quarto Marqués actual de aquella casa, Señor de la de la Cueva de Guadix: de Doña Geronima Bohorques y la Cueva, Dama de la señora Reyna Doña Mariana de Neoburg: y de Doña Maria Fandila, Marquesa del Moscoso, por su primer matrimonio. Y de el segundo, que celebrò con Don Juan Fernandez de Henestrosa y Montemayor, hijo, y hermano de los Marquéses de Peña-Flor, fue hija, entre otros, Doña Maria Inès de Henestrosa y Bohorques, muger de Don Garcia de Avila Ponce de Leon, illustre Cavallero de la Ciudad de Granada.

Es tambien Diego de la Cueva quarto Abuelo de Doña Ana Maria de Castilla y la Cueva, Marquesa de Cortes, Barcarota, Villa-Nueva de el Fresno, Señora de la Ciudad de Moguer, de el Estado de Gor, y de Herrera de Valdecañas, descendiente por varonia de el señor Rey Don Pedro de Castilla, y de su hermana Doña Isabel de Castilla y la Cueva, Condesa viuda de Torre-Palma, y madre de Don Alonso Verdugo y Castilla, tercero Conde de aquella casa, Capitan perpetuo de la gente de Guerra de la Ciudad de Carmona, inmediato Successor à la Casa, y Estado de Gor.

Constan estos enlazes, y filiaciones, de dos numerosas Informaciones. La vna hecha en la Ciudad de Guadix, à pedimento de Don Francisco de la Cueva y Ludeña, vezino, y Regidor de Alcalà la Real, nieto de Don Christoval de la Cueva, principiada por Don Juan de Salinas Enriquez de Navarra, Corregidor de aquella Ciudad, en primero de Abril de mil quinientos y cinquenta y seis, y finalizada en siete del mismo mes, y año, ante Don Juan de San Martin, Escrivano del Cabildo. Y la otra en Jaen por Don Gaspar de la Cueva y Ludeña, hijo natural de Don Christoval hermano de D. Francisco, principiada por el Licenciado Don Thomàs Prieto Negrete, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, en veinte de Mayo de mil seiscientos y ochenta, y finalizada en veinte y vno del mismo mes, y año, ante Juan Antonio de Medina, Escrivano Publico: y por ambas consta tambien, que fue hijo D. Christoval

val de la Cueva, marido de Doña Maria de Viedma Soro-  
 mayor, de Doña Luysa de Ludena, y de Fernando de la  
 Cueva su marido, hermano de Ruy Perez de la Cueva,  
 Progenitor de las ya expresadas Casas, y otras muchas de  
 gran lustre; y nieto de Diego Fernandez de la Cueva,  
 Conquistador de Guadix, vno de los dozientos Cavalle-  
 ros heredados en el Repartimiento de aquella Ciudad, y  
 de Doña Isabel Rodriguez Pretel su muger, y viznieto de  
 Doña Juana Gonzalez Navarrete, hermana de Alonso,  
 de el Orden de Señor Santiago, Maestre de Campo, y  
 de Ruy Perez de la Cueva su marido, que era primo ter-  
 cero, como se ha expresado, de Don Juan de la Cueva,  
 Comendador de Bedmar, Señor de Solera, Progenitor de  
 los Marqueses de esta casa, que poseen sus descendientes  
 los Condes de Santistevan de el Puerto, Grandes de Castilla:  
 y primo tercero de Don Beltrán de la Cueva, Maestre de  
 Santiago, Señor de Cuellar, Vizconde de Huclma, Conde  
 de Ledesma, y primer Duque de Alburquerque, Progenitor  
 de esta gran Casa. Y primo tercero tambien de Doña Leo-  
 nor de la Cueva, hermana entera de el Señor de Solera, y de  
 el Duque Don Beltrán, Maestre de Santiago; la qual casan-  
 do con Estevan de Villa-Creces, Alcayde de las Ciudades  
 de Burgos, y Gibraltar, (64) son sus descendientes en Xerez  
 de la Frontera muy ilustres casas, y entre ellas la de D. Fran-  
 cisco Bernardo de Villavicencio Mesa y la Cueva, Cavalle-  
 ro del Orden de Calatrava, segundo Marqués de Alcantara  
 del Cuervo, Vizconde de Crepellina, Progenitor de los de-  
 más; en cuyo Testamento formado en Xerez de la Frontera  
*en siete de Diciembre de mil seiscientos y ochenta y quatro años,*  
 consta toda su filiacion, hasta Doña Leonor de la Cueva, y  
 el casamiento de Doña Clara Maria de Villavicencio y la  
 Cueva su hermana, que avia celebrado con Don Manuel de  
 Torres y Gaytan, Cavallero de la misma Orden, y Veinti-  
 quatro de Xerez, cuyos hijos de ambos fueron, entre otros,  
 Don Fernando de Torres y Villavicencio, Cavallero tam-  
 bien de el Orden de Calatrava, Veinti quatro de la misma  
 Ciudad, primer Mayordomo de la señora Reyna Doña Ma-  
 riana de Neoburg, y Governador de la Provincia de San  
 Antonio de Supichipeque en la Nueva-España (Padre de  
 Don Manuel, Cavallero de la propia Orden, Menino de la  
 misma señora Reyna) y Doña Maria de Torres Villavicen-  
 cio y la Cueva, que con Don Rodrigo Velazquez de Car-  
 vajal y Piedrola su marido, Cavallero de el Orden de Señor

(64)  
 Salaz. Casa  
 de Lara, part.  
 1. pag. 258.



Santiago, Señor de las Jurisdicciones de Guadaudalla, y la Masaguilla, en el Reyno de Jaen, y Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y Patrono del Convento de Santo Thomàs de Villanueva, Agultinas Recoletas de ella, tuvieron por hijos los expresados Don Rodrigo, y Doña Maria, à Don Balthasar Velazquez Torres Villavicencio y la Cueva, tercero Alguazil Mayor de el mismo Santo Oficio de la Inquisicion: Don Gaspar, que despues de aver sido Cadete en las Reales Guardias de Corps, Capitan de Infanteria del Regimieto de Santa-Fè, Capitan de Cavallos de el segundo Cuerpo de Granada, murió Capitan de Carabineros, y Comandante de el mismo Regimiento: y Don Melchor Nicanor Velazquez Carvajal Torres Villavicencio y la Cueva, actual Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion, y el quarto de los de su casa, que han obtenido este illustre Empleo.

Fueron hermanos de Don Rodrigo Velazquez de Carvajal y Piedrola, Don Juan, y Don Francisco, Cavalleros de el Orden de Señor San Juan de Justicia; el primero, segundo Alguazil Mayor de el mismo Santo Tribunal; y el segundo, Comendador en su Orden de Alcolea, y Fregeñal de la Sierra, y Doña Maria, Doña Manuela, y Doña Angela, Religiosas en las Comendadoras de Señor Santiago de la Espada de Granada; la primera, y vltima Preladas de aquel Real Monesterio, y todos hijos de Don Balthasar Velazquez del Puerco y Doro, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de la Ciudad de Sevilla, Alcalde de los Hijosdalgo, y Oydor de la Real Chancilleria de Granada, electo Presidente de la de los Charcas, y de el Consejo Real de Hazienda donde murió, y de Doña Mariana de Carvajal y Piedrola su muger, originaria de la Villa de los Santos en la Provincia de Estremadura, y Possedora de vn Mayorazgo de esta casa en Granada.

Y son Don Christoval de la Cueva, y Doña Maria de Viedma, Visabuelos maternos de Doña Ana Luisa de Quesada Molina y la Cueva, primera muger de el Suplicante, que lo hizo Abuelo de Doña Maria Josepha, y Doña Anastasia Dominga de Viedma Arostegui Quesada y la Cueva, Successoras de su casa, y Mayorazgos, como se dirà en su lugar.

16. DE JUAN DE VIEDMA  
AGUILAR Y SOTOMAYOR.

Quarto del nombre, tercer señor de el Repartimiento, que quedó à su casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Regidor perpetuo de ella, Comissario para la pacificación, y soisiego de siete Lugares de su Partido, en el Rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, Patrono Fundador de el honroso Enterramiento en la Cathedral de la misma Ciudad, y de vn Anniversario perpetuo de doze Missas en ella; Hermano, como su Padre, de la illustre Hermandad de el Santissimo Sacramento de aquella Cathedral, que es (como queda expressado) de rigoroso Estatuto de limpieza, y observaron tambien la de oficios, por la alta esfera de los Hermanos, de que se componia; pues lo eran D. Fernando Barradas y Figueroa, Señor de Cortes, y Gracía, Progenitor de los Marqueses de aquella Villa: D. Francisco de Obregon y Peralta, de los Vizcondes de Rias: D. Pedro, D. Diego, y D. Rodrigo de la Cueva y Benavides, de la casa de los Marqueses de los Truxillos: Don Diego Carrillo de Mendoza, Señor de Huelago: Don Diego de Bolaños: Don Pedro de Molina y Morales: Gaspar de Villalta, Progenitor de Don Luis Pedro de Mora, tercer Marques de Lugros: Don Luis de Herrera: Don Joaquin de Benavides: y Don Gaspar de Cordova y Bocanegra, todos Cavalleros de la primera sangre de aquella Ciudad, y otros de igual lustroso esplendor.

Sirvió Juan de Viedma Sotomayor, con gran valor en el Rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, donde hizo notables, y señalados servicios, matando, y destruyendo con su Espada mucho número de Moros: assi consta en Probança, que en virtud de Provision de la Real Chancilleria, hizo en la Villa de la Peza Pedro de Haro, Receptor del primer Número, en veinte y quatro de Mayo de mil seiscientos y veinte y seis, à pedimento de Don Lorenzo de Viedma Narbaez su nieto, en pleyto que siguió con Don Juan Perez Domedel, Regidor de Guadix, (65) sobre la succession del Mayorazgo, que fundó Pedro Lopez de la Guardia. Por lo qual,

qual, la representacion de su Persona, y hallarse Jurado de Parroquia en la Ciudad de Guadix (empleo obtenido por la primera Nobleza) fue nombrado Comissario Diputado para recibir las Armas, protexer, y repartir las Familias de los Moriscos del Reyno de Granada, reducidos al Real Servicio en las Villas de Fiñana, Abla, y Vruzena, Lugares de su distrito, y en Guenixa, Dolar, Ferreyra, y la Calahorra de el Marquesado de el Cenete; para cuyo cargo se le hizo nombramiento *en treinta y vno de Mayo de mil quinientos y setenta años*, ante Francisco de Molina, Eserivano Publico de Guadix, por Don Fernando Barradas y Figueroa, tambien Comissario, como Regidor de ella, para que exerciese el mismo empleo en aquella Ciudad, nombrado por despacho del Serenissimo Señor Don Juan de Austria, su fecha en el Campo Real de la Taha de Andarax, cerca de el Fondon, y su data *à veinte y siete de Mayo de mil quinientos y setenta años*, firmada de su Alteza, y refrendado de Juan de Soto su Secretario: con la calidad, de que nombrasse tambien persona de autoridad, en quien concurriesen las partes (asi lo dize) de mucha bondad, experiencia, calidad, y confianza, para los expresados Partidos: y hallandose todas estas en Juan de Viedma Sotomayor, puso à su cuidado tan grave ocupacion, que començo à exercer en la Villa de Fiñana el Jueves primero de Junio del mismo año, (66) y para ello le fue dado cumplimiento, ante Francisco de Ortega, Eserivano de la Comission, y Publico de Guadix, con el tratamiento de el *muy Magnifico Señor Jurado Juan de Viedma*; por virtud (dize) de la Patente de el Serenissimo Señor Don Juan de Austria, à èl substituida por el illustre señor Don Fernando Barradas, &c.

Poco despues de tres años, parece se recibió Juan de Viedma en Oficio propio de Regidor, con cuyo honor se halla nombrado en algunos posteriores instrumentos, empleo de que le fue hecha merced, en atencion à sus señalados servicios, por el señor Rey Don Felipe Segundo; pues asi se enuncia en las Pruebas (67) de suficiencia, calidad, y riqueza, que *en doze de Enero de mil quinientos y setenta y quatro años*, se le hazian à su pedimento por el Lic. Hernandez de Mendoza, Alcalde Mayor de Guadix, ante Gonçalo Ruiz, Eserivano Publico de aquella Ciudad.

Consta la filiacion de este Cavallero, asi en el Testamento, que *el año de mil quinientos y treinta y quatro*, otorgò Francisco de Viedma su Padre, como en las quatro expres-

(66)  
Nombramiento,  
y Autos.  
Archivo de el  
Suplicante.

(67)  
Pruebas. Ar-  
chivo del Su-  
plicante.

tas Informaciones de Limpieza, y Nobleza, hechas por su nieto Don Lorenço de Viedma Narbaez, y parece durò su vida hasta *doze de Septiembre de quinientos y ochenta y ocho años*, en que junto con Doña Juana Diaz de Palencia su muger, otorgaron ambos debaxo de vn instrumento sus Testamentos, ante Juan Bautista, Escrivano Publico de la Ciudad de Guadix, *el dia doze de Septiembre de mil quinientos y ochenta y ocho años*, en que instituyen vn Anniversario perpetuo de doze Missas, à las doze Festividades de N. Señora; y mandan, que el residuo se dè à pobres de limosna, y dexan el Patronato de èl, à los Arçedianos de aquella Cathedral (cuya disposicion se revocò despues, como se expressarà) y se manda sepultar en su Entierro propio de la misma Cathedral, declarando por su hijo mayor legitimo, y de Doña Juana Diaz de Palencia su muger, à Lorenço de Viedma Sotomayor, Successor en su casa, y otros.

## Y DE D<sup>A</sup>. J V A N A D I A Z

DE PALENCIA FERNANDEZ DE FIGVEROA  
Cordova y Cabeça de Vaca

Su muger (la qual llevò trecientos mil maravedis à el matrimonio de Juan de Viedma Sotomayor, y en la carta de dote, que otorgò à su favor en la Ciudad de Guadix, en *veinte de Enero de mil quinientos y cinquenta y vn años*, (68) ante Luis de Molina, Escrivano Publico, declara se los ofrecieron sus Suegros Hernando Diaz de Palencia, y Doña Teresa de Cazorla su muger) de cuya casa haze memoria el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (69) en el Memorial que escribió de la de Cabeça de Vaca, y especialmente de la linea de la casa de Palencia, que hizo asiento en la Ciudad de Guadix, dandole illustre principio en Don Garcia Lorenço de Palencia, Ayo del señor Rey Don Enrique el Primero, nombrado en la Chronica del señor Rey D. Fernando el Santo, (70) y en otras de España, el qual dize fue Padre de D. Juan Garcia de Palencia, Comendador Mayor de Leon, en el Orden de Señor Santiago, por los años *de mil dozientos y quarenta*, y que de ellos (afirma aquel grave Autor) procede la linea, que hizo asiento en la Ciudad de Guadix.

Y en vna Carta de Executoria de Nobleza (71) de el Linage de Palencia de aquella Ciudad, litigada en la Real Chancilleria de Granada, con el Cabildo de ella, el Fiscal de su Magestad, y el Concejo de la Villa de el Campillo de Arc-

nas,

(68)  
Pleyto sobre la successió de el Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia. Pieza 1. fol. 216. Ofic. de Camara Noguera.

(69)  
Pelliz. Mem. de la Casa de Cabeça de Vaca.

(70)  
Chronica del señor Rey D. Fernando el Santo.

(71)  
Executoria.

nas, donde estavan hazendados; por Don Alonso Diaz de Palencia, Familiar de el Santo Oficio de la Inquificion de Granada, y su Alguazil Mayor de las Villas de los Oxixares; que fue despachada à su favor *en tres de Septiembre de el año de mil seiscientos y veinte y dos*, ante Don Antonio Maldonado Calvillo, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo, en la qual justifica su filiacion hasta su quarto Abuelo; y que consta fue Diego Diaz de Palencia vezino, y natural de la Villa de Mula, en el Reyno de Murcia, donde avian hecho asiento sus Ascendientes, y fueron siempre tenidos por Cavalleros Hijosdalgo notorios de sangre: y es Diego Diaz de Palencia Vifabuelo por varonia de Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, muger de Juan de Viedma Sotomayor, terceros Abuelos de el Suplicante: y aunque no declaran los testigos de aquel instrumento, el nombre de la muger de Diego Diaz de Palencia, expressan, que fue su hijo legitimo Juan Diaz de Palencia, natural, y vezino de la misma Villa de Mula, de donde salió à servir à la Guerra de el Reyno de Granada, à llamamiento de los Señores Reyes Catholicos, como Cavallero Hijodalgo: y aviendose hallado en la Conquista de la Ciudad de Guadix, tuvo como tal Hijodalgo Repartimiento, por cuya razon quedò avezindado en ella; y casò con Doña Juana Fernandez de Figueroa Cabeça de Vaca, y de ambos haze memoria, sin nombrarlos, el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (72) quando dize: *Que vna de las nietas de Iuan Alfonso Cabeça de Vaca, Conquistador de la Ciudad de Guadix, donde hizo asiento, casò en ella con vn Cavallero de el Apellido de Palencia, y que Iuan Alfonso Cabeça de Vaca, era hijo de Alfonso Ruiç Cabeça de Vaca, Alcayde de vna de las Puertas de la Ciudad de Xerez (es de la Frontera) y de Doña Cathalina Valde-Espino su muger. Y creemos casò Juan Alfonso Cabeça de Vaca en la illustre casa de Figueroa, pues vsò este Apellido Doña Juana Fernandez su hija, muger de Juan Diaz de Palencia el Conquistador de Guadix: la qual, segun el computo de tiempos, mas parece hija, que nieta (como quiere Pellizer) de Juan Alfonso Cabeça de Vaca el Conquistador de aquella Ciudad; y haze tambien honrosa memoria de Francisco de Palencia Cabeça de Vaca, expressandole ambos Apellidos, y que fue Capitan de dozientos Arcabuzeros de la Ciudad de Baza, en el Rebelion que los Moros de el Reyno de Granada principiaron fin de el año de mil quinientos y sesenta y ocho, contra el Rey, y la Iglesia; el qual yendo con su gente à la Siesta de Vacares, à to-*

(72)  
Pellizer. Casa  
de Cabeça de  
Vaca. Fol. 94.

correr à Don Miguel de Moncada , contra Garcia Cayzal , vno de los Capitanes Moros Rebelados de mayor esfuerço, que avia muerto à Don Diego de Leyva , General de el Rio Almançora, desbaratado su Cavalleria, y ganadole la Recamarara, roto, y muerto tambien à el Capitan Francisco Enriquez, y quemado en dos vezes 150. carros con bastimentos, y hecho otros grandes estragos , y tenido repetidos combates con Don Miguel de Moncada ; con cuyas Tropas, quando se iba à incorporar Francisco de Palencia Cabeça de Vaca, antes de llegar à la Sierra de Vacares, le salió à el encuentro Garcia de Cayzal en vn sitio muy fuerte , y quatrocientos Moros , con los quales hubo vn sangriento combate ; y aunque quedó la victoria por los Christianos, fue con muerte de Francisco de Palencia , resultando Cayzal tan mal herido, que hubo de passarse à el Africa : cuya ausencia importò tanto, que desmayando el animo de los Rebeldes, fueron luego desbaratados.

Este esforçado Cavallero Francisco de Palencia Cabeça de Vaca , era Tio carnal de Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca , como hermana de Fernando Diaz de Palencia Cabeça de Vaca su Padre , vezino de la Ciudad de Guadix, nombrados en aquel honroso executorio instrumento, de cuyo litigio haze tambien memoria Pellizer; (73) y de el consta , caso Hernando Diaz de Palencia con Doña Teresa de Cazorla Zeron Fernandez de Cordova y Ramirez, no solo tan illustre , como ponderan sus grandes Apellidos, sino hija, y nieta de Conquistadores del Reyno de Granada , à cuya Guerra vino de el de Jaen su Abuelo Nuño de Cazorla, sirviendo à los señores Reyes Catholicos de su Escudero, y Continuo de las Guardias , y en calidad de Cavallero, y criado de la Casa Real , le fue dada vezindad en aquella Ciudad , y hecho Repartimiento de diferentes casas, Heredamientos, y Terrazgos, por Gonçalo de Cortinas, Repartidor de la Ciudad de Baza , en virtud de comission de los Catholicos Reyes : y casando con Doña Juana Ramirez su muger, interessada tábien en el mismo Repartimiento, donde se expresa su nombre , fueron Padres de Luis de Cazorla, tambien Conquistador , y Repartido en Baza , por quien se continua esta linea.

Todo consta de vn Testimonio , que à pedimento de Don Lorenço de Viedma y Narbaez , Regidor de la Ciudad de Guadix , y Abuelo del Suplicante , fue dado por Christoval Martinez de Salçedo , Escrivano Mayor del Cabildo de la

(73)  
Pellizer.  
El mismo nombre.  
norial.

la Ciudad de Baza , en veinte y seis dias de el mes de Mayo de mil seiscientos y veinte y cinco años , para lo qual precedió acuerdo de aquel Ayuntamiento , en Cabildo celebrado en veinte y vno de Mayo del mismo año , donde fue presentada vna Informacion , que à pedimento de el expressado Don Lorenço de Viedma y Narbaez , se hizo en la Ciudad de Guadix , en que legitima su persona con la de los Conquistadores Luis , y Nuño de Cazorla su tercero , y quarto Abuelo , ante el Licenciado Don Juan de Santa Cruz y Saavedra , Alcalde Mayor de Guadix , y Pablo de Hinojosa , Escrivano Publico de aquella Ciudad , en treze de Mayo del mismo año de veinte y cinco . En cuya virtud se mandò abrir el Archivo , y dar el expressado Testimonio ; de el qual se verifica , que del Libro Original del Repartimiento , se facò la clausula siguiente :

Libro de la poblacion de la Ciudad de Baza , y de el Repartimiento de todos los bienes de ella , y como se dieron à las Iglesias , y Monesterios de su Concejo , y à los Cavalleros , y Ecluderos , que la poblaron . Y à las 27. fojas de èl , dize :

## CAVALLEROS.

*Relacion de los Cavalleros de las Guardias de sus Altezas , y de sus Continuos , y Criados , que poblaron la Ciudad de Baza , y los bienes , que se les dan por vezindad , y por merced , por Gonçalo de Cortinas , Continuo .*

Y à los ochenta y dos nombres de la misma Relacion , y lista , ay vno que dize así : Nuño de Cazorla , casas cinco . Tierras 37. fanegas , y quatro estadales . Viñas , vna arañcada . Huertas , 110. estadales . Y à las 222. fojas de el mismo libro consta , que Gonçalo de Cortinas hizo donacion , y diò la posesion à Nuño de Cazorla , y à Doña Juana Ramirez su muger , de las cinco casas , y demás hazienda , dandole los linderos . Su fecha en la Ciudad de Baza , Martes veinte y siete dias de Agosto de quatrocientos y noventa y tres años , ante Christoval Lopez de Ontiveros , Escrivano del Repartimiento .

Luis de Cazorla Ramirez , hijo de Nuño de Cazorla , y de Doña Juana Ramirez su muger , vino tambien à la Conquista de el Reyno de Granada , sirviendo , como su Padre , à los señores Reyes Catholicos , de criado , y Continuo de las Guardias de aquellos Monarcas ; y aviendose hecho la entrega de la Ciudad de Baza , el dia de la Gloriosa Señora Santa Barbara , à quatro de Diciembre de mil quatrocientos y ochenta y nueve años , quedò tambien heredado en aquella

Ciudad, donde le fueron repartidas diferentes Possesiones; como consta de el expressado Testir. onio, en que se halla literalmente escrito à las treinta y cinco fojas de el, en vna lista, la clausula siguiente.

## LVIS DE CAZORLA.

*Casas, dos. Tierras, diez fanegas, y quatro estadales. Viñas, tres. Huertas, ciento y dos. No expressa si son arañadas, ò estadales. Y à las ciento y noventa y seis fojas, consta el entrego de bienes, y possession de el Repartimiento dado à Luis de Cazorla, y à Doña Beatriz de Cordova su muger; hecho por el mismo Repartidor Gonzalo de Cortinas; lo qual se le diò tambien como à Cavallero, Criado, y Continuo de las Guardias de los Señores Reyes Catholicos.*

Casò Luis de Cazorla y Ramirez, con Doña Beatriz Fernandez de Cordova, inclusa ( como se ha expressado ) en el Repartimiento, que le fue hecho à su marido, y Fundadora de vn Patronato, Memoria, y Entierro en el Convento de Señor San Francisco de la Ciudad de Guadix, que se tiene por vna de las primeras Fundaciones, hechas en aquella Ciudad despues de su Conquista, la qual estableció por el Testamento cerrado, que otorgò en ella en doze de Marzo de mil quinientos y treinta y seis años, ante Juan Alfonso, Ecrivano Publico, y por el se manda sepultar en su Entierro propio de Señor San Francisco, donde yazia Luis de Cazorla su marido, de quien dize avia sido Testamentaria; y de el mismo instrumento se enuncia, era Doña Beatriz originaria de la Ciudad de Vbeda, donde haze memoria vivia su hermano Rodrigo de Cordova, que fue vn valeroso Cavallero, y consta sirvió en las Guerras de Tremezèn, por informacion del año de seiscientos y onze, hecha ante la Justicia de Guadix, y Melchor Gutierrez, Ecrivano Publico, por los nietos de vn Cautivo, que traxo de aquella Guerra, y casò con Doña Leonor de Molina y Herrera, hija de Doña Theresa de Herrera, y de Gomez de Molina su marido, segundo Señor del Mayorazgo de las Tiendas, primero de el Patronato de la Capilla de Santa Maria del Alcazar, y Regidor, como su Padre, de la Ciudad de Baeza, de quien se bolverà à hablar en la linea de Molina, de la casa de la primera muger del Suplicante; y entre seis hijas, que declara Doña Beatriz aver tenido de su matrimonio, nombra por la tercera à Doña Theresa de Cazorla Ceron, y que estava casada con Hernando Diaz de Palencia su yerno, à quien dexa encargada la execucion de su

Testa-



Testamento ; por lo qual se hizo à su instancia la apertura de él , ante el mismo Escrivano *el dia treinta de Diciembre de mil quinientos y treinta y nueve años.*

Tuvieron Hernando Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, y Doña Therefa de Cazorla Ceron su muger , entre otros hijos, à Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, que es la muger de Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor , Regidor de Guadix, que por ser terceros Abuelos del Suplicante ; quedan expressados los ascendientes de Doña Juana ; la qual tuvo, entre otros, los quatro hermanos siguientes.

El Bachiller Luis Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano mayor , Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Señor San Miguel de la Ciudad de Guadix , que está llamado en primer lugar à el Patronato, que Doña Beatrix de Cordova su Abuela, fundò en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad.

El Bachiller Pedro Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano segundo , que obruvo tambien los dos Beneficios de la Villa de Veas, y Aldeyre , para cuyos autorizados empleos , que tienen precisión de la Sacra Dignidad Sacerdotal, hizo informacion de limpieza , por auto de el Doctor Gutierrez , Provisor de la Diocesis de Guadix , su data *en treinta de Diciembre de mil quinientos y cinquenta y seis años*, y en cuya virtud la recibió *en dos de Enero del siguiente de cinquenta y siete*, ante Felipe de Ballesteros, Notario Publico de aquella Audiencia , que fue sacada à peditmento de el Bachiller Luis de Palencia su hermano, en que plenamente justifica la limpieza de sangre de sus quatro Abuelos ; y como queda expressado en la casa de Francisco Martinez de Viedma, quarto Abuelo del Suplicante, elegian los Catholicos Reyes para esta decorosa ocupacion, (74) no solo Ministros de virtud, y ciencia, sino de representacion, y conocida calidad.

Marcos Diaz de Palencia Cabeça de Vaca , hermano tercero de Doña Juana, de quien haze memoria Don Joseph Pellizer, (75) y dize, consta de varios instrumentos, casò en la Ciudad de Guadix , con Doña Isabel Dorador Carvajal, y le expressa tres hijos.

Luis Diaz de Palencia , que casò en Granada con Doña Francisca de la Corte, y dexaron noble successión.

Doña Cathalina Diaz de Palencia Cabeça de Vaca y Dorador, hija tercera , que casando con Juan Thomàs de la Rea , Contador Mayor de la Ciudad de Granada , hijo de Alonso Thomàs de la Rea, Cavallero Vizcayno, y de Doña Fran-

(74)  
Pedraza.

(75)  
Pelliz. Memorial de la Casa de Cabeça de Vaca, fol. 24.

Francisca de Cordova y Molina su muger, fueron sus hijas Doña Cathalina, muger de Don Diego Melero Valdivieso, de quien quedò succession; y Doña Maria de la Rea, Dama de la Excelentissima Duquesa de Medina-Celi.

Doña Inès Diaz de Palencia, segunda hija de Marcos, à quien dà Pellizer el segundo lugar entre sus hermanos, y dize, casò con Don Francisco de Zea, y que fueron Padres de otro Don Francisco de Zea Diaz de Palencia, Cavallero del Orden de Señor Santiago.

Tuvieron tambien por hija Marcos Diaz de Palencia, y Doña Isabel Dorador su muger, à Doña Ana Diaz de Palencia, de quien no tuvo noticia Pellizer; y consta casò con Francisco de Moya y Aranda, hijo de Fernan Perez de Moya, y de Doña Cathalina de Montoro su muger, naturales todos de la Ciudad de Jaen, en vna Informacion, que Don Geronimo Perez de Moya y Palencia, hijo de ambos, y natural de la de Guadix, hizo en ella con crecido numero de testigos, estando para passar à el Reyno de Napoles, y con autoridad de el Licenciado Don Pedro Gonçalez de Alarcòn, Alcalde Mayor, y Teniente de Corregidor de aquella Ciudad, principiada en cinco dias de el mes de Noviembre de mil seiscientos y veinte años, y finalizada en onze del propio mes, ante Melchor Salido, Escrivano Publico, en que justifica la limpieza, y Nobleza de sus quatro Abuelos; entre los quales nombra por maternos, à Marcos Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, y Doña Isabel Dorador y Carvajal su muger.

Juan Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano quarto de Doña Juana Diaz de Palencia (es à quien le llama Diego erradamente Pellizer) (76) y casando con Doña Isabel Mendez (cuyo nombre no supo el mismo Autor) dize, fue su hijo legitimo, y consta de los instrumentos que expresamos, Alonso Diaz de Palencia Mendez y Cabeça de Vaca, Secretario del Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, con quien tienen lugar, y se incorporan en los actos publicos, los que exercen tan honrosa ocupacion, la qual recae en el mas antiguo Secretario de Camara de ella; cuyos Empleos han sido, desde la Conquista, de grande estimacion, y obtenidos por la primera Nobleza en la creation de aquel Regio Tribunal: y casando con Doña Maria Garavito Sandoval y Ferrara, hermana de Alvaro Garavito, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, tuvieron quatro decorosos hijos, primos segundos de Don Lorenzo de Vidma, Abuelo Paterno del Suplicante. Es à saber.

Fray

(76)  
Pelliz. Memorial de la Casa de Cabeça de Vaca, fol. 94.

Fray Gerónimo Díaz de Palencia y Garavito, Religioso Agustino Calçado en su Convento de la Ciudad de Granada, que es vna de las Casas de mayor autoridad de la Provincia de Andaluzia.

Fray Jazinto Diaz de Palencia y Garavito, que lo fue Dominico en Santa Cruz la Real de Granada, Capellan, y Persona Honesta del Santo Oficio de la misma Inquisicion.

Don Juan Luis Diaz de Palencia y Garavito, Comissario de el mismo Santo Oficio de la Inquisicion, y Tesorero Dignidad de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Baza.

Y Don Alonso Diaz de Palencia y Garavito, que no solo fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y su Alguazil Mayor en las Villas de los Oxtarres; sino quien ganó la expresada Executoria de Nobleza, contra el Fiscal de su Magestad, el Concejo de la Villa de el Campillo de Arenas; cuyas personas, y empleos, de que haze expresion (aunque diminuta) el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (77) constá tambien de tres Certificaciones, dadas à pedimento del Suplicante, por Don Francisco Alfonso de San Juan, Secretario de el Secreto, y en virtud de auto de aquel Santo Tribunal, su fecha en Granada en el dia cinco de Diciembre de mil quinientos y veinte años: pues en las Genealogias presentadas para las Pruebas, que se les hizieron en la misma Ciudad, y la de Guadix, están justificadas todas las expresadas filiaciones. Tuvieron Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor, y Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca su muger, cinco hijos.

(77)  
Memoria de la  
Casa de Cabeça  
de Vaca.  
fol. 24.

17. Lorenço de Viedma Aguilar y Sotomayor Diaz de Palencia y Cabeça de Vaca, primero del nombre, que continúa la succession.
17. Doña Luyfa, y Doña Maria de Viedma Soromayor, Religiotas Professas en el Monesterio de Señor Santiago de la Ciudad de Guadix, y à quienes Juan de Viedma Soromayor su Padre, dexò por su Testamento el usufructo de vn censo de treinta mil maravedis de principal.
17. Doña Juana de Viedma Soromayor, que con el Licenciado Juan Arias de Añasco su marido, cuya casa es de los Pizarros de la Ciudad de Truxillo, fueron Padres de Doña Cathalina de Añasco Viedma y Soromayor, Religiota tambien en Señor Santiago de la misma Ciudad de Guadix: y de Don Juan Arias Añasco de Viedma y Soromayor, Racionero de la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad, q̄ en vna declaracion, que en virtud de censuras hizo, en probança de el

pleyto sobre la sucesion de vno de los Vinculos de Pedro Lopez de la Guardia, (78) declara ser nieto por su linea materna, de Juan de Viedma Sotomayor, y de Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca su muger : los quales declaran tambien en sus Testamentos todos sus hijos, à el tiempo que les hazen mejora del tercio, y quinto de sus bienes, junto con Lorenço de Viedma su hijo mayor.

17. Y Doña Francisca de Viedma Sotomayor, que casò con Pedro de Arredondo Portillo y Verdugo, Regidor de la Ciudad de Guadix, hijo de Juan de Arredondo, y de Doña Isabel Verdugo su muger, cuyo hijo fue Don Geronimo Arredondo Verdugo Viedma y Sotomayor, Regidor de la misma Ciudad, q̄ en Probança que hizo en ella, con autoridad de Don Alonso de Loaysa su Corregidor, *en veinte y dos de Febrero de mil seiscientos y veinte y dos años*, ante Marco Antonio de Pifa, Escrivano Publico, no solo prueba su limpieza por todas quatro lineas, sino ser Cavallero notorio, descendiente de la Casa Solar de Arredondo, situada en las Montañas de Castilla.

### ASCENDIENTE XVII.

ES EL SVPLICANTE II. NIETO DE

17. **LORENZO DE VIEDMA**  
**AGUILAR Y SOTOMAYOR DIAZ**  
 DE PALENCIA Y CABEZA  
 de Vaca.

**P**rimero del nombre, que parece le fue puesto en memoria del Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa; fue quarto Señor del Repartimiento, que quedò à su casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Regidor perpetuo de ella; segundo Patrono de el Enterramiento, y Anniversario perpetuo de la Cathedral; sexto Possedor de los dos Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales, con sus Memorias, en sucesion à Doña Luyfa Domedel, quinta Señora, y vltima Possedora de ellos; Patrono de la Capilla, y Entierro de Señor San Luis Beltràn, en el Convento de Santa Cathalina de la Ciudad de Jaen; y recebido por Hermano, como su Padre, y Abuelo, de la illustre Hermandad del Santissimo Sacramento, sita

en la Iglesia Mayor de aquella Ciudad, y à quien llamó en quinto lugar el Racionero Don Lorenzo de Viedma su Tio, à el Patronato de la Capellania, que fundò el año de mil quinientos y setenta y siete.

Parcece nació Lorenzo de Viedma Sotomayor en el Reynado de el señor Emperador Don Carlos V. pues era de mas edad de treinta años *el de mil quinientos y ochenta y ocho*, en que para entrar à servir el Regimiento, que su casa tenia en la Ciudad de Guadix, hizo Informacion en ella *en nueve dias de el mes de Septiembre*, ante Francisco de Lerma Campuzano, Alcalde Mayor en ausencia de el Licenciado Alonso Martinez de Lerma el Propietario, por Pedro de Miranda Salon, Corregidor de aquella Ciudad, y Juan Bautista, Escrivano Publico, y en ella probò su Limpieza, Nobleza, Riqueza, edad, habilidad, y suficiencia; en cuyo Oficio sirviò (por aver alcanzado quatro Reynados) à los Señores D. Felipe II. III. y IV. de este nombre, en los muchos negocios, que en tan dilato tiempo se ofrecieron à la Real Corona, y especialmente en el ultimo Rebelion de los Moriscos de el Reyno de Granada, con el valor, y credito correspondiente à su calidad; pues consta de vna Informacion, que para la succession del Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia, se hizo à su pedimento en la Ciudad de Guadix, principiada *en veinte y quatro de Octubre de mil seiscientos y veinte y quatro años*, por el Licenciado D. Juan de Santa Cruz, Teniente de Corregidor, y finalizada *en veinte y nueve del propio mes*, ante Andrés de Narbaez, Escrivano Publico, que se hallò en esta Guerra en compañía de el Serenissimo Señor Don Juan de Austria, con quien pasó à la Villa de Galera en el Rio de Almançora, y que le sirviò en aquella faccion, y otras muchas. Y por testimonio, que à pedimento de Doña Juana de Viedma y Mendoza su hija, Religiosa Professa en el Convento de la Concepcion de la misma Ciudad, dado por Juan Gonçalez de la Mota, Secretario de la Hermandad de el Santissimo Sacramento, *en diez dias de el mes de Julio de mil seiscientos y sesenta y siete años*, y en virtud de acuerdo, que precediò de los Alcaldes, y Cofrades, *de el dia nueve del mismo mes*, consta el recebimiento, que de este Cavallero se hizo en aquella illustre Hermandad; (79) y demás de el Testamento de sus Padres, en que como hijo mayor le declararon Successor en su Casa, y Mayorazgos (al tiempo que le mejoran junto con Doña Juana su hermana, en el tercio, y quinto de sus bienes) y de las Probanças del pleyto sobre la succession del

(79)  
Pleyto de el Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia. Pieza 2. folio 275. y siguientes. Escrivano de Camara Noguera.

del Vinculo, que fundò Pedro Lopez de la Guardia, y de las quatro expressadas Informaciones, hechas à pedimento de su hijo Don Lorenzo de Viedma y Narbaez, se justifica la filiacion de Lorenzo de Viedma Sotomayor, por otra Probança, que à su pedimento se hizo, como Padre, y legitimo Administrador de Juan de Viedma Mendoza y Alfaro su hijo, la qual fue principiada por el Doctor Don Francisco de Villalta, Alcalde Mayor de la Ciudad de Guadix, *en onze de Septiembre de mil seiscientos y onze años*, y finalizada *en veinte y siete dias del mismo mes*, ante Marco Antonio de Pila, Escrivano Publico de ella, para verificarle su limpieza, y notoria Nobleza de los quatro Abuelos, por estar (à el parecer) para passar Don Juan à Indias, donde despues consta, que murió en Lima, y en que se le prueba tambien la legitimidad de su persona, como hijo suyo, y de Doña Maria de Mendoza y Narbaez su tercera muger.

Y parece era de mas edad *de setenta años*, quando Lorenzo de Viedma Sotomayor otorgò su Testamento en la Ciudad de Guadix, *en seis de Março de mil seiscientos y veinte y cinco*, ante Andrés de Narbaez, Escrivano Publico de ella, en que despues de mandar se cumpliesen las Missas, que dudaba estar dichas, pertenecientes à el Vinculo, que poseia en la Ciudad de Jaen, vno de los fundados por Pedro Lopez de la Guardia su Tio: y aviendose mandado enterrar en la Iglesia Mayor, en el Entierro propio de su Casa, que expressa fue de Juan de Viedma su Padre, Regidor de la Ciudad de Guadix, falleció inmediato à su otorgamiento, y asistió à su Entierro el Dean, y Cabildo de aquella Cathedral, como consta de carta de pago de los derechos de su Acompañamiento, dada *en onze dias de el inmediato mes de Abril de el propio año*, por Francisco Salido, que parece era Colector. Y en mismo Testamento declara, aver celebrado tres Matrimonios; y por continuarse la successión por el tercero, le antepondremos à los demás.

## Y DE DOÑA MARIA DE ALFARO MENDOZA Y NARBAEZ su tercera muger.

Señora del Mayorazgo de la Espada de Alfaro en la Ciudad de Guadix, natural de la de Jaen, donde dize Argote, (80) tiene la casa de Alfaro mucha antigüedad, y que su origen es de el Reyno de Aragon, en el qual falleció por los

años

(80)  
Argote de Mo  
lina, lib. 2. fol.  
162.

años de mil quinientos y veinte, Don Pedro Garcès de Alfaro, que ganó el Castillo de Lizana, aviendo combatido, y preso à Don Pedro Gomez, Capitan de aquella Fuerça: y añade con Don Diego Ortiz de Zuñiga, (81) que ay en Sevilla Linage de Cavalleros de este Apellido, que fueron Patronos en lo muy antiguo de vna Capilla en la Iglesia Mayor, donde estava N. Señora de los Reyes, en que se sepultaban los Cueros Reales, antes que los passassen à la Capilla nueva, donde ay este Epitafio: *Los Alfaros, aunque pobres, Hijosdalgo*; y que despues lo fueron de otra en la Iglesia Parroquial de San Vicente. Y prosigue Argote, (82) que Lope Ortiz de Alfaro era Alcalde de Baeza, con otros seis Cavalleros, en el Reynado de el Señor Don Sancho Quarto de este nombre (cognominado el Bravo.) Y Don Martia de Ximena afirma, (83) se hallò en la Conquista de aquella Ciudad Ramon de Alfaro, *el año de mil dozientos y veinte y siete*, quedando heredado entre los treientos Cavalleros Repartidos en ella. Y por vna Informacion de limpieza, y Nobleza, que formò Juan de Padilla y Moya, vezino de la Ciudad de Guadix, Informante nombrado por la illustre Cofradia del Santissimo Sacramento de aquella Ciudad, para las Pruebas de Doña Maria de Mendoza y Narbaez, madre de Don Lorenzo de Viedma y Narbaez, en que constan los Padres de Doña Maria, tercera Abuela del Suplicante, para recibirse en ella, fecha en la Ciudad de Jaen *en veinte de Mayo de seiscientos y treinta y quatro años*, ante Francisco Matias de Torres, Notario; consta, que en el Titulo, que el Convento de Señor San Francisco de aquella Ciudad tiene de la merced, que el señor Rey Don Pedro hizo à la Orden Serafica, de vna Casa, y Bosque, llamado de los Reyes, que les diò para su fundacion, (y es donde està situado el Convento) manda en el su Magestad à Pedro Sanchez de Alfaro, Regidor de la Ciudad de Jaen, y Alcayde de el expresado Botque, se lo entregue à la Religion.

El qual, segun computo de tiempos, y repeticion de el nombre *Pedro*, que hallamos en algunos nietos de esta linea, parece fue Padre de Doña Cathalina de Alfaro, segunda Señora de Xarafe, como muger de Ruy Diaz Navarrete, segun do Señor de aquella Villa, de quien descíden los Señores de Xarafe, y los de Venalúa; (84) y de Juan Rodriguez de Alfaro, illustre Cavallero de Jaen, de quien hazen memoria Argote de Molina, (85) y el Doctor Morales, (86) y ambos dizen, casò con Doña Elvira Narbaez, que era hija de Fer-

(81)  
Anales Ecclesiastic. de Sevilla, fol. 271.

(82)  
Argote de Molina, fol. 163.

(83)  
Ximena. Ana les Ecclesiastic. de Jaen, folio 120.

(84)  
Salaz. Casa de Lara, part. 1.<sup>a</sup> fol. 260.

(85)  
Argote de Molina, folio 225.

(86)  
Historia de Cordov. part. 1. Caf. de Narbaez.

nan Ruiz de Narbaez, Señor desta casa (no solo Adelantado de la Frontera de el Reyno de Jaen , sino primo hermano de Doña Maria Narbaez y Torres , Condesa de Cortes ) y de su muger Doña Mencia de Viedma , segun D. Joseph Pellizer , (87) hija de Ruy Diaz de Viedma , hermano de Men- Rodriguez , primer Señor de Santistevan del Puerto ; y de Doña Maria Fernandez de Viedma , que fue su muger , como consta del Testamento *del año de mil trecientos y ochenta y seis* , arriba expressado , por ser novenos Abuelos de el Supli- cante : aunque Argote de Molina dize , (88) que la muger de Fernan Ruiz Narbaez , fue Doña Mencia Sanchez de Padilla , suegra de Juan Rodriguez de Alfaro , como madre de su consorte Doña Elvira ; la qual tuvo, entre otros, por her- manos à Juan Ruiz Narbaez , Vassallo de el Rey , septimo Abuelo por varonia (89) de Don Pedro Jacinto Narbaez y Roxas, Conde de la Bobadilla, y à el famoso Rodrigo Nar- baez, llamado el Bueno, Donçel del señor Rey D. Juan el II. Conquistador , y primer Alcayde de Antequera , *año de mil quatrocientos y diez* , en que se ganó de los Moros aquella Ciudad , y tambien su Alcalde Mayor , y Repartidor de sus Terrazgos entre los Cavalleros Conquistadores, junto có Ro- drigo de la Solana , Jurado de la Ciudad de Ezija, en virtud de Comision del señor Infante Don Fernando (que despues fue Rey de Aragon ) lo qual consta del Repartimiento , que como à Cavallero, y Conquistador, le fue hecho à Pedro Gó- çalez Docòn, Regidor de aquella Ciudad, entóces Villa; cuya escriptura original hemos visto en el Archivo de Doña Bal- thasara Sotomayor y Zapata, (90) Señora del Mayorazgo de Bucor, por serlo de la casa de Salazar de Granada, Alferazgo Mayor perpetuo de la Ciudad de Alcalà la Real , que como descendiente suyo , posee en Antequera aquel antiguo Re- partimiento. Parece que tuvieron por hijo Juan Rodriguez de Alfaro, y Doña Elvira Narbaez su muger, à

El famoso Capitan Sancho Sanchez de Alfaro , afsi lla- mado por el Maestro Patòn , en su Historia de la Nobleza de Jaen , (91) el qual dize , que fue Gran Cabo , y valiente Capitan , y que floreció en tiempo del Obispo Don Gonçalo de Zuñiga , celebrando sus hechos otros Historiadores. Fue Sancho de Alfaro Patrono de vna Capilla , en la Iglesia de Señor San Andrés de la Ciudad de Jaen , que en las mis- mas Pruebas hechas en ella à Don Lorenço de Viedma So- tomayor , *el año de mil seiscientos y treinta y quatro* , consta era Ascendiente suyo; y añaden los testigos, que avia tiempo de

(87)  
Casa de San-  
tistevã. fol. 7.

(88)  
Argot. de Mo-  
lina, libro 2.  
fol. 225.

(89)  
Salazar. Me-  
morial de la  
Casa de Don  
Pedro Jazin-  
to , para la  
merced de Ti-  
tulo, fol. 5.

(90)  
Archivo de  
los señores de  
Bucor.

(91)  
Bartholomé  
Ximenez Pa-  
tòn. Historia  
de la Nobleza  
de Jaen, folio  
131.



cinquenta y seis años, que en la Iglesia de Señor San Andrés, se veía en la tal Capilla vn rotulo, que dezia : *Esta Capilla es del honrado Cavallero Sancho de Alfaro*, y que le borraron despues quando se enlució la Iglesia : y demàs de convenir en el computo de tiempos, y en ser vezinos, y Cavalleros de vna misma Republica, corrobora que fue hijo de Juan Rodriguez de Alfaro, y de Doña Elvira Narbaez su muger : el nombre de Sancho, que parece le fue puesto en reflexion à Don Sancho de Viedma, Arcediano de Jaen, hermano de su Abuela Doña Mencía Fernández de Viedma, y por memorias de esta casa, parece casò con Doña Elvira, llamada tambien de Narbaez como su Suegra : y lo corrobora el Maestro Patòn, (92) quando dize, que es Don Sancho Progenitor de Don Francisco de Alfaro ; porque este Cavallero era hermano de Doña Maria de Alfaro, segunda Abuela del Suplicante, y de las mismas Pruebas consta tuvieron por hijos à

(92)  
Bartholomé  
Ximenez Pa-  
tòn. fol. 13 r.

Juan Ruiz de Alfaro y Narbaez, que fue Juez de bienes confiscados de la Inquisicion de Jaen, donde estuvo muchos años este Tribunal, (93) hasta que *en cinco de Noviembre de mil quinientos y veinte y seis años*, entrò en Granada de orden de el señor Emperador, y cuyo empleo se expresa en las mismas Pruebas *del año de seiscientos y treinta y quatro*, hechas à D. Lorenço de Viedma su tercer nieto : y por repetidas memorias parece fue hermano de Pedro de Alfaro (à quien llamarò el Encerrado) Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, y Cavallero no solo del Orden Señor Santiago, sino de tan gran fequito, que mantuvo los vandos contra Don Miguel Lucas de Irançu, Condestable de Castilla; y que fue marido de Doña Leonor de Peralta, hija de Diego de Peralta, Alcayde de la misma Ciudad de Jaen, de quien quedò noble sucesion. Casò Juan Ruiz de Alfaro y Narbaez (como parece de las mismas memorias) con Doña Beatriz de Torres, hija de el Adelantado Pedro Ruiz de Torres, y tuvieron por hijo à

(93)  
D. Francisco  
Bernudez de  
Pedraza. His-  
toria de Gra-  
nada, fol. 215.

Juan Ruiz de Alfaro y Torres, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, que en vna Informacion hecha en ella, à pedimento de Don Pedro de Alfaro Mendoza y Narbaez su nieto, y hermano de Doña Maria, Vitabuella de el Suplicante, en virtud de Requisitoria del Licenciado Alonso de Cetina, Alcalde Mayor de la Ciudad de Baeza, *en siete de Julio de mil quinientos y noventa y ocho años*, ante Francisco de Navarrete, Escrivano Publico, que le fue dado cumplimiento el dia siguiente, por el Licenciado Santos y Amoraga, Alcalde Ma-  
y

yor

yor de la de Jaen, quien la principiò el dia ocho del mismo mes; y finalizò en catorze de èl, ante Bartholomè Diaz, Elcrivano Publico.

Consta era Juan Ruiz de Alfaro Cavallero notorio de la primera estimacion de aquella Ciudad, donde murió desgraciadamente, y q̄ fue casado con D. Francisca Narbaez; y aunq̄ en la Informacion no se expresan sus Padres, parece de estas memorias, fue hija de Luis Mendez de Narbaez y Jodar, hermano de Don Martin de Jodar, Prior Dignidad de la Iglesia de Jaen, y de Doña Inès Peche su muger, Señora de la Divisa de la Vanda; de quien quedando viudo, fue Prior de Cazalilla, Chantre, y Canonigo de Jaen, è Inquisidor, aunque no se expresa de donde; nieta de Hernan Lopez de Jodar, y de Doña Isabel Ruiz de Narbaez, prima hermana de Rodrigo, famoso Alcayde de Antequera. Pero ambas Informaciones concuerdan, en que fueron sus hijos, y de Juan Ruiz de Alfaro su marido,

El Capitan Luis de Alfaro y Narbaez, que aunque casò con Doña Cathalina de Mendoza, no dexaron succesion.

Y Rodrigo de Alfaro y Narbaez, en quien se continua, como Padre de Doña Maria de Alfaro, segunda Abuela del Suplicante, fue Alcalde de la Hermandad por el Estado de los Hijosdalgo de la Ciudad de Jaen, *el año de mil quinientos y sesenta*, que le tenemos por el vnico acto distintivo, que se practica en ellas y tambien consta entraba en las justas, y juegos de Cañas, que celebraba la Nobleza, como vno de sus Cavalleros; y que casò en la de Baeza con Doña Isabel de Mendoza y Narbaez, que parece fue hermana de su cuñada Doña Cathalina, y que por esta razon vivió Rodrigo de Alfaro algunos años en aquella Ciudad; y de otra Informacion, que en la misma de Baeza se hizo, à pedimento de Rodrigo Narbaez, por sí, y en nombre de sus hermanas Doña Isabel de Mendoza (que es la muger de Rodrigo de Alfaro) (94) Doña Maria Narbaez, y Doña Inès de Pallares, *en veinte y siete de Noviembre de quinientos y sesenta y vn años*, ante el Licenciado Barba, Alcalde Mayor, y Juan Rodriguez, Elcrivano Publico de ella, para justificar el parentesco, que tenían con el Alcayde Gonçalo Mexia, Fundador de vn Monesterio, cuyo nombre no se expresa, aunque parece fue de Religiosas, y para pretension de Plaza, de el qual era Patrono à la fazon Don Rodrigo de Avalos, con cuya citacion se hizo la Probança, se justifica en ella, no solo que Doña Isabel de Mendoza, era muger de Rodrigo de Alfaro y Narbaez,

(94)  
Informacion  
original. Ar-  
chivo del Sue-  
plicate.

baez, sino su filiacion hasta sus Visabuelos Rodrigo Narbaez, y Doña Theresa de Godoy su muger, que lo son sextos de el Suplicante.

Pues consta fue Doña Isabel de Mendoza hija legitima de Alonso de Baeza (cuya casa es tenuta en aquella Ciudad por de la de los Señores de la Guardia) y de Doña Maria de Mendoza Narbaez y Pallares su muger, à quien demàs de averla mejorado su madre en tercio, y quinto, llevó à el matrimonio de Alonso de Baeza *cinquenta y cinco mil maravedis* de dote. Era nieta Doña Isabel por su linea materna, de Francisco de Pallares (que por memorias de esta casa, parece fue Conquistador de la Ciudad de Malaga, y Señor en su comarca de la Torre de Misfiliiana, con su distrito, merced que por sus grandes servicios le hizieron los Señores Reyes Catholicos, e hijo de Juan de Pallares, Cavallero del Orden de Señor Santiago en el Reyno de Galicia, y de Doña Maria de Velasco su muger) y de Doña Cathalina Narbaez Mendoza y Godoy, muger de Francisco de Pallares, cuyo fue el Patronato de dos Sepulcros en la Iglesia mayor de la Ciudad de Baeza, como consta de su Testamento, (95) que otorgò en ella *el dia diez y siete de Septiembre del año de quinientos y quarenta y quatro*, ante Mendo de Cabrera, Escrivano, y Notario Publico, y por el declara su casamiento con Francisco de Pallares, y que tuvieron por hijos legitimos à

Juan de Pallares, que era ya difunto à el tiempo de su otorgamiento.

Doña Maria de Mendoza y Narbaez, à quien mejorò, y dotò, quando casò con Alonso de Baeza.

Y Doña Inès, que la llama Mendoza, y no Pallares, como la Informacion, y le diò otros *cinquenta y cinco mil maravedis* de dote, para que casasse con Andrés de Mendaño. Fue vizniera Doña Isabel de Mendoza, de Doña Theresa de Godoy, que de la expressada Informacion se justifica, era prima hermana del Alcayde Gonçalo Mexia, Patrono de el Convento, y de Rodrigo Narbaez su marido, que era Tio de el mismo Alcayde, como primo hermano de su madre; y por memorias de esta casa parece, que Doña Theresa era hija de Diego Perez de Godoy; y Rodrigo de Narbaez lo era de Doña Inès de Niquesa, y de su marido Pedro Ruiz de Narbaez y Roxas, primo hermano del celebre Rodrigo, primer Alcayde de Antequera. Tuviron Rodrigo de Alfaro y Narbaez, y Doña Isabel de Mendoza y Narbaez su muger, entre cinco illustres hijos, à

(95)  
Testamento  
autoriz. Ar-  
chivo del Su-  
plicante.

Doña Maria de Alfaro Mendoza y Narbaez, comunemente llamada en los instrumentos Doña Maria de Mendoza, cuyo Apellido vsò en memoria de su madre, que es la muger de Lorenço de Viedma Sotomayor, Regidor de la Ciudad de Guadix, y Visabuelos de el Suplicante, por cuya razon se ha dado aqui la que se expresa de la illustre casa de Alfaro, y es à quien llamò en primer lugar à la sucesion de el Mayorazgo de la Espada, en la Ciudad de Guadix, el Maestre de Campo Don Francisco de Alfaro y Narbaez su hermano, nombrandola por muger de Lorenço de Viedma Sotomayor, ya difunto, Regidor de la misma Ciudad, y en segundo, y tercero à D. Lorenço, y Don Melchor de Viedma Alfaro y Narbaez, hijo, y nieto de ambos, sobrinos del Testador, y Padre, y Abuelo del Suplicante, que lo posee; por cuya precisiõ de Apellido de Alfaro y Narbaez, los començaron desde alli à vsar estos Cavalleros sobre el de Viedma, olvidando el de Sotomayor, que hasta entonces avian observado, por espacio de casi dos siglos los demàs Ascendientes suyos. Y hallandose enferma Doña Maria en aquella Ciudad, *el dia dos de Septiembre de mil seiscientos y treinta años*, otorgò su Testamento ante Pedro de Arayzo y Gordejuela, Escrivano Publico, en que declara ser muger de Lorenço de Viedma, Regidor de aquella Ciudad, y hermana de Don Francisco de Alfaro el Fundador del Mayorazgo de la Espada, y se manda enterrar en la Capilla Mayor de la Parroquial de la Magdalena; y dexando, entre otros, por Albaceas à Don Alonso de Añasco, Beneficiado de la de San Miguel: declara los dos hijos, y vna hija, de quienes se hablarà despues.

Don Alonso de Alfaro y Narbaez, Teniente General de la Artilleria del Presidio de Pamplona, y de la Provincia de Guypuzcoa, Administrador General de las Fabricas Reales, Molinos, è Ingenio de Polvora de ella, en cuyos empleos sirviò mas tiempo *de quarenta y cinco años*; pues en el Testamento, que otorgò en la misma Ciudad de Pamplona, *en treinta de Março de el de seiscientos y ocho*, ante Martin Gomez, Escrivano, declara todos sus servicios, y estar casado con Doña Marta Cornejo de Guadalaxara, y que no tenían sucesion: y en Codicilo, que otorgò en la misma Ciudad, *en cinco de Mayo de seiscientos y catorze*, ante el mismo Escrivano, manda, que reintegrada su muger de la Dote, y Arras, se imponga vn censo de treçientos ducados de principal, cõ cuya renta establece vna Memoria en el Colegio de la Compañia

ña de Jesus de aquella Ciudad , en obsequio del Santísimo Sacramento , para el crecido gasto , que en manifestar à tu Divina Magestad los tres dias de *Antruejo* ( que son las Carnestolendas ) se distribuye en su celebridad ; y dexa la hazienda , que se hallare tener en Andaluzia , à el expressado Don Pedro de Alfaro su hermano mayor.

Don Francisco de Alfaro y Narbaez, Señor de la Isla de la Mina grande en tierra de Panamá, y Fundador de los dos Mayorazgos de la Espada , en las Ciudades de Guadix , y Jaen ; nació , como consta de su Testamento , en la de Baeza , à quien le usurpa el Maestro Patòn (96) este excelente hijo , reputandole por vno de los Varones illustres , que ha tenido la Ciudad de Jaen.

Fue Cavallero de gran valor , el qual hizo señalados servicios à la Real Corona , en mas tiempo de cinquenta años ; pues aviendo comenzado desde el de quinientos y ochenta de Soldado en los Exercitos de Portugal , con el Duque de Alva , continuò despues con el Márquès de Santa Cruz , en la Batalla , que à vista de la Isla de Señor San Miguel , se le diò à Felipe Estrezi ; y en la Toma de la Isla Tercera, Fallán , y otras ; y en Flandes con el Duque de Parma , el año de quinientos y ochenta y quatro , Alferes del Capitan Salvador de Morales ; y en las Galeras de Genova , con el Principe Juan Andrea Doria ; y en Italia , el año de quinientos y noventa y quatro , Cabo de dos Navios , con los quales hizo señalados servicios en Irlanda : y aviendo obtenido el empleo de Capitan , bolvió à España el de seiscientos y vno , y fue proveido Sargento Mayor de Puertovelo , por lo que pasó à Tierra-Firme de orden de el Rey , à quien avia pedido Soldados prácticos D. Alonso de Sotomayor , Governador , y Capitan General de Tierra-Firme ; en cuya Relacion de servicios , està llamado erradamente Don Francisco de Alfaro Fiscal de la Audien-  
cia , por el Licenciado Francisco Caro de Torres , porque obtuvo distintos empleos. (97)

Aviendo ocupado el Inglés aquella Plaza , fue à ella D. Francisco de Alfaro , desde el Pueblo de los Negros , donde se hallaba ; y llegando à el amanecer , se apoderò de la Puente de el Riachuelo , y le hizo èl solo tan grande oposito , que sin embargo de hallarse maltratado de tres graves heridas , les embarazò el passo por donde iban à apoderarse de la Iglesia , como lo afirma el Maestro Patòn , (98) que refiere esta notable hazaña , y despues ascendió à Maestre de Campo de Tierra-Firme , y llegó à ser Teniente Capitan General de

todo

(96)  
Historia de  
la Nobleza de  
Jaen, fol. 131.

(97)  
El Lic. Fran-  
cisco Caro de  
Torres. Relación de los ser-  
vicios de Don  
Alonso de So-  
tomayor, fol.  
71.

(98)  
Historia de  
la Nobleza de  
Jaen, fol. 131.

todo aquel Reyno, Provincia de Veragua, y Subdelegado por Don Rodrigo de Velasco, Governador, y Capitan General de él, y Presidente de la Chancilleria de Panamá, para que mandasse el Exercicio, con que le embió al socorro de la Isla Española de Santo Domingo, sobre la qual avia aparecido vna gruesa Armada, y se le despachò la Patente en Panamá à ocho de Enero de seiscientos y veinte y tres años, refrendada de Don Pedro Rangel, Secretario del Governador; por cuyos grandes servicios le fue hecha merced de el vso de la Isla de la Mina grande en aquel Reyno, que avia sido de Doña Bernarda de Guevara, y con Facultad, que la pudiesse poblar, y hazer Rancheria para la pesqueria de las Perlas: cuyo Titulo le fue dado en la misma Ciudad de Panamá, en veinte y siete de Agosto de mil seiscientos y doze años, firmado de Don Francisco Valverdi y Mercado, Governador, y Capitan General de aquel Reyno, y refrendado de Alonso de Salazar su Secretario, cuyo Original se guarda en el Archivo de el Suplicante, con las demás Patentes de los servicios de este Cavallero. (99)

Y lleno de honores, y meritos se retirò à España, y passò el resto de su vida en la Ciudad de Guadix, en casa de Lorenzo de Viedma Sotomayor su cuñado, en compañía de su muger Doña Maria de Mendoza y Alfaro, hermana de Don Francisco, Vifabuelo de el Suplicante, donde permaneciò hasta el dia cinco de Enero de mil seiscientos y veinte y nueve años, en que passò de esta vida: dexando otorgado su Testamento cerrado en catorze de Septiembre de seiscientos y veinte y ocho, ante Domingo de Siles, Escrivano Publico, que fue abierto el dia de su muerte, à pedimento de Don Lorenzo de Viedma Alfaro y Narbaez su sobrino, Testamentario, y heredero de sus servicios: y declarando ser hijo de Rodrigo de Alfaro y Narbaez, y de Doña Isabel de Mendoza su muger, instituye dos Mayorazgos, llamados de las Espadas; vno en la Ciudad de Jaen, y otro en la de Guadix: y para sus impositions dexò en deposito cántidad de veinte mil ducados para cada vno, lo mas en poder de los Jucares, y dos Espadas de plata de singular valor, gravadas con diferentes caracteres, que dize pone por cabeça de cada vno para adorno de ellos, y honra de sus Possedores; porque quiso dexar debaxo del dominio de la Espada, los bienes que avian sido ganados con ella, con precision de Apellido, y Armas de Alfaro y Narbaez, y nombre de Francisco, y que ayan de calar con hijas de Cavalleros notorios.

(99)  
Titulo original, y servicios. Archivo del Suplicante.

Fundò el de Jaen en cabeça de Don Pedro su hermano, como se ha expressado; y el de Guadix en la de Doña Maria de Mendoza, tambien su hermana, viuda de Lorenço de Viedma, como queda dicho, y llama à la succession del Mayorazgo de Jaen, à Doña Mariana de Alfaro su sobrina, hija de su hermano Don Pedro de Alfaro y Narbaez, y de Doña Inès Melia su muger, prima, y cuñada del Fundador, muger que fue de Don Gaspar de la Cueva Ludeña y Viedma, el qual posee, como queda expressado, Doña Maria Josepha de Viedma la Cueva Alfaro y Narbaez, nieta de el Suplicante.

Doña Lucia de Mendoza Alfaro y Narbaez, que no tomò estado, y vivió en la Ciudad de Jaen: y hallandose en la de Baeza el dia dos de Agosto de seiscientos y treinta y vn años, con mas edad de cinquenta, hizo informació ante D. Diego Bravo de Guzmán, Teniente de Corregidor por Don Francisco Bravo de Guzmán el Propietario, y Manuel de Navarrete, Ecrivano Publico della, en que prueba ser hija de Rodrigo de Alfaro y Narbaez, y de D. Isabel de Mendoza y Narbaez su muger, para pretension de alimentos, que solicitaba se le consignassen de los dos Mayorazgos, que avia fundado el Maestre de Campo Don Francisco de Alfaro y Narbaez su hermano, así en la Ciudad de Jaen, como en la de Guadix, en atencion, que por Clausula expresa tenian obligacion los Possedores de mantenerla con la decencia correspondiente à su estado, y calidad. Tuvieron por hijos Don Lorenço de Viedma y Sotomayor, y Doña Maria de Mendoza y Alfaro su muger, à

18. Don Lorenço de Viedma Mendoza Alfaro Narbaez Aguilar y Sotomayor, segundo del nombre, que continúa la succession.

18. Don Juan de Viedma Alfaro y Mendoza, que como hijo mayor de Lorenço de Viedma Sotomayor, y de Doña Maria de Alfaro y Mendoza su tercera muger, avia de suceder en la Casa, y Mayorazgos de sus Padres, y parece no tomò estado, por aver sido inclinado à la Milicia; respecto de lo qual pasó à Tierra-Firme en los Reynos de Indias, à servir debaxo de la mano de su Tio Don Francisco de Alfaro, Teniente General en aquel Reyno; y para la execucion de su viage, se hizo en la Ciudad de Guadix la Informacion de Nobleza, y limpieza de el año de mil seiscientos y onze, expressada en la Casa de Don Lorenço de Viedma Sotomayor su Padre, y parece murió en aquellos Reynos.

18. Doña Juana de Mendoza y Viedma, que no consta tomase estado, y fue hija tambien de Doña Maria de Mendoza, tercera muger de su Padre, y llamada en segundo lugar à el Mayorazgo de la Espada en la Ciudad de Guadix, por el expressado D. Francisco de Alfaro y Narbaez su Tio, Teniente Capitan General en Tierra-Firme, y Fundador de el, y hermano de Doña Maria de Mendoza y Alfaro, madre de Doña Juana de Viedma. Celebrò el

### PRIMER MATRIMONIO.

Con Doña Juana de Molina Cordova y Cozar, que era hija de Rodrigo de Cordova, y de Doña Beatriz de Cozar su muger, y tuvieron tres hijos. Es à saber

18. Doña Luyfa de Viedma y Molina, Religiosa Professa en el Convento de Señor Santiago de Guadix.
18. Doña Lucrecia de Viedma y Molina, que murió sin tomar estado.

18. Doña Maria de Viedma y Molina, hija mayor, que casando con Luis de Isla y Angulo, Regidor de la Ciudad de Guadix, y cuñado de Don Lorenzo de Viedma su hermano, fueron Padres de Don Fernando de Isla, Regidor de la misma Ciudad, y Capitan de Infanteria en ella; el qual tuvo en Doña Luyfa de Molina su muger por hijos à

Fray Fernando de Isla, Religioso Agustino en la Ciudad de Guadix.

Don Cayetano de Isla y Molina, Regidor de la misma Ciudad, Capitan de Infanteria de las Milicias de ella para el socorro de Almeria, que en la Patente, que le fue despachada de esta Compañia, en treinta de Diciembre de mil seiscientos y ochenta y siete, por el señor Rey Don Carlos II. expressa su Magestad, como es descendiente de vno de los dozientos Cavalleros, que quedaron heredados en el Repartimiento de la Ciudad de Guadix, donde casò con Doña Chrisanta de Bolaños y Mendoza, Señora de la Torre de Bolaños, y Possedora de su Mayorazgo; de la qual tiene, entre otros hijos, por Successor en su Casa à

Don Damian de Isla Molina y Bolaños, que celebrò su matrimonio en Granada con Doña Juliana Pasquala de Villa Real Serrano de Nava, hija mayor de Don Diego Francisco de Villa-Real y Sanabria, Señor de la Torre de Villa-Real en el Valle de Lecrin, Veintiquatro de Granada, y Capitan de sus Milicias, y de Doña Faustina Francisca Serrano

de



de Nava su primera muger, hermana de Don Juan Serrano, Veintiquatro de la misma Ciudad de Granada: y fue D. Diego Francisco de Villa-Real, hermano de Doña Luisa de Villa-Real y Sanabria, que casando con Don Pedro de Jaurigui Mendoza y Carvajal, Veintiquatro de Granada, son hijos de ambos Doña Manuela de Jaurigui Villa-Real y Mendoza, Religiosa en el Convento de Santi-Spiritu de la misma Ciudad: y Don Juan Pedro de Jaurigui Villa-Real y Mendoza, tambien Veintiquatro de Granada, y Posseedor de su illustre casa en ella. Celebrò el

## SEGUNDO MATRIMONIO.

**C**ON Doña Maria de Añasco Guadiana, de quien por no aver tenido succession, consta fue heredero Don Rafael de Guadiana Añasco su hermano, el qual passò de la Ciudad de Sevilla, de donde parece era natural, à la de Guadix, y transfirió con su cuñado Lorenço de Viedma Sotomayor la dote, que avia recebido con Doña Maria de Añasco.

### *ASCENDIENTE XVIII.*

ES EL SVPLICANTE NIETO DE

18. **D. LORENZO DE VIEDMA**  
**MENDOZA ALFARO NARBAEZ**  
 Aguilar y Sotomayor.

**S**Egundo del nombre, que como el de su Padre, parece le tuvo en reflexion à el Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa: Fue quinto Señor del Repartimiento, que quedó à su Casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Regidor perpetuo de ella en su Oficio propio, tercer Patrono del Enterramiento, y Anniversario en aquella Cathedral, septimo de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales cò sus Memorias, y segúdo del Mayorazgo de la Espada en la Ciudad de Guadix; Patrono de la Capilla, y Entierro, cuyo Titular es San Luis Beltràn, en el Convento de Santa Cathalina de la Ciudad de Jaen, y Hermano, como su Padre, y demàs Ascendientes, de la illustre Hermandad de el Santisimo Sacramento, que se sirve en la Iglesia Mayor de ella.

Parece nació este Cavallero en el Reynado de el Señor  
 Don

Don Felipe II. pues ya era mayor de veinte y cinco años, *el de mil seiscientos y veinte y cinco*, en que à seis de Marzo otorgò su Testamento Lorenzo de Viedma Soromayor su Padre; y en el declara, que quando le casò con Doña Maria de Isla y Quesada su nuera, le cediò el Oficio de Regidor perpetuo de aquella Ciudad, para que lo exerciesse, y lo mejora en la demasia, que en su valor excediesse à la legitima, que le debia pertenecer.

Tuvo grande aplicacion à el euydado de la hazienda de su casa en alivio de su Padre, quien lo expresa en su Testamento; pues continuò el pleyto, que en su contra seguia Juan de Viedma y Aguilar, Regidor perpetuo, y Depositario General de la Ciudad de Guadix, Tio de Don Lorenzo, como primo hermano de su Padre, sobre la succession de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales, fundados por Pedro Lopez de la Guardia su Tio, hermano de Doña Juana Garcia de Aguilar su tercera Abuela, de que le fue librada Carta de Executoria à su favor en la Real Chancilleria de Granada, *en veinte y dos de Junio de mil seiscientos y treinta años*, ante Gregorio Garcia Tello, Escrivano de Camara de ella.

No tuvo menos aplicacion à el lustre, y honor de su Familia; pues debiò esta à su officiosa sollicitud, el que quedasse justificada su illustre Filiacion, con el crecido numero de Probanças ya expressadas, inclusas en el pleyto, que siguiò con el Concejo de Vbeda, y el Syndico Personero de ella, en que fue declarado por Cavallero Hijodalgo notorio, como quarto nieto legitimo, descendiente varon de Rodrigo de Viedma el contenido en la Sentencia Arbitraria *del año de mil quatrocientos y quarenta y seis*, à la Collacion de Santa Maria la Mayor, por sentencia de D. Christoval Bergues de Aragon, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, dada *en veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y quarenta y vn años*, ante Bernardo de Ventaja, Escrivano; para lo qual dimanaba su jurisdiccion de la Cedula del señor Rey Don Enrique Quarto, que se expresó en la Casa de Rodrigo de Viedma, en que mandò su Magestad, no solo que gozassen de su notoria Nobleza los declarados en la Sentencia Arbitraria, sino que por serlo de sangre, fuesse transcendental el goze de este honor à todos los descendientes de los contenidos en ella. Y hallandose Don Lorenzo enfermo en la Ciudad de Guadix, otorgò su Testamento cerrado *en tres de Agosto de mil seiscientos y quarenta y quatro años*, ante Pedro Marzal Pozargas, Escriva-

Escrivano Publico, que fue abierto à pedimento de Don Fernando de Isla su sobrino, Regidor de aquella Ciudad, y su Testamentario ( por otro Codicilo ) en virtud de auto de D. Andrés de Mesa y Avendaño su Alcalde Mayor, ante el mismo Escrivano, en diez y siete de Septiembre del propio año de quarenta y quatro; y porque expressa en la cabeça de él, la filiacion de sus Ascendientes, se pone à la letra, que es como se sigue:

*In Dei nomine, amen: Sea notorio à todos los que esta Escrip-  
tura de Testamento vieren, como yo Don Lorenzo de Viedma y Nar-  
baez, vezino, y Regidor que foy de esta Ciudad de Guadix, hijo le-  
gitimo de Lorenzo de Viedma Sotomayor, y de Doña Maria de Men-  
doza y Narbaez su tercera muger, y nieto de Iuan de Viedma, y  
viznieto de Francisco Martinez de Viedma, y reviznieto de Iuan  
de Viedma, vno de los 200. Cavalleros, que vinieron con los Señores  
Reyes Catolicos, Originario de la Ciudad de Vbeda, de los Cavalle-  
ros de la Sentencia Arbitraria de la dicha Ciudad; por ser, como  
fue, hijo de Rodrigo de Viedma, de la Parroquia de la Iglesia Mayor  
de dicha Ciudad.*

Mandòse enterrar en la Iglesia Mayor, en el Entierro propio de sus Padres, y Abuelos: y declara aver celebrado, como su Padre, los tres illustres Matrimonios, que se expresarán.

## Y DE DOÑA CATHALINA DE ISLA QVESADA Y MOLINA su primera muger.

Por quien se continúa la successión, cuya casa le dà su Solar Diego Hernandez de Mendoza, Rey de Armas de el Señor Emperador Don Carlos V. (100) en las Montañas de Burgos, en el Valle de Transmiera ( que es vno de los diez y ocho, q̄ llaman del Balton ) donde tienen la casa tan inmediata à el Mar, q̄ bañan sus ondas los muros de ella, y la labrò con otras dos vna illustre Dama, que vino de Francia en Romeria à Santiago de Galicia, para tres hijos que traxo en su compañía; las quales por la cercanía à el Mar, parece fuerò llamadas Isla, de q̄ tomaron sus dueños el Apellido: y aña-  
de, que aviendo buelto à el Reyno de Francia vn señor de la Isla, tuvo disgusto sobre la entrada en Palacio con vn Valido del Rey, que por su privança, le avia permitido traer en sus Armas las Reales Lises; y aviendo venido à repto con él, se può por premio, que las Armas del vencido quedassen à

(100)  
Diego Her-  
nández de Mé-  
doza. Luzero  
de Nobleza.  
fol. 149. mihi

el Cavallero Isla, vsò de las Lises de la Casa Real de Francia, que añadió por orla à las Ondas, que eran las antiguas de su Linage : de el qual, Alvar Sancho de Isla fue Conquistador de Vbeda, y Baeza ; que segun Don Martin de Ximena, (1) està incluso en su Repartimiento, como vno de los trecientos Cavalleros, que quedaron alli heredados, y de esta Familia passaron algunos à vivir à Medina de Pomar, y tambien à la Ciudad de Sevilla ; y Gomez Diaz de Isla fue Capitan de vna de las treze Galeras, con que el Almirante Don Alonso Enriquez diò Batalla Naval, año de mil quatrocientos y siete, junto à Gibraltar, à veinte y tres Galeras, de que se componia la Flota de los Reyes de Tremezèn, y Tunez ; la qual les desbaratò, echando à fondo las que no huyeron, y quedando apressadas ocho de ellas, como todo consta de la Chronica del señor Rey Don Juan el II. (2) donde expresa el Señor de Batres, los nombres de los Cavalleros, Capitanes, y Compañeros de Gomez Diaz de Isla, por esta orden.

Rodrigo Alvarez Ossorio, yerno del mismo Almirante de Castilla. Gomez Diaz de Isla. Juan Rodriguez de Beyra. Alonso Arias de Coruela. Fernan Yañez de Mendoza. Diego Diaz de Guirre. Pero Barba de Campos. Alvar Nuñez Cabeça de Vaca. Fernando de Medina. Pedro de Pineda. Y Micer Niculoso Genovès. De esta Casa vino à la Conquista del Reyno de Granada

Hernando de Isla, sirviendo à los Señores Reyes Catholicos de Criado, y Continuo de sus Guardias : y aviendose hallado en la Guerra, y Entrega de Guadix, fue vno de los dozientos Cavalleros, que quedaron heredados en aquella Ciudad ; pues demàs de numerarle en la lista, que formò de los Conquistadores Repartidos en ella, el Doctor D. Pedro Suarez en su Historia de Guadix, (3) consta tambien en un Testimonio dado por Joseph de Santa Cruz, Escrivano Mayor de aquel Ayuntamiento, el dia dos de Abril de mil quinientos y noventa y quatro años, que en virtud de Acuerdo de el Cabildo celebrado en el dia Lunes veinte y ocho de Marzo del mismo año, se mandò abrir el Archivo, donde estava el Libro del Repartimiento hecho por el Comendador de Montizon, y Villa-Mayor ( que fue D. Jorge Manrique, hijo del Maestre Don Rodrigo ) (4) tocante à los Escuderos de las Guardias, que dize se acabò el dia de Santa Maria Magdalena, del año de mil quatrocientos y noventa y siete, y en presencia de Pedro de Miranda Salon, Corregidor, y Sebastian Sarmiento,

Regi-

(1) Ximena. Anales Eclesiasticos de Jaen, folio 121.

(2) Chronica del señor Rey D. Juan el II. folio 8.

(3) Historia de Guadix, folio 166.

(4) Salazar. Casa de Lara, parte 2. pag. 407.

Regidor de aquella Ciudad, y Claveròs de èl, se reconociò, y hallò la partida perteneciète à Hernádo de Isla, en q̄ consta le fueron señaladas Tierras, Viñas, Morales, y vn Carmen; cuyo Testimonio fue dado à pedimento de Hernando de Isla, nieto de el Conquistador, en virtud de legitimacion, que de orden de aquel Cabildo fue hecha, y presentada en èl, de que se hablarà despues. Casò con

Doña Isabel de Angulo, natural de la Ciudad de Vbeda, la qual otorgò su Testamento (5) ante Garcia Gonçalez, Escrivano Publico de Guadix, cuya fecha no consta de la Informacion, que dà esta noticia, hecha por su nieto Hernando de Isla Rio, y Angulo; y fue hermana de Pedro de Angulo, vezino de Vbeda, donde vino por Cabo de dozientas Lanças, y mil Peones de aquella Ciudad, y de la de Baeza, à servir à los Señores Reyes Catholicos à la Guerra de el Reyno de Granada, como parece por vna Memoria, que se refiere à el folio dozientos y ochenta y vno de la Chronica de aquel Monarca. Tuvieron por hijo Hernando de Isla, y Doña Isabel de Angulo su muger, à

Luis de Isla y Angulo, vezino, y Jurado de Parroquia de la Ciudad de Guadix, cuyo nombre, y filiacion consta por la mencionada Probança, que fue hermano de Christoval de Angulo Isla, Beneficiado de mi Señora Santa Ana de Guadix, donde murió *el Iueves veinte y dos de Noviembre de mil quinientos y setenta años*: y por otra hecha à pedimento de su nieto Luis de Isla y Angulo, Regidor de la misma Ciudad, se prueba casò con Doña Maria del Rio, que parece fue hermana de Diego del Rio, natural de Lodoso del Valle de Santibañez, donde tenia su origen; y hallandose Beneficiado del mismo Lodoso, le hizo merced la señora Reyna Doña Juan de el Beneficio de la Villa de Paterna, de donde fue primer Beneficiado, en el Partido de las Alpujarras de el Reyno de Granada, por su Cedula *de onze de Octubre de mil quinientos y ocho años*, que obtuvo hasta *el de quinientos y treinta y tres*, que pasó à vivir à Guadix, donde se hazendò, y fundò el Mayorazgo de las Joyas de Paterna, ante Pedro de Burgos, Escrivano de Guadix, *año de mil quinientos y cinquenta*, en que murió à catorze de Mayo de èl: y consta de vna Memoria antigua, firmada de Pedro del Rio, que aviendo comprado de Juan de Victoria, Secretario del señor Rey Catholico, sesenta fanegas de tierra en el Pago de el Quite, junto à Venalúa, que parece la de Guadix, que poseen los Condes de Alcutia, Señores de las Guaxaras, hizo la escriptura en cabeça del

Jura

(5)  
Archivo de  
D. Cayetano  
de Isla, vezi-  
no de Gua-  
dix.

Jurado Luis de Isla y Angulo, marido de Doña Maria del Rio, que debió de ser el dote, que llevó à el matrimonio: Tuvieron por hijos à

Hernando de Isla Rio y Angulo, segundo del nombre, Regidor de la misma Ciudad, en la qual hizo Informacion de Nobleza, (6) q̄ se filia con el Conquistador, principiada en veinte y quatro de Marzo por el Lic. Alonso Martinez de Lerma, Alcalde Mayor, y finalizada en veinte y ocho del, todo en el año de quinientos y noventa y quatro, ante Joseph de Santa Cruz, Escrivano Mayor de aquel Ayuntamiento; (7) y en ella consta, tuvo por hermanos à Lazaro de Isla, à quien otro testigo llama Hernando, el qual fue famoso Capitan en Italia, y Flandes: y Rodrigo de Isla, llamado de Angulo, dize fue Cavallero muy valiente, y que murió en la Guerra, que parece fue la del Rebelion de los Moriscos; casò Hernando de Isla Rio y Angulo con D. Luyfa Perez de Quintana, originaria de el Lugar del mismo nombre, junto à Medina de Pomar en las Montañas, jurisdiccion de las siete Merindades de Castilla la Vieja, cuya casa es de Cavalleros notorios Hijodalgo, y durò la vida de Doña Luyfa, hasta el Lunes diez de Noviembre del año de quinientos y noventa y siete; y fue hijo de ambos, Luis de Isla Angulo Perez de Quintana, segundo del nombre, Regidor de la misma Ciudad de Guadix, y à cuyo pedimento se hizo otra numerosa Informacion, en dos de Junio de mil seiscientos y ocho años, ante Don Francisco de Villalta, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, y Marco Antonio, Escrivano Publico, en que filia su persona con la de su Padre Hernando de Isla: y asimismo siguiò pleyto en juicio contencioso con el Depositario de el Posito de Pan de aquella Ciudad, y diferentes Regidores, en el qual ay segunda dilarada Informacion, en que reproduce las antecedentes, y de nuevo filia toda la ascendencia, que queda expresada, hasta Fernando de Isla el Conquistador, Visabuelo suyo, fecha en la misma Ciudad de Guadix en diez dias del mismo mes de Junio de mil seiscientos y onze años, ante Andrés de Escos, Escrivano Publico, que se finalizò en catorze de el mismo mes, y en su vista fue declarado Cavallero Hijodalgo, por auto de el Capitan Francisco Calderon, Teniente de Corregidor de aquella Ciudad, con accessoria de el Licenciado Santa Cruz Saavedra, y ante el propio Escrivano.

Fue hermana de Luis de Isla, Doña Isabel de Isla y Angulo, que casò con Pedro del Rio Lopez de Palacios, tercer Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, que sirvió en

(6)  
Memorias:  
Archivo de  
Don Agustin  
Suarez.

(7)  
Archivo de  
D. Cayetano  
de Isla, vezi-  
no de Guadix

el Rebelion de los Moriscos, y le quemaron sus casas principales, que fue hijo de Doña Maria Lopez de Palacios, y de su marido Diego del Rio, segundo Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna en la Ciudad de Guadix, fundado por el Bachiller Rodrigo del Rio su Tio, en cuya compañía vino de el Lugar de Lodoso de el Valle de Santibañez, que de vn Memorial impresso de esta casa consta, (8) tiene su illustre origen en el Lugar de Matienço de el Valle de Ruedga, Montañas de Laredo; de cuyo matrimonio tuvo Doña Isabel de Isla, entre otros, à

(8)  
Archivo de  
Don Agustín  
Suarez Terán  
en Granada.

Don Fernando del Rio Isla y Angulo, quarto Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, Regidor perpetuo de la Villa de este nombre, Patrono de la Capilla de San Cayetano, en la Colateral de el Evangelio de la Parroquial de ella, y Alcalde dos vezes por el Estado Noble, porque avia rigorosa mitad de officios en aquella Villa, como se expresa en Testimonio de sus nombramientos, dado por Juan de Boscanegra, Ecrivano de su Cabildo, (9) en diez y ocho de Junio de mil seiscientos y sesenta y quatro años; y por aver muerto Don Fernando sin tomar estado, recayò su casa en Don Gabriel del Rio Isla y Angulo su hermano segundo, que fue quinto Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, Regidor perpetuo de aquella Villa, Alcalde Mayor honorico de Noche, Capitan de sus Milicias, y Patrono de la misma Capilla de San Cayetano; el qual casò con Doña Gregoria Suarez Oballe y Zepeda, hermana de D. Agustín Suarez y Zepeda, cuya ascendencia se referirà: y fue hija vnica de ambos

(9)  
Archivo de  
Don Agustín  
Suarez.

Doña Ana del Rio Isla y Suarez, sexta Señora del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, y de el Patronato de la Capilla de San Cayetano de ella, en la qual casò con Don Juan Antonio Suarez Teran Zepeda y Mendoza su primo hermano, Cavallero del Orden de Señor Santiago, quinto Señor del Mayorazgo del Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, en las Rozas de Moclin, por merced de los Señores Reyes Catholicos, Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reyes, en la Parroquial de San Matias de Granada; que era hijo de Don Agustín Suarez y Zepeda, quarto Señor del Mayorazgo de el Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, y Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reyes, hermano de el Licenciado Don Juan Suarez, Fiscal de la Santa Cruzada de la Nueva-España, y de la Chancilleria de la Ciudad de Mexico, y Visitador de la de Panamá, y de Doña Clara Teran y Mendoza su muger, viznieta de los señores

de la casa de Teran, que de primer matrimonio avia sido casada con Don Gabriel Mesia de la Cerda, illustre Cavallero de Cordova: y fue hijo de ambos Don Juan Mesia de la Cerda, Veintiquatro de aquella Ciudad, que murio con Pruebas despachadas de Cavallero del Orden de Calatrava; hermano materno de Don Juan Antonio Suarez Teran, y nieto de Doña Mencia de Zepeda, de la casa de los Condes de Villa-Amena, y de Gomez Suarez Nuñez de Obando su marido, tercer Señor del Mayorazgo del Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, y Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reyes, que era hermano de Don Gaspar Suarez, de el Consejo de su Magestad en el Magistrado Ordinario de Milán, Auditor General de el Piamonte, y sus Castillos; segundo nieto de Doña Beatriz Nuñez de Obando, que entre otros tuvo por hermano à el Licenciado Salvador Nuñez de Obando, Oydor de la Coruña, y de Juan Suarez y la Fuente su marido, segundo Señor del Mayorazgo del Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, y Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reyes; que tuvo por hermanas à Doña Beatriz Suarez y la Fuente, que casando con D. Francisco del Castillo, Señor del Mayorazgo de Villa Quemada, fueron Abuelos de Don Gomez del Castillo, cuyo nieto es Don Tetyfon de Morales Castillo y Salazar, Veintiquatro de Granada, Teniente Coronel de sus Milicias, y Señor del Mayorazgo de la Camaura: y de D. Pedro del Castillo Suarez y Salazar, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de Villa Quemada, hermano de Doña Isabel del Castillo, Progenitora de los Marqueses de Villa-Alegre: y à Doña Mencia Suarez y la Fuente, que casando con Don Christoval Ortiz de Sarauz su marido, tuvieron por nietos, entre otros, à

D. Gomez de Sarauz y Suarez, del Orden de Sr. Santiago, Marqués de Casaliche, Presidente de la Camara de Napoles: es tercer nieto de Doña Cathalina de la Fuente, hermana de Gaspar de la Fuente, vezino de la Puebla de Montalvan, Familia illustre, y antigua en aquella Villa, Señores del Heredamiento del Montexo, y de Gomez Suarez su marido, Conquistador del Reyno de Granada, y Secretario Antigo de Camara de su Real Chancilleria, por merced de los Señores Reyes Catholicos; primer Señor de el Heredamiento de la Alhondiga Baxa, merced de aquellos Monarcas, por Real Cedula, su data en la Ciudad de Sevilla à veinte y siete de Noviembre del año de mil quinientos y ocho, refrendada de Lope Conchi-



chillos su Secretario, y Fundador de su Mayorazgo por el Testamento, que otorgò en Granada *en onze de Febrero de mil quinientos y quarenta y nueve años*, ante Bartholomè Diaz, Escrivano Publico, que de la clausula siguiente de èl, consta era hermano del Señor de la Villa de Solera.

*Item mando à Juan Suarez mi hermano, Señor de Solera, vna Espada que yo tengo, que es la que era de nuestro Padre.*

Y por vn Memorial impresso consta, eran ambos descendientes de Pedro Suarez, Señor de Solera, Lugar en el Obispado de Cuenca, (10) de quien se haze mencion en la Historia de aquella Ciudad, cuya casa parece possen los Marqueses de Flores-Davila, y Don Juan Antonio Suarez y Teran, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Doña Ana Antonia del Rio y Suarez su prima hermana, y muger, ya expressados: tuvieron por hijo à Don Agustín Suarez Teran y Rio, sexto Señor Actual de esta casa, con sus Fundaciones y Patronatos.

Celebrò Luis de Isla Angulo Perez de Quintana, dos illustres matrimonios: el segundo, con Doña Maria de Viedma, con quien formò la linea de Guadix, que queda expressada: y el primero, con Doña Maria de Quesada y Molina, que es la Suegra de Don Lorenzo de Viedma; y por la carta de dote, otorgada à favor de Doña Maria de Viedma en la Ciudad de Guadix, por Luis de Isla su marido, *en nueve de Noviembre de mil quinientos y noventa y seis años*, ante Marco Antonio de Pila, Escrivano Publico, consta llevò el matrimonio de Luis de Isla, *vn quento dozientos y setenta y vn mil setecientos y quarenta y ocho maravedis*; y en este instrumento se expressa, que fueron Padres de Luis de Isla, Hernando de Isla, y Doña Luyta Perez de Quintana su muger; y que los de Doña Maria de Quesada fueron, Doña Luyta de Molina, y el Capitan Juan de Quesada, nombrado en otros dos instrumentos: Vno, las Pruebas de su viznicto Don Melchor de Viedma y Narbaez, (11) Veintiquatro de Granada, y Padre del Suplicante, para entrar en la illustre Cofradia de el Santissimo Sacramento de la Ciudad de Guadix, fechas en la de Vbeda *en diez y seis de Marzo de mil seiscientos y quarenta y quatro años*, por Gaspar Castillo Palomo, hermano de la Cofradia, è Informante, ante Juan Gomez Jorge, Notario Publico, en que es vno de los testigos Don Francisco de Molina y Quesada, Familiar del Santo Oficio de Cordova, Veintiquatro de Baeza, de quien se hablara despues: y declara es sobrino del Capitan Juan de Quesada, como nieto de su primo

(10)  
Historia de  
Cuenca. por  
Juan Pablo  
MartyrRizo,  
fol. 125.

(11)  
Consta en las  
Pruebas.

no hermano Christoval de Quesada, Familiar tambien de el Santo Oficio de Cordova.

Y el otro, vna illustre Carta Executoria, (12) litigada en la Chancilleria de Granada por el Capitan Miguel, y Alonso de Quesada, hermanos del expresado Capita Juan de Quesada, y primos hermanos de el ya mencionado Christoval de Quesada, quarto Abuelo por varonia de Don Manuel de Quesada Martinez de Robles, Cavallero de Granada, que está inserta en otra de esta linea, de que se hablarà despues, en que se incluye mucho numero de interesados: y se justifica en ella, que el Capitan Juan de Quesada es quarto nieto de Pedro Diaz de Quesada el Bueno, tercer Señor de Garcicès, Santo Thomè, y la Figueruela, Fundador de su Mayorazgo, Adelantado de la Frontera, que el año de mil quatrocientos y siete defendió las Ciudades de Jaen, y Baeza de el poder de el Rey de Granada, y de Doña Juana de Carcamo su muger, hija de Fernan Iniguez de Carcamo, Señor de Aguilarejo, Veintiquatro de Cordova, y de Doña Aldonça Lopez de Montemayor su muger, que era hija de Doña Juana de Leyva, y de Don Alonso Fernandez de Cordova y Montemayor su marido, Señor de Alcaudete, y Adelantado Mayor de la Frontera, que son octavos Abuelos del Suplicante, y septimos por varonia de Doña Ana de Quesada su primera muger, como se dirà en su Casa; pues tuvo el Adelantado, entre otros, quatro hijos.

Diaz Sanchez de Quesada, quarto Señor de Garcicès, y Santo Thomè, primer llamado à el Mayorazgo de Garcicès, y à quien el señor Rey Don Pedro hizo la merced de la Villa de Ybros. (13)

Diego de Quesada, Comendador de Mon-Real en el Orden de Señor Santiago, que fue Padre de Fernando, Comendador de Villa-Rubia, tambien en el Orden de Santiago, (14) que tendrá segunda memoria, por ser Progenitor por varonia de Doña Ana de Quesada, primera muger de el Suplicante.

Pedro de Quesada, de quien bolverèmos à hablar.

Y Doña Maria de Quesada y Carcamo, Señora Propietaria de la Villa de Jumilla, cuya merced le fue hecha el año de mil quatrocientos y quarenta y siete, por el señor Rey D. Juan el II. (15) estando viuda de Alonso Yañez Faxardo, Adelantado, y Capitan Mayor del Reyno de Murcia, quarto Señor de Alhama, Mula, Molina, y Librilla, y del Consejo de aquel Monarca; y fueron Padres de D. Pedro Faxardo y Quesada,  
Conde

(12)  
Executoria.  
Archivo de  
Doña Catha-  
lina Mazue-  
lo.

(13)  
Doct. Mora-  
les, Nobleza  
de Cordova,  
part. 1. folio  
452. mihi.

(14)  
Alonso Lo-  
pez de Haro,  
NobiliarioGe-  
nealog. tom. 1  
fol. 554.

(15)  
Salazar. Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 322.

Conde de Cartagena, y Abuelo de Don Pedro, primer Marqués de los Velez, Grande de Castilla.

Pedro Diaz de Quesada Carcamo y Montemayor, segundo del nombre, hijo del Adelantado, y hermano de el quarto Señor de Garcies, casò con Doña Leonor Ruiz de Valencia, en quien tuvo à Pedro Ruiz de Quesada, tercero del nombre, Vassallo del señor Rey Don Enrique Quarto, siendo Principe, y Señor del Reyno de Jaen, el qual lo mandò incorporar en el numero de los Cavalleros contenidos en la Sentencia Arbitraria de Vbeda, junto con el Comendador Fernando de Quesada, expressando su Magestad, eran primos hermanos, por su Alvalà fecho en Toledo à veinte y siete de Junio de mil quatrocientos y cinquenta años, (16) y refrendado de Antonio de Ribera su Secretario.

(16)  
Esti inserto à  
la letra en la  
Carta Execu-  
toria.

Otorgò su Testamento Pedro Ruiz de Quesada en la Ciudad de Vbeda, el Viernes diez y seis de Abril del año de mil quatrocientos y sesenta y nueve, ante Hernando Sanchez de la Cueva, Escrivano Publico de ella, en el qual declara estar casado con Doña Francisca Garcia del Alamo, y ser hijo de Leonor Ruiz de Valencia, y de Pedro Diaz de Quesada su marido; y nieto de Pedro Diaz de Quesada, Adelantado Mayor de la Frontera (que es el tercer Señor de Garcies) y que sobre la herencia de sus bienes, avia tenido cuenta con Diaz Sanchez de Quesada su Tio, Señor de Garcies ya difunto, que se avian continuado con Pedro Diaz de Quesada (que es su primo hermano, y el quinto Señor de Garcies) y con Fernando de Quesada (que es el Comendador) y demás hijos de Diaz Sanchez su Tio, y que liquidadas, pague el que debiere; y se manda enterrar en la Iglesia de San Pedro, en la Capilla donde dize lo estavan sus difuntos: y declara por hijos legitimos à Pedro, Antonio, Juan, y Leonor de Quesada, y de Doña Francisca Garcia del Alamo su muger, à quien mejora en el quinto de sus bienes, y dexa por Albaceas à su hijo Pedro de Quesada, que fue quarto de el nombre, por quien se continúa la succession del Suplicante; y à el Comendador Fernando de Quesada su primo, por quien se ha de continuar en su lugar la de Doña Ana de Quesada su primera muger, respectò de ser por varonia quinta nieta del Comendador.

Pedro de Quesada y el Alamo, quarto del nombre, que era no solo segundo nieto del Adelantado, sino hermano de Antonio de Quesada, Alcayde de Velmeç, y primo segundo de Diaz Sanchez de Quesada, sexto Señor de Garcies, Con-

quittador de Antequera, y de Doña Luyfa Faxardo, segunda Señora de la Ciudad de Cartagena, y madre de el primer Marqués de los Velez: consta casò con Doña Cathalina Rodriguez, cuyo Apellido no se expresa; pero si juridicamente, que tuvo tres hijos, à

Juan de Quesada, cuya succession ignoramos.

El Bachiller Christoval de Quesada, de quien se hablarà despues, por continuarse en èl la linea del Suplicante.

Y Antonio de Quesada, que casando con Doña Francisca Fernandez de Mercado, formò la linea de D. Manuel de Quesada Martinez de Robles su quinto nieto; porque tuvieron, entre otros, por hijo à Christoval de Quesada y Mercado, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, Alcayde de la Villa de Ladrada, cuyo Pleyto omenage hizo en manos de Fernando de Grixalva, *Miercoles veinte y nueve de Oetubre de mil quinientos y diez y seis años*, ante Alonso de Ladrada, Escrivano Publico de aquella Villa, que asi en las expresadas Informaciones hechas en Vbeda, como en el mismo instrumento Executorio, consta era primo hermano del Capitan Juan de Quesada, tercer Abuelo del Suplicante; y casò con Doña Maria de Molina, de quien tuvo, entre otros, à el Licenciado Lorenzo de Quesada, de el Orden de Señor Santiago, y Prior en ella; y à el Bachiller Christoval de Quesada y Molina, segundo del nombre, llamado el Mozo, Familiar, como su Padre, del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, incluso ambos en el litigio de aquel honorable Instrumento: y casando con Doña Leonor Palomino, fueron Padres de Don Francisco de Quesada Molina y Palomino, Familiar tambien del Santo Oficio de Cordova, Veintiquatro de la Ciudad de Baeza, incluso en el mismo Instrumento, y testigo en las Pruebas hechas en Vbeda à D. Melchor de Viedma y Narbaez; en que declara, que Christoval de Quesada y Mercado su Abuelo, era primo hermano del Capitan Juan de Quesada. Visabuelo del Pretendiente.

Casò Don Francisco de Quesada, con Doña Cathalina Pacheco de Narbaez, hija de Anton Ruiz de Ventaja, Cavallero del Orden de Señor San Juan, que le dexò para casar con Doña Maria de Narbaez y Pacheco, madre de Doña Cathalina; la qual tuvo con Don Francisco de Quesada su marido, entre otros, por hijo à

Don Christoval de Quesada Pacheco y Narbaez, tercero del nombre, que vivió en la Ciudad de Baeza, y casò con Doña Inès Maria de Peralta y Cabrera, hija de D. Gonçalo

de Peralta y Cabrera , y de Doña Lnyfa de Arguello y Viedma su muger ; y fueron Padres de Don Francisco Marcos de Quesada Peralta y Cabrera, Alcayde del Castillo, y Fortaleza donde se venera la Santissima Cruz de Caravaca , Regidor de aquella Villa , y Alcayde perpetuo de la Carcel Real de ella, en cuya cabeza, la de sus hermanos , y demás interesados , le fue despachado : en posesion , y propiedad , aquel estimable Instrumento, que es vno de los mas illustres, que hemos visto , por filiarse en el diez generaciones, desde su persona hasta la del Adelantado Pedro Diaz de Quesada su octavo Abuelo, tercer Señor de Garcès, en contradictorio juicio con el Cabildo de Vbeda , y el Fiscal de la Real Chancilleria de Granada , en ella *en tres de Junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años*, ante Don Antonio de la Cueva, Ecrivano Mayor de los Hijosdalgo : y casando con Doña Cathalina Martinez de Robles , hija de Doña Leonor Serrano y Moya , y de Don Francisco Diego Martinez de Robles su segundo marido , Capitan , Regidor , y Teniente de Governador de la Villa de Caravaca , Alcayde perpetuo de su Carcel Real , y del Castillo , y Fortaleza donde se venera la Santissima Cruz , fueron sus hijos Don Manuel , y Doña Leonor Jacoba de Quesada, la qual ha celebrado su matrimonio con Don Juan Varona de Alarcon Salazar y Tapia, Señor de esta casa, y Mayorazgo en Granada.

Y Don Manuel de Quesada Martinez de Robles, Capitan de vn Regimiento de Milicias de la Ciudad de Granada, varon legitimo de la casa de Garcès, como noveno nieto del Adelantado Pedro Ruiz de Quesada : tercer Señor de aquella Villa , y vezino de Granada , donde casò con Doña Teresa Fernandez de Cordova y Ronquillo , hermana de Don Diego Fernandez de Cordova y Ronquillo , Veintiquatro de Granada, Capitan de Infanteria de sus Milicias, y de Cavallos de su Regimiento Viejo ; y de Don Juan Fernandez de Cordova y Ronquillo , Capitan de Infanteria del Tercio Viejo de Granada , y de Cavallos de vno de sus Regimientos , todos hijos de Don Juan Fernandez de Cordova y Ronquillo, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de la misma Ciudad , Capitan de Infanteria de sus Milicias, y en ella señor de su casa ( la qual etcrivò el Chronista Don Pedro Escoti de Agois , y justifica ser derivada de la de Priego, Señores de Aguilar ) y de Doña Maria Antonia de Godoy Davalos y Zambrana , de cuyo matrimonio son hijos D. Francisco , D. Joseph, Don Andrés, y Don Manuel

de Quesada Fernandez de Cordova y Ronquillo, todos de corta edad.

El Bachiller Christoval de Quesada, que està nombrado en el mismo instrumento, y à quien llaman Licenciado algunos testigos de èl, fue hermano de Antonio de Quesada, cuya linea queda escrita, y primo tercero de Pedro Diaz de Quesada y Acuña, septimo Señor de Garcies, (17) y de Don Pedro Faxardo Chacon y Quesada, primer Marqués de los Velez, Comendador de Caravaca, Treze de Señor Santiago, del Consejo de los Señores Reyes Catholicos, tercer Señor de Cartagena, y Grande de Castilla: casò con Doña Maria Fernandez, como consta de el mismo instrumento, y que fueron hijos de ambos Alonso de Quesada, de quien solo sabemos el nombre: el Capitan Miguel de Quesada, que aunque casò con Doña Isabel de la Torre, y fueron sus hijos Pedro, y Doña Maria de Quesada, no le conocemos linea: y el Capitan Juan de Quesada, por el qual se continúa la que escribimos.

(17)  
Salazar, Casa  
de Lara, part.  
2. pag. 126.

Sirvió valerosamente en el Rebelion de los Moriscos de el Reyno de Granada, siendo Teniente de Cavallos de la Compania de Francisco Narbaez, que embiò la Ciudad de Vbeda; y consta de Informacion *del año de quinientos y setenta*, hecha con autoridad de Justicia, ante Francisco de Molina, Escrivano Publico, que el *día diez y seis de Marzo de el mismo año*, tuvo vn fuerte recencuentro con los Moros Rebelados en el Barranco del Baul, junto à Guadahortuna, en que les quitò vna gruessa cavalgada de ganados, y Cautivos, de cuyo combate quedò mal herido, aviendolos enteramente derrotado: y casando con Doña Luyfa de Molina, consta fue hijo de ambos Doña Maria de Quesada, muger de Luis de Isla, Regidor de Guadix, expresados todos en su carta de dore; cuya hija vnica Doña Cathalina de Isla y Quesada, es la muger de Lorenço de Viedma y Narbaez, Regidor de la misma Ciudad, y por cuya razon se ha hecho esta Relación de la Casa de Quesada. Otorgò su Testamento *en veinte y ocho de Mayo de mil seiscientos y treinta y cinco años*, ante Pedro Marçal Pozargas, Escrivano Publico de la misma Ciudad de Guadix, en que declara sus Padres, marido, è hijos, y que era su madre natural de Vbeda, y Señora de vn Vinculo, por cuyo derecho le gozaba. Fue su hijo vnico

19.

Don Melchor Jazinto de Viedma Narbaez Isla y Quesada, que continúa la successión, despues de la del tercer matrimonio de su Padre,

SEGVNDO MATRIMONIO.

157.

**E**L segundo Matrimonio de Don Lorenzo, le celebrò con Doña Cathalina de Berrio y Salazar, hija legitima de Don Christoval de Berrio, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, donde ha sido tan esclarecida la Casa de Berrio, y de quien no aviendo tenido sucession, le dexò por su heredero.

TERCER MATRIMONIO.

**C**elebrò el tercero con Doña Francisca de Trillo y Fonseca, hija de Don Gabriel de Trillo, y de Doña Leonor de Fonseca su muger, vezinos de la Ciudad de Vbeda, en la qual han sido siempre ambas Familias de el primer lustre de ella; tuvieron por hija à

39. Doña Maria de Viedma Trillo y Fonseca, llamada de Mendoza, hija vnica del tercer matrimonio de su Padre D. Lorenzo de Viedma, el qual le hizo mejora de el tercio, y quinto de sus bienes, y hermana paterna de Don Melchor, quien la incluyò en la Probança, que el año de seiscientos y cinquenta hizo en la Ciudad de Vbeda, y fue declarada por descendiente de Rodrigo de Viedma, el contenido en la Sentencia Arbitratia, como se expressará en la casa de su hermano.

ASCENDIENTE XIX.

ES EL SVPLICANTE HIJO DE

39. **D. MELCHOR JAZINTO**  
DE VIEDMA NARBAEZ ISLA QVESADA  
Molina y Sotomayor.

**P**rimero del nombre, sexto Señor de el Repartimiento, que tuvo su casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix; octavo de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales con sus Memorias; tercero de el Mayorazgo de la Eipada en la Ciudad de Guadix; quarto Patrono del Enterramiento, y Anniversario perpetuo en aquella Cathedral, y de la Capilla, y Entierro, que parece fue su Titular Sr. San Luis Beltrán, en el Convento de Santa Cathalina de Jaen; Hermano, como su Padre, y demás Ascendientes, de la illustre Hermandad del SS. Sacramento, q̄ le sirve en la Iglesia Mayor de Guadix, y Veintiquatro de la Ciudad de Granada.

Re

Na

Nació Don Melchor de Viedma el año de mil seiscientos y veinte y cinco, en la Ciudad de Guadix, y recibió la Gracia Bautismal en siete de Febrero de él, por mano de Don Juan Dominguez de Cantos, Arçipreste del Sagrario, como parece de Certificación, dada por el Cura Don Diego Antonio de Molina; y siendo de edad de diez y nueve años el de mil seiscientos y quarenta y quatro, el día veinte y quatro de Marzo de el mismo año, en Junta celebrada el Jueves Santo por aquella ilustre Hermandad, fueron despachadas las Pruebas (18) hechas à D. Melchor por su linea materna para incorporarse en ella, y en el mismo dia fue recebido por vno de sus ilustres Hermanos, siendolo tambien Andrés de Escos, ante quien como su Secretario fue hecho este Recebimiento; y el de mil seiscientos y cinquenta, en Juizio contradictorio con el Concejo de la Ciudad de Vbeda, filiò su Persona, y la de su hermana, è hija, con Don Lorenço de Viedma su Padre, y Doña Cathalina de Isla su madre; la de su hermana Doña Maria de Mendoza y Trillo, con la de Doña Francisca Ana de Trillo y Fonteca, tercera muger de Don Lorenço; y la de Doña Maria su hija, con la de Doña Cathalina de Medina Arostegui su muger: en cuya virtud fueron todos declarados por legitimos descendientes de Rodrigo de Viedma el contenido en la Sentencia Arbitraria, y que como tales debian gozar los honores de notorios Hijosdalgo, por sentencia de veinte y tres de Mayo del año de mil seiscientos y cinquenta, pronüciada por el Lic. D. Gregorio de los Reyes, Alcalde Mayor de la Ciudad de Vbeda, por cuyo Cabildo le fue dado el cumplimiento, todo ante Bernardo de Ventaja, Escrivano-Publico; y como se ha expressado, dimanaba esta jurisdicción de Reales Cédulas del señor Don Enrique Quarto: y el año de seiscientos y veinte y cinco, se hallaba D. Melchor en la Ciudad de Granada, donde en el Cabildo celebrado el día nueve de Marzo, fue recebido por vno de sus Veintiquatros, en el Oficio que avia vacado por D. Francisco de Quefada Zapata y Benavides, Cavallero del Orden de Calatrava, y en este empleo sirvió algunos años, practicando el Real servicio con el zelo correspondiente à su gran calidad: otorgò su Testamento junto con su muger, que despues se expressará.

(18)  
Archivo del  
Suplicante.

## Y DE DOÑA CATHALINA

DE MEDINA VERDUGO BARBA AROSTEGUI

Marañon de la Peña su muger.



No solo ilustre, como nieta por todas líneas de esclarecidos Alcendientes, sino por cuyo derecho es Posseedor el Suplicante de las Casas, y Mayorazgos de Arostegui, y sus Torres en las Villas de Vergara, y Bermeo, y de el Repartimiento hecho à la Casa de Arostegui en el Reyno de Granada. Descendia Doña Cathalina por varonia, de el ilustre Linage de Medina, à quien Diego Hernández de Mendoza le dà origen en tierra de Campos, (19) y dize, que en tiempo del Rey Don Ramiro de Leon, floreció vn Cavallero de este Linage, llamado Gonçalo Hernandez de Medina, y que fue Valido, y del Consejo del mismo Rey, y tan su favorecido, que le honró con sus Armas.

Pero Don Diego Ortiz de Zuñiga (20) en sus excelentes Anales de Sevilla, le dà mas alto principio, diziendo, que el Leon de purpura sobre plara, acredita su origen de la Sangre Real de Leon, y que no falta quien tenga à Martin Ruiz de Medina (que fue vno de los trecentos Cavalleros Repartidos en Baeza, como dize Don Martin de Ximena) (21) por hijo de Don Rodrigo Alfonso, hermano del Señor San Fernando Conquistador de Sevilla; en cuyo Repartimiento (al numero doze) està incluido Ruy Martinez de Medina, celebrado, y conocido por Progenitor de este gran Linage en aquella Ciudad; donde dize Don Pablo de Etpnotas, tuvo sus casas en la Collacion de Santa Maria, aunque la tradicion se las señala en la de San Andrés, segun Don Diego Ortiz, (22) que fue hijo de Martin Ruiz el Conquistador de Baeza: y en el Discurso de los Ortizes dize el mismo Autor, q̄ tomaron este Apellido por aver vivido retirado en Medina de Pomar el hijo de la Casa Real, que dió principio à este Linage; y que Ruy Martinez de Medina tuvo por hijo à

Ruy de Medina, que el año de mil dozientos y setenta y vno se halló en Burgos en las Cortes, que celebró el señor Rey Don Alonso el Sabio, (23) y fue Padre de Gil Ruiz de Medina, Rico home, que el año de mil trecientos y tres se halló en Burgos cō el Infante D. Juan, à el Pleyto omenage de las Capitulaciones, hechas por el Sr. Rey D. Fernando el IV. con la Corona de Aragon; y segun el cōputo de tiēpos, parece fue su hermano Hernán Gonçalez de Medina, Alcalde Mayor de Sevilla, Sr. de Almonte, primer Dotador de la Capilla de los Medinas, en la Iglesia Parroquial de Señor S. Lorenzo, el año de mil trecientos y diez, como expressa Don Diego Ortiz, (24) y dize, parece fue Padre de Gonçalo Nuñez de Medina, Señor de los Palacios de la Atalayuela, nombrado en la escritura

(19)  
Diego Hernández de Mendoza, fol. 386. mihi.

(20)  
Anales de Sevilla, pag. 67.

(21)  
Anales de Jaén, fol. 119.

(22)  
Discurso de los Ortizes, fol. 68.

(23)  
Chronica del señor Rey D. Alonso el Sabio, cap. 23.

(24)  
Discurso de los Ortizes, fol. 179. donde de enmienda el fol. 69.

tura de donacion de vna Miffa perpetua; que por su alma instituyò Fernan Gonçalez de Medina su hijo; el año de mil trescientos y ochenta y cinco, en la propia Capilla de Señor San Lorenzo, que refiere el mismo D. Diego Ortiz. (25)

Fue Fernan Gonçalez de Medina Alcayde de los Reales Alcazares de Sevilla, año de mil trescientos y noventa, Alcalde Mayor de ella, y su Procurador de Cortes en las celebradas en Madrid por el señor Rey Don Enrique el III. y vno de los treze Governadores del Reyno; (26) y que duraba su vida por los años de mil trescientos y noventa y nueve; y fueron sus hermanos Diego Hernandez de Medina, y es sin duda el Señor de Fuente el Alamo, que llamandose Tesorero Mayor del Rey, vendió aquella Villa antes del año de mil trescientos y setenta, à Don Egidio Bocanegra, Almirante de Francia, que la incluyó en su Mayorazgo, y tambien el mismo Cavallero, que de este nombre era Tesorero de la Casa de Moneda de Toledo, y en cuyo poder mandò poner el señor Rey Don Juan el Primero, mil Marcos de plata, que avia tomado de la Iglesia de N. Señora de Guadalupe, quando la infeliz Batalla de Aljubarrota; y está nombrado en la merced de todas las Escrivanias de la Ciudad de Truxillo, que en recompensa diò su Magestad à aquel Monesterio por Privilegio, su data en Burgos à treinta de Junio de el año de mil trescientos y ochenta y seis, de el qual ay copia en el Archivo de los Marqueses de Alhendin, (27) y le tenemos por el mismo Tesorero de Burgos Diego Hernandez de Medina, nombrado por Don Diego Ortiz de Zuñiga; pues como Tesorero Mayor, comprehenderia todas las Tesorerias de el Reyno, cuyos officios han andado frecuentes en esta Familia, y especialmente el de Tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, como parece de la lista de ellos, que forma el mismo Autor en los Anales de aquella Ciudad, (28) donde dize tuvo este Cavallero descendientes, y no los nombra.

Doña Teresa de Medina, muger de Don Juan Fernandez de la Quadra, y Ruy Gonçalez de Medina, que fue el hijo mayor, Alcayde de Lebrija, Veintiquatro de Sevilla, Tesorero Mayor de la Casa de Moneda de ella, Vassallo de el Rey, Despensero Mayor de el señor Rey Don Enrique III. Patrono Fundador de la Capilla de N. Señora de las Fiebres, en el Convento de Señor San Pablo, el qual casò dos vezes: La segunda, con Doña Blanca Sanchez de Galdamez, en quien tuvo, entre otros, à Alonso Gonçalez de Medina, que sirvió en los officios de Alcayde, Veintiquatro, y Teso-

(25)  
Discurso de  
los Ortizes,  
fol. 178.

(26)  
Salazar. Casa  
de Lara, part.  
2. fol. 593.

(27)  
Archivo de  
Alhendin.

(28)  
Anales de Se-  
villa, pag. 16

zero de la misma Ciudad, Señor de la Torre de la Membri-  
lla, y de el Lugar de Torres de Guadimar, que con Doña  
Mayor de Sandoval su muger, son Fundadores el año de mil  
quatrocientos y quarenta y cinco, de el Mayorazgo de esta Casa,  
y Padres, entre otros, de Luis de Medina, Veintiquatro, y  
Tesorero de Sevilla, Alcayde de Lebrija, y de Triana, Pro-  
genitor de los Condes de la Fuente del Sauco: y Pedro Diaz  
Sandoval y Medina, Veintiquatro de Sevilla, que con Do-  
ña Juana de Mendoza su muger, fueron Padres de Doña El-  
vira de Sandoval, segunda muger de Fernan Perez del Pul-  
gar el de las Hazañas, primer Alcayde, y Señor del Salar,  
Progenitor de los Marqueses de esta casa: Y la primera, casò  
Ruy Gonçalez de Medina, con Doña Beatriz Fernandez  
Nuncivay, nobilissima Vizcayna, y tuvieron cinco hijos.

Don Pedro Gonçalez de Medina, del Consejo del señor  
Rey D. Enrique IV. Progenitor de los Condes de la Ribera.

Fernando de Medina, de quien proceden los Cavalleros  
Medinas Barbas de Sevilla.

Juan de Medina, de quien no supo mas noticia el Autor,  
y le tenemos por Progenitor de la linea de Cantillana, que  
escrivimos.

D. Frey Rodrigo de Medina, Comendador de la Mag-  
dalena del Orden de Alcantara.

Y Doña Beatriz Gonçalez de Medina, que con Fernan  
Ruiz Cabeça de Vaca, son Progenitores de esta casa en las  
Ciudades de Xerez, y Sevilla.

Juan de Medina, que parece hizo asiento en la Villa de  
Cantillana, junto à la Ciudad de Carmona, y està nombra-  
do por Autor de la Familia *Medinas* de Cantillana, en vn  
instrumento de Nobleza de esta Casa; en cuyas Probanças  
expresan los testigos, era vn illustre Cavallero, y descendien-  
te de tales, y hazen gran ponderacion de su Nobleza: y aun-  
que no declaran el nombre de su muger, afirman fue su hijo  
legitimo Juan de Medina, segundo del nombre, natural de  
Cantillana, Alcayde, y Governador de Melilla, Contador,  
y Veedor de la gente de Guerra de aquel Presidio, donde  
palsò en compania del Duque de Medina-Sidonia, de quien  
fue muy favorecido por sus grandes prendas, è illustre cali-  
dad; y en el mismo instrumento se expresa, era Cavallero  
de gran sequito, y valor, y de mucha suposicion en la tierra  
de Carmona, y casò con Doña Ana Ramirez de la Cueva,  
cuyos Apellidos nos dizen su illustre nacimiento, y consta fue  
hijo legitimo de ambos

Gonçalo de la Cueva y Medina, segundo del nombre, que parece le fue puesto en memoria de Gonçalo de Medina su Visabuelo, y vivió, como su Padre, y demás ascendientes, en la Villa de Cantillana, y casò con Doña Beatriz Pantoja, que consta de el mismo instrumento, era de conocida calidad, y tuvieron por su hijo legitimo à

Juan de Medina Pantoja y la Cueva, tercero del nombre; el qual aviendo passado à vivir à la Ciudad de Carmona, litigò con su Concejo, y Fiscal de la Chancilleria de Granada, donde obtuvo sentencia à su favor en Sala de Hijosdalgo, el año de quinientos y ochenta y nueve, y despues de otras de confirmaciõ en Sala de Oydores, le fue despachada Carta Executoria el de seiscientos y catorze, refrendada de Pedro Pálmarez, Escrivano de Camara, por ausencia de Don Antonio Maldonado Calvillo, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo, en cuyo instrumento consta la filiacion expressada hasta su Visabuelo; y q̄ motivò este litigio, el aver hecho assiento en la Ciudad de Carmona, donde casò con Doña Guillerma Barba y Verdugo, cuyo Apellido hallamos en la Conquista de Baeza, en Perillan Barba, vno de los treientos Cavalleros heredados en ella, expressado por Don Martin de Ximena en los Anales de Jaen: (29) de cuya Familia haze tambien memoria Don Diego Ortiz de Zuñiga, (30) assi en el discurso de su casa, como en los Anales de Sevilla; (31) en cuya Historia dize, que Juan Ximenez Barba, à quien llaman los Genealogistas Juan Ximenez de Cordova, por su naturaleza en aquella Ciudad. fue Padre de Ruy Barba, Alcayde de los Alcazares, y Atarazanas de Sevilla, que casò dos vezes: La segunda, con Doña Beatriz Gonçalez de Medina y Abreu, hija de Fernan Gonçalez de Medina, Señor de los Palacios de Villa-Franca, Alcayde antecessor à su yerno de los Reales Alcazares de la misma Ciudad, su Alcalde Mayor, y Procurador de Cortes el año de treientos y noventa y uno, de quien se ha hecho memoria, y de Doña Mayor Alvarez su muger, y tuvieron quatro hijos.

Doña Cathalina Barba, à quien la Chronica del señor Rey Don Juan el II. (32) llama Mari-Barba, y fue Aya de la señora Infanta Doña Cathalina, y muger de Luis de Monfalve.

Doña Isabel Barba, que lo fue de Ruy Diaz de Quadros, Armador mayor de las Flotas Reales.

Doña Maria Barba, muger de Francisco Fernandez Marmolejo.

(29)  
Ximena, Ana-  
les de Jaen,  
fol. 120.

(30)  
Ortiz de Zu-  
ñiga, Discu-  
rso de su Casa,  
fol. 70.

(31)  
Anales de Se-  
villa, fol. 508.

(32)  
Chronica del  
Señor Rey D.  
Juan el II. fol.  
62. cap. 86.

Y Doña Beatriz Barba, que casò con Jorge de Medina, à cuyos descendientes quedò el Patronato de la Capilla de Señor San Lorenzo, (33) y han conservado vuidos los dos Apellidos de Medina, y Barba.

(33)  
Anales de Sevilla, fol. 508.

Casò Ruy Barba de primer matrimonio, con Doña Aldonça Diaz, cuyo Apellido no expresa el mismo Autor, y fueron Padres de Juan Barba, Veintiquatro de Sevilla, y Maestresala del señor Rey Don Enrique el III. de quien afirma proceden los Cavalleros Barbas de Carmona, donde esta Familia ha sido notoriamente illustre, y de ella descendió Alonso Barba, Regidor de la misma Ciudad de Carmona; donde casando con Doña Isabel Casaus y Verdugo, fueron Padres de Doña Guillerma Barba y Verdugo, muger de Juan de Medina Pantoja y la Cueva.

Doña Isabel de Casaus y Verdugo, madre de Doña Guillerma, fue hermana entera de Alonso Verdugo de Rueda, tercer Señor de el Mayorazgo de Carmona, y su Patronato, Progenitor por hembra de los Condes de Gerena, y de otras illustres lineas, y por varonia de los de Torre-Palma, que en el Memorial de su casa, que imprimió el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (34) *el año de mil seiscientos y setenta y vno*, expresa el matrimonio de los Padres de Doña Guillerma; y que Doña Isabel fue hija de Sancho Verdugo, Señor de esta casa, y Mayorazgo en Carmona, y de Doña Francisca de Rueda y Sotomayor su muger, hija vnica de Diego de Rueda, Regidor, y cabeça de este illustre Linage en ella, y de Doña Guillerma Mendez de Sotomayor su muger; y nieta de Alonso de Rueda, Regidor de Carmona, hermano de Luis de Rueda, famoso Capitan General de Orán, y Corregidor de Murcia, donde dexò muy noble successión, y de Doña Isabel de Villalobos su muger; y viznieta de Diego de Rueda el viejo, Regidor de Carmona, y de Doña Maria Rodriguez de Mendoza su muger.

(34)  
Pelliz. Mem. de la Casa de Verdugo.

Doña Guillerma Mendez de Sotomayor, fue hija de Garci Mendez de Sotomayor, Alcayde de Carmona, y de Doña Isabel de Frias su segunda muger, y nieta de Gomez Mendez de Sotomayor, Alcayde de los Alcazares de ella; que añade Diego Hernandez de el Castillo, Chronista, del Consejo de el señor Don Enrique IV. (35) era paciente de los Señores de Sevilla, los Duques de Medina, y Cadiz, Don Pedro de Zuñiga, y Don Alonso Enriquez, Adelantado del Andaluzia; y viznieta de Gonçalo Gomez de Sotomayor, Alcayde de los mismos Alcazares, Maestresala de el fe-

(35)  
Diego Hernandez de el Castill. Chronica no impresa del Sr. Don Enrique IV. cap. 132.

ñor Rey Don Juan el II. y tercera nieta de Lope Méndez de Sotomayor, primer Alcayde de los Alcazares de Carmona; y Doña Maria Crivel su muger; y quarta nieta de Gomez Garcia de Sotomayor, y de Doña Guiomar de Haro y Bacza, quartos Señores del Estado de Carpio, Bedmar, y Jodar.

Tuvieron Juan de Medina Pantoja y la Cueva, y Doña Guillerma Barba y Verdugo su muger (llamada también Doña Guillerma Mendez de Sotomayor) tres hijos, cuya mayoría no conta; pero si q̄ fueron, D. Juan de Medina Verdugo y la Cueva, quien hallandose en el Puerto de la Magdalena del Reyno del Perú, *el dia diez y ocho de Enero de mil seiscientos y veinte y siete años*, ante Bartholomé Mesia de Mora, Escrivano Publico, y de aquel Cabildo, hizo donacion de las legitimas, que le debian pertenecer de Juan de Medina y la Cueva, y de Doña Guillerma Mendez de Sotomayor sus Padres, en Don Antonio de Medina Barba su hermano, de quien se hablarà despues.

Don Luis de la Cueva Medina, Presbytero, y Beneficiado del Pueblo de Caquiavere, Provincia de los Passages del Reyno del Perú; el qual hizo tambien escriptura de cesion de la legitima de sus Padres Juan de Medina y la Cueva, y Doña Guillerma de Sotomayor y Barba su muger, *en siete de Febrero de mil seiscientos y veinte y ocho años*, ante Antonio Crespo Ortiz, Escrivano Publico, y del Numero de Caquiavere, tambien à favor de D. Antonio su hermano.

Y D. Antonio de Medina Barba y Verdugo, Regidor, y Depositario General perpetuo de la Ciudad de Carmona, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y de el Numero de la Villa de Villaverde, cuyo Titulo le fue despachado *el dia catorze de Mayo de mil seiscientos y diez y ocho años*, refrendado de Juan Tello su Secretario; para cuyas Pruebas presentó la Genealogia de los Padres, y Abuelos, que quedan expresados: casò el dia *quinze de Agosto de el año de mil seiscientos y veinte y tres*, con Doña Maria de Arostegui Maiañon de la Peña, por mano del Maestro Matheo Garcia, Cura de la Parroquial de San Matias de Granada, como consta de la partida de su Desposorio, inserta en la Carta Executoria del pleyto, que se siguiò en esta Chancilleria, sobre la pretension de alimentos, como inmediata Successora à los Mayorazgos, y Patronatos, que fundaron los Secretarios Antonio, y Martin de Arostegui sus Tios.

Cuya casa tiene su anciano origen en la Villa de Bermeo en el Señorio de Vizcaya, donde no solo son Señores de la Torre

Torre de este nombre, que está frente del Puerto Marítimo de la misma Villa; pero han gozado de immemorial antiguo tiempo muchos honores, y preeminencias de grande estimacion: pues tienen, como pariente mayor de aquel Linage, la de ser Cabeça de Vando de él, substener parcialidad del Apellido de Arostegui, que es vno de los quatro Solares de mayor estimacion de aquella Villa, llamados de *Voz*, y *Preeminencia*, y tenidos por mas antiguos, que su fundacion; y son los otros tres el de *Apiza*, el de *Hermédurna*, y *Areiza*, entre los quales distribuyé ellos mismos por immemorial preeminencia, electivamente el Gobierno Polytico annual de la Villa, de dos Regidores de cada Linage, y otros officios, turnando entre sí la Vara de Alcalde en el quatrenio; cuya especial prerrogativa es de tan alta estimacion, que no goza de ella ninguna otra casa en todo el Señorío de Vizcaya.

Y haze mas recomendable esta preeminencia, ser en Bermeo, que es reputada por la mas antigua Villa de todo el Señorío, por lo qual goza el primer voto, y asiento después de los Diputados generales, y por esta razon ha sido intitulada Cabeça de Vizcaya; y era de tan numerosa poblacion, que excedia de cinco mil vezinos hasta el año de mil quinientos y quarenta, en que padeció vn general incendio: está sita frente de la Torre, y Casa-Solar de Arostegui la Parroquia de Santa Eufemia, que es donde han jurado los Señores Reyes de Castilla (gloriosos Progenitores de V. Mag.) los Fueros de Vizcaya; y en esta Iglesia ha conservado la Casa, y Solar de Arostegui, no solo vn antiguo Sepulcro en el Colateral de el Evangelio, sino asiento señalado en el mas preeminente lugar de la Iglesia, à la qual va vn Pasadizo desde la misma Torre de Bermeo, circunstancia de mucha estimacion en aquella tierra: y el Chronista Alonso Lopez de Haro (36) afirma, que los Señores de esta casa se hallaron el año de mil doçientos y doze, en la memorable Batalla de las Navas de Tolosa, en compañía de Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, que llevó con su gente la Vanguardia del Exercito, y es à quien se atribuyó tan importante victoria: y añade, que los descendientes de esta casa pasaron, por casamiento, à vivir à la Villa de Vergara, donde asimismo ay Casa Solar de este Apellido, que es la que oy sirve de Casa de Ayuntamiento, citando à Lope Garcia de Salazar, (37) haze memoria de Pedro Ruiz de Arostegui, que el año de mil quatrocientos y quarenta y seis, se hallò con Martin Ruiz de Arceaga, y Pedro de Avendaño, en las diferencias de la Villa

(36)  
Alonso Lopez de Haro, Nobilitario de los Reyes, y Titulos de España, part. 2. fol. 512.

(37)  
Lope Garcia de Salazar, libro 22. de sus buenas andanzas.

166.  
de Bermeo, que estava à devocion de los de la Casa de Arostegui, cuyo hijo parece fue

Martin Perez de Arostegui Vergara, primero del nombre, à quien llamaron el Viejo de Vergara, por aver salido de aquella Villa à servir à los Señores Reyes Catholicos en la importante Conquista de el Reyno de Granada; en que fue vno de los mas famosos, y señalados Soldados en aquella Guerra, por aver mantenido muchas vezes desafios particulares con los Moros, à cuyas manos murió en vn sangriento combate (dexando, dize el Autor, bien vengada su muerte por su propia mano) y estava casado con Doña Cathalina Fernandez del Zaguirre, è Ibarra, ilustres Familias de la Provincia de Guypuzcoa: y fueron Padres de

Martin Perez de Arostegui Vergara del Zaguirre, segundo del nombre, que sirvió tambien, como su Padre, à los Señores Reyes Catholicos, en la misma Conquista del Reyno de Granada; por cuyos meritos, y los grandes servicios de su Padre (que por ser de vn mismo nombre, los vnivoca Alonso Lopez de Haro) le hizieron los Señores Reyes Catholicos merced de diferentes Terrazgos, assi en la Villa del Padul, (que dista tres leguas de Granada) como en la de Guadahortuna, que hasta oy conserva el nombre del *Cortijo de Vergara*, con titulo de Cavalleria: costumbre antigua, que vsaban los Señores Reyes, quando remuneraban sus servicios à los Cavalleros Hijosdalgo, à distincion de los que hazian à los de classe inferior, cuya merced era con titulo de peonia.

Parece durò la vida de este Cavallero hasta el dia veinte y nueve de Mayo del año de mil quinientos y quarenta y quatro, en que otorgò su Testamento, ante Francisco de Ontiveros, Escrivano de la Villa de el Padul, mandando la hazienda que tenia en la Villa de Vergara à *Martin de Arostegui su hijo mayor*, aviendo celebrado su matrimonio con Doña Isabel Fernandez Regidora Bafurto, vezina del Lugar de Pellegeros, jurisdiccion de la Ciudad de Segovia, hija de Juan Fernandez Regidor, que por averlo sido de aquella Ciudad, le quedó este Alcuña (segun parece de memorias de esta casa, que afirman fue Juan Fernandez tan favorecido de el Señor Rey Don Enrique IV. que le concedió el especial privilegio, que no se celebrasse ningun Cabildo en la expresada Ciudad, sin asistencia suya) y de D. Beatriz Perez de Bafurto, vezina del mismo lugar, como se expresa en vn poder *que el dia veinte y dos de Enero del año de mil quinientos y veinte y quatro*, otorgò à Martin Perez de Arostegui, llamandose Martin de Vergara,

vezi-



vezino del Padul , ante Fernando Diaz de Valdepeñas, Escrivano Publico de Granada, en el qual substituye su persona en la de (*dize*) el Sr. Pablo de Bafurto, Continuo de sus Magestades, y vezino de la Ciudad de Segovia, q̄ parece era Tio de la Novia, para que se desposasse, como en su nombre lo executò , con Doña Isabel Fernandez la Regidora , el Domingo veinte y ocho de Febrero del mismo año, por mano del Reverendo Padre Anton de Solana, Teniente de Cura en Palazuelos.

De todo lo qual se infiere la grande estimacion de la Familia de Doña Isabel , cuyo fin llegó el Lunes tres de Junio del año de mil quinientos y quarenta y nueve , aviendo procreado de Martin Perez de Arostegui su marido, dos hijos , que ambos formaron ilustres lineas. Es à saber

Martin Perez de Arostegui Bafurto, tercero del nombre, por quien se continua la que escribimos.

Y Juan de Vergara Arostegui, hijo segundo , que como tal está nombrado en la Escripura de Patronato de el Convento de los Agustinos Descalços de Granada , cuyo Titular consta era Señor San Juan Evangelista : y casando con Doña Maria Solana , tuvieron por hijos à

Juan de Vergara Arostegui, de quien lo fue legitimo Martin de Vergara y Arostegui, Capitan, Sargento Mayor, y Governador del Tercio Viejo de la Armada del Mar Occcano.

Y à Doña Juana de Vergara Arostegui Solana , que casando con Juan Sazo Suarez , hijo de Rodrigo Sazo , Secretario de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, y Receptor General de la de Granada , y su Reyno , y de Doña Juana Suarez su muger, fue su hija Doña Juana Sazo y Arostegui, que casò dos vezes : la segunda , con Juan Jacome Simino , Juez Administrador por su Magestad de las Reales Fabricas de Polvora del Reyno de Granada : y la primera, con Pablo Vincencio Capriata, Cavallero Genovès , y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada , que era hijo de Geronimo Capriata Bordino , y de Doña Maria Coronata su muger , ilustres Familias de aquella Republica ; y como à muger de Ministro del Santo Tribunal , se le hizieron Pruebas à Doña Juana Sazo y Arostegui, en cuya Genealogia constan los Padres, y Abuelos expresados. Tuvo Doña Juana de este Matrimonio diferentes hijos.

Don Geronimo de Capriata Sazo y Arostegui , Alferrez de la Armada Real de España.

Don Juan Pedro , Cavallero del Orden de Señor Santiago, cuyas Pruebas se le hizieron en Granada , y el Padul , el

año de mil seiscientos y treinta y tres, Capitan de Infanteria de una de las Galeras de la Esquadra de España.

Doña Luyta, de quien (como de sus hermanas) no tenemos noticia de sus estados.

Y Doña Maria Sazo Capriata y Arostegui, que con D. Juan Thomàs Vincencio Vivaldo su marido, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Alguazil Mayor de la Real Chancilleria de Granada, fueron Padres de Don Juan Pedro Vivaldo, tambien Alguazil Mayor de ella, que murió sin sucesion, casado con Doña Francisca Simino; y el expresado Juan Jacome Simino, en nombre de Don Geronimo, y demás hermanos entenados suyos, como hijos de Doña Juana Sazo su muger, y Pablo Vincencio Capriata su primer marido, hizo informacion *ad perpetuam rei memoriam*, de su Nobleza materna, ante el Licenciado Hernando de Ribera, Alcalde Mayor de Granada, principiada *en diez y ocho de Enero de seiscientos y veinte y quatro años*, y finalizada *en veinte y tres del propio mes*, ante Lorenço Perez, Escrivano Publico, en que justifica no solo la Nobleza, y ascendientes de Doña Juana su muger, sino los enlazes, y empleos de sus hijos, y de sus Tios los Secretarios Antonio, y Martin Perez de Vergara y Arostegui, Visabuelo de Doña Juana.

Martin Perez Arostegui y Bafurto, ya mencionado por tercero del nombre, y à quien dexò su Padre, como hijo mayor, la hazienda que poseia en la Villa de Vergara: fue vn señalado, y valiente Cavallero, y de quien hazen memoria Escripturas, y Autores, llamandole el de la *Hazaña*, por la grande que executò en la Villa del Padul, *el año de mil quinientos y sesenta y nueve*, en que aviendose levantado contra el Real servicio *Anacoç*, y *Arrendate*, Cavalleros Moros de el Valle de Lecrin, fueron mil y quinientos hombres à aquella Villa, (38) y sitiaron dentro de sus casas à Martin Perez de Arostegui, y le pusieron fuego por 7. ù 8. partes; el qual con muy poca gente, y *vn solo Arcabuz*, con que se hallaba, combatiò à los Enemigos desde el amanecer, hasta la hora de Visperas. En que consta por certificacion de el Capitan Inigo de Arroyo y Santistevan, Cavallero de Antequera, dada en Granada à *veinte de Octubre de quinientos y setenta y vn años*, vino à socorrer à Martin Perez de orden de el Capitan Salazar, Governador del Presidio de Azequia, junto con los Capitanes Juan Geronimo de Arquellada, Pedro Covalada, y Francisco Verdejo, Cavalleros de Jaen, con sus quatro Companias: y aviendole hecho oposicion, desaloxaron à el

(38)  
Luis del Mar  
mol Carvajal,  
Historia  
del Rebelion  
de los Moriscos,  
Lib. 7.  
cap. 5.

Enemigo , y le fueron en el alcançe , hasta que se hizo fuerte en vn sitio à la Parte de las Guaxaras , de cuyo sucesso resultaron diez Moros muertos , y quatro mal heridos por Martin Perez , y su gente ; y fueron à el Padul Don Garcia Manrique , y Don Antonio de Luna , à darle las gracias en nombre del señor Don Juan de Austria por tan gloriosa faccion , y aviendo passado despues su Alteza por la Villa del Padul , posò en su casa , y le honrò , y apreciò como merecia tan gran Cavallero , y valiente Soldado.

Lo qual se justifica tambien por vn informe hecho à su Magestad , en virtud de su R. cal Cedula , dada en treinta de Septiembre de mil quinientos y ochenta y siete años , refrendada del Secretario Juan Vazquez de Salazar , por Don Fernando Niño de Guevara , Presidente de la Chancilleria de Granada , y los demàs de el Concejo de Poblacion , à favor de la viuda , è hijos de Martin Perez , porque era muerto desde dos de Agosto de quinientos y ochenta y cinco años , como parece por las Secretarias del Patronato , en la dotacion de sus Anniversarios , y cuya hacienda consta avia padecido gran desolacion ; y todo ello no solo en vn Testimonio , que à pedimento de el Secretario Antonio de Arostegui su hijo , diò en la Villa de Madrid el dia diez de Diciembre de mil seiscientos y nueve , Antonio de la Vega , Escrivano de su Magestad , recidente en la Corte ; sino tambien en vna inscripcion , que permanece sobre la Puerta de la Casa Fuerte de la Villa del Padul , que refiere esta hazaña en la forma siguiente.

*En el año de 1569. por Agosto Lunes dos , siendo Dueño de esta Casa Martin Perez de Arostegui Vergara , originario de la Villa de Vergara en la Provincia de Guypuzcoa , la defendiò valerosamente de gran multitud de Turcos , Moros , y Moriscos , quando el Levantamiento de ellos , ballandose con solas seis personas , y durante el combate , que fue desde el amanecer hasta la tarde , que acaso vino el socorro , matò por su persona , con sus escopetas de caza , ocho de los muy principales , que governaban aquella gente , lo qual fue parte para que no se perdiesse este Lugar : y en memoria de este hecho , la reedificò Antonio de Arostegui su hijo , Secretario de Estado de el Señor Rey Don Felipe III. de este nombre , Año de 1613.*

Casò con Doña Luyta Sazo Suarez , que era hermana de Juan Sazo Suarez arriba expressado , y de Christoval Sazo , Alcayde del Secreto de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada , hija del contenido Rodrigo Sazo , Secretario de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova , y Receptor General de la de Granada , donde murió en diez y siete de No-

*viembre de quinientos y cinquenta años*, y de Doña Juana Suarez su muger, que falleció en Granada en *tres de Julio de mil quinientos y quarenta y nueve*, aviédo testado ante Fráncisco Suarez, Eterivano Real, y tuvo por Padres à D. Isabel Fernandez de Harana, illustre Vizcayna, y à Christoval Suarez su marido, natural de Fuente-Ravia, que vino à la Conquista de el Reyno de Granada, sirviendo de Paje à el señor Rey Catholico; y nieta de Juan Sazo Roxo, natural de la Feligresía de San Juan de Belen, en el Concejo de Ponga, Montañas de Asturias, de donde pasó à la misma Conquista, y de Doña Juana de Ocaso su muger, tambien noble Asturiana, y ambos de Casas-Solares de aquellas Montañas; y por vna Informacion de Limpieza, y Nobleza, que en la Ciudad de Granada hizo en nombre suyo y de sus hijos, ante la Justicia de ella, la expressada Doña Luysa Suarez Sazo, hallandose viuda de Martin Perez de Arostegui el de la Hazaña, principiada en *treinta y vno de Marzo de quinientos y noventa y ocho años*, por el Licenciado Francisco de Garnica, Alcalde Mayor, y finalizada en *treze de Mayo de el*, ante Luis de Olivares, Escrivano Publico, consta fueron hijos de ambos los quatro siguientes.

Martin Perez de Arostegui Suarez Sazo, quarto de el nombre, Comendador de San Coloyro en el Orden de Señor Santiago, Veedor General de la Armada Real del Mar Occcano, de el Consejo de Guerra, Coronel de la muy Noble Provincia de Guypuzcoa, Señor de la Casa de Arostegui en la Villa de Bermeo, y de Notalde en Vergara, y del Mayorazgo, Casa Fuerte, Alcavalas, y Tercias de la de el Padul, y segundo Patrono del Convento de Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada; à el qual hizo distintas agregaciones, como consta por escriptura otorgada en Madrid, en *primero de Abril de mil seiscientos y veinte y ocho años*, ante Juan de Bejar, Escrivano del Numero, la qual fue aprobada, y ratificada por el Prior, y Religiosos de aquel Convento, en Granada à *diez de el mes de Julio del mencionado año de seiscientos y veinte y ocho*, ante Gaspar Luis de Ribera, Escrivano. (39)

El qual sirvió muchos años à las Magestades de los Señores Reyes Don Felipe II. III. y IV. de este nombre, con grande aceptacion suya, poniendo à su cuydado todos los negocios de la mayor importancia de la Monarquia: y aunque casò con Doña Francisca de Elorriaga, illustre Vizcayna, por no aver tenido sucesion, pasó la Casa à Don Mar-

(39)  
Registros de  
Francisco de  
Medina, Escrivano P<sup>u</sup>-  
blico.

tin Perez de Arostegui Marañon de la Peña su sobrino, quin-  
to del nombre, de quien se hablarà despues: y hallandose  
enfermo Martin Perez de Arostegui en la Villa de Madrid,  
*el dia quatro de Septiembre de mil seiscientos y treinta y vno*, otor-  
gó su Testamento cerrado, ante Juan de Bejar, Escrivano  
Publico, que se abrió con autoridad de Justicia el mismo  
dia, en el qual hizo agregacion à la Casa, y Torre de Aros-  
tegui, y Notalde, que poseia vinculado en la Villa de Verga-  
rà, vn Molino, y otros bienes de crecido valor, è instituye  
tambien diferentes memorias, en que manifiesta la magni-  
ficencia de su animo, pues son todas correspondientes à su  
sangre, y elevados empleos.

Antonio de Arostegui, hijo segundo, Cavallero del Or-  
den de Señor Santiago, que precedió en la Encomienda de  
San Coloyro, à su hermano Martin Perez: fue del Consejo  
de Guerra, Secretario de el, y de el de Estado, Patrono de la  
Iglesia Parroquial de Señor S. Miguel en la Villa de Anguio-  
car de la Provincia de Guypuzcoa; con presentacion de los  
Vicarios, Beneficios, y Capellanias, por merced del Señor  
Don Felipe IV. hecha en el Pardo *en veinte y cinco de Enero de  
seiscientos y veinte y tres*, Fundador del Mayorazgo del Padul,  
en que incluyó su Casa Fuerte, Tercias, y Alcavalas de aque-  
lla Villa, que parte de ellas fueron de merced, con dos Re-  
gimientos, el Cortijo de Vergara, Termino de Guadahor-  
tana, el Oficio de Fiel Executor perpetuo, por escriptura de  
*veinte y vno de Agosto*, otorgada en la Villa de Madrid *el año  
de mil seiscientos y diez y seis*, ante Pedro de Prado, que en vir-  
tud de su poder executó el Secretario Martin de Arostegui su  
hermano, el Patronato del Convéto de Agustinos Descalços  
de la Ciudad de Granada, con el Titular de Señor San Juan  
Evangelista, è incluyó tambien la Casa, y Torre de Aros-  
tegui, y Notalde en la Villa de Vergara, con otros Terrazgos;  
y finalmente le debió su Familia el averla solicitado acrecen-  
tar, de quantos bienes, y honores adquirió por sus grandes  
servicios, que entre ellos fue el aver asistido à las Capitula-  
ciones de la Serénissima Infanta Doña Ana, con el Christia-  
nissimo Luis XIII. Rey de Franeia, en cuya remuneracion le  
fue hecha merced de parte de las Tercias, y Alcavalas de la  
Villa del Padul: y aviendo otorgado vn magnifico Testa-  
mento, que fue cerrado, en la Villa de Madrid *en diez y nue-  
ve de Febrero de mil seiscientos y veinte y tres años*, ante Juan de  
Alegria, Escrivano, y abierto *en veinte y quatro del propio mes,  
y año*, ante Martin Romero, Escrivano Publico, en que expre-  
ssa

pressa los Vínculos, Patronatos, y Empleos, que obtuvo. Haze diferentes llamamientos, dexando por primer Succesor à el Comendador Martin Perez su hermano, ya exprellado por quarto del nombre; respecto que aunque casò Antonio de Arostegui con Doña Agustina de Yurazmendi *el año de quinientos y noventa y seis*, le faltò la succession como à su hermano.

Christoval de Arostegui, nombrado en los Testamentos de los Secretarios Martin, y Antonio sus hermanos, fue Maestre de Campo, y Governador de la Provincia de Miraflores en el Reyno de el Perú, que segun parece, por aver muerto sin estado *el año de seiscientos y diez nueve*, siendo Corregidor en la Villa de Laña, Cabeça de aquella Provincia, dexò por herederos à sus hermanos los Comendadores.

Rodrigo Perez de Arostegui, fue Regidor de el Padul, para cuyo empleo hallandose en Granada *en quinze de Noviembre de mil quinientos y ochenta y ocho*, hizo Informacion de Nobleza, habilidad, y suficiencia, ante el Licenciado Don Francisco de Barrionuevo, Alcalde de Corte, y Juan de Bustillo, Escrivano de Camara, y de Provincia, y no tenemos mas noticia de su estado.

Doña Juana de Arostegui Suarez Sazo, nombrada varias vezes en los Testamentos de sus hermanos los Comendadores, y especialmente en los llamamientos à el Patronato de Señor San Agustín, donde consta casò con Luis Marañón de la Peña, Alcayde de el Castillo de Vivataubin en la Ciudad de Granada, y Juez de las Reales Fabricas de Polvorra de su Reyno, que tuvo tres hermanos.

Fernando Marañón, Maestro en Theologia, Beneficiado de Santa Escolastica, y Persona honesta del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, cuyo empleo es hallarse presente à la ratificacion de los Reos.

Francisco, de cuyo estado no tenemos noticia.

Y Diego de la Peña Marañón, que no solo fue Capitan de la Guardia del Marqués de Mondejar Capitan General del Reyno de Granada, sino Governador de dos Esquadras de Alabarderos; y quien junto con sus hermanos Luis, y Francisco, hizo Probança de su Nobleza *ad perpetuam rei memoriam*, en contradictorio juicio con el Fiscal de su Magestad, en Sala de Hijosdalgo de la Chancilleria de Granada, con citacion de su Cabildo, y ante Diego de la Peña Vallejo, Secretario de los Hijosdalgo, principiada *el año de quinientos y setenta y quatro*, y finalizada *el siguiente de setenta y cinco*, en que

que justifican ser hijos de Juan de la Peña Marañon de Ro-  
bledo, natural del Lugar de Santurde, en los Terminos de  
la Villa de Pomar, de donde pasó à vivir à el Alhambra de  
la Ciudad de Granada, y sirvió en ella de Continuo de las  
cien Lanças de la Cõpañia de los Marqueses de Mondejar,  
que todos eran Cavalleros Hijosdalgo, y de Doña Beatriz de  
Salinas su muger, à quien sacò de Pila el mismo Marquès de  
Mondejar; y era hija de Juan de Salinas, vno de los cien  
Continuos de la Alhambra, y de Doña Isabel Fernandez  
Zorrilla su muger, naturales de Salinas de Rufio en las Mõ-  
tañas de Burgos; nietos Diego de la Peña, y sus hermanos de  
Juan Saiz de la Peña Marañon, natural de el Lugar de San-  
turde, y de Doña Juana Hernaiz su muger; y segundos nie-  
tos de Fernan Saiz Marañon, natural de el mismo Lugar de  
Santurde, jurisdiccion de Medina de Pomar en las Monta-  
ñas de Burgos, y de Doña Maria Saiz de la Peña su muger:  
en cuyo Lugar, y otros de aquella Comarca, se justificò con  
crecido numero de testigos, la notoria calidad, y Cata-Solar  
de esta Familia; y la de Marañon tiene mas antiguo origen  
en el Reyno de Navarra, de donde era natural el Conde  
Don Gonçalo Marañon, Cavallero principal de aquel Rey-  
no, que fue Padre de otro Don Gonçalo Fernandez Mara-  
ñon, octavo Macstre de el Orden de Señor Santiago, (40)  
electo en la Era de mil dozientos y quarenta y vno, que es año  
del Señor de mil dozientos y cinco, Reynando en Castilla Don  
Alfonso el Noveno, que le diò para la Orden la Casa Fuerte  
de Gorroquica; (41) y aviendo ganado el Macstre por com-  
bate el Castillo de Montalvan en el Reyno de Aragon, le  
hizo donacion à la Orden el Rey Don Pedro de aquella Co-  
rona, de la Puerta, y Castillo, de que con sus Aldeas se fun-  
dò el año de mil dozientos y diez la Encomienda Mayor, que  
el Orden de Santiago tiene en aquel Reyno: y por los años  
de mil dozientos y veinte y siete, se hallò en la Conquista de  
Baeza Miguel Marañon, que segun Don Martin de Xime-  
na, (42) quedò heredado como vno de los trecientos Cava-  
llos sus Conquistadores.

Testò Doña Juana de Arostegui en el Castillo de Viva-  
taubin de Granada, el dia cinco de Febrero de mil seiscientos y  
veinte y quatro años, ante Juan Francisco del Castillo, Escrivano  
Real, asignad: à el Oficio de Francisco de Medina, que  
lo fue Publico, de el qual tenemos la Clausula de herederos;  
y el Alcayde Luis Marañon su marido en el mismo Casti-  
llo, en veinte de Marzo de seiscientos y veinte y nueve, ante Mi-  
guel

(40)

Rades de An-  
drade, Chro-  
nica de San-  
tiago, fol. 23.  
y 24.

(41)

Fráncisco C  
ro de Torres,  
Ordens Mi-  
litares, fol. 13.  
y 14.

(42)

D. Martin de  
Ximena, Ana-  
les de Jaen, fo-  
lio 121.

guel Ferrer, Escrivano Publico, y por ambos consta tuvieron dos hijos.

Doña Maria de Arostegui Marañon de la Peña, por quien se continua la sucesion.

Y Don Martin Marañon de la Peña, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Casas de Arostegui en las Villas de Vergara y Bermeo, y de sus Mayorazgos, y Casa Fuerte de la de el Padul, sus Tercias, Alcavalas, Regimientos, y Escrivanias; sexto de el Heredamiento del Cortijo de Vergara en la Villa de Guadahortuna; Patrono de el Convento de Señor San Juan Evangelista, comunmente llamado de N. Señora de Loreto, Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada: El qual sirvió à su Magestad *quarenta y ocho años*, en muy honrosos empleos, aviendo comenzado Reynando el Señor Don Felipe III. *el año de mil seiscientos y quatro*, con quinze Escuderos de entretenimiento ( que luego se le aumentaron à veinte y dos ) en los Presidios de Señor San Sebastian, y Fuente-Ravia; y de Soldado, Alferes, y Capitan de Infanteria, y de Arcabuzeros en la Armada del Oceano; de donde aviendo passado à Italia, fue Teniente de el Castillo de Milán, y Governador de su gente de Guerra, por ausencia de el Marqués de Villa-Franca: Governador de el Fuerte de Fuentes, y despues de la Elva, y Pomplin, donde permaneciò algunos años, aviendosele encomendado la defensa de la Princesa de aquel Estado; y despues Sargento Mayor, Cabo, y Governador de dos mil Españoles, que passaban à Flandes, y conduxo hasta sacarlos del Reyno de Napoles: Governador de Orvieto, Teramo, y Rioxoles, y à cuya buena conducta se debió tomar vna Galera, y Vergantio, que infestaba aquellas Costas: Teniente General de todas las del Reyno de Granada, en cuyo oficio sucedió à D. Inigo Brizeño de la Cueva, por Real Patente dada en Aranjuez à *veinte y cinco de Noviembre del año de mil seiscientos y veinte y seis*, firmada de su Magestad, y refrendada de Pedro de Arce su Secretario: y despues Governador, General de toda la gente de Guerra de la misma Costa, por nòbramiento del Còde Duque de San Lucar, Capitan General de la Cavalleria de España, fecho en Madrid à *veinte y ocho de Diciembre del propio año*, refrendado de Don Pedro de Iranaga su Secretario.

Y se manifiesta el grande aprecio que hizo su Magestad de este Cavallero, y singular aprobacion con que le sirvió, no solo en los honrosos cargos, que puso à su cuydado, sino en el repetido numero de cartas con q̄ le honraron, que origina-



ginales pàran en el Archivo del Suplicante ; (43) y adorno de meritos, y servicios, terminò su vida *el año de seiscientos y cinquenta y dos en la Ciudad de Almeria*, donde *en doze de Noviembre de el*, otorgò vn Codicilo, ante Luis de la Cadèna, Escrivano; y de el consta avia executado su Testamento en la Ciudad de Granada *en dos de Mayo de el año de seiscientos y cinquenta*, ante Juan de Soto, Escrivano Publico, en que declara sus Padres, Tios, y hermana; y haze relacion de sus servicios, y empleos, con otras honrosas Clausulas, y que avia casado con Doña Mariana de Molina Cisneros la Cueva y Mendoza, ilustre Familia de la Ciudad de Guadix, cuyo era el Patronato de la Capilla Mayor de el Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, y Señora de su Casa, y Mayorazgo en ella; y que fue hija de Don Pedro de Molina y Morales, Regidor de Guadix, y Alguazil Mayor allí de la Santa Inquisicion; y de Doña Feliciano de Oro y Cisneros su muger, Patronos de el mismo Convento de Santo Domingo, y que tuvieron por su hijo à

Don Diego de Arostegui Marañon de la Peña y Molina, Cavallero dei Orden de Alcantara, Alguazil Mayor de la Santa Inquisicion de Granada, en el Partido de Guadix; que aunque como hijo vnico succediò en esta Casa, y Mayorazgos, y casò dos vezes: la 1. con D. Juana Sazo y Arostegui su prima següda: y la 2. con D. Mariana de Sotomayor, originaria de Galicia, y por aver muerto ambas sin succesiò, recayò toda su casa en la persona del Suplicante, como nieto de Doña Maria de Arostegui Marañon de la Peña, Tia de Don Diego, y hermana entera del General Don Martin su Padre, la qual celebrò tres ilustres matrimonios. El primero con Don Juan de Gongora, Capitan de Infanteria, y Governador de la Ciudad de Capua en Italia, ilustre Cavallero de Cordova, hijo de Diego de Gongora, y de Doña Cathalina de Cañete su muger, y tuvieron dos hijos à

Don Antonio de Gongora y Arostegui, nombrado en Clausula del Testamento del General Don Martin su Tio, y en que le manda, vitalicia en Italia, vna parte de renta, que allí tenia.

Y à Doña Antonia de Gongora y Arostegui, que aunque por el Testamento, que otorgò en la Ciudad de Granada *en seis de Noviembre de seiscientos y sesenta y siete años*, ante Juan Fernandez Guerrero, Escrivano Real, asignado à el Oficio de Juan Tafur, Escrivano Publico, consta que hallandose inmediata Succesora à la Casa de Arostegui, casò

con

con Don Inigo de Bernuy y Mendoza, y por no aver tenido successión, dexa por su Albacea heredera à Doña Cathalina de Medina y Arostegui su hermana, muger de Don Melchor Jazinto de Viedma, è hija de Doña Maria de Arostegui su madre, y de Don Antonio de Medina y Barba su segundo marido, de quien se hablarà despues: Y el tercero, con Don Marcelino Faria y Guzmán, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Oydor Decano de la Real Chancilleria de Granada, de quien no quedò successión alguna: Y el segundo, con el expressado Don Antonio de Medina Barba, el qual otorgò à favor de Doña Maria su carta de dote de treinta y cinco mil ciento y vn reales, que avia recebido en la Villa de Madrid, *en treze de Febrero de seiscientos y veinte y ocho años*, ante Diego Roldan, Escrivano Publico, y en ella consta, así el primer matrimonio de Doña Maria con Don Juan de Gongora, como los Padres de Don Antonio de Medina Barba, y Doña Maria de Arostegui està expressamente llamada por el Secretario Martín de Arostegui su Tio, à el Patronato de Señor San Agustín, y sus hijos, y de Don Antonio de Medina Barba su segundo marido, y demás descendientes, y ambos tuvieron por su hija à la expressada Doña Cathalina de Medina Arostegui Marañon de la Peña, que por ser madre del Suplicante, se ha dado tan dilatada noticia de sus Ascendientes, y por cuyo derecho es dueño de toda la casa de Arostegui, y sus ilustres Mayorazgos, que heredò en la vacante de Don Diego de Arostegui Marañon de la Peña, Cavallero del Orden de Alcantara: primo hermano de Doña Cathalina su madre, à quien pagò muchos años alimentos, como à inmediata Successora; pues aunque se le opusò Don Juan Pedro Vibaldo, Alguazil Mayor de la Chancilleria, pretendiendo la immediacion, como tercero nieto de Juan de Vergara Arostegui, hermano de Martín Perez, tercero del nombre, Padre de los Fundadores, cuyo pleyto se litigò en la Chancilleria de Granada: en ella se le mandaron continuar los alimentos à Doña Cathalina, y declararon inmediata Successora, como hija legitima de Doña Maria de Arostegui Marañon de la Peña, y Don Antonio de Medina Barba, su segundo marido; y nieta de Doña Juana de Arostegui, hermana de los Fundadores, por sentencias de *catorze de Septiembre de seiscientos y setenta y quatro, y veinte y dos de Enero de seiscientos y setenta y cinco*, de que fue despachada Carta Executorio à favor de Doña Cathalina de Medina, y de Don Melchor Jazinto de Viedma su mari-

marido, y de Don Diego de Arostegui, con quien tambien se siguió el Litigio, y les fue despachada Carta Executoria en veinte y ocho de Febrero del mismo año de setenta y cinco, ante Juan Cavallero, Escriptor de Camara de la Chancilleria.

Duró el matrimonio de Doña Cathalina, desde el dia 30. de Mayo de 644. en que consta de la partida de él, le executó Geronimo de Alfoseca de la Obra, Cura de la Parroquial del Sagrario de Guadix, con D. Melchor Jazinto de Viedma Alfaro y Narbaez, dóde se expressan los Padres de ambos, hasta el dia 30. de Abril de 1686. en que vniformes le otorgó cerrado, D. Melchor Jazinto de Viedma, y Doña Cathalina de Medina Arostegui su muger, ante Juan Carlos de Medina, Escriptor de Provincia, y en él se expressan también los Padres, y Abuelos de los Otorgantes; y fue abierto à pedimento del Suplicante, declaran en él por sus hijos, y Successor en su Casa, y Mayorazgos à

20. Don Francisco Antonio de Viedma Medina Verdugo Arostegui Narbaez Quesada Alfaro y Sotomayor, segundo del nombre, por quien se continúa la successión.

20. Doña Maria Manuela de Viedma Arostegui, comprendida tambien por Descendiente de Rodrigo de Viedma, en la Sentencia, que obtuvo D. Melchor Jazinto de Viedma su Padre, el año de 1650. arriba expressada: casó con D. Jorge Beltrán de Caizedo y Solis, hermano de D. Luis Beltrán, Marqués de Caizedo, Veintiquatro Decano, y Corregidor en interin de Granada, y Sr. de esta casa en ella; cuyo hijo, y de la Marquesa Doña Melchora de Rueda y Guevara, es, entre otros, D. Agustín Beltrán de Caizedo y Rueda, Cavallero del Orden de Alcantara, segundo Marqués de Caizedo, q̄ en la Marquesa Doña Jazinta Verdugo Guardiola y Guzmán, hija, y hermana de los Condes de la Moraleda, tiene, entre otros, por hijo mayor à Don Luis Beltrán de Caizedo y Verdugo, Veintiquatro de Granada, y Successor en su illustre Casa.

### ASCENDIENTE XX.

#### CASA DE EL SUPPLICANTE

20. **D. FRANCISCO ANTONIO**  
DE VIEDMA MEDINA

**A**rostegui Narbaez Alfaro Verdugo y Sotomayor, Suplicante, q̄ pone este Memorial a los Reales Pies de V. Magestad, es segundo de nombre, septimo Señor del Repar-

timiento, que quedó à su casa en la Cobquista de Guadix, noveno de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytono, y Olivar de la Vega de los Morales, quarto de el Mayorazgo de la Espada en la Ciudad de Guadix, de las Casas de Arostegui en las Villas de Bermeo, y Vergara, y de su Casa Fuerte, Mayorazgos, Tercias, Alcavalas, Regimientos, y Escrivanas en la del Padul, septimo de los Repartimientos à esta casa hechos en la misma Villa, y la de Guadahortuna, y Patrono del primitivo, y anciano Enterramiento de la casa de Arostegui en la Colateral del Evangelio en la Iglesia de Santa Eufemia de la Villa de Bermeo, y quinto del Enterramiento, y Anniversario perpetuo en la Cathedral de Guadix, y de la Capilla de Señor S. Luis Beltrán en el Convento de Santa Cathalina de Jaen, y del Magnifico Templo de S. Juan Evangelista, Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada, cognominado de N. Señora de Loreto, cuyo Convento fundaron, y donaron los Secretarios Antonio, y Martin de Arostegui, ambos Comendadores de S. Coloyro en el Orden de Sr. Santiago, Tios del Suplicante, el qual nació en la Ciudad de Granada, donde fue bautizado en la Parroquial de Santa Maria Magdalena, el dia 8. de Noviembre de el año de 1652. y hallandose con 18. de edad el de 670. diò pedimento ante la Justicia de Vbeda D. Melchor Jazinto de Viedma su Padre, Veíntiquatro de la Ciudad de Granada, ofreciendo informacion de la legitimidad de su persona, para filiarla con Rodrigo de Viedma su sexto Abuelo, el contenido en la estimable Sentencia Arbitraria de aquella Ciudad: y aviendo precedido vna numerosa informacion, en que fueron testigos los Cavalleros de la primera Nobleza, hecha en contradictorio juicio con el Fiscal, Concejo, Justicia, y Regimiento de aquella Ciudad, por sentencia de 29. de Octubre de 670. años, dada por D. Diego Davila, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde Mayor, Juez privativo de este caso, por Reales Cédulas, y ante Juan Antonio de Alvarez, Escrivano Publico, fue Don Francisco Antonio declarado por Cavallero Hijodalgo notorio de Sangre, como legitimo descendiente del expresado Rodrigo de Viedma el contenido en la Arbitraria à la Collacion de Santa Maria, y recibido por tal en Cabildo, q̄ celebrò la Ciudad de Vbeda, en 31. de Octubre de el mismo año, ante D. Fráncisco Gutierrez Azcue de Castillo, Escrivano Mayor de aquel Cabildo, en cuyos libros se mandò sentar su recibimiento, para que le fuesen guardadas todas las preeminencias de Cavallero Hijodalgo notorio de Sangre. Pues lo es por los quatro Abuelos, como se manifiesta por el siguiente Arbol de Costados.

El Suplicante

Lo-  
ro,  
Ge-  
n. I

do-  
do-  
fo-  
ini.

Don Melchor Jarzino de Videma Isla Quejada Alvaro y Soromayors, Señor del Repartimiento de Guadix, octavo de los Vinculos de la Huerta de la Vega de Azevuno, y del de la Espada de Morales, y de la Espada de Enterramiento de su Cathedral Hermano de la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, y Regidor de la Ciudad de Guadix. Pag. 143.

Don Melchor Jarzino de Videma Isla Quejada Alvaro y Soromayors, Señor del Repartimiento de Guadix, octavo de los Vinculos de la Huerta de la Vega de Azevuno, y del de la Espada de Morales, y de la Espada de Enterramiento de su Cathedral Hermano de la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, y Regidor de la Ciudad de Guadix. Pag. 143.

Doña Catharina de Isla Quejada y Molina, Señora de viuda, hija de Don Luis de Videma y Soromayors en la Ciudad de Videma, hermana de Luis de Isla Quejada, Regidor de Guadix, Padre de Don Fernando, tambien Regidor, y Capitan de Infanteria Abuelo de Don Cayetano, Capitan y Regidor de Guadix, y Señor de la Casa de Isla. Pag. 143.

D. Fracisco Antonio de Videma Medicina Aroftegui Verdugo y Soromayors, 7. Señor del Repartimiento de Guadix y de la Cathedral de Soler de Arofteguis Mayorzgos, Casa Fuerte, Jercas, y Alcañales del Padul, Patrono de vi Enterramiento en la Iglesia Cathedral de Guadix, y del Magnifico Templo de Agüinos de la Villa de Videma, hermano de Doña Mariana de Videma, m. m. de D. Jorge Bertrán de Cacerdo, hermano de E. Luis, primer Marqués de Calatrava, y de Don Juan de Granada, y fu. Corregidor ex. interin. Pag. 177.

Doña Cathalina de Medina Aroftegui Verdugo, y la Cuevas, hermana materna de Doña Antonia de Gongora y Aroftegui, mujer de Don Inigo de Bernuy y Mendoza de la Casa de los Marqueses de Benamexy, y Princesa de Navarra, Señora de Doña Mariana de Alcantara, Alguacil Mayor de la Inquisición de Granada, en el Partido de Guadix, y Señor de la Casa de Aroftegui, de quien la heredó el Suplicante, y prima tercera de D. Alonso Verdugo, del Orden de Alcántara, Primer Conde de Torre-Chimor, y Corregidor de Granada. Pag. 158.

Lorenzo de Videma Soromayor, 4. Señor del Repartimiento de los Mayorzgos de la Huerta de Puera Azevuno, y Oliviar de la Vega de los Morales, Patrono del Enterramiento de la Ciudad del SS. Sacramento, y Regidor de la Ciudad de Guadix, hermano de Doña Luísa, en Santiago de Guadix, y de Doña Juana madre de D. Juan Ariza de Anísfo, Racionero de su Cathedral. Pag. 130.

Doña Maria de Alfaro Mendoza y Narvaez, Señora de el Mayorazgo de la Espada de Alfaro, hermana de D. Alfonso, Teniente General de la Artilleria de Pamplona, y de Fraciscos, Teniente General de Tierra-Firmes y Fundador de los dos Mayorzgos de la Espada de Alfaro, viuo en la Ciudad de Guadix, y otro en la de Jaen. Pag. 132.

Luis de Isla Angulo Perez de Quintana, Regidor de Guadix, donde se llamo con el nombre de Conquistador, y fue declarado Cavallero Hipodotes, hermano de Doña Isabel, Abuela de Don Juan Antonio Suarez Terran, Cavallero de el Orden de Santiago, hermano materno de Don Juan Meña de la Cerda, Veinticuatro de Cordova. Pag. 148.

Doña Maria de Quefada y Molina, Señora de vi. Vinculo en la Ciudad de Videma, esta nombrada en el Testamento de su hija Doña Cathalina y cueros Apellido, con notorramiento llitres, y de los principales de Videma y Baza. Pag. 171.

Juan de Medina Pantoja y la Cuevas, tercero del nombre, Cavallero de Carmona, que por aver caído en Carmona, luego fu Noblero con el Concejo de aquella Ciudad, y el Fiscal de la Real Chancilleria, donde ganoy la fue defechado año de 1614, en Pedro de Palomares, por D. Antonio Maldonado Caballero, Elixio mayor de los Hijosdalgo. Pag. 162.

Doña Guillerma Barba y Verdugo, llamada Mendoza de Soromayor, prima hermana de Sancho Verdugo, Fiscal de la Chancilleria de Granada, Cavallero de Carmona, y Progenitor por aronía de los Condes de Tor e Talama, sucesores en el Estado de Gor, y de la quarta Marquía de los Truxillos. Pag. 162.

Luis Marañon de la Peña, Alcaide del Castillo, y Puerta de Vivaubon de Granada, y Jefe de las Reales Fabricas de Polvora de su Reyno, hermano de Diego Marañon de la Peña, Capitan de la Guardia del Marques de Mondejar, y de dos Esquadras de Arcabuzeros. Pag. 172.

Doña Juana de Aroftegui Suarez Sazo, hermana de Antonio, Comendador de S. Coloyro en el Orden de S. Santiago, Conde de Guera, y Secretario de el de Eñado, Fundador del Mayorazgo de la Casa Fuerte del Padul, y de el Patronato de Agüinos. Delcalgo de Granada, y de Martin Perez, tambien Comendador de San Coloyro, del Conde de Guera, Coronel de toda la Provincia de Guypuzcoa, y segundo Señor del Mayorazgo del Padul. Pag. 172.

Juan de Videma Soromayor, tercer Señor del Repartimiento en la Conquista de Guadix, Regidor perpetuo, y Camarero de ella en el Rebelion, Patrono Fundador de vi Enterramientos en la Casa de el, y Hermano de la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, de Jirono Estanuo, y su non segunio de la Casa de San Juan de la Puera. Pag. 110.

Doña Juana Diaz de Padua y Cabeza de Va, vieta por ambas lineas de Conquistadores Repartidos en Guadix, y Baza, hermana entra de D. Juan, Abuelo de otro D. Juan, Comendador del Santo Oficio de Granada, Telfero Dignidad de Baza, y de D. Alonso, Alguazil Mayor del Sino Oficio de la Villa de los Oaxipares, hermana entra de Marcos, Abuelo de D. Fracisco de Zeta Diaz de Palencia, Cavallero del Orden de Santiago. Pag. 122.

Rodrigo de Alfaro y Narvaez, Cavallero de Jaen, y en ella Alcaide de los Hijosdalgo, año de 1560, que conita, entraba en los Juegos de Caras, y demás Actos, que celebraba la Nobleria de aquella Ciudad, donde tenia gran Representacion. Pag. 136.

Doña Isabel de Mendoza Narvaez Baza y Fallares, a quien mejoraron sus Padres, vieta de Fracisco de Fallares, Señor de Mizmitanas, y segunda vieta de Juan, Cavallero Gallego, y del Orden de Señor Santiago. Pag. 137.

Fernando de Isla Rio y Angulo, Regidor de Guadix, hermano de Lázaro, famoso Capitan italiano y Flandés, y de Rodrigo, que fue vi esforzado Cavallero, y viuro en la Guerra del Rebelion, nietos de Hernando, Conquistador, y Repartido en Guadix. Pag. 148.

Doña Luísa Perez de Quintana, cuya Casa es de Cavaliers notorios en el Lugar de la Apellido, junta a Medina de Pomar, de donde era natural en las Momarias, jurisdiccion de las fiere Merindades en Castilla la Vieja. Pag. 148.

Juan de Quefada, Teniente de Cavallos en el Rebelion de los Moriscos, amero de Pedro Diaz el Bueno, 1. Señor de Carre, Adelantado de la Fronteray primer morisco de Chritoval, Familiar del Sino Oficio de Cordova, Abuelo de D. Fracisco de Quefada, Familiar de la misma Inquisicion, y 2. de Baza. Pag. 151.

Doña Luísa de Molina, de ella Ilustre Casa en Videma, estremada en la Carta de Dote, que a favor de su hija otrezo Luia de Isla y Angulo, Regidor de Guadix. Pag. 151.

Concejo de Medina y la Cuevas, illustre Cavallero de Carmona, hijo de Doña Ana Ramirez de la Cuevas, de Juan de Medina, Arcañes, y Governador de Medellia, hermano de D. Fr. Rodrigo, Comendador de la Magdalena en el Orden de Alcantara, y de D. Pedro Gonzalez de Medina, Progenitor de la Nobleza de la Ribera, de Alonso, Sr. de la Membrilla, Progenitor de los de la Fuente del Sauto, y de los Marqueses del Salzar. Pag. 162.

Doña Beatriz de Pantoja, que en la Excecuon de la vieta de su hijo Juá de Medina, liguada con el Concejo de Carmona, esta llamada Señora de concejala calidad, lo qual manifiesta ser Familia de mucha distincion. Pag. 162.

Alonso Barba, Regidor de la Ciudad de Carmona, que afirma Otre de Zaragoza era defendente de Juan Barba, Veinticuatro de Sevilla, Alcaide del tenor Rey D. Enrique III, e hijo de Rey Sazo, Alcaide de los Reales Alcañares, y Autorazas de la misma Ciudad. Pag. 163.

Doña Isabel de Galas y Verdugo, hermana entra de Alfonso Verdugo de Baza, y tercer Señor de el Mayorazgo de Carmona, hijo de Sancho, Señor de ella Casa en el, y de Doña Francisca de Rueda y Soromayor fu muger, y progenitor de los Condes de Gerena, vieta Doña Francisca por fu madre de los Alcañares de Carmona, y por fu Padre fue fu Tito Mayorzgos de Baza, Corregidor de Murcia, y Capitan General de Juan. Pag. 163.

Juan de la Peña Marañon de Robledo, Continuo de las cien Lanzas de la Compania de los Marqueses de Mondejar, que avian de fer Cavalleros Hijosdalgo, y uno de la Villa de Sevilla, de donde era natural, Termino de la de Joma. P. 173.

Doña Beatriz de Salinas, a quien faco de Tia el Marques de Mondeja, por la grande estimacion que hazia de sus Padres, Doña Isabel mande Zorrilla, y Juan de Salinas fu marido, Cavallero, con unto de las cien Lanzas del Alhambra, natural de Salinas, viuo en las Momarias de Burges, y parece el mismo, a quien pedaxa haze Veinticuatro de Granada de prime. a racion. Pag. 173.

Martin Perez de Aroftegui y Baforo el de la Hazaña de el Padul, Sr. de la Casa en las Villas de Vegaray Bermeo en Vizcaya, y de los Repartimientos en Guadalupe, y el Padul, y hermano de Juan de Vergara, Progenitor de D. Juan Pedro de Vialdo, Alguazil Mayor de la Real Chancilleria de Granada, hijo de D. Juan Vincencio, Cavallero del Orden de Santiago, y Alguazil Mayor de la misma Chancilleria. Pag. 188.

Doña Luísa Suarez Sazo, hermana de Christof. l Sazo, Alcaide del secreto de la Santa Inquisicion de Granada, hijos de Rodrigo, Acceptor General de ella, y Secretario del Santo Oficio de la de Cordova. Pag. 169.

**Don Melchor Jarzino** de Viedma, Isla Quefada y Soromayoy, vecino de Guadix, es hijo de los Vascos, de la Huerta de Puerta Areyunoy, y de la Espada de los Morales, y Patrono del Encerramiento de su Cathedral, Hermano de la Huerta Hermada del Santísimo Sacramento, y Regidor de la Ciudad de Guadix. Pag. 143.

**Don Lorenzo** de Viedma Abuelo de Viedma, Isla Quefada y Soromayoy, vecino de Guadix, es hijo de los Vascos, de la Huerta de Puerta Areyunoy, y de la Espada de los Morales, y Patrono del Encerramiento de su Cathedral, Hermano de la Huerta Hermada del Santísimo Sacramento, y Regidor de la Ciudad de Guadix. Pag. 143.

**Juan de Viedma** Soromayoy, tercer Señor del Repartimiento en la Conquista de Guadix, Regidor perpetuo, y Comisario de ella en el Rebelión Pedroso Fundador de su Enterramiento en la Casa de los Morales, y Hermano de la Huerta Hermada del Santísimo Sacramento, de rigoroso Estatus, y varón legítimo de la Casa de Sarriellvan del Puerto. Pag. 110.

**Don Melchor Jarzino** de Viedma, Isla Quefada y Soromayoy, vecino de Guadix, es hijo de los Vascos, de la Huerta de Puerta Areyunoy, y de la Espada de los Morales, y Patrono del Encerramiento de su Cathedral, Hermano de la Huerta Hermada del Santísimo Sacramento, y Regidor de la Ciudad de Guadix. Pag. 143.

**Doña María de Alfaro** Mendoza y Narvaez, Señora de el Mayorazgo de la Espada de Alfaro de Guadix, hermana de D. Alonso, Teniente General de Artillería de Pamplona y de D. Francisco, Teniente General de Tierra-Firme, y Fundador de los dos Mayorazgos de la Espada de Alfaro, uno en la Ciudad de Guadix, y otro en la de Jaen. Pag. 151.

**Rodrigo de Alfaro y Narvaez**, Cavallero de Jaen, y en ella Alcalde de los Hospitalgo, año de 1660, que conita entraba en los Juegos de Cañas y demás Actos, que celebraba la Nobleza de aquella Ciudad, donde tenía gran Representacion. Pag. 156.

**Doña Catalina** de Isla Quefada y Molina, Señora de vi. Mayorazgo en la Ciudad de Viedma, hermana de Luis de Isla y Quefada, Regidor de Guadix, Padre de Don Fernando, tambien Regidor, y Capitán de Infantería, Abuelo de Don Cavetano, Capitán, y Regidor de Guadix, y Señor de la Casa de Isla. Pag. 145.

**Luis de Isla** Angulo Perez, de Quindana, Regidor de Guadix, donde se hizo con Fernando el Conquistador, y fue declarado Cavallero Hospitalgo, hermano de Doña Isabel, Abuela de Don Juan Antonio Suarez Teran, Cavallero de el Orden de Santiago, hermano materno de Don Juan Meza de la Ceja, Veinticuatro de Cordova. Pag. 148.

**Fernando de Isla** Rio y Angulo, Teniente de Cavallos en el Rebelion de Laxaro, Famoso Capitan en Italia, y Flandey, de Rodri- guez, Adelantado de la Frontera, primo hermano de Chritoval Familiar del Santo Oficio de Cordova, Abuelo de D. Francisco de Quejada, Familiar de la misma Inquisicion, y 24. de Baza. Pag. 151.

**Doña María de Quefada y Molina**, Señora de vi. Vnculo en el Teniente de Viedma, esta nombrada en el Testamento de su hija Doña Catalina, y cueros Apellido, son notoriamente hijos de los principales de Viedma, y Baza. Pag. 151.

**Juan de Medina** Pantoja y la Cueva, tercerito del nombre, Cavallero en Camotilla, que por aver caído en Camotilla, luego por Nobleza con el Conde de aquella Nobleza, y el Estatus de la Real Chancillería, donde ganó se fue deochavada año de 1614, ante Pedro de Palomares, por D. Antonio Mallonado Calvillo, Estatus mayor de los Hospitalgo. Pag. 162.

**Doña Beatriz de Peñafiel**, Teniente de Cavallos en el Rebelion de los Moriscos, amicus de Pedro Diaz el Bueno, Señor de Garteres, Adelantado de la Frontera, primo hermano de Chritoval Familiar del Santo Oficio de Cordova, Abuelo de D. Francisco de Quejada, Familiar de la misma Inquisicion, y 24. de Baza. Pag. 151.

**Doña Catalina** de Medina y la Cueva, flustre Cavallero de Camotilla, hija de Doña Ana Ramirez de la Cueva y de Juan de Medina, Alcaide de la Magdalena en el Orden de Alcantara, y de D. Pedro Gonzalez de Medina, Fregonero de la Nobleza de Almona, Sr. de La Menbrilla, Proprietor de los de la Fuente del Sauce, y de los Marqueses del Salaz. Pag. 162.

**Doña María de Quefada y Molina**, Señora de vi. Vnculo en el Teniente de Viedma, esta nombrada en el Testamento de su hija Doña Catalina, y cueros Apellido, son notoriamente hijos de los principales de Viedma, y Baza. Pag. 151.

**Doña Beatriz de Peñafiel**, Teniente de Cavallos en el Rebelion de los Moriscos, amicus de Pedro Diaz el Bueno, Señor de Garteres, Adelantado de la Frontera, primo hermano de Chritoval Familiar del Santo Oficio de Cordova, Abuelo de D. Francisco de Quejada, Familiar de la misma Inquisicion, y 24. de Baza. Pag. 151.

**Doña María de Quefada y Molina**, Señora de vi. Vnculo en el Teniente de Viedma, esta nombrada en el Testamento de su hija Doña Catalina, y cueros Apellido, son notoriamente hijos de los principales de Viedma, y Baza. Pag. 151.

**Juan de Medina** Pantoja y la Cueva, tercerito del nombre, Cavallero en Camotilla, que por aver caído en Camotilla, luego por Nobleza con el Conde de aquella Nobleza, y el Estatus de la Real Chancillería, donde ganó se fue deochavada año de 1614, ante Pedro de Palomares, por D. Antonio Mallonado Calvillo, Estatus mayor de los Hospitalgo. Pag. 162.

**Doña Beatriz de Peñafiel**, Teniente de Cavallos en el Rebelion de los Moriscos, amicus de Pedro Diaz el Bueno, Señor de Garteres, Adelantado de la Frontera, primo hermano de Chritoval Familiar del Santo Oficio de Cordova, Abuelo de D. Francisco de Quejada, Familiar de la misma Inquisicion, y 24. de Baza. Pag. 151.

es por sus cuatro Adornos, como le manifiesta por el figuiente Arbol de Costados.

Ha



# PRIMER MATRIMONIO DEL SUPPLICANTE.

**F**ue el primero, de dos muy ilustres que ha celebrado, con Doña Ana de Quesada Navarez Alfaro la Cueva y Molina, que se capituló en la Ciudad de Granada en 16. de Abril de 1674. años, ante Francisco Baldoiera, Escrivano Real, trayendo en dote quarenta y siete mil setecientos y diez y siete reales, de que le fue otorgada carta à su favor por el Suplicante, en 27. de Mayo del mismo año de 74. ante Gerónimo de Jadraque, Escrivano de Proviacia de la Ciudad de Granada, y era descendiente por varonia de la ilustre Cata de los señores (oy Condes) de Garcíes, como quinta nieta de Fernando de Quesada, Comendador de Villa-Rubia en el Orden de Señor Satiago, que quedó prometido en la cata de Doña Cathalina de Isla y Quesada, Abuela del Suplicante, y expresado ser hijo legitimo de Diego de Quesada, Comédador de Montreal en la misma Orden, hermano de Diaz Sanchez, quarto Señor de Garcíes, y nieto de Pedro Diaz de Quesada el Bueno, tercer Señor de aquella Villa, y Adelantado de la Frontera. (44)

Fue Fernando de Quesada, no solo Comendador de Villa-Rubia en el Orden de Señor Santiago, Vassallo de el Rey, Regidor de Vbeda, Alcayde de Beimez, y de los Reales Alcazars, Castillos Viejos, y Nuevos de la Ciudad de Jaen, (45) sino Valido, Vassallo, y del Consejo de el Señor Rey D. Enrique Quarto, siendo Principe, y Señor de la Ciudad de Vbeda, y el Cavallero de mayor sequito, que huvo en aquel Reyno, y andaba acompañado à pie, y à cavallo de diez Escuderos: todo consta literal en vna ilustre Carta Executoria, despachada à favor de su viznieto Fernando de Quesada Pedrera, y sus hermanos, que luego se expresará; como tambien, que sirvió la Alcaydia de Jaen hasta el año de mil quatrocientos y sesenta y siete, en que por Cedula del Señor Rey Don Enrique, expedida en siete de Abril de aquel año, referida en el mismo instrumento, le alça su Magestad el pleyto omenage, y le manda la entregue à Don Miguel Lucas de Irançu su Condestable de Castilla, con cuya hermana estava casado vn hijo del Comendador, y se filia su persona con la casa de Garcíes, en dos instrumentos; vno, la expresada Executoria, en que està incorporado à la letra vn Alvalà del Señor Don Enrique Quarto, siendo Principe, su data en Toledo à veinte y siete de Junio de mil quatrocientos y cinquenta.

(44)  
Alonís Lopez de Haro,  
Nobiliar. Genealog. tom. I  
fol. 554.

(45)  
El Doct. Morales,  
Nobleza de Codo-  
va, part. 1. fo-  
lio 442. mihi.

quenta años, refrendado de Alonso de Ribera su Secretario, en que le incorpora junto con Pedro Ruiz de Quesada su primo hermano, y Vassallo de el Rey, entre los Cavalleros contenidos en la Sentencia Arbitraria, respecto de que pasaba à vivir à la Ciudad de Vbeda de la Villa de Quesada, de donde eran vezinos; y el otro, el Testamento (ya expressado en la casa de Isla) de Pedro Ruiz de Quesada, en que consta era primo hermano del Comendador Fernando de Quesada, à quien dexa por su Testamentario, y Pedro Ruiz, hijo de Pedro Diaz, y nieto del Adelantado Pedro Diaz de Quesada el Bueno, tercer Señor de Garcies: y en el mismo instrumento consta, casò el Comendador con Doña Maria Sanchez de las Navas, de quien no nos dà mas individual noticia, y fue hijo de ambos

Diego de Quesada y las Navas, à quien el Señor Rey Don Enrique lo pidió à su Padre para ocuparlo en su Real Servicio; y consta, que caminando à este fin à Castilla, tuvo noticia en la Villa de Almagro de la muerte de su Magestad; por cuya razon se restituyó à Jaen, y así de el expressado Instrumento, como de vna Informacion, que à pedimento de Hernando de Quesada, Christoval, y Diego sus hermanos, fue principiada en la Ciudad de Vbeda, por el Doctor Alonso Lorenzo su Alcalde Mayor, en diez y ocho de Junio del año de quinientos y sesenta y seis, y finalizada en veinte y vno de el propio mes, y año, ante Melchor de Jaen, Escrivano Publico.

Consta casò con Doña Leonor de Molina, de la mas alta Sangre del Reyno de Jaen, que no solo era hermana de Doña Maria de Molina, que casando con Alonso Porcel, son Progenitores en Caceres, por la casa de Peñuela Molina, de la de Don Pedro Mayoralgo Enriquez, Cavallero de el Orden de Alcantara, y Señor de la antigua Casa Fuerte del Mayoralgo. (46) Pero era tambien prima hermana de Doña Cathalina de Molina y Arquellada, que con Diego de los Cobos su marido, fueron Padres de D. Francisco de los Cobos, Comédador Mayor de Leon, Treze de Santiago, Còde de Ribadavia, Señor de Sabiote, Adelantado de Cazorra, Contador Mayor de Castilla, Secretario del Señor Emperador Don Carlos Quinto, y Progenitor por varonia de los Marqueses de Camarasa, Grandes de Castilla.

Y fue Doña Leonor tambien prima hermana de Jorge de Molina y los Cobos, que con Doña Cathalina Vazquez de Perca su muger, Señora de la Capilla Mayor de la Merced de Vbeda, fueron Padres de Don Diego de los Cobos y

Mo-

Molina, Obispo de Jaen, y de Juan Vazquez de Molina, Señor de Payo, Alferes Mayor de Vbeda, Comendador de Guadarcanal, y Treze de Santiago, Testamentario, primer Secretario, y Consejero de Estado de la misma Cesarea Magestad, y Progenitor de los Marqueses de Mancera, Grandes de Castilla: Porque era Doña Leonor de Molina, hija de Hernando de Molina, llamado el Gordo, hermano de Diego, que con Doña Leonor de Arquellada su muger, formò la linea de Camarasa: y de Pedro Fernandez de Molina, que con Doña Leonor de los Cobos su muger, formò la de Mancera, cuyos parentescos estàn exprellados en la misma Informacion: y fac nieta Doña Leonor (segun Don Luis de Salazar, citando à Argote de Molina, y Trillo, (47) de Doña Leonor Gonçalez, cuyo Apellido no consta, y de Diego Fernandez de Molina su marido, tercero del nombre, Cavallero del Orden de Señor Santiago, hermano de Juan de Molina Alcayde de Ybros, y de Pedro Fernandez de Molina, Comendador de Montizon en la misma Orden, y Señor del Castillo, y Heredamiento de Xarafe.

Consta tambien de el mismo Executorio Instrumento, que Diego de Quesada, y Doña Leonor de Molina su muger, tuvieron, entre otros, por hijos à

Doña Maria de Quesada Molina, que casò en Guadix con Nicolàs de Salamanca, Regidor de aquella Ciudad, de cuya successio no tenemos noticia.

Y à Hernando de Quesada y Molina; el qual casò con Doña Magdalena de Pedrera, que era de lo bueno, y principal de Vbeda (vozes de el mismo Instrumento) y de vn Codicilo otorgado *en veinte y dos de Septiembre de quinientos y sesenta y quatro años*, ante Pedro Rodriguez de Cordova, Escrivano de Vbeda, por Doña Cathalina Muñoz, muger de Rodrigo de Raya; en que revalida la Fundacion de el Vinculo del Olivar del Pago del Pozo, que tenia hecha por su Testamento cerrado, *del año de quinientos y cinquenta y tres*; ante Martin Hernandez de Monciel, Escrivano Publico de aquella Ciudad: llama en primer lugar à la successio de el, à Doña Magdalena de Pedrera, hija de Christoval de Pedrera, y de Doña Maria de Arquellada su muger, por cuyo derecho es Possedora de el Vinculo del Pago del Pozo Doña Maria Josepha de Viedma, nieta de el Suplicante. Y tuvieron por hijos à Fernando, y Christoval de Quesada Pedrera; el qual casando con Doña Maria de Arquellada, de esta illustre Familia en aquel Reyno, tuvo diferentes hijos.

(47)  
Salazar. Casa  
de Lara, part.  
1. pag. 261.

A Doña Magdalena de Quesada, de cuyos bienes parece, que por el Testamento, *que en diez y seis de Marzo de seiscientos y onze*, y Codicilo *de veinte y seis de Agosto de el mismo año*, otorgados ambos por Luis de Sandoval su marido, ante Alonso Gomez de la Torre, Escrivano Publico de Vbeda, fundò el Vinculo de la Cañada del Azebuche, con cargo de dos Missas perpetuas en San Pablo de aquella Ciudad, pues llama à la succession de el à los parientes de Doña Magdalena, cuya hermana Doña Maria de Arquellada, tuvo el primer lugar; y el segundo Doña Maria de la Peñuela y Arquellada, hija de Don Francisco de la Peñuela, y de Doña Cathalina de Arquellada su muger, hermana tambien de Doña Magdalena; y aunque casò Doña Maria, primera llamada, con Don Luis Salido del Castillo, por no aver tenido succession, recayò el Vinculo de la Cañada del Azebuche en Don Luis de Quesada y Molina su primo segundo, Visabuelo de Doña Maria Josepha de Viedma, que le posee.

Fueron Christoval, y Fernando de Quesada Pedrera, Autores de el litigio de Nobleza, que su casa siguiò con el Concejo de la Ciudad de Vbeda, y el Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, en que constan todas las expresadas noticias; y que Fernando de Quesada Pedrera, despues de aver servido en varias partes, ascendiò à Capitan de Infanteria en el Reyno de Napoles, y fue segundo Señor del Vinculo de el Olivar de el Pago del Pozo, y casò con Doña Luyfa de Quesada su prima, como nieta de la misma casa, cuyo matrimonio produjo quatro hijos.

Don Alonso de Quesada y Molina, que como hijo mayor, fue tercer Señor del Vinculo del Olivar de el Pago del Pozo, y junto con sus hermanos Don Antonio, Presbytero, y Capellan de Santiago de Vbeda, y Doña Leonor, que murió sin succession, aunque casò en Baeza con Don Sebastian Toledano, y en Cazorla con Juan de Estremera, finalizaron el litigio, que avian principiado su Padre, y Tio, de que les fue despachado Executorio Instrumento en Sala de Oydores de la Real Chancilleria de Granada, à quatro de Agosto de quinientos y noventa y dos años, ante Luis de Meneses Villegas, Secretario de Camara de ella.

Y de otras noticias de esta casa consta fue tambien hermano de los tres, Don Martin de Quesada, el qual casò en Alcalà la Real con Doña Maria Mendez de Sotomayor, cuyo casamiento, y succession asegura Don Pedro Galle-

go, (48) y fueron sus hijos Doña Isabel de Quesada, que celebrò matrimonio con Fernando de Lerma, Governador de Indias, y Doña Leonor de Quesada, que con Juan Roldan Davila su marido, Governador tambien en los Reynos de el Perù, fueron hijos de ambos Don Luis Roldan de Quesada, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y Don Juan Roldan de Quesada, que lo fue de la misma Orden: y aviendo casado en Lima con Doña Leonor Cavallero y Toledo, tuvieron por hijos à D. Juan Nicolàs Roldan de quien no llamamos otra noticia, y Fr. Manuel Roldan de Quesada, Religioso Agustino, y Calificador del Santo Oficio, aunque no se expressa de donde.

(48)  
D. Pedro Gallego Escudero en su Historia no impresa de Vbeda Ilustrada.

Sirviò Don Alonso muchos años, así en los Estados de Flandes, como en los Reynos de Italia, donde segun parece de vn Instrumento escrito en aquel Idioma, (49) fue Sargento Mayor de siete Compañias; y en diez y siete de Agosto de quinientos y noventa y cinco años, se hallaba en la Ciudad de Alcalà la Real, donde despues fue Regidor perpetuo, y casò con Doña Maria Ordoñez, de quien no tenemos Instrumento, que nos asegure mayor noticia; y hallandole enfermo en veinte y quatro de Julio de seiscientos y veinte y vno, otorgò su Testamento ante Alonso Luzian, Escrivano Publico, por el qual fundò el Vinculo de los Bramaderos en cabeça de Don Luis de Quesada su hijo mayor, y llamò en segundo lugar à Doña Maria de Quesada su hija, Religiosa en el Convento de N. Señora de la Encarnacion de aquella Ciudad.

(49)  
Archivo del Suplicante.

Fue Don Luis de Quesada y Molina, quarto Señor de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo, Cañada del Azebuche, y los Bramaderos, Regidor perpetuo de Alcalà la Real; el qual casò con Doña Maria de la Cueva Alfaro Narvaez y Molina, que en succession à su hermano Don Francisco de la Cueva y Ludeña, fue octava Señora del Mayorazgo de las Tiendas de Baeza; y respecto de quedar escritas las tres casas de la Cueva, Alfaro, y Narvaez, harèmos memoria de la linea de Molina, por donde se deriva el Mayorazgo de las Tiendas, que la formò Hernan Gomez de Molina, que fue quinto Abuelo de Doña Maria de la Cueva, y Regidor de la Ciudad de Baeza, Patrono Fundador año de quatrocientos y quarenta y nueve, de vna Capilla, Memoria, y Entierro en el Coro de la Iglesia Colegial de Santa Maria del Alcazar de aquella Ciudad, y Fundador del Mayorazgo de las Tiendas año de quatrocientos y sesenta y siete, y Señor de

de la Huerta cerrada, con vn Texar, Molino de Azeýte, y otros Terrazgos baxo del Adarbe de la Puerta de el Postigo de la Ciudad de Baeza, y à quien tenemos por hermano de Diego Fernandez de Molina el Viejo, Señor de la Casa llamada de! Postigo en Vbeda, de Gonçalo de Molina, Regidor de la misma Ciudad, y Alcayde de Tiscar, y los tres por hijos de Fernan Sanchez de Molina, Progenitor de toda la casa Molina de Vbeda, que fue hermano de Gonçalo Sanchez de Molina, Comendador de Santibañez, (50) en los años de mil trecientos y cinquenta; y por escriptura otorgada en Pergamino en la Ciudad de Jaen, (51) el *lunes seis de Março del año de mil quatrocientos y quarenta y nueve*, ante Pedro Ruiz de Morales, Escrivano del Rey, y su Notario Publico en la Corte (que es en el Reynado del Señor D. Juan el Segundo) le fue dada à Fernan Gomez de Molina por el Cabildo de la Iglesia de Baeza, y en virtud de su poder, y precediendo licencia de Don Gonçalo de Zuñiga, Obispo de Jaen, la Capilla del Coro de Santa Maria de el Alcazar, y la dotò con vna Heredad de Tierras, Viñas, y Olivar en el Pago de las tres Fuentes; cuya donacion fue con cargo, de que por los Canonigos de aquel Cabildo, se le avian de dezir en ella por su alma, y las de sus difuntos perpetuamente, tres Missas en cada semana: y fue condicion, que le avian de retrovender la misma Heredad de las tres Fuentes à Hernan Gomez de Molina el Dotador, obligandose este à pagar por ella de censo perpetuo en cada vn año à la misma Iglesia, vna dobla de oro valadi, y los diezmos, que produxesse la misma Heredad.

Lo qual contradixo despues el Dean, y Cabildo de la Iglesia de Jaen, por ser la condicion de los diezmos en conocido perjuizio de su Mesa Capitular, y asi se acordò con Fernan Gomez el Cabildo de Baeza, por següda Escripura (52) otorgada en Jaen el *Miercoles diez y nueve de Mayo de quatrocientos y cinquenta y seis*, ante Alfon Rodriguez de Jaen, Notario Publico, y en virtud de poder, que precediò del Cabildo de Baeza, otorgado por Diego Alfonso, Chantre, y los demás Canonigos, que le componian, à favor de Juan Rodriguez de Torres su Arciprestre, el *Lunes diez y siete del proprio mes, y año*, ante Juan Fernandez de Medina, Escrivano de el Rey, Notario en la Corte, y Publico en Baeza (que es en el Reynado del Señor Don Enrique Quarto) en cuya transaccion se capitulò, que las tres Missas de cada semana, se reduxessen à solo vna, y recreciesse Fernan Gomez la dobla de oro valadi,

(50)  
Salazar, Casa  
de Lara, part.  
1. fol. 256.

(51)  
Original, Ar-  
chivo del Su-  
plicante.

(52)  
Original en  
Pergamino,  
Archivo del  
Suplicante.

ladi, hasta dozientos y ochenta maravedis de la moneda  
 vñal, y mas veinte por la cobrança; con lo qual le quedò  
 assegurado el Patronato perpetuo de la Capilla en la Iglesia  
 de Santa Maria del Alcazar, con aprobacion de el Ordina-  
 rio, que lo era Don Bartholomè Rodriguez, Arçediano de  
 Vbeda, en la Iglesia de Jaen, su Provisor, y Vicario General  
 por el mismo Don Gonçalo de Stuniga, Prelado de aquella  
 Santa Iglesia; y onze años despues hizo Fernan Gomez de  
 Molina la Fundacion de el Mayorazgo de las Tiendas, con  
 sus casas Principales, que estavan incorporadas, en la Colla-  
 cion de San Miguel, junto à la Calle de el Rey de la Ciudad  
 de Baeza, por su Testamento, (53) en que tambien expresa  
 era Regidor de aquella Ciudad, otorgado en ella de man-  
 comun con Doña Leonor Gonçalez su muger, *el dia onze de*  
*Agofo de mil quatrocientos y sesenta y siete años*, ante Ruy Gar-  
 cia de Arjona, Escrivano de el Rey, y Publico de Baeza, y  
 mandandose los dos sepultar en su Capilla propia de Santa  
 Maria del Alcazar de aquella Ciudad; se dexan *ad invicem*  
 por Albaccas, junto con Gomez Garcia de Molina, herma-  
 no del Testador: y declaran tres hijos, llamando à la sucef-  
 sion del Mayorazgo, que fue hecho del tercio, y quinto de  
 sus bienes, à

(53)  
 Testamento  
 autorizado,  
 Archivo del  
 Suplicante.

Gomez Garcia de Molina su hijo, vnico varon de am-  
 bos, tambien Regidor de Baeza, y à sus hijos, y descendietes,  
 con cargo de la Memoria en su Capilla de Santa Maria del  
 Alcazar; y las dos hijas, q̄ fueron Doña Isabel, muger de Juan  
 Vazquez de Segovia, asimismo Regidor de la Ciudad de Bae-  
 za, à quien avian dado diferentes Joyas, Armas, y vn Cavallo  
 de color ruano, y otras cosas, q̄ todo montaria hasta *quarenta*  
*mil maravedis*, y le mandan vna Huerta, que tenian à censo  
 por dos vidas, de el Cabildo de Jaen, llamada la Huerta Cer-  
 rada, y estava cerca de la Huerta, que dizen del Postigo, en  
 la Ciudad de Baeza, de donde es verosimil tomasse en aquel  
 Reyno la illustre Rama de esta Familia el nõbre del *Postigo*,  
 y no por el de sus casas Principales en Vbeda, como se juzga,  
 pues tenian mucha mas hacienda en el Pago del Postigo; y  
 por Escripura *del año de mil quinientos y veinte*, que se expres-  
 tarà despues, consta posscian sus hijos la Huerta Cerrada.

Y à Doña Theresa de Molina, à quien hazen especial  
 manda *de cinco mil maravedis*, con que pueda labrar sus casas:  
 y por el nombre, y computo de tiempos, la tenemos por la  
 misma Doña Teresa de Molina, que es tradicion era de la  
 Casa de el Postigo; y consta por su Codicilo, fue muger de

Fernando de Peralta el Alcayde de Comares, y à quien en el Título, que le dà el Marquès Señor de aquella Villa, siendo Virrey de Oràn, le nombra *Pariente*, y ambos son Progenitores de la Casa Velez de Mendoza de Velez-Malaga, y por ella de Don Alonso Añaya Velez de Mendoza, Alférez Mayor: de Don Alonso Bravo y Añaya, Cavallero de el Orden de Alcantara, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, y Alcalde de Corte de Granada: y Don Diego su hermano, Cavallero de la misma Orden, Colegial en el Mayor, y Cesareo de Santa Cruz de la Fè de Granada, de el Consejo de Hazienda de V. Magestad, y Corregidor de la Ciudad de Ezija, Governador, y Capitan General de la Provincia de Venezuela, cuyo hijo Don Joseph Bravo, Cavallero de la de Calatrava, es actual Señor de esta casa en Velez-Malaga; y entre otras muy ilustres, la del Marquès de Alhendin de la Vega de Granada.

Gomez de Molina fue segundo Señor de el Mayorazgo de las Tiendas, primero del Patronato de la Capilla de Santa Maria del Alcazar, y Regidor, como su Padre, de la Ciudad de Baeza, que de Testimonio dado en 30. de Abril de mil seiscientos y quarenta años, por Juan Vela, Teniente de Escrivano Mayor del Cabildo de Baeza, à pedimento de D. Luis Palomino de Narbaez, Poderabiente de Don Francisco de la Cueva Narbaez y Ludeña, como quarto nieto de Gomez de Molina, consta, que en vna Carta Executoria, que llaman la vieja, y para en el Archivo de aquella Ciudad, litigada en la Chancilleria de Granada, à seis de Julio de quinientos y diez y siete años, aunque no expresa el Escrivano, està exceptuado Gomez de Molina, y Alonso su hijo de cierto tributo por Cavalleros Hijosdalgo notorios.

Casò Gomez de Molina con Doña Theresa de Herrera, en quien tuvo tres hijos, à el expressado Alonso de Molina, que continua la succession, y à quien mejoraron sus Padres en el tercio, y quinto de sus bienes: à Mencía Sanchez de Molina, cuyo estado ignoramos, y possedyò la mitad de el Molino Caverò, y era ya difunta el año de mil quinientos y veinte; y à Doña Leonor de Molina y Herrera, que junto con Rodrigo de Cordova su marido, pusieron demanda por ante Garcia de Cazorla, Escrivano, contradiziendo así la existencia de la mejora de tercio, y quinto, hecha à Alonso de Molina su hermano, por el Regidor Gomez de Molina Padre de ambos, como la del Vinculo fundado por Hernan Gomez de Molina, y Leonor Gonçalez sus Abuelos, cuyo  
liti.



litigio, y otros derechos, así de la herencia de su Padre ya difunto, como la accion à la legitima de Doña Theresá de Herrera su madre, para quando faltasse, los transgieron por escriptura otorgada en la Ciudad de Baeza, *Sabado nũve de Junio de mil quinientos y veinte años*, ante Gomez de Mõstta, Escrivano de Camara de las Catholicas Magestades, Publico, y de el Regimiento de la muy Noble Ciudad de Baeza, dandoles à Rodrigo de Cordova, y Doña Leonor de Molina su muger, así la mitad del Molino Cavelero, como vnas Tiendas en el Mercado, à la Collacion del Salvador, que lindaban con otras de los hijos de Juan Vazquez, y vn censo, que pagaba Hernando de Cordova, todos bienes que parece avia heredado por muerte de Doña Mencia Sanchez de Molina, Doña Theresá de Herrera su madre, la qual entra en la transaccion, junto con Alonso de Molina su hijo mayor, hermano de Doña Leonor, muger de Rodrigo de Cordova, y le dãn tambien vnas hazas por baxo del Adarve de la Puerta de el Postigo, que vna de ellas lindaba con la Huerta Cerrada.

Fue Alonso de Molina tercer Señor del Mayorazgo de las Tiendas, Patrono de la Capilla, Memoria, y Entierro de Santa Maria del Alcazar, y à quien mejoraron en tercio, y quinto sus Padres, Doña Theresá de Herrera, y Gomez de Molina su marido, por el Testamento que este otorgò, y està mencionado en la expressada escriptura de transaccion *del año de mil quinientos y veinte*; y casando con Doña Isabel de Ayala, Familia de notorios Cavalleros en aquella Ciudad; fue hijo de ambos

Gomez de Molina, segundo del nombre, quarto Señor del Mayorazgo de las Tiendas, y Patrono de la Capilla de Santa Maria del Alcazar, cuyo Vinculo ratificò, como parece por el Testamento de su hija Doña Inès Maria, que declara avia pleyto sobre ello con Balthasar, y Don Ponçe de Molina, Cavalleros de Baeza, y casò en Jaen con Doña Ana Mesia Venegas, Señora del Vinculo de vnas casas Principales en la Collacion de San Pedro de aquella Ciudad, y era hija de Juan de Feria, (hermano de Francisco de Vilches, llamado en quinto lugar al mismo Vinculo, como primo de la Testadora) y de Doña Inès Mesia Venegas Carrillo, que por el Testamento que otorgò en la Ciudad de Jaen *en veinte y seis de Abril de mil quinientos y veinte y nueve años*, ante Pedro de Valençuela, Escrivano Publico de ella, llamandose Doña Beatriz Venegas, instituyò el Mayorazgo de las casas

Principales de San Pedro de Jaen , con cargo de vna memoria perpetuo en aquella Parroquial , à cuya succession llamò en segundo lugar à la expressada Doña Ana Mesia Venegas, que es la muger de Gomez de Molina , por cuya linea se continuò ; y en tercero à Juan Carrillo, hermano de la Fundadora , y à sus dos hijos, cuyos nombres no expressa ; y en primero llama à su Tia Doña Isabel Mesia ; y en quarto à Rodrigo Mesia , hermano de Doña Isabel , y Tio de la Testadora, del qual consta fueron hijas Beatriz Mesia, y Theresa Carrillo, à quien no expressa estado.

Tuvieron Gomez de Molina , y Doña Ana Mesia Venegas su muger , dos hijas : Doña Maria , que consta era Religiosa, y no de donde : y Doña Inès Mesia , hija mayor, y successora en la Casa , y Mayorazgos de sus Padres , y Señora de otra Capilla en la Parroquial de San Bartholomè de Jaen, que fundò Doña Luysa Mesia , muger del Joradò Pedro de Vilches, por su Testamento, que otorgò en aquella Ciudad *en veinte y nueve de Septiembre de mil quinientos y quarenta y quatro años*, ante Rodrigo de Herrera, Escrivano Publico de ella, sobre cuya propiedad siguiò Doña Inès pleyto ante el Vicario General de aquella Diocesis, con Don Alonso, Don Pedro, y Don Gabriel de Gamiz, contra quienes se pronunciò sentencia *en veinte y siete de Junio de mil seiscientos y quatro años*, ante el Notario Luis de Aguilar, declarando à favor de Doña Inès la propiedad del Patronato, la qual hallandose enferma *en diez y siete de Febrero de seiscientos y treinta y quatro años*, otorgò su Testamento por Diego de Herrera, Escrivano Publico, en que declara estar viuda de Don Pedro Alfaro y Narbaez, prometido para este lugar en la casa de Alfaro, como hermano de Doña Maria de Mendoza y Alfaro, donde se expressaron los Ascendientes de ambos, por ser muger de Lorenço de Viedma Sotomayor, segundos Abuelos del Suplicante.

Fue Don Pedro de Alfaro y Narbaez hijo mayor, y como tal Successor en la casa de sus Padres, Patrono de los dos Sepulcros de la Iglesia Mayor de la Ciudad de Baeza , y de la Capilla de San Bartholomè en la Parroquial de San Pedro de Jaen , donde à su pedimento se hizo la expressada informacion *de el año de seiscientos y vno*, y huviera sido este Cavallero segundo Señor de el Mayorazgo de la Espada , si huviesse postvivido à su hermano retronombrado D. Francisco el Fundador ; pero siendo ya difunto *en catorze de Septiembre de seiscientos y veinte y ocho*, en que se establecieron los dos

dos Mayorazgos de la Espada, de que queda hecha memoria, llamó à sus sobrinos, hijos de su hermano Don Pedro, como se dirà: el qual otorgò su Testamento *en veinte y cinco de Marzo de seiscientos y diez y ocho*, ante Antonio de Moya, Escrivano Publico de la Ciudad de Jaen, y consta en èl, como en el de Doña Inès su muger, fueron hijos de ambos

Don Juan, à quien no hallamos estado.

Don Alonso, à quien Don Francisco su Tio llamó à la successión del Mayorazgo de la Espada de Jaen, si se extinguiesen las dos lineas de Alfaro, así de esta Ciudad, como de la de Guadix.

Don Luis, à quien manda el Fundador, que extinguiendo las dos lineas de ambas Ciudades, succeda en el Mayorazgo de la Espada de Guadix: y ambos fallecieron sin estado.

Doña Maria de Alfaro, y Doña Cathalina Mcña, que fueron Religiosas en el Monesterio de los Angeles de Jaen.

Y Doña Mariana de Alfaro Narbaez Molina y Venegas, que no solo heredò à todos sus hermanos; pero como llamada en primero lugar por el Fundador, fue segunda Señora del Mayorazgo de la Espada de Jaen, sexta del de las Tiendas de Baeza, con su Patronato de la Capilla del Coro de Santa Maria del Alcazar, y de el Mayorazgo de las Casas à la Parroquial de S. Pedro de Jaen, y en la misma Ciudad de el Patronato de la Capilla de S. Pedro en la Parroquial de S. Bartholomè; y consta celebrò dos matrimonios: El segundo, con Don Fernando Castrillo y Mendoza, Veintiquatro de la misma Ciudad, de quien no quedó successión: y que el Domingo *tres de Septiembre de seiscientos y cinquenta y nueve*, viviendo en la misma Parroquial de San Pedro, avia celebrado el primero, con Don Gaspar de la Cueva Ludeña y Viedma, hijo de Don Christoval de la Cueva y Ludeña, y de Doña Maria de Viedma Sotomayor su muger, que como hermana de Juan de Viedma Sotomayor, tercer Abuelo del Suplicante, quedan en aquella Casa expressados los illustres Ascendientes de Don Gaspar de la Cueva, que así por su Testamento, que otorgò en la Ciudad de Jaen *el dia diez y nueve de Marzo de seiscientos y treinta y dos años*, ante Diego de Herrera, Escrivano Publico, como en el que *en quatro de Julio de seiscientos y sesenta y cinco*, otorgò en Alcalà la Real Doña Mariana su muger, ante Francisco de Velasco, Escrivano de ella, consta fueron hijos de ambos.

Don Francisco de la Cueva Narbaez y Molina, Regidor, y Alguazil Mayor de Millones de la Ciudad de Alcalà

la Real, con voz, y voto en su Cabildo, por merced del Señor Don Felipe Quarto, y preminencia de nombrar Teniente, que como llamado en segundo lugar, fue tercer Señor de el Mayorazgo de la Espada de Jaen, que murió sin succession, aunque casò con Doña Maria Roque de Valençuela y Colmenares, hermana de Don Pedro Valençuela y Mendoza, Cavallero de el Orden de Señor San Juan, Teniente Maestre de Campo General en el Exercito de Aragon, General de la Artilleria, y Governador de Puzerdàn, donde le mataron en defenfa de aquella Plaza.

Don Christoval de la Cueva, que sirvió muchos años à su Magestad en los Exercitos de Aragon, y Cataluña, en compania del General Don Pedro de Valençuela su cuñado; y fue su hijo natural Don Gaspar de Ludeña y la Cueva, que hizo la informacion de Nobleza *de el año de seiscientos y ochenta y nueve*, expresada en la casa del tercer Abuelo de el Suplicante: Doña Inès de la Cueva y Ludeña, cuyo estado ignoramos: y Doña Maria de la Cueva Alfaro y Molina, que por falta de succession de Don Francisco, y Don Christoval sus hermanos, heredò la casa, y fue quarta Señora de el Mayorazgo de la Espada de Jaen, septima de el de las Tiendas de Baeza, con el Patronato de Santa Maria del Alcazar, retronombrada por muger de Don Luis de Quesada y Molina, quarto Señor de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo, Cañada del Azebuche, y los Bramaderos, Regidor perpetuo de Alcalà la Real, *el qual en treze de Agosto de seiscientos y quarenta y seis años*, otorgò ante Juan de la Chica, Ecrivano Publico, carta de la dote à favor de Doña Maria de la Cueva y Alfaro su muger, en que se expresan los Padres de ambos; y hallandose Don Luis enfermo en Alcalà *el dia veinte y cinco de Mayo de seiscientos y cinquenta y ocho*, formò su Testamento ante Francisco de Velasco, Ecrivano Publico de aquella Ciudad, en que declara por herederos à sus hijos legitimos: Doña Mariana Antonia, Religiosa en el Convento de los Angeles de Jaen: Doña Maria Ursula, que murió sin estado: Don Alonso de Quesada Alfaro Molina y la Cueva, que fue por su Padre, quinto Señor de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo, Cañada del Azebuche, y los Bramaderos; y por su madre, noveno de el de las Tiendas de Baeza, las casas de San Pedro, y la Espada de Jaen, con sus Patronatos en la Parroquial de S. Bartholomé de aquella Ciudad, y en la Colegial de Santa Maria del Alcazar de la de Baeza, que murió sin succession, aunque casò

con

con Doña Luysa Pareja y Obregon, de quien expirò la que tuvo; y fue hermana de Don Luis de Pareja y Obregon, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de la Camorra, Regidor de Antequera, y Sargento Mayor de sus Milicias, hijos los dos de Don Luis de Pareja y Obregon, Cavallero de el de Calatrava, Regidor de la misma Ciudad; y la vltima, de quien tambien se malogrò la succession, con Doña Nicolasa Maldonado Torres y Camargo, hija de Don Pedro Maldonado, illustre Cavallero de la Ciudad de Guadix, Capitan de Infanteria, y Governador de la gente de Guerra de la de Almuñecar, y de Doña Maria Antonia Torres y Camargo, hermana de Don Antonio; Don Luis, y Don Diego de Torres y Camargo, Cavalleros de el Orden de Señor Santiago, todos hijos de Doña Guiomar de Fonseca, y de Don Diego de Torres y Camargo su marido, Cavallero, y Treze de la misma Orden, Veintiquatro de Granada.

Y Doña Ana de Quesada Narvaez Alfaro la Cueva y Molina, retronombrada por primera muger del Suplicante, que huviera sido Señora de las Casas, y Mayorazgos de sus Padres si huviera postvivido à su hermano Don Alonso; pero aviendo muerto *abintestato*, y antes que su hermano recayò la casa en sus nietas, por ser tambien difunto su hijo mayor de quatro que tuvo, los quales fueron

21. Don Melchor Francisco de Viedma Arostegui Quesada Molina y la Cueva, Primogenito, por quien se continua la succession.
21. Don Luis Francisco de Viedma y Quesada, que murió sin ella *el dia quatro de Octubre del año de mil setecientos y diez y seis*, aviendo servido à V. Magestad *el de mil setecientos y cinco*, en el Regimiento de las Ordenes Militares.
21. Doña Cathalina Francisca de Viedma y Quesada, que murió *el dia seis de Febrero del año de mil setecientos y diez y siete*, sin aver tomado estado.
21. Doña Maria Ignacia y la Presentacion, de Viedma y Quesada, que vive sin tomar estado *este año de mil setecientos y veinte y tres*.

## SEGUNDO MATRIMONIO del Suplicante.

Celebrò el segundo con Doña Maria Manuela Mazuclo Serrano y Valençuela, que por ser hermana de Doña Cathalina, que casò cò D. Melchor Francisco de Vied-

ma y Quesada, Primogenito del Suplicante, y por quien se continúa la sucesion, pertenece escribir en aquella Casa los Ascendientes de ambas; y han tenido por hijos de este matrimonio à

21. Don Pedro de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, que murió *el año de mil setecientos y diez* sin aver tomado estado.
21. Don Antonio Francisco de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, Colegial habitual en el cèbre, y Magnifico Colegio de los Santos Apostoles San Bartholomè, y Santiago el Mayor de la Ciudad de Granada, Actual Cathedratico de Prima en Canones de la Imperial Univerfidad de ella, y por cuya mano pone este Memorial el Suplicante à los Reales Pies de V. Mageftad.
21. Don Joseph Francisco de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, que està sin estado debaxo de la Patria potestad.
21. Doña Theresa Escolastica Micaela de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, que vive sin averle tomado *año de mil setecientos y veinte y tres*.

### CASA DE EL PRIMOGENITO del Suplicante.

21. **D**on Melchor Francisco de Viedma Arostegui Quesada Molina y la Cueva, Primogenito de la Casa, y Mayorazgos de sus Padres, en que avia de succeder si les huviese postvivido à ambos; sirvió à V. Mageftad principian-do de Aventurero *en el año de mil setecientos y dos*, en que agregado à el Tercio de Don Juan Fernandez Pedroche, Maestre de Campo de Infanteria Española, pasó con el quádo fue desde la Ciudad de Malaga, à la del Puerto de Santa Maria à guarnecer aquella Ciudad, por averse avistado la Armada Inglesa à la de Cadiz, y executò aquella Campaña, y por el mes de Noviembre de el, fue de Soldado en el Tercio, y Compañia del Maestre de Campo Don Frey Carlos de Sar Gil y la Justicia, sirviendo en la Armada Real de el Mar Oceano, donde permaneciò el año siguiente en las Fronteras de Castilla, y Reyno de Galicia, y Plaza de Vigo, donde entrò el dia nueve de Junio con su Tercio, y allí continuò hasta el siguiente año *de setecientos y quatro*, con Don Bernardino Delgado y Alarcòn, Cavallero Granadino de el Orden de Señor Santiago, Maestre de Campo del mis-

193.

mo Tercio Viejo de la Armada, en que sucedió à Don Carlos de Sag Gil, y despues Brigadier de los Exercitos, y Governador de Almeria, que por certificacion suya de veinte y seis de Septiembre, de setecientos y quatro, consta se hallò en la Toma de la Villa, y Castillo de Idaña, aviendose portado con gran valor, quando se desaloxò Espada en mano à el Enemigo de el Puente, hasta aver ocupado el dia treze de Mayo la Plaza; y en veinte y siete de el mismo mes, en el abançe, que se diò à las Tropas Inglesas, y Olandesas en las Colinas, frente de el Rio Albitò, entrò con su Maestre de Campo por la izquierda, donde estava fortificado el Enemigo, y en medio del mucho fuego, que hazian, abançò de los primeros con gran valor à el Reducto, donde quedaron prisioneros mas de 800. hombres: y despues en la Toma de Castil-blanco, y otras ocasiones, en que se hallò aquel Tercio, consta de la misma Certificacion, se avia portado Don Melchor con el espiritu, y vizarría correspondiente à sus muchas obligaciones, en el Real servicio, en que permaneciò hasta veinte y seis de Octubre del propio año de mil setecientos y quatro, que por aver enfermado se retirò à su casa con licencia de su Maestre de Campo, donde exillió hasta el dia veinte y dos de Noviembre de setecientos y onze, en que consta de certificacion dada por Don Francisco Ossorio, Beneficiado de la Parroquial de Santa Escolastica, falleciò *abintestato*, y fue sepultado en su Enterramiento de el Convento de los Agustinos Descalços, Patronato de su Casa.

## CASAMIENTO.

**C**elebrò su matrimonio D. Melchor Francisco de Viedma Quesada y Arostegui, con Doña Cathalina Mazuelo Serrano y Valençuela, hermana entera menor de Doña Maria Mazuelo, nombrada à el fol. 191. por segunda muger de su Padre, y cuñado Don Francisco de Viedma Medina y Arostegui, Suplicante.

Tiene la Casa de Mazuelo su origen en la Real de Portugal, en cuya memoria conservan en su Escudo las *Quinas* de aquella Corona; por ser recibida tradicion, que de naturalizado vn Infante de ella, pasó à Castilla, è hizo assiento en la Ciudad de Burgos, donde quedò heredado, y tambien en tierra de Galicia, con el Señorío de Mazedo, por lo qual usaron sus descendientes el Apellido de Mazuelo: assi se expresa en memorias antiguas de esta Familia, la que ha-

llamos años después emparentada con la de Carrillo, à quien Juan Pablo Martyr Rizo, (54) dà origen de la Cesarea de Alemania, en dos hijos de Albertò, hermano del Emperador Berengario; que passando à Castilla à tierra de Burgos, à el menor le fue hecha merced de *Mazuela*, que no es pequeño motivo, para creer diò origen al Apellido de Mazuelo; y mas quando escribe Duarte Nuñez de Leon, citado por Pellizer, (55) que en la Batalla de Aljubarrota murió Fernan Carrillo de Mazuelo, Señor de Layos, y Casa de Alziva, cuyos descendientes son los Condes de Fuen-Salida: y Diego Hernandez de Mendoza, Rey de Armas de la Magestad del Señor Don Felipe Segundo, (56) expresa las Armas de este Linage, dandole su Solar en la misma Ciudad de Burgos; y añade, que Diego de Mazuelo, à quien llama Noble Cavallero, fue Capitan de la Ordenança de el Duque de Borgoña, y que yaze sepultado en Santa Maria la Blanca; pero el Padre Juan de Mariana, (57) el Chronista Don Juan de Mendoza, (58) y otros muchos, hazen memoria de Sancho Sanchez Mazuelo, Señor de Alcaudete, en los años de mil dozientos y quarenta y dos, por merced de el Señor Infante Don Alonso, aunque la equivocan con la Villa de Alcaudete de Andaluzia, propia de la casa de Cordova, siendo la de que fue señor Sancho Sanchez en tierra de Murcia, como se expresa en la vida de Señor San Fernando, (59) donde las distingue el Chronista Don Alonso Nuñez de Castro; y aunque en memorias antiguas de esta casa, dàn à el Señor de Alcaudete por Tronco de ella, haziendole Rico-home de Castilla, y Padre de Juan Rodriguez Mazuelo, (desde donde se continúa con instrumentos la sucesion) mas parece ser su Abuelo, por convenir mejor en el computo de tiempos.

Juan Rodriguez Mazuelo, Tronco, y Cabeça de toda esta Familia en Andaluzia, vino à ella en servicio del Señor Rey Don Alonso el XI. desde Ciudad-Real, à donde avia passado de la de Burgos; y hallandose en la Conquista de Alcalà la Real (llamada entonces Alcalà de Avençayde) quedò alli heredado, siendo vno de sus primeros Regidores, por merced de aquel Monarca: casò con Doña Cathalina de Gadea, ilustre Familia de ella, cuya sangre toca à muchas de la primera estimacion, como se ha expressado en la Alcaydia de Puerta Monayta; y tuvieron por hijo à

Alonso Rodriguez de Mazuelo y Gadea, que no solo fue Regidòr de Alcalà la Real, como su Padre, sino por par-

(54)  
Historia de  
Cuenca, folio  
259.

(55)  
Pellizer, Me-  
morial de el  
Marqués de  
Priego, fol. 26

(56)  
Diego Herná  
dez de Men-  
doza, Luzero  
de Nobleza,  
Casa de Ma-  
zuelo, folio  
100. mihi.

(57)  
Mariana, par  
te 1. lib. 13.  
pag. 620.

(58)  
Discurso de  
los Pinedas,  
fol. 115.

(59)  
Nuñez de Caf  
tro, vida de  
Señor S. Fer-  
nando, fol. 73.



particular *Mereed Real*, Escrivano Mayor de el Cabildo de ella; y manifiesta tambien su grande autoridad, averle dexado por su Albacea Don Pedro Fernandez de Cordova, tercer Señor de la Casa, y Estado de Aguilar, Alcayde, y Alcalde Mayor de Alcalà la Real, Vassallo, y del Consejo del Rey, y Rico-home de Castilla. (60)

Casò Alonso Rodriguez con Doña Theresa de Sillo y Montoro, Familia Noble, emparentada con la casa de Aranda, y de tanta estimacion, que Doña Elvira de Aranda, viuda de Juan de Sillo, casò con el Comendador Martin de Frias, Alcayde de Alcaudete: (61) succediò en la casa Pedro de Mazuelo Sillo y Gadea, expressado como su Padre, y Abuelo en la primera Executoria de Nobleza, ganada por dos de sus hijos, de seis que tuvo en Doña Maria Gutierrez de Porcuna su muger, è hija de Juan de Porcuna el Bueno, vezino de la Villa de su Apellido, donde son tenidos por Conquistadores, y tres de ellos formaron todas las lineas de la casa Mazuelo; y fue el mayor Diego de Mazuelo Porcuna Sillo y Gadea, que sirviò de Capitan de Infanteria en Perpiñan, y muriò en la Batalla de Salsas; y casando con Doña Maria Gutierrez Maldonado, hija de Pedro Maldonado el Bueno, vezino de la misma Villa, y originario de esta illustre Familia en Salamanca, fue hijo de ambos Alonso de Mazuelo, y Maldonado, que ganò tambien Carta Executoria el año de mil quinientos y cinquenta y cinco, en Posseesion, Propiedad, y Notoriedad, que es el mas alto grado de estos Instrumentos, y està autorizada de Pedro de la Torre, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo de la Chancilleria de Granada; y era Cavallero de tan grande estimacion, y le apreciaron en tanto los Condes de Alcaudete, que le hizieron Compadre de todos sus hijos, y casò con Doña Francisca de Carvajal Serrano y Aguilera, cuyos capitulos matrimoniales se otorgaron en Granada en quatro de Junio de mil quinientos y treinta y ocho años, ante Fernan Mendez, Escrivano Publico, por Fernando de Mazuelo, Tio carnal de el Novio.

Era Doña Francisca hija de Doña Elvira de Aguilera, de esta illustre y antigua casa en Porcuna, y de Antonio de Carvajal Serrano su marido, vezino de aquella Villa, y estante en Granada, hermano de Don Fernando de Carvajal, Arcediano de su Santa Iglesia, año de mil quinientos y ocho, y en el Capellan de la Capellania, (62) que en el Sagrario de ella instituyò Doña Elvira de Mendoza, muger de Martin de

Alar-

195.

(60)  
Pellizer, Memorial de el Marqués de Priego, folio 14.

(61)  
El Licenciado Sancho de Aranda, discurso no impreso de su casa, folio 61. mihi.

(62)  
Relaciones Genealogicas de la casa de Alarcon, pag. 311.

Alarcon, Alcayde de Moelín, que la obtuvo por nombramiento, que en virtud de poder de Doña Elvira le hizo Juan de Carvajal llamado Baeza, Alcayde de Lanjaron, Tio, primo hermano del Padre del Arcediano, el qual consta de escriptura, que otorgò ante Juan de la Renteria, Escrivano Publico de Granada, exercia la Dignidad de Proto-Notario Apostolico, junto con el Arcedianato, *el año de quinientos y quarenta y cinco.*

Era Doña Francisca nieta de Fernando de Carvajal, primo hermano del expressado Alcayde de Lanjaron, y segunda nieta de Pedro Rodriguez de Carvajal, Cavallero de Arjona; y tercera nieta de Anton Martinez de Carvajal, primero de el nombre, Alcayde, y Governador de aquella Villa, quando se le sequestrò à Don Ruy Lopez Davalos, Condestable de Castilla, *año de mil quatrocientos y veinte y dos;* y quarta nieta de Pedro Alfonso Sanchez de Carvajal, hermano de Alonso, Señor de Tobaruela, Padre de Diaz Sanchez, primer Señor de Jodar; cuya casa vino à Andaluzia de la Ciudad de Plafencia, donde es oy Cabeça, y Pariente mayor de ella Don Anfano de Carvajal Pizarro de Aragon, que con Doña Isabel Pacheco su muger, hija, y hermana de los Marqueses de las Sirgaas, tienen por hijos à otro Don Anfano, Colegial en el Mayor de Cuenca; à Doña Theresa, muger de Don Balthazar de Enao, Colegial en el Mayor de el Arçobispo, y Actual Oydor Vice-Decàro de la Real Chancilleria de Granada; y à Doña Inès de Carvajal y Pacheco, que casò con Don Luis de Carvajal Pacheco de Padilla, hijo primogenito de Doña Xaviera Pacheco de Padilla Guardiola y Altamirano, y de Don Antonio de Carvajal Vargas y Obando su marido, Señor de el Heredamiento de Nava-Mojada, è immediato Successor à el Condado de el Puerto.

Y son descendientes de la de Jodar, ilustrísimas casas, y entre ellas la de los Señores de la Harina, ((63) y Mirabuenos en Cordova; y en Granada la Marquesa actual de Valençuela, la de Bogaray; por la casa de Torralva, los Señores del Estado de Gor, los Marqueses de los Truxillos, los Condes de Torre-Palma, los Vizcondes de Rias, los Señores de Huelago, los de Cafulas; y por Pedro Sanchez de Carvajal (hermano de el primer Señor de Jodar) y Doña Leonor de Escavias su primera muger, hija de el Alcayde Pedro de Escabias, tenemos por su descendiente à Don Fernando Gutierrez de Quesada y Alferéz, Veintiquatro de Jaen, Capitan

pitan de sus Milicias, y Señor de vn Mayorazgo en aquella Ciudad, cuñado por sus primeras nupcias de el Marqués de Alhendin, hijo de Don Pedro Gutierrez de Quesada y Alferez, Veintiquatro Decano de la misma Ciudad, y de Doña Juana Alferez Quesada Moya y Vargas, su prima hermana, y muger, à quien tenemos por la descendiente de la casa de Jodar.

Y de ella lo es por Juan de Mendoza Carvajal Comendador de Torres, y Ximena en el Orden de Calatrava, Don Marcelino de Ribera Baeza Mendoza y Carvajal, como quarto nieto de Doña Inès de Mendoza y Carvajal, Cavalleresa del Orden de Señor Santiago (que en vna memoria antigua, està llamada Comendadora de Palomas) y era segunda nieta por varonia del Comendador de Torres, y Ximena; la qual casando con Juan Rodriguez de Baeza, hijo de Doña Maria Davila (hermana de Diaz Sanchez Davila) y de Rodrigo de Baeza su marido, Alcayde de Tarifa, Fundador, junto con su muger, de vn Mayorazgo en las Ciudades de Baeza, y Granada: fue hija de ambos Doña Mayor de Baeza Mendoza y Carvajal, que con Diego Lopez de Ribera su marido (hermano de Antonio de Ribera, Progenitor por varonia en Granada de los Sres. de Huelago y Catulas) y quarto nieto de Juan de Ribera, Cavallero de la Vanda, contenido en la Arbitraria à la Parroquial de S. Nicolàs de Vbeda, Regidor de ella, de el Consejo de los Señores Reyes Catholicos, y el primero, que açò Pendones en el Real Alcazar de aquella Ciudad, y toda la Provincia, por aquellos Monarcas; y nieto de Perafan de Ribera, Adelantado del Andaluzia, que es dezimo Abuelo por varonia de Don Marcelino de Ribera Baeza Mendoza y Carvajal, Possedor en Baeza, y Granada del Mayorazgo fundado por el Alcayde de Tarifa: y tenemos por de la misma linea del Comendador de Torres, à D. Andrès de Carvajal y Morales, todas Casas de Cavalleros conocidos de Granada, dependientes de la de los Marqueses de Jodar, Condestables de Castilla.

Son Alonso Mazuelo, y Doña Francisca de Carvajal, Progenitores de Don Antonio Mazuelo y Carvajal, Cavallero del Orden de Señor San Juan, à quien vnas Memorias llaman Colegial Mayor en Salamanca, sin dezir de donde De Don Juan Luis Mazuelo Carvajal, Señor de la Casa de Mazuelo, y de diferentes Mayorazgos en Castro el Rio: De Don Juan de Zejalvo Aranda y Mazuelo, Possedor de esta casa en la Higuera de Martos, que casando con Doña Maria

Marruso Fernandez de Cordova (hermana de Doña Teresa, muger de Don Miguel de Salamanca, Capitan de Infanteria, que murió Corregidor de Ronda, Padres de Don Juan de Salamanca, Capitan de Cavallos de vn Regimiento de Granada, y de Doña Ana de Salamanca, calada con Don Juan Miguel Marin, Colegial en el Mayor de Cuenca, Oydor actual de la Real Chancilleria de Granada) es hijo de ambos Don Bartholomè Zejalvo Fernandez de Cordova, Successor en la casa de sus Padres, que celebrò su matrimonio con Doña Maria Lugarda Fernandez de Cordova, y tienen succession: De Doña Juana de Cabrera Zejalvo, tambien Possecedora de su casa en Granada, y Alcalà, viuda de Don Luis de Paz Varona, Alcayde del Castillo de Vivaubin, y descendiente por varonia de Luis de Paz Maldonado, Alcayde de Velez-Malaga: De D. Joseph Hermosilla y Zejalvo su hermano materno, Conde de Rio-Molino, por su casamiento con Doña Antonia Marruso Fernandez de Cordova, Condesa propietaria de este Titulo: De Doña Inès Maria Mazuelo Carvajal y Ganancia, que casando con Don Alonso de Valençuela y Faxardo, Cavallero del Orden de Calatrava, Sargento Mayor de Infanteria Española, es su hijo entre otros Don Alonso Fernandez de Valençuela Mazuelo Carvajal y Ganancia, Alcalde de los Hijosdalgo en Castro el Rio, y Cavallero de estremadas noticias Genealogicas; y son nietos de Don Alonso de Valençuela, Doña Juana de Valençuela Faxardo y Molina, muger de Don Francisco Texeyro y Andrade, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Don Pedro Successor en la casa, y Doña Francisca Valençuela Faxardo, muger de Don Juan Manuel de Palacios y Haro, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Capitan de Cavallos Corazas, Veintiquatro de Granada, su Procurador Mayor en la Corte, y Gentil-hombre de la boca de V. Magestad.

Fue tambien hijo de Pedro Mazuelo, y de Doña Maria Gutierrez de Porcuna, Francisco de Mazuelo, que casando en Alcalà con Doña Theresia Monte de la Isla, (son Progenitores de Don Francisco Mazuelo Ladron de Guevara, Regidor de Martos, y Veintiquatro de Jaen, que tuvo por hijos à Don Rodrigo Geronimo, Veintiquatro de la misma Ciudad, y à Doña Maria Mazuelo, que casò en Torre-Ximeno con Don Diego de Arias, Cavallero de el Orden de Señor Santiago: De Doña Ana Mazuelo, que celebrò dos matrimonios; el primero, con Don N. Colmenares de Soto.

Oy-

Oydor de la Real Chancilleria de Granada ; y el segundo, con Don Martin de Loaysa, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y fue hija de ambos Doña Maria de Loaysa y Mazuelo, muger de D. Diego Montalvo, Cavallero tambien de el Orden de Señor Santiago.

Fue otro hijo de Pedro Mazuelo, y de Doña Maria Gutierrez de Porcuna, Pedro de Mazuelo, segundo de el nombre, que junto con el expressado Fernando Mazuelo su hermano, se hallò tambien en la Guerra de Perpiñan, y Batalla de Salsas, y ambos litigaron la primera Carta Executoria de este Linage, contra el Concejo de la Villa de Porcuna, que en *onze de Febrero de mil quinientos y diez y ocho años*, les fue despachado en Possesion, Propiedad, y Notoriadad, ante Pedro de Bejar, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada, y en ella se filian hasta Juan Rodriguez Mazuelo su Visabuelo, el primero que passò de la Ciudad de Burgos à la Conquista de Alcalà la Real ; y es Pedro de Mazuelo por cuya razon se ha dado la que queda expressada de esta casa, por aver formado la linea, que escrivimos ; y parece el mismo, que hallandose en Granada en *veinte y ocho de Noviembre de mil quinientos y onze años*, otorgò Escritura de Transaccion, ante Juan de la Renteria, Escrivano Publico de ella, en la qual llamandote *Continuo de la Señora Reyna Catolica*, transige el derecho de el censo, que avia salido sobre vnas casas, que con su poder se vendieron en la Collacion de Santa Maria la Mayor, à Rodrigo de Cordova Zaban, que lindaban con las del Reverendissimo Arçobispo de Granada ; y aviendo passado de la Villa de Martos à vivir à la Ciudad de Bujalança, fue Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo en ella ; y en vna Probança, que està llamado Juan, es à nuestro entender, equivocandolo con vn hermano, que tuvo de su mismo nombre, y murió mozo desgraciadamente en la Puente del camino de Jaen, que llaman de Ruy Gordillo.

Casò Pedro Mazuelo con Doña Elvira Sanchez del Alcalde, segunda Señora de el Patronato de la Capellania llamada de Anton Sanchez, con su Entierro propio en la Capilla Mayor de la Iglesia de Santiago (entonces Parroquial) extramuros de ella, hija legitima de Anton Sanchez del Alcalde, natural, y veziano de la misma Ciudad, Patrono Fundador de el mencionado Sepulcro, y Capellania perpetua, que hallandose en la Ciudad de Cordova el *día treinta de Diciembre de mil quinientos y dos años*, se erigió à su pedimen-

to (vozes del Instrumento) por el Reverendo señor Don Sancho de Castilla, Bachiller en Decretos, Provisor, y Vicario General, por el muy Reverendo, è Magnifico señor Don Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Cordova, Capellan Mayor, Oydor, y del Consejo de el Rey, y de la Reyna, por ser de aquella Diocesis la Ciudad de Bujalange, consignandole quantiosos bienes para su dotacion, con que se pudiesse mantener Capellan Presbytero, que dixesse las Missas de su dotacion, que dexò establecidas en la expresada Parroquial de Señor Santiago, en la qual le fue concebido por el mismo Prelado vn Enterramiento perpetuo para el, y sus descendientes en su Capilla Mayor, y dexò el Patronato de todo à Doña Elvira Sanchez del Alcalde su hija, y à su posteridad, con preferencia de mayor à menor, y de ello se celebrò escriptura el mismo dia, ante Juan de Sanabria, Notario Apostolico de la Ciudad de Cordova, y en este Instrumento consta, vivia la muger de Anton Sanchez Alcalde, cuyo nombre no expresa, y que de ella renia diferentes hijos; sin embargo de lo qual, quedò el Patronato à Doña Elvira, de quien lo fueron

Diego de Mazuelo Sanchez de el Alcalde, Presbytero, Beneficiado de la Villa de Carcabuey en la Abadia de Alcalà la Real, y segundo Capellan de la Capellania de Señor Santiago, fundada por Anton Sanchez su Abuelo, y vezino de Alcalà, donde el dia diez y siete de Febrero del año de quinientos y cinquenta y ocho, le fue mandado dar à su pedimento copia autorizada de la Fundacion, que exhibiò ante (assi dize) el muy Magnifico señor Licenciado Pedro Venegas, Alcalde Mayor, por el muy Magnifico señor Pedro Ponce de Leon, Corregidor por su Magestad de aquella Ciudad, con las de Loxa, y Albatma, que està autorizada de Bernardo Perez, Escrivano Publico. (64)

Doña Ana Mazuelo, que casando con Bernardo Perez de Herrera, fueron Padres de Bernardo, y Rodrigo, y Abuelos de otro Rodrigo Mazuelo en Alcalà, cuya linea ignoramos.

Juan Mazuelo Sanchez de el Alcalde (à quien algunas memorias llaman Francisco) tecter Patrono de la Capellania, Memoria, y Entierro en la Parroquial de Señor Santiago de Bujalange, y Alcalde tambien de aquella Ciudad, acio distintivo en ella, el qual era primo hermano de Alonso de Mazuelo, el que litigò la segunda Executoria el año de quinientos y cinquenta y cinco, marido de la expresada Doña Francisca de Carvajal y Aguilera, hermana de el Arcediano

Don

Don Fernando, Protonotario Apostolico, de la casa de los Alcaydes de Lanjaron, y casò en Martos (donde parece vivió con otros hermanos que tuvo, cuyos nombres no se expresan) con Doña Juana Maria Ximenez Pabon; y fue hija de ambos Doña Ana Mazuelo Ximenez Pabon y Alcalde, quarta Señora del expresado Patronato, Capellania, y Enterramiento de la Parroquial de Señor Santiago de Bujalange, que usando de su derecho, consta nombrò à Juan Turich, y Francisco de Castro Cardenas por tercero, y quarto Capellanes de ella; y era prima segunda de Don Fernando de Mazuelo y Carvajal, primero de el nombre, y Señor de la casa Mazuelo: y casando con Anton Ximenez de Lara su pariente, vezino de Martos (à quien algunas memorias llaman Ximenez Pabon, y le tenemos por hermano de Juan Ximenez de Lara) que con Doña Maria de Valençuela su muger, fueron Padres de Doña Juana de Lara y Valençuela, muger de Don Luis Serrano y Valdivia, Familiar del Santo Oficio de Cordova, Regidor, y Fiel Executor perpetuo de la Villa de Arjonilla, que fueron Abuelos de Doña Maria de Valençuela Nicuesa Ximenez de Lara; la qual con Don Sancho de Villalvos su marido, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, fueron Padres de Don Luis de Villalvos, Veintiquatro de la misma Ciudad, y Regidor de la Villa de Arjonilla, y parece esta linea de la Manrique de Lara, que floreció en el Reyno de Jaen, y emparentó en la Ciudad de Baeza, con la casa de Peralta, y otras muy ilustres: fue hijo, y Successor de ambos

Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara Pabon y Alcalde, quinto Patrono de la Capellania, y Enterramiento de Anton Sánchez del Alcalde (su tercer Abuelo) en la expresada Iglesia de Santiago de Bujalange, donde por averse avszindado, fue recebido por Cavallero Hijodalgo; y como tal consta de Testimonio, que en siete de Julio de setecientos y dos años, diò Miguel Garcia Malo, Escrivano del Cabildo de ella, en virtud de auto de D. Lope Francisco Ximenez Serrano, Alcalde por el Estado Noble, y à pedimento del Suplicante, que gozò D. Antonio todos los actos de distincion de aquella Villa, así en la lista del año de seiscientos y treinta y cinco, que de orden de su Magestad se formò de los Cavalleros Hijodalgo, como en los Sorteos del de treinta y siete, y otros para la Vara de Alcalde de la Santa Hermandad, por ser especial distintivo de Nobleza, de que usan las Familias de primera estimacion de aquella Villa. Y aviendo nombra-

do como Patron por Capellan à su pariente Don Martin de Villagra, Presbytero, y Comissario del Santo Oficio; y hechole contradiccion Miguel Martin de Velmonte, vezino de Cabra, constan en el Pleyto todas las cinco expressadas filiaciones hasta Anton Sanchez Alcalde Fundador; tercer Abuelo de Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara, vezino de Arjonilla, el qual era primo tercero de Don Fernando Mazuelo y Carvajal, segundo del nombre, y Señor de la casa Mazuelo, que *el año de seiscientos y quatro* firió la illustre Executoria de ella; tercer Abuelo de Don Juan Mazuelo su Poscedor: y era tambien D. Antonio Mazuelo Ximenez primo tercero del ya expressado Don Antonio Mazuelo y Carvajal, Cavallero del Orden de Señor San Juan, y Colegial Mayor en Salamanca.

Casò Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara en la Villa de Arjonilla, con Doña Cathalina Hidalgo Perez de Valençuela; que fue hija de Don Ginès Hidalgo Valde-Laguna, Familiar del Santo Oficio de la Ciudad de Cordova, vezino de Torre-Ximeno, y de Doña Lucia Lopez de Valençuela su muger, que era hermana de Doña Ana Lopez de Valençuela; la qual casando en Andujar con Don Juan Francisco Valençuela Salçedo Galàn, Regidor perpetuo de aquella Ciudad, y Familiar del Santo Oficio de la de Cordova, fueron Padres de Doña Maria Salçedo y Valençuela, que con Don Francisco Polo de Lara y Reynoso su marido, Familiar del mismo Santo Oficio, tuvo por hijo à D. Alonso Polo Valençuela, tambien Familiar de Cordova, que *el año de seiscientos y sesenta* exercia el empleo de Alcalde de la Villa de Arjonilla, por el Estado de los Hijosdalgo.

Era Doña Cathalina nieta por su linea materna de Pedro Lopez de Porcuna y Gutierrez, Familiar del Santo Oficio de la Ciudad de Cordova, vezino de la Villa de Arjonilla, y descendiente de Conquistadores de la de Porcuna, y de Doña Leonor de Valençuela y Ramirez su muger; y segunda nieta de Doña Cathalina Ramirez de Aguilera, natural de Arjonilla (y Fundadora, junto con su marido, de una honrosa Obra Pia para Estudiantes pobres de su Linage) y de Marcos Gomez de Valençuela, natural de la Villa de su Apellido, Regidor, y Alferz Mayor de la de Arjonilla, Cavallero de las quarenta Lanças, que llaman del Maestre, y Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, hermano de Alonso Gomez de Valençuela, Familiar de el mismo Santo Oficio, y Alferz Mayor de la Villa de Torre  
de



de Don Ximeno, y de Doña Francisca de Valençuela ; que casando en Martos con Juan de Ortega Vallejo , son quintos Abuelos de Don Roque Ximenez de Soto y Valençuela, Cavallero de el Orden de Calatrava , y Governador de Almagro , y de Don Diego Ximenez , Cavallero de la misma Orden , y Marquès de Santa Rosa ; y tercera nieta de Francisco Gomez de Valençuela , Patrono Fundador de vaa Capellania en la Iglesia Mayor de la Villa de Martos , y de Doña Maria Gutierrez de Porcuna , natural de la Villa de este nombre ; y es en fin Doña Cathalina quarta nieta ( segun consta de memoria de donde hemos sacado esta filiacion, y parentescos ) de Doña Inès Lopez Quixada , natural de la Higuera de Martos , y de Juan Gomez de Valençuela el Rico su marido , natural , y vezino de la Villa de su nombre , primo hermano de Juan Perez de Valençuela , antiguo Señor de la Casa, y Villa de Valençuela , y son textos Abuelos de Doña Cathalina Mazuelo y Valençuela, nuera, y cuñada del Suplicante.

Tuvieron Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara y Carvajal , y Doña Cathalina Hidalgo Perez de Valençuela su muger, cinco hijos : Don Francisco Mazuelo Carvajal y Valençuela , que *el año de seiscientos y sesenta* , y otros , entrò en la suerte para los Oficios de Distincion de la Villa de Arjonilla , de quien no quedò succession. Don Juan Agustin Mazuelo Carvajal y Valençuela , que *el de seiscientos y setenta y siete* , fue nombrado por Cavallero , que llaman de el Catapo, que es aho distintivo en ella ; y casando con Doña Maria Morales, fueron Padres de Don Francisco, Clerigo de Menores ; de Doña Cathalina , Religiosa en Santa Clara de Martos , y de Doña Marina, muger de su primo D. Francisco Delgado y Valençuela, Señor del Mayorazgo del Olivar de la Lampara en Arjonilla. Doña Elvira , y Doña Lucia Mazuelo Carvajal y Valençuela Religiosas , como su sobrina , en Santa Clara de Martos , y Abadesas ambas de aquel Monesterio.

Y Don Antonio Mazuelo Carvajal Perez de Valençuela, hijo mayor, Regidor de la Villa de Arjonilla, su Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo , y Alguazil Mayor con primera voz , y voto en su Regimiento , y sexto Patrono de la Capellania , y Enterramiento de Anton Sanchez Alcalde su quarto Abuelo, en la Iglesia Parroquial de Santiago de Buja-lançe : y por Testimonio de Miguel Garcia Malo , Escrivano del Concejo de Arjonilla, consta, que *el año de seiscientos y*  
se-

sesenta entrò , junto con sus hermanos , en las Suertes de distincion : y de la partida de su Desposorio parece , que el dia veinte y siete de Diciembre de seiscientos y cinquenta y nueve , le celebrò por mano de Don Sebastian Bonilla de Leon, Prior de la Parroquial de Arjonilla , con Doña Brigida Serrano y Lara , natural de la misma Villa , donde fue bautizada en su Iglesia Parroquial el dia quinze de Febrero de mil seiscientos y treinta y seis , por Alonso Ramos de Morales , Cura de ella , que de informacion hecha en la misma Villa por el Licenciado Don Juan Leonardo Ximenez , Presbytero , en virtud de poder del Suplicante , por cabeça de sus hijos , principiada en ella por D. Lope Francisco Ximenez Serrano , Regidor , y Capitan de Milicias , y Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo de Arjonilla , en veinte y vno de Março , y finalizada en diez de Abril de setecientos y veinte y dos años , ante Francisco Ruiz de Naxera , Escrivano de su Magestad , se justifican ocho generaciones de succion legitima , desde Pedro Serrano Sanchez , sexto Abuelo de sus hijos , y que era originario de la Ciudad de Avila , donde tiene alto principio esta Familia ; y lo corrobora el Doctor Morales , (65) deduciendo de Fernan Blazquez , Alcaide de Avila , Señor de San Romàn , Cardiel , y Naval-Morquende , Progenitor de estas casas : y añade , que por aver sido heredados en las Serranias de Avila , y aver labrado en ellas algunas casas fuertes , tomaron el Alcuña de Serranos ; y no porque huviesse antes Cavalleros de este Apellido en Avila , de donde pasó Pedro Serrano à servir al Señor Don Alonso el XI. en la Conquista de Alcalà la Real , como consta de la informacion , que dize fue Capitan de Cavallos , y de la Insignia de la Vanda ; y el Doctor Morales afirma , que así se llamó el Cavallero de quien proceden los de esta Familia en Cordova , Alcalà , Vbeda , y Andujar , donde possede esta caía Don Jorge Joaquin Serrano y Valdivia , Padre de Doña Elvira , Condesa de Cazalla , y por el nombre , y computo de tiempos , le tenemos por Abuelo de Pedro Serrano , primero de la informacion ; el qual casando con Doña Juana de Aguilar , fue hijo de ambos Alonso Serrano de Aguilar , llamado el Viejo , marido de Doña Juana Martinez de Aguilar , que en solo el Patronimico està distinguida de su suegra , y fueron Padres de Pedro Serrano de Aguilar Porcuna , Progenitor en Arjonilla de la linea Serrano Valencuela Carvajal , que en el recebimiento de Cavallero Hijodalgo hecho à D. Rodrigo Carlos Serrano y Aguilera , en onze de Junio de seiscien-

(65)  
 Doctor Morales , Historia de Cordova , part. 2. ca. 1. de Avila Serranos , fol. 433. y 434.

tos y cinquenta años, se justifica tambien su ascendencia basta Pedro Sanchez Serrano el primero de la Informacion.

Y Alonso Serrano de Aguilar, que con Doña Maria Gonçalez Vago su muger, tuvo tres hijos, à Francisco Montoro Serrano, Regidor de Arjonilla año de mil seiscientos y ocho, y Alonso Serrano y Vago, Familiares ambos del Santo Oficio de Cordova; y à Juan Serrano el Viejo, que continuò la successión: y hallandose enfermo en Arjonilla el dia nueve de Octubre de quinientos y noventa años, otorgò su Testamento ante Christoval de Olivares, Escrivano Publico de ella, y declara estar casado con Doña Juana Diaz de Pradina, en quien tenia siete hijos. Don Juan Serrano Vago, que en la Villa de Arjonilla el año de seiscientos y ocho, era Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo. El Licenciado D. Alonso Serrano Vago, hijo segundo, fue Presbytero. Don Francisco, hijo quarto, de quien no tenemos mas noticia. Don Jorge Serrano el quinto, fue admitido en el mismo Estado el año de seiscientos y ocho, y entrò en diferentes Sorteos de distincion con sus hermanos. Lazaro, y Doña Maria Serrano, de quien solo se halla la noticia de sus nombres. Y Don Manuel Serrano Vago, hijo tercero, que casando con Doña Maria de Lara, tuvieron por hija à Doña Brigida Serrano Lara y Aguilar, quien los constituyò suegros de Don Antonio Mazucio Ximenez de Lara su marido, por cuya razon se ha dado esta noticia de la casa Serrano: y aviendo passado Doña Brigida à Granada en compañía de Doña Maria, y Doña Cathalina, muger, y nuera del Suplicante, murió en ella à veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos y dos años, aviendo otorgado su Testamento el dia veinte y quatro de el propio mes, y año, ante Bernardo Joseph de Oviedo, Escrivano Real, y del Padul, por nombramiento de el Suplicante; y consta tuvo tres hijos.

Don Antonio Simon Mazuelo Serrano y Valençuela, tercero de el nombre, septimo Patrono de la Capellania, y Enterramiento de Anton Sanchez de Alcalde su quinto Abuelo, en la Parroquia de Santiago de Bujalange, Teniente de la Compañia de el Capitan Don Pedro de Cordova, Dragon, Ayudante Mayor del Regimiento del Marquès de Castellon, y Capitan de una Compañia de Infanteria de el, que casò en Sevilla con Doña Maria Paula de Bacna y Granados, hija de Don Pedro de Baena y Granados, vezino de Sevilla, donde gozaba la distincion de la Blanca de la Carne ( que tuvo por hermano à Fray Diego de Baena,

Agustino Descalço en N. Señora del Populo de aquella Ciudad , Maestro de su Religion , Prior de los Conventos de el Toboso, y Luque, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla) y de Doña Engracia Esteybar Monteldo-ca Arriola y Galindo su muger, hija de Don Pedro Esteybar Arriola y Monteldoca , y de Doña Ana Galindo su muger, que antes lo fue de Don Juan Bautista Aynaga , hermano segundo de otro D. Juan , Cavallero de el Orden de Alcantara , Juez, Oficial de la Casa de la Contratacion, Padre de D. Antonio, que tuvo el mismo Avito, y Empleo. Nieta de Doña Cathalina Granados , y de D. Christoval de Baena su marido , que gozò tambien en Sevilla la distincion de la Blanca de la Carne, como hijo de Juan de Baena, que gozò de el mismo acto distintivo.

Era Don Christoval primo hermano de D. Manuel de Baena , que no solo gozò la excepcion de la Blanca de la Carne de Sevilla , sino fue Hermano Mayor de la Caridad, y Mayordomo de N. Señora de los Reyes, Contador Mayor de la Mesa Maestral del Cabildo Eclesiastico de ella , y Contador Mayor Propietario de la Renta Real de las Alcaualas , Oficio vinculado en su Mayorazgo , que casò dos vezes : la segunda, con Doña Petronila de Salinas, cuyos hijos fueron Don Salvador de Baena, Cavallero del Orden de Calatrava, Veintiquatro de Sevilla , Posseedor de el Mayorazgo de las Contadurias ; y Doña N. de Baena y Salinas, muger de Don Pedro de Miranda , Oydor de aquella Real Audiencia : y la primera, con Doña Magdalena de Castro, y tuvo entre otros à Doña Luisa de Baena y Castro, que casò con D. Martin de Auñon y Torregrosa , Cavallero del Orden de Señor Santiago , Señor de la Casa de Torregrosa, y Corregidor de Alcalá de Guadaira, y à Doña Bernardina de Baena y Castro , muger del expressado Don Felix de Nicuesa y Calderon, Cavallero de el Orden de Calatrava , que despues de aver sido Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla , y Alcalde de los Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada, es actual Oydor de este Regio Senado , y tienen entre otros à Don Juan de Nicuesa Baena y Calderon , que como hijo mayor es Successor en su Casa , y Mayorazgo ; el qual es nieto de Doña Maria Calderon , y de D. Juan de Nicuesa su marido , hermano de Doña Manuela de Nicuesa, que casando con Don Diego de Zorrilla, fueron Padres de Doña Josepha Zorrilla y Nicuesa, que con Don Pedro Ruiz de los Santos su marido , Cavallero de el

Or-

Orden de Calatrava, y Sargento Mayor de Infanteria Española ( que murió con grande opinion de virtud ) y tuvieron entre otros por hija à Doña Manuela Ruiz de los Santos y Zorrilla , que casando con D. Inigo de Angulo , Cavallero de Cazorla , y en ella Señor de vn Mayorazgo, hijo de Don Sancho de Angulo, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Sargento Mayor de la Artilleria Real, es su nieto en Granada Don Sancho de Angulo Ruiz de los Santos, Possedor de su Casa, y Mayorazgo.

Tuvieron Don Antonio Simon Mazuelo, y Doña Maria Paula de Baena Monteldoca su muger, à Doña Inès Mazuelo Valençuela Baena Monteldoca , hija vnica de sus Padres, que murió casada con Don Francisco de Escobar y Riquelme, Señor de el Palacio de las Fuentes en el Señorío de Vizcaya.

Doña Maria Manuela Mazuelo Serrano y Valençuela, hija mayor de Don Antonio Mazuelo , y de Doña Brigida Serrano, cuyo casamiento , è hijos quedan expressados , como segunda muger del Suplicante.

Y Doña Cathalina Antonia Mazuelo Serrano y Valençuela , que queda referido , se halla viuda de Don Melchor Francisco de Viedma, Primogenito del Suplicante , de quien tiene dos hijas.

### NIETA, Y SUCCESSORA EN LA CASA de el Suplicante.

22. Doña Maria Josepha de Viedma y Mazuelo , hija mayor , y Successora en la Casa de sus Abuelos , de quien se habla despues, que de su hermana.
22. Doña Anastasia Dominga de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, hija segunda de sus Padres, que vive sin estado este año de 1723.
22. Doña Maria Josepha de Viedma Arostegui Mazuelo Serrano y Valençuela , que en successión à su Tio mayor Don Alonso de Quesada , es sexta Señora de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo , Cañada del Azebuche, y los Bramaderos , dezima del de las Tiendas de Baeza , las Casas de San Pedro , y el de la Espada de Alfaro de Jacu, con sus Patronatos en la Parroquial de San Bartholomè de aquella Ciudad , y en la Colegial de Santa Maria del Alcazar de la de Baeza, y Successora en las illustres Casas, Mayo-

razgos, Patronatos, y Tributos Reales, que posee su Abuelo; y tampoco ha tomado estado año de 1723.

Con estos meritos (SEÑOR) servicios, y honores, llega Don Francisco à los Reales Pies de V. Magestad, esperando de su clemente, y magnanimo coraçon, que pues nunca estã mas en su centro lo soberano, que quando se difunde generoso en hazer beneficios, y honras à sus Subditos, se ha de dignar atender la reverente suplica, que (en Memorial aparte) haze con profundo rendimiento à V. Magestad.



Respecto de averse concluido este Memorial, è impreso con alguna celeridad, especialmente desde la relacion de los Alcaydes, lleva algunas erratas de letras, y aun defecto de voces, que espera de la discrecion de los señores Lectores, ha de deber el Autor su suplemento.

